



# ANEXO 1

## ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

Actas de Sesiones Ordinarias y

Extraordinarias

## A) SESIONES ORDINARIAS

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, UBICADA EN CALLE DE LOS DERECHOS HUMANOS #210 COLONIA AMÉRICA, LAS Y LOS CIUDADANOS ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA, HÉCTOR LORENZO ESTRADA, JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, PEDRO MATÍAS ARRAZOLA Y SARA PILAR MÉNDEZ MORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA CITADA DEFENSORÍA. HABIENDO QUÓRUM SE DA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. ACTO CONTINUO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA, COMO SIGUE: 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 2.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA; 3.- AVANCES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA; 4.- AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA; 5.- AVANCES EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEFENSORÍA; 6.- ASUNTOS GENERALES. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PROCEDE AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO, PROPONE COMO SECRETARIA TÉCNICA TEMPORAL A LA C. KRISTEL KURI RAMOS, PARA QUE PUEDA TOMAR NOTA DE LOS ACUERDOS DE LA PRIMERA REUNIÓN, EN TANTO SE PROPONE Y DESIGNA A LA SECRETARIA TÉCNICA DEFINITIVA. LA PROPUESTA ES ACEPTADA POR LOS CONSEJEROS, POR LO QUE SE PROCEDE A SU PRESENTACIÓN. SE CONTINUA CON EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, AVANCES DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO MANIFIESTA QUE YA SE HA TENIDO UN AVANCE EN EL ANÁLISIS DE ESTOS DOCUMENTOS YA QUE DESDE EL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO, EL CONSEJO CIUDADANO SE HA ESTADO REUNIENDO Y TRABAJANDO EN DICHO TEMA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA COMENTA QUE TODAVÍA SE TIENE LA VERSIÓN PRELIMINAR Y QUE HAY UN AVANCE DEL 90% EN EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SOLICITA CONTAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN CON LA VERSIÓN DEFINITIVA PARA PODER APROBARLA. EL DEFENSOR SUGIERE QUE COMO UN MÉTODO PARA SEGUIR TRABAJANDO ESTE DOCUMENTO, CADA QUIEN SE LLEVE LOS DOCUMENTOS Y LOS REVISE CON CALMA PARA QUE PUEDAN PROPORCIONAR MAYORES APORTES EN LA SIGUIENTE SESIÓN Y SUGIERE NO ENTRAR EN LA DISCUSIÓN FORMAL DEL ORGANIGRAMA SINO QUE SE HAGA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO PARA PODER DEFINIR ESTA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, AVANCES EN LA

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO SUGIERE QUE SE HAGA TAMBIÉN UN PROCESO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN Y LAS ADECUACIONES SE SUGIERAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO, YA QUE SE PRESENTA EL MISMO CASO QUE EL PUNTO ANTERIOR. LA C. MARÍA EUGENIA MATA SOLICITA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DE ESTE REGLAMENTO PARA PODER AVANZAR EN SU APROBACIÓN, YA QUE SE TIENE UNA AVANCE DEL 40% APROXIMADAMENTE Y TODAVÍA FALTAN HACER MAS ADECUACIONES. SOLICITA TAMBIÉN QUE LA LEYENDA DE VERSIÓN PRELIMINAR SE COLOQUE EN UN ESPACIO QUE PERMITA VER CLARAMENTE EL TEXTO. LA CONSEJERA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES SOLICITA REVISAR ARTÍCULO POR ARTÍCULO DE FORMA DETALLADA HASTA CONCLUIR CON EL ARTICULADO, YA QUE TODAVÍA FALTA REVISAR LA MAYORÍA DE LOS ARTÍCULOS. EL CONSEJERO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA PIDE ESTABLECER UN MECANISMO FUNCIONAL PARA AVANZAR EN SU REVISIÓN Y QUE SE ESTÉN ACTUALIZANDO LAS VERSIONES, QUE SE DEFINA CÓMO SE LES VAN HACER LLEGAR. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE LE PARECE QUE EL MECANISMO QUE HAN UTILIZADO HA SIDO EL CORRECTO, LA DIFICULTAD SE ENCUENTRA EN QUE LAS VERSIONES SE VAYAN ACTUALIZANDO CON LOS CAMBIOS SUSTANTIVOS QUE ELLOS Y ELLAS VAN SUGIRIENDO COMO ÚLTIMA VERSIÓN Y QUITAR LOS COLORES DE LAS APORTACIONES QUE CADA QUIEN HA HECHO. EL C. ARTURO PEIMBERT PROPONE VIDEOGRABAR ESTAS SESIONES A PARTIR DE LA PRÓXIMA SESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS PARA PODER ADQUIRIR LA VIDEOGRABADORA. A LO QUE LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA MANIFIESTA QUE NO SOLO LO APRUEBA SINO QUE SOLICITA QUE QUEDE COMO UNA POLÍTICA PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LOS DEMÁS CONSEJEROS POR UNANIMIDAD LO APRUEBAN. SE CONTINÚA CON LA DISCUSIÓN DEL PUNTO EN CUESTIÓN, POR LO QUE EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA PROPONE SE FIJEN METAS Y PLAZOS PARA TENER EL REGLAMENTO LO ANTES POSIBLE AUTORIZADO. LA CONSEJERA MATA SUGIERE QUE SEA EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE AGOSTO, CUANDO SE PUEDA APROBAR. EL C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO MANIFIESTA LA NECESIDAD DE CONTAR LO MAS PRONTO POSIBLE CON EL REGLAMENTO, YA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON UNA LEY NUEVA APROBADA Y CON UN REGLAMENTO QUE NO CORRESPONDE A ESTA NUEVA LEY, PROPONE DARLE CELERIDAD A ESTE REGLAMENTO Y PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE DISCUTIRSE EN UNA REUNIÓN ESPECIAL LA PRÓXIMA SEMANA Y EN EL CASO DE LA AUSENCIA DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, SE AUTORICE EL VOTO A DISTANCIA PARA SU APROBACIÓN O EN SU CASO QUE NO SE NECESITA QUE ESTÉN TODAS LAS Y LOS CONSEJEROS PARA APROBARLA, PUES SE PUEDE APROBAR POR MAYORÍA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ NO CONSIDERA QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE TENGA REVISADO TODO EL REGLAMENTO Y TAMBIÉN PROPONE QUE ESA APROBACIÓN SE HAGA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL MES DE AGOSTO, INDEPENDIENTEMENTE QUE REVISARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO Y ENVIARÁ SUS COMENTARIOS DURANTE SU AUSENCIA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA, MANIFIESTA QUE NO CONSIDERA QUE HAYA VACÍO JURÍDICO TODA VEZ QUE SE ESTÁ EN UNA ETAPA DE TRANSICIÓN Y EXISTE UN PISO ANTERIOR, NO CREE QUE SE PUEDA





DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

CONCLUIR LA PRÓXIMA SEMANA. PROPONE QUE LA META PARA APROBARLO SEA EN EL MES DE AGOSTO. PREGUNTA A LOS ABOGADOS SI EN REALIDAD SE TIENE UN VACÍO JURÍDICO. EL LIC. HÉCTOR LORENZO ESTRADA CONSIDERA QUE SÍ EXISTE UN GRADO DE ALERTA IMPORTANTE PORQUE ESTÁN REGIDOS POR UNA LEY NUEVA PERO ESTÁN TRABAJANDO CON ESTRUCTURA Y REGLAMENTOS QUE ESTÁN DEROGADOS. LO CUAL PUEDE DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN AL PUEBLO DE OAXACA Y CONSIDERA QUE FUE UN ERROR DE LOS DIPUTADOS EL QUE NO SE HAYA PREVISTO QUE SE GENERARAN TODOS LOS MECANISMOS SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA QUE ESTA LEY CONTARA CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODERSE APLICAR Y SOLICITA SE LEA EL ARTICULO NOVENO TRANSITORIO QUE A LETRA DICE "LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ENTRARÁ EN FUNCIONES HASTA EN TANTO SE LE ASIGNE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. LO TENDRÁ ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y HARÁ QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA". MANIFESTANDO QUE SI SE HACE UNA INTERPRETACIÓN EXACTA DE ESTE ARTICULO NO ESTARÍAN EN FUNCIONES COMO CONSEJEROS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL CONSEJO TRABAJA Y FUNCIONA BAJO SUS LIMITANTES. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ HACE REFERENCIA TAMBIÉN AL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY EN EL QUE SE MANIFIESTA QUE EL REGLAMENTO INTERNO SE DEBERÁ EXPEDIR POR SU CONSEJO DENTRO DE LOS 60 DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LEY, LA CUAL FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2012, POR LO QUE YA SE REBASÓ EL PLAZO. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE SIN EMBARGO LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CONSEJEROS FUE HASTA EL MES DE MAYO, POSTERIOR AL PLAZO PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA MANIFIESTA QUE ES NECESARIO QUE A LA BREVEDAD SE PUEDA SENTAR ESTA BASE Y COINCIDE CON LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA EN LOS TIEMPOS. EL PROBLEMA ES QUE SE PUEDAN ACUMULAR LAS QUEJAS SIN QUE SE TENGA EL REGLAMENTO APROBADO Y SEGUIR TRABAJANDO CON EL ANTERIOR. EL C. ARTURO PEIMBERT SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA POSIBILIDAD DE ENCONTRAR UN MECANISMO PARA ACELERAR EL PROCESO DE REVISIÓN Y EN CASO DE QUE SE TERMINE ANTES DE AGOSTO, QUE SE PUDIERA APROBAR EL REGLAMENTO BAJO TRES PROPUESTAS. 1) QUE SE REVISE VÍA DISTANCIA. 2) SI SE PUEDE EMITIR VOTO A DISTANCIA POR PARTE DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ Y 3. QUE EN AUSENCIA DE UNO DE LOS CONSEJEROS HABIENDO QUORUM LEGAL, SE PUEDA APROBAR. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE PRECISAMENTE ESTOS PROCEDIMIENTOS DEBEN QUEDAR ASENTADOS EN EL NUEVO REGLAMENTO, PARA QUE A FUTURO SE PUEDA TOMAR UN ACUERDO DE ESTAS MODALIDADES, PERO ESTO HABLA DE LA NECESIDAD DE TENER ESTE REGLAMENTO. EL C. ARTURO PEIMBERT REPLANTEA SU PROPUESTA Y AGREGA UN CUARTO PUNTO QUE SE TOMA UN ACUERDO TRANSITORIO PARA QUE SE PUEDA VOTAR A DISTANCIA. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA MANIFIESTA QUE SE PUEDE HACER SIEMPRE Y CUANDO SE DECIDA AL INTERIOR DEL CONSEJO, SIN EMBARGO LA APROBACIÓN NECESITA DEL VOTO EXPRESO Y PERSONAL DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ. UNA SEGUNDA PROPUESTA ES QUE SI NO SE

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

LA CONSEJERA AUSENTE ESTE DE ACUERDO Y SOLO EN CASOS DE EVENTUALIDAD URGENTE COMO ES EL CASO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 1º. DE JULIO. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE ESTE ULTIMO PROCEDIMIENTO PERO MANIFIESTA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE REGLAMENTO RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA DEFENSORÍA Y QUE NO POR LA URGENCIA SE APRUEBE UN REGLAMENTO QUE NO CUMPLA CON ESTE PROPÓSITO, SOBRE TODO PARA NO ESTAR HACIENDO MODIFICACIONES Y ADECUACIONES POSTERIORES. EL C. ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE TODAS MANERAS PERSISTE EL DERECHO QUE TIENEN COMO CONSEJO EN EL SENTIDO DE QUE SI SE LES ESCAPA ALGO EN ESTE REGLAMENTO, SE PUEDEN HACER LAS REVISIONES Y ADECUACIONES QUE SEAN NECESARIAS, INCLUSO UNA VEZ APROBADO, HASTA QUE SE LOGRE EL REGLAMENTO DESEADO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA DEFENSORÍA. SE ACUERDA QUE EL REGLAMENTO SE APROBARÁ HASTA QUE SE HAYA REVISADO DETALLADAMENTE TODO EL ARTICULADO Y EN CASO DE ESTAR LISTO ANTES DEL MES DE AGOSTO, SE PUEDA VOTAR Y APROBAR DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO MENCIONADO. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA COMENTA SOBRE EL ASUNTO DE QUE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SEAN PUBLICAS. PROPONE QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SOLICITA QUE LAS REUNIONES DE TRABAJO TAMBIÉN SE ESTABLEZCAN COMO UNA NUEVA MODALIDAD PARA QUE TAMBIÉN APAREZCAN COMO PARTE DEL TRABAJO DEL CONSEJO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE TODO EL TRABAJO QUE HACE EL CONSEJO SEA PUBLICO, SALVO ASUNTOS QUE REQUIERAN SECRECÍA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE EN LA FORMALIDAD Y LEGALIDAD ESTÁN LAS JUNTAS DE CONSEJO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y QUE PARA LAS REUNIONES INTERMEDIAS SE PUEDA UBICAR SI ES NECESARIO QUE HAYA SECRECÍA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MANIFIESTA QUE SE PUEDEN REGLAMENTAR COMO REUNIONES PREVIAS O PREPARATORIAS PARA LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO, LAS CUALES SÍ DEBEN SER PÚBLICAS Y HABRÁ QUE VALORAR SI LAS EXTRAORDINARIAS TAMBIÉN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA SÍ DEBE HABER CIERTA PRIVACIDAD EN ALGUNOS TEMAS QUE PONGAN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ COMENTA QUE INCLUSO AL HACER PÚBLICOS TODOS LOS TEMAS SE PUEDE DAR UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS PARA CIERTOS CASOS, COMENTA QUE SE DEBE VIGILAR NO VIOLAR DERECHOS HUMANOS DE TERCEROS. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NO NECESARIAMENTE TIENEN QUE SER PÚBLICAS PERO QUE SE VALORE EL QUE TENGAN EL CARÁCTER DE PÚBLICAS O NO DEPENDIENDO DEL CASO QUE SE TRATE. SE CONTINÚA A DESAHOGAR EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. AVANCES EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEFENSORÍA, PARA LO CUAL SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS PARA QUE PUEDA DAR UN INFORME SOMERO DEL AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DEFENSORÍA. EL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS SE





**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA**

INCORPORA A LA SESIÓN. COMIENZA DANDO UNA EXPLICACIÓN DE LA CUANTIFICACIÓN DEL PERSONAL EL CUAL PASA DE 115 TRABAJADORES QUE EXISTE ACTUALMENTE A 200 CON LA NUEVA ESTRUCTURA. EL PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES ES DE 60 MILLONES ANUALES EN NÚMEROS CERRADOS, MAS TODOS LOS DEMÁS RUBROS DEL PRESUPUESTO COMO MOBILIARIO, EQUIPO, PAPELERÍA, ETC. SE REQUIEREN OTROS 15 MILLONES DE PESOS, PARA LO CUAL SE HAN TOMADO ALGUNOS PARÁMETROS CON OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO. EXPLICA QUE SE TIENEN EN NÚMEROS CERRADOS 26 MILLONES DE PESOS ANUALES POR LO QUE LLEVAMOS EJERCIDOS ALREDEDOR DE 13 MILLONES A LA MITAD DEL AÑO. SE CUENTA CON UN APROXIMADO DE 13 MILLONES PARA LOS PRÓXIMOS 6 MESES. EL NUEVO PRESUPUESTO QUE SE PROPONE SERÍA DE UN POCO MAS DE 75 MILLONES DE PESOS, POR LO QUE NECESITAMOS 37 MILLONES DE PESOS MAS, MENOS LOS 13 QUE YA TENEMOS DISPONIBLES SERIAN 24 MILLONES LOS QUE SE REQUIEREN PEDIR COMO AMPLIACIÓN PARA CONCLUIR EL PRESENTE EJERCICIO 2012. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ COMENTA QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS PUBLICACIONES O MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS O ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DEFENSORÍA Y PREGUNTA SI ESTÁN INCLUIDOS EN ESE PRESUPUESTO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE SE INCLUYA TODO LO ÓPTIMO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA DEFENSORÍA PARA QUE NO NOS QUEDEMOS CORTOS EN EL PRESUPUESTO SOBRE TODO EN LAS ÁREAS DE PREVENCIÓN, DIFUSIÓN Y OTRAS. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ AGREGA QUE TAMBIÉN ESTA EL ASUNTO DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN LOS CUALES REQUIEREN CONTAR CON ASESORÍAS ESPECIALIZADAS PARA QUE SE CONSIDERE EN EL PRESUPUESTO. EL C. ARTURO PEIMBERT SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE APORTEN TODOS LOS DATOS DE CUÁNTO SERÍAN LOS HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y CUALQUIER TIPO DE ASESORÍA QUE SE REQUIERA PARA HACER UN CÁLCULO CORRECTO. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA E INCLUIR LOS GASTOS DE LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL QUE PASARÁ POSIBLEMENTE POR UNA ESTRATEGIA DE CONVOCAR UN CONCURSO, ASÍ COMO CONTEMPLAR UNA PARTIDA PARA GASTOS OPERATIVOS EN LA FUNCIÓN DEL CONSEJO QUE OBIAMENTE SERÁ MUY TRANSPARENTE Y NO COMO EMOLUMENTO PARA ELLOS. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ, COMENTA QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA QUE EL EDIFICIO ACTUAL RESULTA YA INSUFICIENTE, QUE SE CONTEMPLA LA ADECUACIÓN O AMPLIACIÓN. QUE SE VEAN OTROS PARÁMETROS DE ORGANISMOS COMO EL IEPCO Y OTROS PARA COMPARAR PRESUPUESTOS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE OTRO ARGUMENTO QUE SE PUEDE INCLUIR EN LA JUSTIFICACIÓN ES EL QUE LA EXISTEN ESTÁNDARES INTERNACIONALES QUE PREVEEN UN PORCENTAJE DEL PIB PARA EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS Y AGREGA QUE EL PRESUPUESTO ACTUAL DE LA DEFENSORÍA ES UNA FORMA DE VER CÓMO SE HA VENIDO DISCRIMINADO A ESTE TEMA Y HABLA DE LA POCA VOLUNTAD POLÍTICA QUE HA HABIDO Y DE LA IMPORTANCIA QUE DEBE DARSE A LOS DERECHOS HUMANOS Y LUCHAR POR UN MEJOR PRESUPUESTO, ASÍ COMO SE LES OTORGA A OTROS ORGANISMOS QUE TIENEN MENOS PERSONAL Y TIENEN UN MAYOR



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

PRESUPUESTO QUE EL DE LA DEFENSORÍA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SOLICITA QUE SE CONTEMPLA TAMBIÉN LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON RAMPAS, PARA QUE LA CONVIERTA EN UNA DEFENSORÍA ACCESIBLE A TODAS LAS PERSONAS, CON PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, AL IGUAL QUE PARA TODAS LAS OFICINAS REGIONALES. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN SE TOMEN EN CUENTA LOS GASTOS OPERATIVOS DE LA OFICINA DE TRABAJO PARA EL CONSEJO, INCLUYENDO COMPUTADORA Y EQUIPO MÍNIMO, ADEMÁS SOLICITA QUE SE ENTRE A LA DISCUSIÓN SOBRE LOS ASUNTOS SUSTANTIVOS QUE DEBEN PRIORIZARSE O EN SU DEFECTO SACRIFICARSE EN LA MEDIDA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL CONGRESO PARA EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO. DEFINIR LOS ASUNTOS PRIORITARIOS Y CUALES PUEDEN ESPERAR. PONE EL EJEMPLO DE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES, DEFINIR CUÁLES SERIAN LAS PRIORITARIAS PARA EL PRESENTE AÑO Y CUÁLES PARA EL SIGUIENTE. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SOLICITA INCLUIR UN PUNTO PARA INFORMAR QUE SE ACABA DE HACER ENTREGA A LA DEFENSORÍA, DE UN EDIFICIO QUE TODAVÍA NO SABE SI ES EN COMODATO O DONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA CALLE DE ARTEAGA ENTRE MELCHOR OCAMPO Y XICOTÉNCATL EN EL CENTRO HISTÓRICO EL CUAL ESTA EN MUY MALAS CONDICIONES PERO CONSIDERA QUE TAMBIÉN DEBE INCORPORARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRÓXIMO AÑO EL PROYECTO DE REMODELACIÓN O HABILITACIÓN DEL MISMO. TAMBIÉN QUE SE TOME EN CUENTA UN ALBERGUE PARA LAS VICTIMAS DE VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS YA QUE NO EXISTE UN LUGAR EN DONDE SE PUEDAN RESGUARDAR O PROTEGER EN TÉRMINOS DE SUS GARANTÍAS Y DERECHOS. VALORAR LA POSIBILIDAD DE TENER ESTE ALBERGUE. SOBRE ESTE ULTIMO PUNTO, LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO PERO QUE ESA PROPUESTA HAY QUE REVISARLA CON MAS CALMA Y TIEMPO. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ COMENTA QUE SÍ EXISTEN ANTECEDENTES EN OTROS ESTADOS SOBRE LOS ALBERGUES Y CONSIDERA QUE SI SE DEBE PLANTEAR EN EL PRESUPUESTO PARA AVANZAR EN SU PROYECTO. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA QUE PARA ESTA UNIDAD DE ATENCIÓN A VICTIMAS HABRÍA QUE REVISAR LA EXPERIENCIA DE OTROS ALBERGUES O REFUGIOS COMO EL CAVI MUNICIPAL QUE TIENE QUE SER UN LUGAR SECRETO NO PÚBLICO EN DONDE VERDADERAMENTE SE PUEDAN REFUGIAR LAS VICTIMAS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT DICE QUE EFECTIVAMENTE SE TIENE QUE ANALIZAR EN DÓNDE SE PUEDE HACER EL ALBERGUE. TAMBIÉN MANIFIESTA QUE NO SE DEBE ESCATIMAR EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA TENER OFICINAS DIGNAS, CON EQUIPOS BUENOS Y BIEN INSTALADAS, ADECUADAS Y ÚTILES. PONE EL EJEMPLO DEL EDIFICIO DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN DONDE TIENEN UNAS INSTALACIONES BIEN DISEÑADAS CON TODOS LOS CRITERIOS DE CONSTRUCCIÓN PARA CUMPLIR CON LOS DERECHOS HUMANOS, EN DONDE CUENTAN CON UNA ÁREA ESPECIAL PARA NIÑOS CON LUDOTECA, PORQUE AQUÍ LAS MADRES VIENEN CON SUS HIJOS Y NO SE TIENEN ESPACIOS ESPECIALES PARA ELLOS, ADEMÁS DE QUE TODAS LAS PERSONAS QUE SON ATENDIDAS SE ESCUCHAN DE UN LADO A OTRO PORQUE NO SE TIENEN LAS





## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

INSTALACIONES ADECUADAS. ESTAS SON LAS JUSTIFICACIONES Y ARGUMENTOS QUE SE PUEDEN DAR PARA LA APROBACIÓN E INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SECRETARIO DE FINANZAS. COMENTA ADEMÁS QUE OAXACA ES EL ESTADO QUE MAS VIOLA DERECHOS HUMANOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA DE ACUERDO A LOS INFORMES QUE SE ACABAN DE DAR A CONOCER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ DICE QUE HABRÍA QUE REVISAR LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO DEL CENTRO HISTÓRICO, YA QUE ÉSTE DARIA LA POSIBILIDAD DE ACERCAR A LA CIUDADANÍA ALGUNOS DE LOS SERVICIOS Y CONTAR CON ÁREA DE CONFERENCIAS QUE PUEDA SER DE UTILIDAD PARA OTRAS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE VER QUE ÁREAS SE PUEDEN UBICAR EN ESTE EDIFICIO Y BUSCAR RECURSOS A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS ESPECIALES DE CIUDADES PATRIMONIO O DEL INAH. EL INGENIERO LÓPEZ ALAVÉS TOMA NOTA DE TODAS ESTAS PROPUESTAS PARA INCLUIRLAS EN EL PROYECTO, RETOMA EL TEMA DEL PRESUPUESTO Y MANIFIESTA QUE ACTUALMENTE HAY 90 EMPLEADOS EN LA CIUDAD DE OAXACA Y CON LA NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, HABRÁ APROXIMADAMENTE 150 PERSONAS EN LA CAPITAL DE OAXACA, QUE OBIAMENTE NO CABRÁN EN ESTE MISMO EDIFICIO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE ÉL NO QUIERE QUE SE CENTRALICEN LOS SERVICIOS Y TANTAS PERSONAS EN LA CAPITAL DE OAXACA QUE SE VALORE ESTE CRITERIO Y SE ANALICE EN DONDE SE HACE MAS NECESARIO ESTE INCREMENTO DEL PERSONAL TOMANDO EN CUENTA LAS REGIONES Y SU POBLACIÓN, PUES HAY PERSONAS QUE VIVEN EN COMUNIDADES MUY ALEJADAS QUE NO PUEDEN VENIR HASTA OAXACA Y ES NECESARIO ACERCARLES EL APOYO DE LA DEFENSORÍA CON SERVICIOS DIGNOS. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE SE DEBEN REVISAR LAS OFICINAS REGIONALES Y VALORAR SI LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS ALGUNAS SE PUEDEN PONER EN REGIONES Y ESOS AYUDARÍA A EQUILIBRAR SU DISTRIBUCIÓN. HAY QUE PREVER ALGUNOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN MÁS AVANZADOS Y GRATUITOS COMO EL INTERNET Y OTROS MÁS EN LAS REGIONES. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT PROPONE LA ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS SATELITALES PARA QUE SE CONTEMPLA EN EL PRESUPUESTO CUANDO MENOS UNO, PORQUE LUEGO NO HAY FORMA DE COMUNICARSE O ENVIAR INFORMACIÓN DESDE COMUNIDADES MUY ALEJADAS E INCOMUNICADAS EN DONDE HAN SUCEDIDO CASOS GRAVES Y NO PUEDEN COMUNICARSE. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE INSISTE EN ANALIZAR TODO EN SU CONJUNTO. Y PROPONE QUE MAS ALLÁ DEL CRITERIO ECONÓMICO CONSIDERAR LAS ÁREAS O ZONAS EN DONDE LA DEFENSORÍA PUEDA ESTAR. EL C. ARTURO PEIMBERT SUGIERE QUE SE HAGA UNA SESIÓN ESPECIAL PARA REVISAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO Y SE PUEDA INCORPORAR TODO LO AQUÍ PLANTEADO. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ, PREGUNTA SI SE TIENE CONTEMPLADA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LAS REGIONES Y VISITADURÍAS ESPECIALES. Y CUALES SON LAS DE MAYOR DEMANDA. EL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS COMENTA QUE FUE MUY IMPORTANTE TENER LOS COMENTARIOS DE TODOS LAS Y LOS CONSEJEROS PARA CONTEMPLARLOS EN EL PRESUPUESTO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT ACLARA QUE TODAVÍA NO ES UNA ESTRUCTURA DEFINIDA HASTA QUE ESTE CONSEJO NO LA APRUEBE. ASÍ COMO EL

7



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

REGLAMENTO. EL ING. LÓPEZ ALAVÉS COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SON PROYECCIONES Y CIFRAS APROXIMADAS Y QUE LA MAYORÍA DE LAS PROPUESTAS QUE AQUÍ SE HAN HECHO, HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA PARA ESTA PROYECCIÓN PRESUPUESTAL. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ COMENTA QUE CADA CONSEJERO TIENE LA REPRESENTACIÓN DE SECTORES Y LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE ESTE AÑO Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRÓXIMO AÑO, ES UNA PROPUESTA DE TODOS LOS CONSEJEROS POR SU REPRESENTATIVIDAD Y PORQUE SE REQUIEREN MEJORES INSTALACIONES Y MAS PERSONAL PARA OTORGAR UN MEJOR SERVICIO EN LA DEFENSORÍA, DE ACUERDO A LA NUEVA LEY, POR LO TANTO EL CONSEJO APOYA TODA ESTA PROPUESTA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ RETOMA COMENTARIOS SOBRE LAS REGIONES Y SUS NECESIDADES COMO ES EL CASO DE HUAJUAPAN Y JUCHITÁN Y SOLICITA QUE SE REVISEN LAS CARGAS DE TRABAJO DE LAS OFICINAS REGIONALES PARA QUE SE RESPONDA A SUS NECESIDADES, INSISTE EN QUE DEBEN CONOCER MAS A DETALLE CUALES SON LOS CASOS DE VIOLACIONES QUE ESTÁN LLEGANDO A LAS OFICINAS REGIONALES PARA TENER MAYOR CLARIDAD DE LOS TEMAS Y PODER DEFINIR CUALES SON LAS REGIONES MAS DEMANDANTES O TIENEN MAYOR INCIDENCIA. ELLA NO TIENE LA SUFICIENTE CLARIDAD PARA TOMAR DECISIONES EN ESTE MOMENTO. MENCIONA QUE ES URGENTE CONOCER EL ESTADO QUE GUARDAN LOS CASOS, PARA TOMAR DECISIONES EN ESA LÓGICA, INFORMADAS Y QUE TENGAN UN IMPACTO DIRECTO EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SE COMPROMETE A SOLICITAR DE INMEDIATO QUE SE LES OTORQUE DICHA INFORMACIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DE LA DEFENSORÍA PIDEN AL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS PODER TENER LA INFORMACIÓN LO ANTES POSIBLE PARA QUE ELLOS A SU VEZ PUEDAN IRLA TRABAJANDO. EL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉS TOMA NOTA DE TODOS LOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS PARA INCLUIRLAS EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO Y SE RETIRA DE LA SESIÓN. SE PROCEDE A REVISAR EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES 1.- REVISAR LA SITUACIÓN DE LOS PERIODISTAS AGREDIDOS Y LA NUEVA LEY DE COMUNICACIONES; EL C. ARTURO PEIMBERT CALVO, COMENTA SOBRE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN OAXACA. SOBRE EL PARTICULAR PROPONE HACER UN PRONUNCIAMIENTO O COMUNICADO DONDE SE EXIJA A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE APLIQUE LOS MECANISMOS CONDUCENTES DE LA NUEVA LEY DEL SENADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES, INDEPENDIEMENTE DE LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN QUE FALTEN POR APROBAR, TIENEN QUE HACER MEDIDAS URGENTES DE PROTECCIÓN, LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE EN OAXACA HAY UN ÍNDICE MUY ALTO DE AGRESIÓN A PERIODISTAS Y SEGURAMENTE TAMBIÉN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS. EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS MANIFIESTA QUE HAY VARIAS DENUNCIAS PENALES Y QUE HAY ALREDEDOR DE 35 CASOS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y EN ESTE AÑO YA VAN 10. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA ESTA DE ACUERDO Y AGREGA QUE SE QUEDE COMO POLÍTICA, QUE TODOS LOS PRONUNCIAMIENTOS SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONSEJEROS PARA QUE CUENTEN CON EL CONOCIMIENTO Y AVAL DE ESTE CONSEJO,

## DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

COMPROMETIÉNDOSE A QUE ESTE TIPO DE ASUNTOS LOS REVISARÁN DE INMEDIATO. EL C. ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO PARCIALMENTE PERO COMENTA QUE POR LA IMPORTANCIA DE LOS HECHOS HAY OCASIONES EN QUE SE REQUIERE QUE SALGAN PRONUNCIAMIENTOS RÁPIDOS Y ÉL SEGUIRÁ HACIENDO USO DE SU DERECHO DE HABLAR DE LOS TEMAS O HACER DECLARACIONES COMO DEFENSOR DEL PUEBLO CUANDO SEA ENTREVISTADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO ESTA DE ACUERDO QUE EN ALGUNOS CASOS ESTOS PRONUNCIAMIENTOS SE HAGAN COMO CONSEJO. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO PUEDE SUGERIR QUE SE HAGA ALGÚN PRONUNCIAMIENTO SOBRE CUALQUIER TEMA QUE CONSIDERE IMPORTANTE. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA ACLARA QUE EL MECANISMO DE VÍA ELECTRÓNICA PUEDE SER MUY ÁGIL Y QUIEN NO CONTESTE SE DARÁ POR HECHO QUE ESTÁ DE ACUERDO, PUES TIENE CLARO QUE EL ASUNTO DE LOS DERECHOS HUMANOS LO QUE MENOS NECESITA ES BUROCRACIA. EL C. ARTURO PEIMBERT OFRECE COLEGIAR TODAS LAS DECISIONES EN ESTE SENTIDO, PERO HABRÁ CASOS EN QUE POR LA PREMURA NO SERÁ POSIBLE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL MECANISMO PARA LOS PRONUNCIAMIENTOS Y SE APRUEBA TAMBIÉN LA REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO SOBRE ESTE TEMA. ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL. ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES FEDERALES DEL PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. EL C. ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE SE PUEDE SACAR UN ACUERDO DE QUÉ VAMOS A HACER, A DÓNDE Y PARA QUÉ VAMOS A ENVIAR PERSONAL PARA LOS CASOS QUE SE PUEDAN SUSCITAR, ASÍ COMO QUÉ TENEMOS QUE VIGILAR. PROPONE UTILIZAR EL CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS PROPUESTAS PORQUE ENTIENDE QUE NO SE PUEDE DEFINIR AHORA. MENCIONA QUE TAL VEZ EN LAS OFICINAS DEL IFE SE TIENE QUE ENVIAR A ALGUIEN. SUGIERE QUE DE MANERA ACCELERADA HOY MISMO SE PUEDAN PONER TODAS LAS IDEAS PARA INSTRUMENTAR ESTE PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LOS COMICIOS. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MANIFIESTA QUE SI SE PUEDEN DAR IDEAS EN ESTE MOMENTO CON BASE EN EL CONOCIMIENTO QUE YA SE TIENE SOBRE ELECCIONES PASADAS LO QUE SUCEDE EN LAS ELECCIONES. HAY LUGARES CONFLICTIVOS, COMO CHIMALAPAS POR EJEMPLO, LAS OFICINAS REGIONALES SABEN EN QUÉ COMUNIDADES PUEDE HABER CONFLICTOS. HAY QUE PONER DISPOSITIVO O GUARDIAS DE 24 HORAS CON PERSONAL QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA DEFENSORÍA NO ES OBSERVADOR ELECTORAL, PERO SÍ EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS LO QUE SE VIGILARÁ ES EL CONDICIONAMIENTO DEL VOTO PERO SOBRE TODO LAS POSIBLES AGRESIONES QUE SE PUEDAN DAR. HABRÁ QUE UBICAR SECTORES VULNERABLES EN EL TEMA COMO PERIODISTAS Y LOS OBSERVADORES ELECTORALES. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE NO HAY MUCHO PERSONAL DE GUARDIA EN LA DEFENSORÍA Y ADEMÁS ES DOMINGO Y VAN A IR A VOTAR. SE VA A ESTAR MUY LIMITADO PARA ESE DÍA. EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ, MANIFIESTA QUE NO CORRESPONDE A LA DEFENSORÍA VER LOS DELITOS ELECTORALES PERO SÍ DONDE HAY FOCOS ROJOS Y HAYA PRESENCIA DE FUERZA PÚBLICA PARA VIGILAR QUE NO SE EXCEDA. LO

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

DEMÁS ESTÁ FUERA DEL ALCANCE DE LA DEFENSORÍA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA COMENTA QUE HAY ZONAS DE RIESGO Y UNA DE ellas ES ESTA MISMA INSTALACIÓN O EDIFICIO DE LA DEFENSORÍA, DESDE EL MOMENTO QUE COLOCAN AQUÍ UNA CASILLA ESPECIAL, RECORDANDO QUE YA HA SIDO SECUESTRADA EN AÑOS ANTERIORES. TIENE QUE HABER ALGUIEN DE GUARDIA EN ESTAS INSTALACIONES PARA QUE CUALQUIER VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS SE PUEDA DOCUMENTAR PERO ADEMÁS PORQUE HABRÁ UNA CASILLA ESPECIAL. HAY QUE PENSAR EN RUTAS DE EVACUACIÓN Y OTRAS ESTRATEGIAS, POR SI ACASO. COMENTA TAMBIÉN QUE NO NOS COMPETE EL ASUNTO ELECTORAL. PERO SÍ PODEMOS TENER A LA MANO EL DIRECTORIO DE LA FEPADE EN EL ESTADO Y LOS TELÉFONOS DE ALGUNAS CONSEJERAS LOCALES Y CONSEJEROS DEL DISTRITO 08 PARA REPORTARLES DE MANERA INMEDIATA SOLO ASUNTOS DE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, LO QUE HAY QUE HACER ES MEDIR EN TÉRMINOS DE LAS FUERZAS EN LAS REGIONES QUE YA SE TIENEN DETECTADAS LAS ZONAS MAS CONFLICTIVAS, POR EJEMPLO EL DISTRITO 07 DE JUCHITÁN PUEDE SER CONFLICTIVO, EL 06 TLAXIACO POR LA ZONA TRIQUI Y EL 03 TAMBIÉN, ASÍ COMO LAS CASILLAS ESPECIALES EN LA CIUDAD DE OAXACA, SON OTRAS DE LAS ZONAS QUE PUEDEN TENER CONFLICTO, INDEPENDIENTE DE QUE LA ESTRATEGIA PUEDA SER MAS DEFINIDA Y ORGANIZADA. LA OTRA ES CÓMO ORGANIZARNOS PARA ESTAR ATENTOS Y COMUNICADOS PARA PODER INTERVENIR. EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS MANIFIESTA QUE CONSIDERA IMPORTANTE QUE ALGUNO DE LOS VISITADORES DE LAS OFICINAS REGIONALES SE PUEDA TRASLADAR A LOS CHIMALAPAS, OTRO EN SAN MATEO DEL MAR, OTRO EN SOLA DE VEGA POR LO DEL CONFLICTO DE AYER EN SAN VICENTE COATLÁN, SON FOCOS ROJOS ADEMÁS DE SAN JUAN MIXTEPEC Y YOSOÑAMA. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SUGIERE QUE LOS PERIODISTAS PUEDAN TENER UNA COMUNICACIÓN DIRECTA HACIA LA DEFENSORÍA, HABRÁ QUE HABILITAR ESE MECANISMO TANTO DE INFORMACIÓN COMO DE LA SEGURIDAD MISMA DE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS PERIODISTAS CON EL POYO DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS QUE PUEDA AFINAR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SE COMPROMETE A SACAR UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN CON TODAS LAS IDEAS AQUÍ VERTIDAS Y CIRCULARIZARLO A TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA SE COMPROMETE A ENVIAR LOS TELÉFONOS DE CONSEJEROS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE HABLARA CON EL VISITADOR PARA QUE SE TRASLADE A LOS CHIMALAPAS. EL ESTARA PERSONALMENTE EN LA DEFENSORÍA Y VIGILANDO LA CASILLA ESPECIAL. HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO



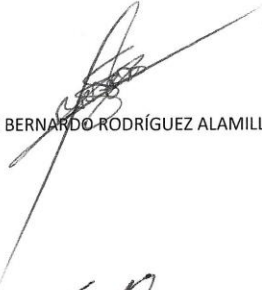
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA



C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA



C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA



C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA



C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA



C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES



C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, UBICADA EN CALLE DE LOS DERECHOS HUMANOS #210 COLONIA AMÉRICA, LAS Y LOS CIUDADANOS ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA, HÉCTOR LORENZO ESTRADA, JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, PEDRO MATÍAS ARRAZOLA. INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA CITADA DEFENSORÍA, PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. SE INFORMA QUE LA CONSEJERA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES INFORMÓ QUE ESTARÍA FUERA DE LA CIUDAD DE OAXACA POR LO QUE SE DISCULPA POR NO ASISTIR. ACTO CONTINUO, SE TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARA QUÓRUM PARA INICIAR LA SESIÓN. SE PASA AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA, COMO SIGUE: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERNO; 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL NUEVO ORGANIGRAMA DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS; 5.- ASUNTOS GENERALES. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PROCEDE AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL ING. PEDRO LÓPEZ ALAVÉS ENTREGA LA ÚLTIMA VERSIÓN REVISADA DEL REGLAMENTO INTERNO QUE HAN VENIDO TRABAJANDO EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO, PARA CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DE ARTICULADO, SOLICITANDO A LAS Y LOS CONSEJEROS ENVIARLE SUS COMENTARIOS VÍA INTERNET PARA CONTINUAR TRABAJANDO EN LA REDACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS FALTANTES. LAS Y LOS CONSEJEROS SE COMPROMETEN A ENVIAR SUS COMENTARIOS Y PROPUESTAS EN EL TRANSCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA Y ACUERDAN PROGRAMAR REUNIONES DE TRABAJO SUBSECUENTES PARA AVANZAR EN DICHO ANÁLISIS. SE CONTINUA CON EL

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL NUEVO ORGANIGRAMA DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES. EL ING. PEDRO LÓPEZ ALAVÉS PRESENTA EN POWER POINT DICHA PROPUESTA Y EXPLICA A LAS Y LOS CONSEJEROS EL DETALLE DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE LA DEFENSORÍA. LAS Y LOS CONSEJEROS HACEN PREGUNTAS SOBRE ALGUNAS DUDAS QUE LES SURGEN Y ACUERDAN REVISARLA Y OTORGAR SUS PROPUESTAS Y COMENTARIOS A LA BREVEDAD POSIBLE. SE ACUERDA UNA REUNIÓN ESPECIAL PARA TRATAR ESTE TEMA Y DEFINIR LAS REGIONES EN DONDE SE PROPONE QUE EXISTAN LAS DEFENSORÍAS ADJUNTAS, LAS DEFENSORÍAS REGIONALES Y LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS. SE PASA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. NINGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO TIENE ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, POR LO QUE HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, UBICADA EN CALLE DE LOS DERECHOS HUMANOS #210 COLONIA AMÉRICA, LAS Y LOS CIUDADANOS ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA, HÉCTOR LORENZO ESTRADA, JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, SARA PILAR MÉNDEZ MORALES Y PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA CITADA DEFENSORÍA, PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. ACTO CONTINUO, SE TOMA LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARA QUÓRUM PARA INICIAR LA SESIÓN. SE PASA AL SEGUNDO PUNTO Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA, COMO SIGUE: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3.- REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL NUEVO ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA AMPLIADA, PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS. 4.- DEFINICIÓN DE LOS TEMAS DE LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS. 5 ASUNTOS GENERALES. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SE PROCEDE AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL ING. PEDRO LÓPEZ ALAVÉZ PRESENTA EL NUEVO ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA AMPLIADA DE LA DEFENSORÍA EXPLICANDO A LAS Y LOS CONSEJEROS EL NUMERO DE PERSONAL QUE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS TENDRÁ CON BASE EN SUS ACTIVIDADES, NECESIDADES Y CARGAS DE TRABAJO. LAS Y LOS CONSEJEROS PLANTEAN SUS DUDAS Y COMENTARIOS, LOS CUALES SON ACLARADOS POR EL ING. LÓPEZ ALAVÉZ. SE ACUERDA MODIFICAR LA ESTRUCTURA DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA CUAL PASA A DEPENDER DIRECTAMENTE DEL STAFF DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA UN MEJOR CONTROL Y CERCANÍA. QUEDANDO PENDIENTE REVISARLA CON CALMA Y A DETALLE POR CADA UNO DE LOS Y LAS CONSEJERAS PARA LO CUAL SE CONVOCA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ESPECIAL PARA HACER UNA NUEVA REVISIÓN, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO LA PRÓXIMA SEMANA UNA VEZ CONSENSADO EL DÍA Y LA HORA. SE CONTINUA CON EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. DEFINICIÓN DE LOS TEMAS DE LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO, PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS CUALES SON LOS TEMAS QUE CONSIDERAN SE DEBEN DEFINIR PARA LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS. CADA UNO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DA SU OPINIÓN DE LOS TEMAS CON BASE EN EL CONOCIMIENTO QUE TIENEN DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES Y GRUPOS INVISIBLES EN EL ESTADO DE OAXACA. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, 2) PUEBLO AFRODESCENDIENTE , 3) PUEBLOS INDÍGENAS, 4) PERIODISTAS, COMUNICADORES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS , 5) EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, 6) MIGRANTES, 7) TRATA DE PERSONAS , 8) PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES , 9) CENTROS DE RECLUSIÓN, 10) DIVERSIDAD SEXUAL. EL INGENIERO PEDRO LÓPEZ ALAVÉZ TOMA NOTA DE LOS TEMAS PROPUESTOS Y SE COMPROMETE A ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA AMPLIADO CON TODAS LAS APORTACIONES Y COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS Y LOS CONSEJEROS Y ENVIAR LA NUEVA VERSIÓN VÍA ELECTRÓNICA EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA. SE PASA AL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. NINGÚN INTEGRANTE DEL CONSEJO TIENE

## ANEXO 1. ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, POR LO QUE HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, LAS Y LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DEL PUEBLO DE OAXACA

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOBA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012  
VERSIÓN EJECUTIVA**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA PASAR LISTA DE ASISTENCIA, **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**, TOMA **LISTA DE ASISTENCIA** EN ESTRICTO ORDEN ALFABÉTICO, LA CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA INFORMÓ QUE ESTARÍA FUERA DE LA CIUDAD POR LO QUE SE DISCULPA POR NO ESTAR EN ESTA SESIÓN. SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. HÉCTOR LORENZO ESTRADA, MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HABIENDO QUORUM SE INICIA LA SESIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, DICE: TOMANDO EN CUENTA QUE HAY QUORUM, LE PIDO SECRETARIA QUE INICIE CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EL ANÁLISIS DE CADA UNO DE SUS PUNTOS. **LA SECRETARIA TÉCNICA, SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**, COMENTA QUE EL SEGUNDO PUNTO ES LA **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** QUE CADA UNO TIENE EN SU CARPETA Y QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: UNO, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM; DOS, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; TRES, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; CUATRO, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA; CINCO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA; SEIS, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2012; SIETE REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA; OCHO, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ACCIÓN INMEDIATA MAYO-DICIEMBRE 2012 Y NUEVE ASUNTOS GENERALES. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, PREGUNTA SI ESTÁN TODOS DE ACUERDO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **LA SECRETARIA TÉCNICA, SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**, CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE SE APRUEBE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL YA TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE LEER Y REVISAR. TODOS LEVANTAN LA MANO POR SU APROBACIÓN. QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**. ADELANTE. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA** CONTINUA CON EL CUARTO PUNTO. **REVISIÓN Y EN SU**



**CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA. EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO,** COMENTA QUE SI HECHO YA EL ANÁLISIS EN BASE A TODAS LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HAN TENIDO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, CONSIDERAN NECESARIO QUE SE VUELVA A DAR LECTURA AL REGLAMENTO O SE PROCEDA A SU APROBACIÓN. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA,** MANIFIESTA QUE CONSIDERA QUE SE PUEDE PASAR A SU APROBACIÓN, DADO QUE LO QUE HOY VAMOS SE VA A APROBAR ES PRODUCTO DE TODA LA SERIE DE REUNIONES QUE HAN ESTABLECIDO, DONDE HAN ANALIZADO, HECHO MODIFICACIONES Y APORTACIONES, Y LE PARECE QUE YA ESTÁN EN CONDICIONES DE PODER EVITAR SU LECTURA Y PASAR A SU APROBACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** PREGUNTA SI ALGUIEN MAS QUE QUIERE OPINAR AL RESPECTO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA.** SOLICITA QUE SE TOMA COMO ACUERDO EL HECHO DE ABSTENER LO DE LA LECTURA EN VIRTUD DE QUE YA ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS Y QUE SE APRUEBE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ,** MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO QUE SE APRUEBE Y EN CASO DE QUE NO SE DE LECTURA QUE QUEDE ASENTADO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES.** ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE APRUEBE, PERO PENSARÍA QUE MAS ADELANTE HABRÍA TAL VEZ QUE EVALUAR EL REGLAMENTO, PERO CONSIDERA QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE SER APROBADO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA.** CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE RESALTAR QUE PARA LLEGAR A ESTO, SE REALIZARON 16 REUNIONES Y QUE EFECTIVAMENTE ESTÁN TRABAJANDO, CON TODO LO QUE HAN ENRIQUECIDO LOS CONSEJEROS SE HA LLEGADO A UN BUEN TÉRMINO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO,** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESTAS 16 SESIONES DE TRABAJO HAN SIDO SESIONES QUE SE HAN PROLONGADO POR VARIAS HORAS CADA UNA DE ELLAS Y QUE ES UN PROCESO TAMBIÉN HISTÓRICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE ACUERDO AL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO QUE HOY LES TOCA CONSTRUIR Y QUE SE HA TRATADO DE INCLUIR EN ESTE REGLAMENTO, ABSOLUTAMENTE TODAS LAS VALORACIONES DEL ORDEN DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA QUE SE ENCUENTREN INCLUIDAS, QUE FIELMENTE ESTÁ APEGADO A LA LEY QUE SE APROBÓ RECIENTEMENTE EN EL CONGRESO DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, POR LO QUE SOMETE A VOTACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** HACE UNA MOCIÓN DE ORDEN Y SOLICITA PRIMERO APROBAR LA NO LECTURA DEL REGLAMENTO Y LUEGO SU APROBACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO,** SOLICITA LA NO LECTURA DEL REGLAMENTO, TODA VEZ QUE YA EXISTE UN TRABAJO PREVIO DE ANÁLISIS PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS TEMAS QUE TOCA EL REGLAMENTO Y SOMETE A VOTACIÓN EFECTIVA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO. TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL QUEDA APROBADO EL REGLAMENTO DE LA DEFENSORÍA

DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN SEGUIDA SE CONTINUA CON EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO. EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO QUE CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE A ESTE CONSEJO CIUDADANO EL ARTICULO 18 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA, UNA VEZ REVISADO EL PERFIL Y REALIZADA LA ENTREVISTA RESPECTIVA POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUAMOS CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2012. EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO,** TOMA LA PALABRA EN ESTE PUNTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 21, 22 Y 23 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERNO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL PRESENTE AÑO 2012, EN EL ENTENDIDO DE QUE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TOMÓ PROTESTA ESTE CONSEJO CIUDADANO HASTA EL DÍA DE HOY, YA SE HAN REALIZADO TRES SESIONES DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO, ASÍ MISMO SE HAN REALIZADO 16 REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE LOGRAR LA ELABORACIÓN EL DISEÑO Y HOY LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO, ASÍ MISMO SE HAN LLEVADO A CABO ALGUNAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS CON EL OBJETO DE ANALIZAR TEMAS QUE HAN SIDO RELEVANTES EN LA VIDA DE OAXACA Y QUE TIENEN QUE VER CON VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS Y CASOS GRAVES QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO EN DIFERENTES COMUNIDADES, PARA LO CUAL SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA, LEA CUALES SON ESTAS REUNIONES QUE SE HAN TENIDO Y QUEDEN INSCRITAS EN ESTA ACTA. **LA SECRETARIA TÉCNICA C. SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA** MENCIONA QUE SON 7 REUNIONES EN TOTAL LAS QUE SE HAN TENIDO PARA CASOS ESPECÍFICOS, LA PRIMERA FUE PARA ENTREVISTAR A DOS POSIBLES CANDIDATOS A OCUPAR LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA DE LOS PUEBLOS AFRO-DESCENDIENTES, LA SEGUNDA UNA ENTREVISTA CON ELLA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA, LA TERCERA UNA REUNIÓN CON DIPUTADOS Y FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO PARA ABORDAR EL PROBLEMA DE SANTIAGO AMOLTEPEC, LA CUARTA UNA REUNIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA RED OAXAQUEÑA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, EL LICENCIADO ALEX ALÍ MÉNDEZ DÍAZ, LA QUINTA UNA REUNIÓN CON LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN POLÍTICA PÚBLICA Y DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, LA SEXTA CON LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO YO SOY

132 Y LA SÉPTIMA UNA REUNIÓN CON EL VISITADOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE EN EFECTO HAN SIDO 23 REUNIONES ENTRE REUNIONES DE TRABAJO Y REUNIONES EXPROFESAS PARA ESTOS TEMAS QUE SE ACABAN DE MENCIONAR LAS QUE ESTE CONSEJO HA LLEVADO A CABO. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE SE HA TOMADO EN CUENTA QUE CUANDO EL PRIMER MARTES DE CADA MES CAIGA EN UN DÍA INHÁBIL O FESTIVO, LA SESIÓN ORDINARIA SE PASARA PARA EL SIGUIENTE MARTES DEL MES. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: JUNIO 28, JULIO 11, AGOSTO 2, SEPTIEMBRE 21, OCTUBRE 2, NOVIEMBRE 6 Y DICIEMBRE 4. MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE COMENTAR QUE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HA APROBADO EL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA DEFENSORÍA, LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO CIUDADANO SERÁN DE CARÁCTER PÚBLICO, POR LO QUE SE REALIZARAN EN EL AUDITORIO DE LAS INSTALACIONES DE ESTA DEFENSORÍA. SEDE LA PALABRA A LA **CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** QUIÉN EXPRESA QUE EN ESTAS 4 REUNIONES ANTERIORES HASTA LA DEL DÍA DE HOY, NO SE HA CUMPLIDO Estrictamente el asunto de que son los primeros martes de cada mes y esto también deriva de las agendas que previamente los consejeros y consejeras han tenido y donde por cuestiones previas y en base al trabajo que desarrollan, no han podido coincidir todos en las fechas y que esas fueron las fechas en las que pudieron coincidir, pero que en lo subsecuente ya previamente teniendo el calendario, será mucho más fácil establecer y apartar el día que corresponde de acuerdo al reglamento para en base al acuerdo que tomaron sean los martes de cada mes. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** PREGUNTA SI HAY ALGUNA OTRA OPINIÓN EN ESTE SENTIDO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** SOLICITA QUE PARA LA SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE COMO MÍNIMO, SE PUEDA YA PROGRAMAR EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2013 A FIN DE PODER CALENDARIZAR TODAS LAS SESIONES DEL AÑO 2013, A FIN DE PREVER LAS EVENTUALIDADES QUE PUEDAN SURGIR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** LA SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE ELLA ES DE LA OPINIÓN QUE SE RETOME Y QUE SE AGENDE PARA LA, PARA LA SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** PREGUNTA SI TODOS ESTÁN DE ACUERDO CON LA MOCIÓN DE LA CONSEJERA Y SOLICITA QUE SE ASIENTE EN EL ACTA QUE QUEDE ESTE TEMA A DISCUSIÓN EN LA SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE. MENCIONA ADEMÁS QUE DENTRO DE ESTAS REUNIONES DE TRABAJO, SE DESARROLLÓ EL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DEFENSORÍA, ASÍ COMO DE LA AMPLIACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, DEL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO, A LO QUE LA LEY MANDATA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, CONFORME A SU

ESTRUCTURA ORGÁNICA, FUNCIONAL Y SU REGLAMENTO. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO, LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL PRESENTE AÑO. **LA SECRETARIA TÉCNICA C. SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA.** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES CON EL CUAL SE ACABA DE DAR CUENTA. EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** SOLICITA QUE SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE HAN ESTADO REVISANDO AL IGUAL O A LA PAR DEL REGLAMENTO, TODA LA ESTRUCTURA, COLEGIANDO TODAS LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE CADA ÁREA DE LA DEFENSORÍA, POR LO CUAL PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA DEFENSORÍA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA.** SOLICITA QUE SE TENGA LA PROYECCIÓN DE LA ULTIMA VERSIÓN PARA QUE LA PUEDAN APROBAR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** PIDE ESPERAR UN MOMENTO PARA QUE SE PONGA LA PROYECCIÓN A LA CUAL SE LE DA LECTURA EN TODOS SUS PUNTOS. (LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA DEFENSORÍA SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA DEFENSORÍA). UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA CORRESPONDIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN BASE A TODA LAS REUNIONES QUE HAN TENIDO EN LAS CUALES SE HA DISEÑADO Y COLEGIADO EL DISEÑO DE ESTA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL Y SI CONSIDERAN QUE YA ESTÁN INCLUIDAS TODAS LAS OPINIONES, VOTEN POR SU APROBACIÓN PERO SI EXISTE ALGUNA ANOTACIÓN, CORRECCIÓN O FORTALECIMIENTO DE ESTA ESTRUCTURA, POR FAVOR QUE LO MENCIONEN. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PORQUE ES UN TRABAJO DE VARIAS SEMANAS DE SESIONES Y VARIAS REUNIONES QUE HAN TENIDO DE TRABAJO EN LA DEFENSORÍA, SIN EMBARGO ES PERTINENTE ACLARAR QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA SE VA A PUBLICAR OBVIAMENTE EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LA DEFENSORÍA Y QUE A LO MEJOR LA COMUNIDAD SE PUEDE CONFUNDIR, EN VIRTUD DE QUE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, SI BIEN ES CIERTO YA FUE APROBADA, TIENE LA LIMITANTE DEL PRESUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE LO AFIRMA EL ARTICULO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY QUE SE APROBÓ DE LA DEFENSORÍA Y QUE ESTABLECE EN FORMA TEXTUAL: “LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ENTRARA EN FUNCIONES HASTA EN TANTO SE LE ASIGNE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES” ENTONCES CONSIDERA QUE ES BUENO SE ACLARE A LA CIUDADANÍA QUE LA ESTRUCTURA OBVIAMENTE ESTA APROBADA PERO QUE ENTRARÁ EN FUNCIONES HASTA EN TANTO SE



TENGA EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA PONERLA EN FUNCIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO.** COMENTA QUE EN OPINIÓN COMO CONSEJERO PRESIDENTE CONSIDERO PERTINENTE EL PUNTO DE VISTA DEL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO Y ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL, PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI ESTÁN DE ACUERDO EN HACER ESTA ANOTACIÓN EN EL PORTAL DE INTERNET Y EN CUALQUIER DOCUMENTO QUE SE PUBLIQUE O CIRCULE.

**LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA.** MANIFIESTA ESTAR TOTALMENTE DE ACUERDO Y CREE QUE PUEDE IR CON UNA EXPLICACIÓN QUE ES UNA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL QUE SE RIGE O QUE ESTA PENDIENTE DE SU APLICACIÓN EN SU TOTALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

**EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA.** COMENTA POR SU PARTE QUE LA ESTRUCTURA QUE HAN VENIDO TRABAJANDO, RESPONDE EN UN PRIMER MOMENTO A QUE LA PROPIA LEY DE LA DEFENSORÍA LA ESTABLECE COMO SU ESTRUCTURA MÍNIMA, PERO ADEMÁS LAS APORTACIONES QUE CADA UNO DE ELLOS CONSIDERA PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE LA DEFENSORÍA SE INCLUYERON, ES DECIR, NO ES UNA CREACIÓN, QUE SALE DE LA NADA, SINO QUE ES PRODUCTO DE UN ANÁLISIS DETALLADO DE LA INFORMACIÓN INCLUSO SOCIODEMOGRÁFICA, CON LA QUE CUENTA EL ESTADO Y QUE POR ESO, POR EJEMPLO, AUMENTA DE 12 A 17 EL NUMERO DE LAS DEFENSORÍAS REGIONALES, EL CUAL ES UN ELEMENTO QUE LE GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO, PORQUE NO RESPONDE A UNA DECISIÓN DE MANERA ARBITRARIA, SINO BASTANTE CONSENSADA Y AL FINAL DE CUENTAS TOMANDO COMO PRIMER ELEMENTO LA LEY. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE RESPECTO A LO QUE MENCIONABA EL CONSEJERO HÉCTOR, CREE QUE SI BIEN ES CIERTO LA LEY ESTABLECE ESTA ESTRUCTURA, TAMBIÉN LA PROPIA LEY DICE QUE ÚNICAMENTE PODRÁ ECHARSE A ANDAR, EN TANTO CUANTO SE LE ASIGNE EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA TAL FIN. ENTONCES LO QUE HACEN ES, CUMPLIR COMO CONSEJO, LO QUE LA PROPIA LEY DICE. APROBAR LA ESTRUCTURA, Y EN TODO CASO SE NECESITA QUE EXISTA UN PRESUPUESTO, Y ESO YA ESCAPA AL CONSEJO, PARA QUE SE PUEDA OPERATIVIZAR PERFECTAMENTE LA ESTRUCTURA. YA ESTA SU PUNTO DE VISTA, CONSIDERA QUE UNA MUY BUENA ESTRUCTURA Y QUE AHORA, EN ESTE CASO SE ESTÁ A LA ESPERA DE QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO PARA PODERLA OPERATIVIZAR DE LA MEJOR MANERA.

**LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA.** MANIFIESTA QUE PARA UNA MEJOR EXPRESIÓN GRÁFICA, TODA VEZ QUE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA REFLEJA POR UN LADO LOS MANDATOS Y POR OTRO LADO LAS FUNCIONES, CONSIDERA QUE EN EL CASO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE SERÍA EL MISMO CASO DE LA SECRETARÍA PARTICULAR, QUEDE COLOCADA EN LÍNEA PUNTEADA POR SUPUESTO MAS ABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO, PERO SI QUE EMANE DIRECTAMENTE DE UN LADO DE DONDE DICE CONSEJO CIUDADANO Y LO MISMO PARA LA SECRETARÍA PARTICULAR Y REITERA EN TÉRMINOS DE PUNTEADO, TODA VEZ QUE TIENEN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES MUY

ESPECÍFICAS QUE NO REFLEJAN NECESARIAMENTE UNA AUTORIDAD MAYOR, A DIFERENCIA DE LAS OTRAS EN DONDE ESTÁN LAS COORDINACIONES Y EN DONDE A SU VEZ EMANAN TAMBIÉN LA OTRA PARTE DE LA ESTRUCTURA. ESO SIMPLEMENTE COMO UN REFLEJO LE PARECE MAS ADECUADO CON RESPECTO A LA ESTRUCTURA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE QUIERE EXTERNAR SU OPINIÓN RESPECTO A CÓMO SE VA A DAR ESTE PROCESO DE TRANSICIÓN DE LA ESTRUCTURA QUE SE TIENE ACTUALMENTE A LA NUEVA ESTRUCTURA QUE SE ESTÁ APROBANDO EN ESTE MOMENTO, LE PARECE QUE CON EL PERSONAL QUE HAY TAMBIÉN SE TENDRÍAN QUE EMPEZAR A IR LLENANDO POCO A POCO ESTOS NUEVOS ESPACIOS QUE SE TIENEN, IR ASIGNANDO O REASIGNANDO TAL VEZ ALGUNAS FUNCIONES Y ESTO PASA YA POR UN PROCESO DE EVALUACIÓN, DE REVISIÓN DE CURRÍCULOS, DE ACTUALIZACIÓN, DE CAPACITACIÓN, PARA QUE EN BASE A LAS ATRIBUCIONES DE LA NUEVA LEY LE DA A LA DEFENSORÍA, EL PERSONAL QUE SE ASIGNE A LAS DIFERENTES ÁREAS, CUMPLA CON LAS FUNCIONES QUE EL NUEVO REGLAMENTO ESTABLECE. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** QUIERE RESALTAR QUE SE ACABA DE CUMPLIR CON LA LEY Y QUE LAS APORTACIONES QUE HAN HECHO SUS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, HAN SIDO MUY IMPORTANTES PORQUE HAN APORTADO ALGUNAS NECESIDADES Y ALGUNOS TEMAS QUE NO SE TENÍAN CONTEMPLADOS Y QUE AHORA YA SE LES INCLUYE, AHORA EL TEMA O LA CANCHA SE LE VA AL PODER EJECUTIVO Y AL PODER LEGISLATIVO, PARA QUE SÍ EN VERDAD ESTÁN EN LA DISPOSICIÓN DE APOYAR A LOS DERECHOS HUMANOS, APRUEBEN EL PRESUPUESTO QUE ES NECESARIO PARA QUE ESTA DEFENSORÍA OPERE, COMO SE ESTÁ DEMANDANDO. PORQUE DE LO CONTRARIO ENTONCES ESTARÍAMOS EN EL DISCURSO DE QUE LOS GOBIERNOS TANTO DEL PODER EJECUTIVO COMO DEL LEGISLATIVO, PUEDEN TENER MUY BONITOS DISCURSOS, PERO SI EN EL TERRENO DE LOS HECHOS NO HAY HECHOS CONTUNDENTES COMO SERIA LA APROBACIÓN DE ESTE PRESUPUESTO, PUES SE ESTARÍA DEMOSTRANDO QUE SOLAMENTE SON LLAMARADAS DE PETATE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE EN ESTE CASO EN PARTICULAR Y CREE QUE SERIA IMPORTANTE RETOMAR EL PROYECTO QUE SE TIENE PARA LA SOLICITUD DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DONDE VIENE PLENAMENTE JUSTIFICADO CUALES SON LAS RAZONES QUE TIENEN PARA SOLICITAR ESTA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL E INCLUIRLO EN ESA NECESIDAD DE INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUALES SON LAS VALORACIONES QUE SE HICIERON PARA TALES EFECTOS. TAMBIÉN QUE QUEDE CONSTANCIA EN ESTA SESIÓN, DE QUE ES NECESARIO QUE EN ESTA NUEVA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL, LOS ESPACIOS SEAN OCUPADOS POR PERSONAS QUE TENGAN EL PERFIL ADECUADO, EL PERFIL IDÓNEO PARA OCUPAR CADA UNA DE ESAS ÁREAS, PORQUE DE OTRA MANERA, NO SERÍA CONGRUENTE QUE TUVIÉRAMOS UN PRESUPUESTO CON UNA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL BIEN DISEÑADA, UN REGLAMENTO Y UN PERSONAL QUE NO ESTUVIERA DE ACUERDO CON ESTAS

NECESIDADES. POR OTRO LADO, SOLICITA DISCUTIR BREVEMENTE, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA CONSEJERA MARU DE QUE DEBE SER IR EN LÍNEA PUNTEADA, LAS DOS ÁREAS ADJETIVAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y SECRETARIA PARTICULAR, PUES QUE LO APRUEBEN. UNA VEZ APROBADA LA PROPUESTA, INSTRUYE QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN INMEDIATAMENTE A LA ESTRUCTURA, PARA EFECTOS DE QUE EN ESTE INSTANTE QUEDE YA SUBSANADA ESA PARTE QUE PROPONE LA CONSEJERA MARU MATA. VALORANDO QUE SE HA HECHO EL CAMBIO PERTINENTE Y EL CAMBIO SUGERIDO POR LA CONSEJERA, VUELVE A PONER A CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** PIDE LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE TANTO POR LEY COMO POR LO QUE EN EL MISMO REGLAMENTO SE TIENE EN TÉRMINOS DE TRANSPARENTAR LAS ACCIONES DE ESTA DEFENSORÍA Y DE LOS ACTOS QUE OBTIENEN COMPETENCIA TAMBIÉN AL CONSEJO CIUDADANO, ESTÁN OBLIGADOS PRECISAMENTE A PUBLICITARLO Y SOLICITA DOS MECANISMOS ADEMÁS DE LOS MEDIOS CON LOS QUE CUENTA LA DEFENSORÍA, UNO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO SE PUEDA BRINDAR UN INFORME A LA POBLACIÓN Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE ESTE PROCESO DE APROBACIÓN, TANTO EN EL REGLAMENTO COMO EN EL ASUNTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SEGUNDO, TAMBIÉN EL QUE PUEDA SER PUBLICADO EN EL DIARIO ESTATAL, PARA QUE TAMBIÉN QUEDEN CLARAMENTE FORMALIZADAS SUS DECISIONES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA**. POR MOCIÓN DE ORDEN NECESITAMOS PRIMERO APROBARLO, NECESARIAMENTE Y YA LO PODEMOS DEJAR EN ASUNTOS GENERALES LO QUE ESTAMOS VIENDO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE RESPECTO AL REGLAMENTO, AHÍ SI ES POR NORMATIVIDAD QUE DEBE APARECER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL COMO LA LEY LO ESTABLECE EN SU TRANSITORIO, UNA VEZ APROBADO EL REGLAMENTO ÉSTE DEBERÁ PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ENTONCES AHÍ NO HAY PARA DONDE HACERSE. LO SEGUNDO, CREE QUE COMO DICE EL CONSEJERO HÉCTOR, ESTO SE PUEDE VER EN LA PARTE DE ASUNTOS GENERALES VER COMO DIFUNDIMOS ES UNA DINÁMICA DISTINTA A LA PROPIA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO. ÉSTA POR TÉRMINOS DE FORMALIDAD TIENE QUE APARECER EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ACLARA QUE LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL QUE ESTÁN APROBANDO DE LA DEFENSORÍA, ESA VIENE DENTRO DEL REGLAMENTO, ENTONCES LO QUE MANDATA LA LEY A PUBLICAR ES EL REGLAMENTO, NO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**. TODA VEZ QUE YA TODOS VERTIERON LOS PUNTOS QUE LES GENERAN INQUIETUDES, DERIVADOS DEL ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL, PIDE A LA SECRETARÍA TÉCNICA QUE POR FAVOR SE DE PASO AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y ACCIÓN INMEDIATA MAYO-DICIEMBRE DEL 2012**, PARA LO CUAL SE PIDE PONER LA PROYECCIÓN. **EL**

**CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** INDEPENDIEMENTE DE LA PROYECCIÓN, YA TODOS TIENEN CONOCIMIENTO Y TIENEN LA VERSIÓN ESCRITA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ACCIÓN INMEDIATA, CONSIDERA QUE TAMBIÉN SE OMITA SU LECTURA Y EN TODO CASO SOLAMENTE SE VEA LA ESTRUCTURA QUE TIENEN EN PANTALLA A TRAVÉS DEL PROYECTOR. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**, CONSIDERA QUE EL TEMA ES DE TAL RELEVANCIA QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES EN ESTE MOMENTO PARA DARLE SU APROBACIÓN, PUEDEN EN TODO CASO TENER UN AVANCE EN LA DISCUSIÓN Y PROPONE UNA REUNIÓN ESPECIFICA DE TRABAJO PARA AGENDAR Y PONER A DISCUTIR COMO LO HAN HECHO EN LOS OTROS PROBLEMAS, PERO LE PARECE QUE NO ESTÁN EN CONDICIONES DE DARLE UNA APROBACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, ABRE LA DISCUSIÓN A ESTE PUNTO SI EXISTE UNA OPINIÓN SOBRE DE ESTE TEMA Y PONE UNA REFLEXIÓN SOBRE LA MESA DERIVADO DE LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA MARU MATA, EN LA INTENCIÓN DE QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL ÁNIMO DE CONOCER LOS ALCANCES Y LAS ATRIBUCIONES DE LA PROPIA DEFENSORÍA, SOLICITA SABER SI EL PROGRAMA DE TRABAJO ES SUSCEPTIBLE DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO, DE ESTE CONSEJO O ES PARTE DEL ANIMO DE LA PROPIA DEFENSORÍA DE SEGUIR COLEGIANDO TODAS ESTAS DECISIONES, **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE ESTÁ VIENDO EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA, QUE CORRESPONDE A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE QUIEN PRESIDEN LA DEFENSORÍA, EN LA FRACCIÓN VII DICE: SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA. ENTIENDE QUE SE REFIERE AL PROGRAMA ANUAL, PERO QUE ESTO QUE AHORA SE LES PRESENTA ES UN PROGRAMA EMERGENTE, ENTONCES EN TODO CASO, LA DISCUSIÓN SERIA ESA, SI PARA ESTE TIPO DE PROGRAMAS ES NECESARIO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO COMO TAL O BIEN SE PUEDEN IR VIENDO ALGUNOS CRITERIOS O LÍNEAS DE ACCIÓN DE ESTE PROGRAMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE LE INTERESABA CONOCER EL ALCANCE LEGAL EN ESTE SENTIDO, PERO SI YA LA LEY MANIFIESTA QUE SE TIENE QUE CONSULTAR, CONSIDERA QUE NO ES EL MOMENTO HOY, PERTINENTE POR TIEMPOS, DE QUE SE ANALICE ESTE PROGRAMA TAN IMPORTANTE DE TRABAJO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, Y SE SUMA A LA MOCIÓN DE LA CONSEJERA MARU, PARA QUE EXPRESAMENTE SE HAGA UNA SESIÓN DE TRABAJO QUE PUDIERA DERIVAR A LA BREVEDAD POSIBLE, PARA QUE TAL VEZ EN LA PRÓXIMA SESIÓN SE ESTÉ ANALIZANDO Y QUE TENGAN LA POSIBILIDAD DE DARLE UNA REVISADA UN POQUITO MAS A PROFUNDIDAD DE LO QUE YA TIENEN, PERO SI EXISTE ALGO MAS QUE SE QUIERA DISCUTIR AL RESPECTO. ADELANTE. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE HICIERON YA UNA REVISIÓN MUY SOMERA DE ESTE PROGRAMA DE ACCIÓN INMEDIATA Y QUE HAY VARIAS COSAS PENDIENTES QUE TIENEN QUE VER CON LOS MANUALES DE ACTUACIÓN, CON VARIOS



PROTOCOLOS, Y QUE EN LA REUNIONES ANTERIORES PREGUNTABA SI HABÍA ALGÚN AVANCE SOBRE ESTO, LA RESPUESTA FUE QUE NO, QUE SE REQUERÍA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA AHORA SI INICIAR CON PONERLE NOMBRES A TODOS ESTOS PROTOCOLOS Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA DEFENSORÍA EN TEMAS MUY CONCRETOS, Y ES DE LA IDEA QUE PUDIERAN IR VIENDO ESTO CON MUCHÍSIMO MAS DETALLE, Y SOLO HARÍA UNA PREGUNTA SOBRE LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LO QUE QUEDA DEL AÑO DENTRO DE LA DEFENSORÍA, PORQUE SE LES HABÍA INFORMADO QUE HABÍA UN FALTANTE Y ESTARÍA SUMÁNDOSE TAMBIÉN A LA PROPUESTA DE QUE SE programe una sesión de trabajo para ver concretamente este punto. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** comenta que en el tema concreto del presupuesto, pide la oportunidad para que en la próxima sesión se informe esto que está solicitando la consejera Sara Méndez, pero adelantando un poco independiente de que se tenga que hacer, si no es que ya se cuenta con ello, una valoración del presupuesto ya autorizado para no la defensoría, si existe algún faltante, informará en la próxima sesión, pero si decir que independientemente de que se apruebe la ampliación presupuestal que están solicitando para los efectos de cumplir lo que mandata la ley, en virtud de nuestros reglamentos, se analiza la posibilidad y lo prudente de hacer una ampliación presupuestal, por decir de alguna manera parcial, de lo que falta de ahora a que finalice este ejercicio, independientemente de que el grosor total que se está pidiendo de ampliación presupuestal, es para el ejercicio 2013 2014 y los subsecuentes, pero pide al consejo la oportunidad de discutir este tema también en la próxima sesión cuando se tengan mayores elementos para considerarlo. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**, solicita de manera muy respetuosa, que esta información no se espere hasta la próxima sesión del consejo, sino mas bien para la reunión de trabajo porque les va a dar elementos para poder ver con claridad el panorama en su conjunto en prospectiva y algo que también ha estado manifestando en las reuniones de trabajo, es que les hace falta todavía un análisis fino en tanto si se tiene una estructura propuesta, si hay ya por supuesto una serie de trabajos avanzados al respecto, pero no está garantizado el que nos aprueben la totalidad de la ampliación del presupuesto de la defensoría, no tenemos una garantía de que vaya a ser así en absoluto, le parece que sí tiene que haber una discusión al interior de este consejo para que puedan ubicar aquellas partes de la estructura y aquellas actividades estratégicas que van encaminadas a modificar ya en los hechos la nueva estructura, tanto para que lo entiendan quienes están laborando, como para que se

BUSQUE Y TENGAN CLARO LOS PERFILES DEL PERSONAL QUE SE REQUIERE PRECISAMENTE ENCAMINADO A ESTA NUEVA INSTITUCIÓN, PORQUE ES UNA NUEVA INSTITUCIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE TODA VEZ QUE SE APRECIA TOTALMENTE PERTINENTE LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MARU MATA, ESTÁ DE ACUERDO QUE ANTES DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, YA PUEDAN CONTAR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA, CON LA INFORMACIÓN A ESTE RESPECTO Y TAMBIÉN IMPORTANTE DISCUTIR EN OTRO MOMENTO, QUE EN CASO QUE NO SE APROBARA EL PRESUPUESTO EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO ESTAMOS SOLICITANDO, CUALES SERIAN LOS MECANISMOS QUE TENDRÍAN QUE IMPLEMENTAR, PARA NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN AL PUEBLO DE OAXACA Y SOLICITA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO TODOS EN QUE ESTE TEMA SE PASE PARA UN ANÁLISIS POSTERIOR TAL VEZ EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO, ALCEMOS LA MANO POR FAVOR. ADELANTE CONSEJERA MARU MATA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** PIDE PERDÓN, POR LA PRECISIÓN Y LA INSISTENCIA, PERO NO ES EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PORQUE ESTO ENTENDERÍA QUE LES LLEVARÍA A UN TIEMPO MAYOR Y LO RETRASARÍA, ES UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SI TENEMOS CONSIDERADO COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE ESTE CONSEJO Y ESO NOS LLEVA OBTIAMENTE A QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, ENTONCES SI YA SE PROCEDA A SU APROBACIÓN, PERO CON TODO ESTE TRABAJO ANTERIOR PREVIO QUE REQUIEREN PARA SU ANÁLISIS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE TAL VEZ VALDRÍA LA PENA VALORAR SI PUEDEN TENER UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO PARA ESTE EFECTO EN LO PARTICULAR, TODA VEZ QUE NO SE PUEDE DETENER YA TANTO TIEMPO EL PROGRAMA DE TRABAJO, SE NECESITA, Y PARA NO SALIR DEL ORDEN LEGAL, SE NECESITA EN LA DEFENSORÍA TENER LA APROBACIÓN DEL CONSEJO PARA INICIAR EL PROGRAMA DE TRABAJO. SUGIERE QUE SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA MOCIÓN DE LA CONSEJERA, DE UNA VEZ SE DETERMINE LA FECHA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** PROPONE EL 28 DE SEPTIEMBRE. FECHA EN LA QUE LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA NO ESTARÁ EN LA CIUDAD. SE PROPONEN OTRAS FECHAS, PERO NO COINCIDEN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SUGIERE QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN EL PUNTO QUE SEA ANTES DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA, PARA NO OCUPAR MAS TIEMPO EN ESTE TEMA, QUE LOGRE CONSENSAR UN DÍA EN EL CUAL PODAMOS CONCURRIR LA MAYORÍA O LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA MANIFIESTA** QUE NO QUIERE SER FACTOR DE RETROCESO PARA ESTE TRABAJO QUE LE PARECE IMPORTANTE, QUE ELLA TIENE UN COMPROMISO QUE NO PUEDE MODIFICAR, PERO QUE EN ESE SENTIDO CONFÍA EN TODOS Y EN TODO CASO HARÁ SUS OBSERVACIONES Y LAS HARÁ LLEGAR Y ENTONCES QUE SE HAGA ESA REUNIÓN, ES UNA REUNIÓN DE TRABAJO. SOLICITA TENER LA INFORMACIÓN CON ANTERIORIDAD

PARA TAMBIÉN NORMAR SU CRITERIO Y POR SUPUESTO YA CON LO QUE SE HAYA RESUELTO, TENDRÁ ELEMENTOS PARA VER SI EL DÍA 2 EN SESIÓN, PUEDE APROBAR O NO LO QUE SE HAYA TRABAJADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE EN VISTA DE LA GENEROSIDAD DE LA CONSEJERA MARU MATA, SE PERFILA EL VIERNES 28 , PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA ANALIZAR EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE VA A PLANTEAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 2 DE OCTUBRE. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE ASIENTE EN EL ACTA, QUE QUEDA PARA EL DÍA 28 A LAS 9 DE LA MAÑANA DE LOS CORRIENTES LA SESIÓN DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y EN ESA MISMA SESIÓN O SI SE PUEDE CON ANTERIORIDAD A ÉSTA, HACERLES LLEGAR LA INFORMACIÓN DEL TEMA PRESUPUESTAL. PIDE A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE PASE AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.** MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO SON LOS **ASUNTOS GENERALES** Y ESTÁ ABIERTO PARA LO QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS DIGAN. INFORMA QUE SE TIENEN ANOTADOS ALGUNOS PUNTOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA HAGA FAVOR DE DARLE LECTURA A LOS PUNTOS **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE,** MANIFIESTA QUE EN PRIMER LUGAR SON LAS PROPUESTAS DE LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA EN EL SENTIDO DE QUE SE PREPARE UN INFORME A LA CIUDADANÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DEL DÍA 2 DE OCTUBRE EN DONDE SE DE A CONOCER LA APROBACIÓN TANTO DEL REGLAMENTO COMO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA QUE SE ACABA DE APROBAR EN ESTA SESIÓN. EL OTRO, ES QUE SE ACTUALICE LA PÁGINA WEB, QUE ES LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ EN VARIAS COSAS QUE ELLA VA A MANIFESTAR. EL OTRO PUNTO QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO PEDRO, ES QUE SE PLASME TAMBIÉN EN EL TERRENO DE LOS HECHOS LA CUESTIÓN DE SI HAY UNA DISPOSICIÓN PARA QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN MUY ESPECIALES EN ESTA ADMINISTRACIÓN, PUES QUE SE REFLEJE EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO QUE SE APRUEBE Y LA OTRA PROPUESTA, ES QUE MIENTRAS SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO, QUE NO SE QUEDE EN UN ESTADO DE INACCIÓN LA DEFENSORÍA Y PUEDA SEGUIR TRABAJANDO CON EL PERSONAL CON EL QUE SE CUENTA ACTUALMENTE Y QUE LAS PLAZAS QUE SE HAN ESTADO QUEDADO VACANTES, SE PUEDAN VOLVER A CONTRATAR Y POR ÚLTIMO EL DEL CONSEJERO HÉCTOR ES QUE SE ACLARE EN LA PÁGINA O POR LOS MEDIOS IDÓNEOS QUE EL REGLAMENTO QUE ACABAMOS DE APROBAR Y LA ESTRUCTURA QUE DEVIENE DE ELLA, ENTRA EN FUNCIONES EN LA MEDIDA DE QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO POR PARTE DEL LEGISLATIVO Y OBIAMENTE EN CONCORDANCIA CON EL EJECUTIVO. QUE SE ACLARE A LA CIUDADANÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO,** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE SE AGREGUE TAMBIÉN AL ORDEN DEL DÍA, LA PROPUESTA DE EMITIR UN COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA FIRMADO POR EL CONSEJO, DONDE

DESPUÉS DE ANALIZAR ESTOS PUNTOS QUE HAN VERTIDO TODOS LOS CONSEJEROS, PODAMOS INFORMARLE A LA CIUDADANÍA, LAS RAZONES QUE PARECEN MUY IMPORTANTES, QUE NOS LLEVARON A SOLICITAR LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, EN LOS TÉRMINOS DE SU JUSTIFICACIÓN, HA INFORMAR TAMBIÉN Y DEJAR UNA CLARIDAD EN LA OPINIÓN PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE QUE SOLO VA A PODER OPERAR ESTA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL, EN LA MEDIDA EN LA QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO POR PARTE DEL EJECUTIVO, QUE QUEDE TAMBIÉN REGISTRADO EN ESE BLOQUE DE INFORMACIÓN QUE DEMOS QUE VA A SER UN MOMENTO IMPORTANTE PARA QUE EL PODER EJECUTIVO DEMUESTRE SU VOCACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO TODOS LOS PUNTOS QUE SE HAN VERTIDO. SEGUNDO A RESERVA DE QUE YA SE ANALIZO EN DÍAS PASADOS EL TEMA DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO Y DADA LA GRAVEDAD QUE PERCIBE DE QUE NO SE HAYA TOMADO EN CUENTA A LAS COMUNIDADES DE ESTE ESTADO, EN LA CONSULTA PREVIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL, EXISTE LA NECESIDAD DE EVALUAR, EN PRÓXIMAS REUNIONES, TAL VEZ NO EN ESTA, PERO SI LO QUISIERA PONER EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE SE EVALÚE EN PRÓXIMAS REUNIONES, PORQUE NOSOTROS TENEMOS CAPACIDAD JURÍDICA PROPIA PARA LLEVAR A CABO, UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD TAMBIÉN, SIN LA NECESIDAD DE QUE LO HAGAN OTRAS PERSONAS U OTROS TERCEROS PERJUDICADOS. ENTONCES SI ES UN TEMA QUE CREE QUE SE DEBE DE VALORAR, ESTÁ CAUSANDO MUCHO RUIDO, MUCHA INCONFORMIDAD, Y SERIA IMPORTANTE VOLVER A EVALUAR ESTE PUNTO EN UNA REUNIÓN POSTERIOR, PERO SI QUISIERA DEJARLO SOBRE EL TEMA DE LOS ASUNTOS GENERALES, PORQUE SIENTE QUE NO SE HA CANCELADO LA VÍA DE LA INCONSTITUCIONALIDAD, AUNQUE HAN PERDIDO EL TIEMPO JURÍDICO EN RAZÓN DE SU INTERESES OTROS ACTORES, COMO LOS QUE VINIERON A DIALOGAR CON NOSOTROS, PERO LA DEFENSORÍA TIENE PERMANENTEMENTE LA ATRIBUCIÓN LEGAL DE PODER LLEVAR A CABO ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, ENTONCES, PIDE QUE QUEDE ASENTADO EN LOS ASUNTOS GENERALES. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE**, MANIFIESTA QUE EL PRIMER ASUNTO ES SOBRE EL INFORME A LA CIUDADANÍA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACABAN DE APROBAR EL DÍA DE HOY. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE SOBRE ESTE ASUNTO SE INCLINA POR LA PROPUESTA QUE SEA HOY MISMO O A MAS TARDAR MAÑANA QUE SE EMITA ESTA INFORMACIÓN PÚBLICA Y QUE DE MANERA RÁPIDA SE ELABORE ALGÚN DOCUMENTO, EN EL CUAL ESTÉN TODOS DE ACUERDO Y LO FIRMEN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** CREE QUE ES IMPORTANTE EMITIR UN COMUNICADO, DADO QUE HA HABIDO YA SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN, PARA ESTOS TEMAS, CONSIDERA QUE VALE LA PENA TAMBIEN SUBIR LOS DOCUMENTOS A LA PAGINA WEB. ESO NO QUITA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN SI HAYA UNA CONFERENCIA DE PRENSA, DONDE SI HAY



DUDAS O COMENTARIOS, QUE SE COMPARTA MUCHA MAS INFORMACIÓN DE TODO ESTE PROCESO DE TRABAJO, CON LOS MEDIOS Y LAS PERSONAS PRESENTES. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE CUANDO HABLA DE UN INFORME, ES UN INFORME MAS SUSTANCIOSO, EN TÉRMINOS DE DECIR CÓMO FUE TODO ESTE PROCESO DE DISCUSIÓN, DE CONSTRUCCIÓN Y DE LOS ELEMENTOS QUE SE VALORARON, COMO UN ASUNTO MAS CUALITATIVO QUE SE ESTÁ INFORMANDO A LA CIUDADANÍA Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIERTAMENTE, LO QUE LA CONSEJERA SARA PLANTEA EN TÉRMINOS DE QUE POSTERIORMENTE SE PUEDA ABRIR, NO EN LA SESIÓN, PORQUE ELLOS NO TIENEN VOZ, SINO POSTERIOR, UNA RUEDA DE PRENSA, SIMPLEMENTE COMO PARA ACLARAR DUDAS Y PROFUNDIZAR EN LA INFORMACIÓN, LE PARECE QUE ESTÁ CORRECTO Y POR SUPUESTO QUE NO ENTRA EN CONTRADICCIÓN CON QUE HOY SE PUEDA HACER UN BOLETÍN DE PRENSA Y QUE SE DE A CONOCER. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE RESPECTO AL MÉTODO QUE SE VAYA A OCUPAR PARA PUBLICITARLO, CONSIDERA QUE EL EXPERTO ES EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS, SIN EMBARGO, LA FORMA EN QUE SE VA A DAR A CONOCER, SÍ HAY QUE SER CUIDADOSOS PORQUE ESTAMOS DENTRO DE UN MARCO LEGAL, PORQUE ASÍ SE APROBÓ, ENTONCES ES DE LA OPINIÓN QUE SI SE VA A PUBLICITAR PUES QUE SEA A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL Y UNA VEZ QUE YA ESTÉ PUBLICADO, ENTONCES SÍ, PORQUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON MUY SUSPICACES EN ESE CASO Y VAN A DECIR, A VER DONDE ESTÁ PUBLICITADO. TU PORTAL, PARA MI NO ES UNA FUENTE DE INFORMACIÓN, NOS PUEDEN DECIR. ENTONCES A FIN DE QUE SE GENERALICE LA PUBLICIDAD, MANDARLO A PUBLICAR HOY MISMO Y QUE MAÑANA NOS TENGAN UN EXTRA Y ESO DARLO A CONOCER. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** CONSIDERA QUE LOS MEDIOS VAN A LLEGAR Y MAS VALE ESTAR PREPARADOS PARA ESO, SÍ PREVER UNA CONFERENCIA, PREVER INFORMACIÓN, HAY TEMAS QUE COTIDIANAMENTE SALEN EN TORNO A LA DEFENSORÍA Y ATAQUES AL DEFENSOR TAMBIÉN, COMO EL ASUNTO EN ESTA SEMANA DE QUE SEGUIMOS EN 8 RECOMENDACIONES POR EJEMPLO, ENTONCES SON TEMAS QUE IMPORTAN A LA CIUDADANÍA Y QUE VAN A ESTAR Y ASÍ COMO ESTOS EN LA SEMANA QUE VIENE SERÁN OTROS TEMAS, SE SUMA TAMBIÉN A LO QUE EL CONSEJERO PEDRO DICE, DE SALIR Y DECIR DE PROPIA VOZ, TODO EL PROCESO QUE SE HA LLEVADO. EN ESE SENTIDO LO QUE COMENTA LA CONSEJERA MARU MATA DE ARMAR UN PEQUEÑO INFORME, DE TODO ESTE TRABAJO QUE HAN LLEVADO, AL FINAL NO ES MAS QUE UNA SISTEMATIZACIÓN DE TODO EL TRABAJO QUE SE HA HECHO PARA LLEGAR AL REGLAMENTO, ESPECIALMENTE, QUE ES LA PARTE NODAL DEL NUEVO FUNCIONAMIENTO QUE SE LE QUIERE DAR A LA DEFENSORÍA Y EN ESE SENTIDO PIENSA QUE EN ESTOS DÍAS, DE AQUÍ AL 2, SI SE PODRÍA GENERAR, CON LA AYUDA DE LA SECRETARIA TÉCNICA, UN PEQUEÑO INFORME, DONDE TAMBIÉN ELLOS COMO CONSEJEROS PUEDAN IR ALIMENTANDO, IR NUTRIENDO Y QUE SEA TAL CUAL, UN INFORME DEL CONSEJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO**

**PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE ANTES DE QUE SE PUEDA VOTAR SI SE HACE CON CONFERENCIA DE PRENSA O NADA MAS POR UN COMUNICADO O CONJUNTAMENTE, YO QUISIERA TAMBIÉN COMENTAR, QUE ES IMPORTANTE QUE LA SECRETARIA TÉCNICA NOS AYUDE CON EL CUERPO TÉCNICO JURÍDICO DE LA MISMA DEFENSORÍA A PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN, PORQUE SE PERCIBE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA QUE HAY UNA INANICIÓN POR PARTE DE LA DEFENSORÍA EN LA EMISIÓN DE RECOMENDACIONES Y YO QUISIERA AHÍ QUE TUVIÉRAMOS UNA VALORACIÓN CON EN BASE A UN ANÁLISIS DE LÓGICA JURÍDICA, QUE CUALQUIER RECOMENDACIÓN QUE EMITA LA DEFENSORÍA EN ESTE MOMENTO, CARECE DE VALIDEZ JURÍDICA, TODA VEZ QUE LAS RECOMENDACIONES QUE PUDIÉRAMOS EMITIR, HASTA ANTES DE LA APROBACIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y DE ESTA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL , PUES CARECÍAN DE TOTAL VALIDEZ, PORQUE ESTÁ DEROGADA LA LEY CON LA CUAL LOS VISITADORES EMITEN O EL DEFENSOR EMITE UNA RECOMENDACIÓN, DESDE MI PUNTO DE VISTA JURÍDICO NO ESTÁBAMOS EN CAPACIDAD HASTA DEL DÍA DE HOY, SIN LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO, O TAL VEZ NI HASTA EL DÍA DE HOY, SINO HASTA LA PUBLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO, EN LA FACULTAD LEGAL DE EMITIR UNA RECOMENDACIÓN PUESTO QUE LA LEY EN BASE A LA CUAL SE PUEDEN EMITIR RECOMENDACIONES ESTÁ DEROGADA. ENTONCES ESE LIMBO JURÍDICO NOS HA GENERADO TAMBIÉN UNA SERIE DE DAÑO A LA INSTITUCIÓN. INFORMA QUE MÍNIMO YA TIENE ENTRE 2 Y 4, RECOMENDACIONES QUE ESTÁN LISTAS PARA PODERSE EMITIR, CON EL RIGOR QUE SE DEBERÍAN DE HABER EMITIDO ANTES CONFORME A LA LEY ANTERIOR, PERO LOS DETIENE TAMBIÉN UN POCO ESTA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, DE QUE COMO LO LEYÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE ESTA SESIÓN EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO, DICE QUE NO PODRÁ ENTRAR EN FUNCIONES HASTA EN TANTO EL EJECUTIVO NO NOS APRUEBE EL PRESUPUESTO. ENTONCES HA SIDO UN COSTO QUE SE HA TENIDO QUE PAGAR A NIVEL DEL DEFENSOR UN POCO A NIVEL DE MEDIOS DE ESTA INANICIÓN, PERO LO MAS GRAVE ES QUE LA INSTITUCIÓN SE HA VISTO DETERIORADA POR ESTA FALTA DE CAPACIDAD JURÍDICA PARA EMITIR RECOMENDACIONES. ENTONCES YO LO QUISIERA DEJAR NADA MAS COMO UNA ANOTACIÓN ANTES DE PASAR A ESA VOTACIÓN QUE TENEMOS PENDIENTE. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EN ESE SENTIDO CREE QUE SI ES CONVENIENTE ENTONCES, LA CONFERENCIA EL PRÓXIMO MARTES DESPUÉS DE LA SESIÓN, PARA REFORZAR ESTO Y EXPLICAR, PORQUE SI NO SE LE DICE A LA POBLACIÓN O A QUIEN LO VAYA A DIFUNDIR, SE QUEDA CON LA IDEA DE QUE NO SE ESTÁ TRABAJANDO, EN CAMBIO SI SE LE DA ESTA EXPLICACIÓN DE QUE POR CUESTIONES JURÍDICAS NO SE HABÍA PODIDO ENTRAR EN FUNCIONES, PERO QUE YA ESTÁN EN PUERTA TANTAS RECOMENDACIONES Y TAMBIEN POR EJEMPLO RESPALDARSE CON EL NUMERO DE QUEJAS QUE SE HAN RECIBIDO, QUÉ PROCESO LLEVAN O QUÉ AVANCES LLEVAN, SI YA HA HABIDO ALGUNAS CONCILIACIONES, TODO ESO LO RESPALDA DE QUE NO ESTUVIMOS

INACTIVOS, SINO SE ESTUVO TRABAJANDO PERO POR ESTA SITUACIÓN NO SE HABÍA LLEGADO A ESTE NIVEL Y QUE A PARTIR DE AHORA ELLOS VAN A SER LOS MEJORES JUECES Y NOS VAN A JUZGAR SI NO EMITIMOS RECOMENDACIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** COMENTA QUE RETOMANDO LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS TAL VEZ SERIA IMPORTANTE MANEJAR LA INFORMACIÓN DE UNA MANERA MUY RESPONSABLE, PERO SÍ INFORMAR QUE HASTA ESTE PUNTO, PARA DARLE TOTAL SOLIDEZ A LAS RECOMENDACIONES QUE EMITA LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE OAXACA ERA NECESARIO QUE SE CONTARA CON LA APROBACION Y AHORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN VA A SER NECESARIO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO E INCLUSIVE ESTO PUEDE AYUDAR A SENSIBILIZAR A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO A QUE ACELEREN SU PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** SUGIERE QUE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON QUE CUENTA LA DEFENSORÍA PUEDE HACER ESE PAPEL, O SEA, COLOCAR MEDIÁTICAMENTE EL TEMA Y ESTAR CONSTANTEMENTE DICIENDO, BUENO SE APROBÓ RECIENTEMENTE EL REGLAMENTO INTERNO Y POR TAL RAZÓN NO SE HABÍA COMPLEMENTADO TAL CASO O ALGO QUE VAYA POSICIONANDO EL TEMA DE QUE SE APROBÓ EL REGLAMENTO Y QUE ESO HABÍA DETENIDO EN CIERTA FORMA LA ACTIVIDAD, PERO NO SE HABÍAN HECHO A UN LADO, SINO QUE SEGUÍAN TRABAJANDO PERO ESTABAN CON ESA LIMITANTE, PUNTUALIZAR MUCHO EN ESO, PARA QUE LA GENTE SE VAYA DANDO IDEA DE QUE ESO ES LO QUE HABÍA PASADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA VOTAR EL TEMA, AUNQUE PARECE QUE POR UNANIMIDAD TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE HAGA UN COMUNICADO Y QUE SE PUEDA DAR A CONOCER ENTRE HOY Y MAÑANA SOBRE ESTE TRABAJO O TAL VEZ DESPUÉS DE QUE YA ESTÉ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, A RESERVA DE QUE TAMBIÉN CONVOQUEMOS A UNA CONFERENCIA DE PRENSA AL TÉRMINO DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** OPINA QUE LO DEL COMUNICADO TENDRÍA QUE VENIR JUSTO DESPUÉS DE QUE APAREZCA LA PARTE YA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, QUE COMO DICE HÉCTOR PUEDE SER UN EXTRA. HARÍA HINCAPIÉ EN EL COMUNICADO, QUE SEA UN BUEN COMUNICADO, UN BUEN COMUNICADO QUE EXPRESE, EN TÉRMINOS SUSTANTIVOS LO QUE TRAE EL REGLAMENTO, PUES NO ES CUALQUIER REGLAMENTO , ES UN REGLAMENTO QUE TRAE CUESTIONES QUE NINGÚN OTRO REGLAMENTO TIENE A NIVEL INCLUSO NACIONAL, POR EJEMPLO LAS ALERTAS TEMPRANAS, HAY UNA SERIE DE DETERMINANTES AHÍ, INCLUSO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, PROCEDIMIENTOS QUE NO SE VAN A ENCONTRAR NI EN EL REGLAMENTO DEL D.F. ALLÍ TENDRÍAMOS QUE SER MUY MUY ESPECÍFICOS Y BASTANTE CLAROS HACIA AFUERA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE SERÍA IMPORTANTE QUE DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONSEJO, SE PLATICARA CON ELLOS, NO NECESARIAMENTE QUE SE CONVOQUE A UNA CONFERENCIA DE PRENSA, SINO QUE SE ESTÉ PREPARADO

PARA QUE LOS MEDIOS QUE SE QUEDEN, ATENDERLOS DE UNA MANERA ORDENADA Y NO QUE AL FINAL DE CUENTAS SE ESTÉN ENTREVISTANDO UNOS A OTROS Y TERMINE ATRABANCADO EL ASUNTO, SINO EN ESE SENTIDO ESTAR PREPARADOS, PERO SI ES IMPORTANTE CACARAQUEAR LO QUE SE HIZO. Y SI PARA REFORZAR O DARLE UNA FUERZA MAYOR A LA SESIÓN, QUE ESE DÍA SE EMITA UNA RECOMENDACIÓN, ENTONCES DA OTRA POSTURA MUCHO MAS FUERTE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE DIFIERE DE ESTE COMENTARIO PORQUE LAS RECOMENDACIONES NO PUEDEN ESTAR EN FUNCIÓN DE LAS SESIONES DE CONSEJO, LAS RECOMENDACIONES TIENEN QUE VENIR INDEPENDIENTE SI HAY SESIÓN O NO, NO ESTÁN PELEADAS, A LO QUE SE REFIERE ES QUE NO PODEMOS CEÑIRNOS Y SACAR UNA RECOMENDACIÓN CADA QUE HAYA UNA SESIÓN DE CONSEJO, ESTARÍAMOS PERVIRTIENDO LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN, CREE QUE EN TODO CASO, SI LOS TIEMPOS, Y LAS CIRCUNSTANCIAS, Y LAS INVESTIGACIONES Y LAS DETERMINACIONES Y EL ANÁLISIS EN SÍ EN ESA FECHA YA SE TIENEN Y QUIZÁS COINCIDEN, PUES, NO HAY NINGÚN PROBLEMA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE FUE EN ESE ÁNIMO, POR LO QUE DIJO EL PRESIDENTE QUE YA TENÍA AVANCES EN 4 RECOMENDACIONES, PUES APROVECHAR ESA SITUACIÓN Y DARLA A CONOCER. LO VE DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIÁTICO Y NO LEGAL. NO HAY QUE ESPERAR A ESO, SI ES UN HECHO URGENTE A LA HORA QUE SE DICTAMINE QUE SALGA. SÓLO SE REFERÍA A ESO, PARA REFORZAR CIERTAS COSAS Y PARA POSICIONAR A LA DEFENSORÍA O EL TRABAJO QUE SE ESTA HACIENDO, PUES SI ES IMPORTANTE DARLO A CONOCER. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI ESTÁN DE ACUERDO TODOS EN QUE SE HAGA UN COMUNICADO DE PRENSA. **TODOS LOS CONSEJEROS CIUDADANOS** RESPONDEN QUE SÍ. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** PIDE QUE SE ASIENTE QUE HAY UNANIMIDAD EN LA DECISIÓN DE QUE SEA UN COMUNICADO DE PRENSA DANDO ESTA INFORMACIÓN, DESPUÉS DE QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y SOLICITA PASAR AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE GENERALES. EL SEGUNDO PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES ES LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA SARA EN EL SENTIDO DE QUE SE ACTUALICE LA PAGINA WEB PORQUE HA ENCONTRADO QUE TIENE ALGUNAS DEFICIENCIAS QUE QUIERE COMENTAR. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE EN LA PAGINA WEB DE DERECHOSHUMANOSOAXACA.ORG QUE CORRESPONDE A LA DEFENSORÍA, SE ESTÁN MANEJANDO EN LA PARTE DE TRANSPARENCIA, UNA SERIE DE RUBROS EN LOS CUALES VIENE UN PUNTO DE REMUNERACIONES Y EN REMUNERACIONES APARECEN TODAVÍA LOS CONSEJEROS PERCIBIENDO UN INGRESO. ESTA INFORMACIÓN ESTA AHORITA EN LA PAGINA WEB Y CREE QUE ES IMPORTANTE ACTUALIZARLA, DADO QUE DESDE QUE ESTE CONSEJO TOMO POSESIÓN NO HA PERCIBIDO NINGÚN TIPO DE INGRESO. CONSIDERA QUE EN BASE A LEY Y EN BASE A LA VERDAD, ESO SE TIENE QUE CORREGIR INMEDIATAMENTE. OTRO PUNTO



QUE APARECE EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA, SON LAS ACTAS DEL CONSEJO Y LOS INFORMES EMITIDOS AL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DEFENSORÍA. MANIFIESTA QUE ESTO SE PRESTA A CONFUSIÓN Y SUGIERE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO QUE CORRESPONDEN A NUESTRA GESTIÓN, SE COLOQUEN EN LA PARTE QUE DICE CONSEJO CIUDADANO DONDE APARECEN SUS FOTOGRAFÍAS COMO PARA DISTINGUIR, PORQUE EL OTRO ES EL HISTÓRICO DE LAS SESIONES ANTERIORES. OTRO PUNTO SE REFIERE A LA ESTRUCTURA QUE MANEJA LA PAGINA WEB, ES EL NUMERAL DE HASTA ARRIBA, ES UNA ESTRUCTURA TODAVÍA DE LAS INTERMEDIAS, ENTONCES SUGIERE QUE SE REVISE URGENTEMENTE ESTA PARTE DE LA ESTRUCTURA Y EN TODO CASO SE SUBA YA LA NUEVA CON LA ACLARACIÓN DE QUE ESTÁ SUJETA SU OPERACIÓN EN COMPLETO AL PRESUPUESTO. OTRO PUNTO QUE TAMBIÉN LE SALTA MUCHO ES QUE VIENE UNA PARTE DE PRESIDENTES EN DONDE SE ESTÁN MANEJANDO LAS FOTOGRAFÍAS Y LOS NOMBRES DE LAS ANTERIORES PRESIDENTES DE LA INSTITUCIÓN ANTERIOR Y PIENSA QUE EN ARAS DE IR TRANSFORMANDO ESTA CULTURA DE CULTO A LA PERSONALIDAD, Y QUE FINALMENTE ES LA ACTUACIÓN EN EL CONJUNTO DE LA INSTITUCIÓN LA QUE IMPORTA Y NO TANTO SUS REPRESENTANTES, ENTONCES SUGIERE QUE ESTA PARTE SE OMITA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SI TODAVÍA SIGUEN SUBIENDO ESA INFORMACIÓN A ESTA PÁGINA, LO VE GRAVE, YA QUE VAN 3 VECES QUE DA UNA INSTRUCCIÓN AL RESPECTO, OFRECE QUE DE MANERA INMEDIATA HOY MISMO QUEDA SOLUCIONADO ESO, SOLICITA QUE NO LES SORPRENDA QUE TAL VEZ POR EL DÍA DE HOY LA PÁGINA WEB ESTÉ DE ALGUNA MANERA SIN INFORMACIÓN PARA EFECTOS DE QUE SE SUBA LA INFORMACIÓN ADECUADA Y ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO EN TODAS LAS PROPUESTAS DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, TODA VEZ QUE ES UN TEMA QUE CORRESPONDE AL TITULAR DE LA DEFENSORÍA DAR LA INSTRUCCIÓN INMEDIATA PARA QUE ESO SE CORRIJA. AGRADECE INCLUSIVE LA INFORMACIÓN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** HACE UN ÚLTIMO COMENTARIO SOBRE LA PARTE DE TRANSPARENCIA EN LO QUE SE REFIERE A LOS INFORMES ESTADÍSTICOS. EN DONDE ESTÁN LOS INFORMES ESTADÍSTICOS QUE SON UNA PARTE DE LO QUE LE HAN VENIDO PIDIENDO AL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ, QUE SON JUSTAMENTE TODOS ESTOS DOCUMENTOS DE LAS QUEJAS COMO EL CONCENTRADO DE LAS QUEJAS Y DEMÁS, SOLO QUE AQUÍ ESTÁN HASTA EL MES DE JULIO, FALTARÍAN EL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE. SOLICITA ACTUALIZAR ESTA PARTE DE LOS INFORMES ESTADÍSTICOS, LOS CUALES LE PARECE QUE ESTÁN BASTANTE BIEN EN LÓGICA DE LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN, SÓLO FALTARÍAN ALGUNAS OTRAS INFORMACIONES MUCHO MAS DE CONTENIDO, DE SUSTANCIA, ES UNA NUMERALIA QUE LE PARECE ESTÁ BASTANTE BIEN Y QUE REFLEJA PARTE DEL TRABAJO DE LA DEFENSORÍA. SOLICITA QUE ESTA PARTE SE ACTUALICE PORQUE ESTA HASTA EL MES DE JULIO Y QUE TAMBIÉN LES HAGAN LLEGAR ESTOS DOCUMENTOS DADA LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN QUE ALLÍ SE CONTIENE. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**

MANIFIESTA QUE UNA TAREA QUE SE TIENE QUE HACER Y VER LA MANERA MAS ADECUADA PARA QUE EL CONJUNTO DE ESTA INSTITUCIÓN SE DE CUENTA QUE ESTA ES AHORA UNA NUEVA INSTITUCIÓN, PORQUE PARECE QUE TODAVÍA ALGUNOS NO HAN ENTENDIDO QUE ESTAMOS HABLANDO QUE TENEMOS UN NUEVO MARCO JURÍDICO Y QUE TENEMOS UNA NUEVA INSTITUCIÓN. PUEDE ENTENDER LA ETAPA DE TRANSICIÓN, Y QUE HABÍA COSAS QUE TODAVÍA EN ESA ETAPA FUNCIONAN, SÍ ESTAMOS HABLANDO DE UNA NUEVA INSTITUCIÓN, NO TENÍAN PORQUE ESTAR LOS ANTERIORES PRESIDENTES DE UNA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS QUE YA NO EXISTE Y QUE NO TIENE NINGÚN SENTIDO PARA NADA. LA SEGUNDA CUESTIÓN QUE QUIERE SOLICITAR FORMALMENTE ES QUE SE HAGA UNA REVISIÓN DEL DISEÑO DE ESTA PÁGINA, POR SUPUESTO RECUPERANDO TODO LO QUE SE VE DE POSITIVO Y QUE SE AGREGUE UN ESPACIO EN DONDE LAS Y LOS CONSEJEROS PUEDAN INCORPORAR YA SEA UN PRONUNCIAMIENTO, YA SEA ALGÚN DOCUMENTO O ALGUNA COSA QUE LES PAREZCA IMPORTANTE, PARA QUE EL CONSEJO PUEDA EXPRESARSE Y PUEDA COMUNICARSE IGUALMENTE CON LA CIUDADANÍA, Y POR ÚLTIMO COMENTA QUE HABLANDO DEL DESEMPEÑO, SI ES ALGO QUE ESTÁ SIENDO REITERADO Y NO SE MODIFICA, PUES ESTAMOS HABLANDO ENTONCES DE PERSONAL QUE NO ESTÁ DISPUESTO A SUBIRSE A ESTA NUEVA INSTITUCIÓN, Y QUE POR LO TANTO ES MUY DISCUTIBLE QUE SE MANTENGA AQUÍ. **EL CONSEJERO ARTURO PEIMBERT CALVO**, COMENTA QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON LOS PUNTOS QUE MANIFIESTAN, LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ QUE SE VAN A TOMAR EN CUENTA Y DE INMEDIATO HOY SE VAN A MODIFICAR Y TAMBIÉN CON LOS QUE HACE LA CONSEJERA MARIE EUGENIA MATA, SE DISEÑARÁ UN ESPACIO EN LA PÁGINA WEB, PARA EFECTOS DE QUE TENGA UN ESPACIO IMPORTANTE EL CONSEJO DENTRO DE LA PAGINA Y QUE PUEDAN INFORMAR LO QUE CONVenga. MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE SE HAN TENIDO PROBLEMAS CON EL PERSONAL DE ALGUNAS ÁREAS COMO INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL, PERO TAMBIÉN SE HAN ENCONTRADO CON LA LIMITANTE DE LA FALTA DE PRESUPUESTO, POR LO QUE SE HA TENIDO QUE POSTERGAR DE ALGUNA MANERA ALGÚN TIPO DE ACCIÓN LEGAL, PARA PODER DESPEDIR O TERMINAR CON LOS CONTRATOS, PORQUE NO SE ESTÁ EN CONDICIONES DE PODER BRINDAR LOS FINIQUITOS AL PERSONAL QUE LLEVA EN ALGUNAS OCASIONES MAS DE 12 AÑOS TRABAJANDO DENTRO DE ESTA INSTITUCIÓN, ESTO LOS HA PUESTO EN UN GRADO DE COMPLEJIDAD PARA PODER TOMAR DECISIONES QUE YA LES HUBIERAN GUSTADO TOMAR DESDE ANTES, SIN EMBARGO, VE CON ÁNIMO EL HECHO DE QUE YA CON ESTE NUEVO REGLAMENTO, CON LOS PASOS QUE SE ESTÁN DANDO LES PUEDA IR PERMITIENDO EL ESPACIO A LA GENTE QUE REALMENTE DEBE DE TRABAJAR CON LA VOCACIÓN QUE TIENE ESTA DEFENSORÍA. ASUME LO MANIFESTADO Y DARÁ LAS INSTRUCCIONES EN CONSECUENCIA. SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO GENERAL. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE**, INFORMA QUE ESTÁ EL COMENTARIO

DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS EN EL SENTIDO DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE QUE LAS PERSONAS, QUE SE HAN IDO DE ESTA ESTRUCTURA SE PUEDAN REPONER Y QUE NO PORQUE NO HAYA EL PRESUPUESTO TODAVÍA AUTORIZADO PARA LA NUEVA ESTRUCTURA, SE QUEDEN VACANTES ESTAS PLAZAS QUE SI TIENEN UN PRESUPUESTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, COMENTA QUE ESTE ASUNTO ES UN POCO CONSECUENCIA DE LO MISMO QUE SE ACABA DE PLATICAR, LAS PERSONAS QUE SE HAN IDO SON LAS PERSONAS QUE ESTABAN EN EL CUERPO MAS CERCANO DE COLABORADORES DEL ANTERIOR OMBUDSMAN DE AQUÍ DE OAXACA Y CONCRETAMENTE ES LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ALGUNOS OTROS PUESTOS CERCANOS A ELLOS. LES ENVIARÁ LA INFORMACIÓN EXACTA DE QUIÉNES FUERON LOS QUE RENUNCIARON, PERO ES MUY POCA GENTE. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, COMENTA QUE SON 10 DE ACUERDO CON LO QUE LES DIJO EL VISITADOR GENERAL EL DÍA QUE ESTUVIERON EN UNA REUNIÓN CON ÉL, EL 11 DE SEPTIEMBRE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, INFORMA QUE A RESERVA DE CORROBORAR, LES HARÁ UN INFORME DE LOS NOMBRES Y CARGOS QUE UTILIZABAN ESTAS PERSONAS Y CUALES SON LOS QUE YA SE HAN IDO CONTRATANDO EN ESOS PUESTOS Y QUE HAN SIDO DE CARÁCTER TEMPORAL, TODA VEZ QUE EN EL MOMENTO EN QUE QUEDE APROBADA LA NUEVA ESTRUCTURA Y QUEDE APROBADO EL PRESUPUESTO, QUEDARAN SIN EFECTO LOS CONTRATOS QUE PUEDAN TENER ESTAS PERSONAS QUE ESTÉN TRABAJANDO DE MANERA TEMPORAL. ENVIARÁ TODA LA INFORMACIÓN HOY MISMO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, COMENTA QUE RECIENTEMENTE HUBO UNA PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE FINANZAS EN EL PALACIO DE GOBIERNO, DONDE DIO A CONOCER EL PRESUPUESTO Y TODA LA PERSPECTIVA QUE TIENEN PARA ESTE SEXENIO Y DESPUÉS AL SIGUIENTE DÍA OFRECIÓ UN TALLER O UNA EXPOSICIÓN EN LA QUE MANIFESTÓ QUE EL PRESUPUESTO TENDRÁ UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, ENTONCES SI YA LO ESTÁN ENFOCANDO ELLOS EN ESE SENTIDO PUES AHORA TENEMOS UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA OBLIGARLOS A APOYAR A LA DEFENSORÍA. TAMBIEN COMENTA QUE QUEDÓ PENDIENTE LA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR PARA QUE SE LE HICIERA LA PROPUESTA DE CUÁNTO SE REQUERÍA, EN QUE TÉRMINOS Y PARA QUÉ FINES Y PREGUNTA EN QUÉ TÉRMINOS QUEDÓ. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE AHORA QUE YA SE TIENE APROBADA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO, ESTAMOS EN CONDICIONES DE YA SOLICITAR FORMALMENTE COMO CONSEJO, UNA REUNIÓN CON EL EJECUTIVO PARA QUE PUEDA ÉL CONOCER DE VIVA VOZ, CUÁL ES LA SOLICITUD CONCRETA EN MATERIA DE PRESUPUESTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE A RESERVA DE QUE NOS DE LA AUDIENCIA PARA ESOS EFECTOS, SE VAN A INICIAR YA DE INMEDIATO, LOS TRÁMITES LEGALES PARA EFECTOS DE PRESUPUESTO, A RESERVA DE QUE LA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR SEA PARA FORTALECER SU DECISIÓN. ACTO SEGUIDO SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL

ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, INFORMA QUE EL SIGUIENTE TEMA ES LO QUE MENCIONABA EL CONSEJERO SOBRE QUE LA ESTRUCTURA ENTRA EN FUNCIONES EN TANTO SE TIENE APROBADO EL PRESUPUESTO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA**, SOLICITA QUE SE ACLARE, EN LA PÁGINA DONDE SE VAYA A PUBLICITAR, EN LOS MEDIOS, EN LA PÁGINA WEB, EN DONDE SE DE A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL HECHO DE QUE LA ESTRUCTURA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO, PORQUE NOS PUEDEN CUESTIONAR, SOBRE DONDE ESTÁN UBICADAS LAS NUEVAS DEFENSORÍAS Y A FIN DE QUE NO CAIGAMOS EN CONTRADICCIÓN, ES NECESARIO ACLARAR A LA CIUDADANÍA QUE ADOLECE DE ESE PRESUPUESTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, SOLICITA QUE QUEDE ASÍ ASENTADO Y CLARAMENTE EN TODOS LOS MECANISMOS QUE UTILICEMOS DE DIFUSIÓN DE ESTA INFORMACIÓN, QUEDE MUY PUNTUALMENTE EXPLICADO LO QUE SE HA VERTIDO POR AMBOS CONSEJEROS. SOLICITA SE PASE AL SIGUIENTE PUNTO DE LOS GENERALES. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, INFORMA QUE ES UNA PROPUESTA QUE HACE EL CONSEJERO PRESIDENTE EN CUANTO AL TEMA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE MENCIONÓ HACE ANTERIORMENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A LA INQUIETUD DEL COMPAÑERO GEOVANY QUE VINO Y PLATICÓ CON LAS Y LOS CONSEJEROS DEL TEMA DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y EN CUYA DISCUSIÓN NO PUDO ESTAR PRESENTE, SUPO QUE SE CONSIDERÓ PERTINENTE POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, REVISAR ESTO EN OTRO MOMENTO. SIN EMBARGO QUIERE DEJAR PATENTE SOBRE ESTE TEMA, QUE LA DEFENSORÍA TIENE EN TODO MOMENTO, LA CAPACIDAD JURÍDICA DE EXCITAR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES CORRESPONDIENTES PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO ACCIONES DE INCONSTITUCIONAL Y ESTE NO ES UN CASO QUE SE ESCAPA DE ESTE SUPUESTO. MANIFIESTA ADEMÁS QUE CADA DÍA HAY UNA CORRIENTE MAS GRANDE DE OPINIÓN, QUE SIENTE QUE NO FUE TOMADA EN CUENTA LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTA MISMA LEY, EN CONCRETO LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE OAXACA, PARA CONOCER SU OPINIÓN CON BASE EN UNA CONSULTA PREVIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA REFORMA ELECTORAL. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**, COMENTA QUE SOBRE ESTE ASUNTO SE HABÍA SUGERIDO LLAMAR A LA OTRA PARTE DE ESTE CONFLICTO, QUE ERA EL IEEPCO Y CONOCER SU OPINIÓN, DADO QUE ESTE CONSEJO LO HA HECHO TAMBIÉN EN OTRAS OCASIONES, DONDE HAY DOS O TRES PARTES EN ALGÚN ASUNTO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ**, COMENTA QUE LA DECISIÓN A LA QUE SE LLEGÓ LA VEZ PASADA ES QUE HABÍA SI UN ERROR EN EL PROCEDIMIENTO, ES DECIR SE CONSIDERÓ QUE NO HABÍA SIDO EL PROCEDIMIENTO ADECUADO, QUE NO SE QUERÍA QUE A LA DEFENSORÍA SE LE SUBIERA O SE LE TRATARA DE UTILIZAR O DE VINCULAR CON UN TEMA ELECTORAL Y QUE EN TODO CASO EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS QUEDA SALVAGUARDADO Y EN EL MOMENTO EN QUE SE



QUIERA COMO DEFENSORÍA PROMOVER LO QUE SE QUIERA PROMOVER. LA CUESTIÓN ERA QUE DADA LA CIRCUNSTANCIA, LA PREMURA Y LA COYUNTURA QUE SE VIVÍA EN ESE MOMENTO, A NIVEL DE CONSEJO SE DECIDIÓ QUE QUIZÁS NO ERA LO MAS ADECUADO POR ESA VÍA, POR LA VÍA ELECTORAL, PERO QUE EN TODO CASO EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS ES ALGO QUE NO DEJA DE PERDER VIGENCIA Y QUE EN TODO MOMENTO, HAY MUCHAS OPCIONES QUE PODRÍAN HACERSE VALER PERO COMO DEFENSORÍA, NO COADYUVADOS O ACERCADOS A ALGUNOS GRUPOS, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, LO QUE TERMINARÍAN HACIENDO ES VINCULÁNDONOS CON ELLOS, Y CONSIDERA QUE EN ESTE CASO LO QUE SE DEBE VIGILAR ES LA AUTONOMÍA, LA FORTALEZA MORAL DE LA INSTITUCIÓN. ES UNA CUESTIÓN QUE NO PIERDE VIGENCIA, AL FINAL DE CUENTAS, ASÍ SEA UNA SOLA PERSONA DE LA COMUNIDAD MAS ALEJADA DE LA SIERRA SUR, SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA LEY, EN TÉRMINOS DE DERECHOS HUMANOS PUEDE VENIR A QUEJARSE CON NOSOTROS, O PUEDE SOLICITARLO DE MANERA DISTINTA, PERO EN ESE MOMENTO SE TENÍA QUE VIGILAR MUY BIEN QUE NO SE TRATARAN DE APROVECHAR DE LA INSTITUCIÓN COMO TAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, CONSIDERA QUE TODOS COINCIDEN EN EL HECHO DE QUE ESTÁ SIEMPRE VIGENTE LA POSIBILIDAD DE ESTA DEFENSORÍA DE INICIAR ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y EN ESTE CASO EN PARTICULAR HAY UNA CORRIENTE MUY FUERTE QUE PIENSA QUE SE HAN VIOLADO DERECHOS DE UNA MANERA IMPORTANTE AL PROMULGARSE UNA LEY, QUE NO OBEDECE AL MANDATO DE LA CONSULTA PREVIA, EN UN PAÍS QUE SE HA CARACTERIZADO POR FIRMAR ACUERDOS DE ESTA NATURALEZA PARA RESPETO DEL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL, PERO AUNADO A ESTO SE PRESENTA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ DE QUE SE LE HAGA UN ESPACIO DE OPINIÓN TAMBIÉN A LA INSTITUCIÓN QUE ESTUVO ENCARGADA DE HACER O QUE IMPULSO ESTE PROCESO LEGISLATIVO Y AHÍ PARECE QUE TENEMOS TAMBIÉN FACULTADES PLENAS PORQUE LA NUEVA LEY QUE CREA LA DEFENSORÍA, MANTIENE LA MEDIACIÓN QUE TIENE LA DEFENSORÍA COMO UNA CAPACIDAD JURÍDICA. ENTONCES TAL VEZ VALDRÍA LA PENA VALORAR Y CONOCER, COMO SE LE DIO DERECHO DE AUDIENCIA A UNA DE LAS PARTES QUE EN ESE MOMENTO PRETENDÍA HACER UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, AHORA INVITAR AL IEEPCO PARA QUE NOS DE SU OPINIÓN DE CUALES FUERON LOS MECANISMOS QUE UTILIZO PARA EL IMPULSO DE ESTA LEY Y PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE DENTRO DE LA REUNIÓN SE TOMARON EN CUENTA UNA SERIE DE DECISIONES Y TAMBIÉN SE VERTIERON OPINIONES POR UN LADO, DE TODO EL TRABAJO QUE HAN HECHO ORGANISMOS CIVILES INCLUSO Y COMUNIDADES A NIVEL DE FOROS, DE PROPUESTAS CON RESPECTO A ESTO. ENTONCES, COINCIDIERON TODOS EN QUE EFECTIVAMENTE LA CONSULTA COMO TAL A LAS COMUNIDADES TENÍA UN FUERTE DÉFICIT, ESO NO ESTA A DISCUSIÓN. LO QUE SE VALORABA ES QUE YA HABÍA UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY Y QUE ESTA

ACCIÓN PODRÍA SERVIR COMO DE RETROCESO, AUN CON ESTAS LIMITACIONES QUE HUBO. OTRO ELEMENTO CON EL QUE NO SE ESTUVO DE ACUERDO FUE QUE ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES FALTARON A LA VERDAD CUANDO DIJERON QUE YA TENÍAN LA ACEPTACIÓN EN CONCRETO DE LA CONSEJERA SARA Y LA ELLA, COSA QUE NO ERA NADA CIERTA, NI SIQUIERA CON LA CONSEJERA SARA HABÍAN HABLADO Y LE PARECE QUE LO QUE TERMINÓ POR ADORNAR ESTE ASUNTO ES LA CARTA ABIERTA AL DEFENSOR. ENTONCES DECÍAMOS QUE SÍ ERA UN ASUNTO QUE ESTABAN QUERIENDO CONSTRUIR CON NOSOTROS, NOS PARECÍA QUE ESE TIPO DE ACTITUDES NO ABONABA. ENTONCES ELLA PROPUSO BUSCAR UNA REUNIÓN CON EL IEEPCO PARA QUE SE ESCUCHARA IGUALMENTE A LA OTRA PARTE. ESO FUE PARTE DE LO QUE FUE UN ACUERDO DE LOS 4 CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE ESTABAN PRESENTES, PERO SÍ HUBO UNA ACTITUD QUE NO PARECE TAN TRANSPARENTE NI TAN BIEN INTENCIONADA Y EN LA CUAL CONSIDERA QUE MUCHOS DE LOS CONSEJEROS NO ESTÁN EN DISPOSICIÓN DE PRESTARSE A ESO, POR MUY CAUSA LEGÍTIMA QUE SE ESGRIMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, COINCIDE PLENAMENTE CON TODAS LAS VALORACIONES QUE LAS Y LOS CONSEJEROS HACEN Y EN ESE SENTIDO REFUERZA, QUE INDEPENDIENTE QUE LOS MÉTODOS QUE ESTAS PERSONAS UTILIZARON COMO UNA FORMA DE PRESIÓN PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD, SÍ HACER ÉNFASIS EN EL HECHO DE QUE, EL DERECHO DE ESTA DEFENSORÍA DE ACTUAR EN UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD SIGUE VIGENTE, ESTA DEFENSORÍA LO PUEDE HACER DE MANERA DIRECTA PORQUE TIENE INTERÉS JURÍDICO PARA PODER HACERLO, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE LA PROPUESTA QUE SE HACE POR PARTE DE LAS CONSEJERAS MARU Y SARA, DE PODER INVITAR AL IEEPCO Y POR ESO COMO UN PUNTO DE ACUERDO, SOLICITA TOMARLO DE UNA VEZ PARA QUE SE VAYA PENSANDO EN ALGUNA FECHA EN LA CUAL SE LE PUDIERA DAR UNA ESPECIE DE DERECHO DE AUDIENCIA AL IEEPCO, Y PUDIERA EXPLICAR UN POCO MAS CUALES SON LAS CONSIDERACIONES QUE ELLOS VIERON PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA REFORMA ELECTORAL. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE EXACTAMENTE POR EL ASUNTO DE LA FECHA, SE ACORDÓ QUE MAS BIEN NOS ACERCÁRAMOS Y PREGUNTÁRAMOS AL IEEPCO UNA FECHA EN LA QUE PUDIERAN COINCIDIR TODOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, COMENTA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO ENTONCES, LA PROPUESTA CONCRETA QUE HACE ES QUE SE RETOME EL TEMA Y QUE SE BUSQUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA, UNA REUNIÓN CON EL IIEPCO, PARA EL ANÁLISIS DE ESTE TEMA EN CONCRETO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, SOLICITA QUE QUEDE ASENTADO DE QUE SÍ HUBO UNA OMISIÓN POR PARTE DEL CONGRESO EN ESTA SITUACIÓN, POLÍTICA O NO POLÍTICAMENTE O DE QUIÉN LO ABANDERE HUBO UNA OMISIÓN. QUE NO HAY QUE PASAR POR ALTO, AUNQUE SEAN PEQUEÑECES O MAGNITUDES, PASAR POR ALTO ESTE TIPO DE SITUACIONES Y QUE NO SE DEJEN PASAR

DESAPERCIBIDAS ESE TIPO DE COSAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, COMENTA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO Y DADO QUE YA NO HAY OTRO TEMA MAS QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, PEDIRÍA A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE INICIE CON LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 14 HORAS CON 15 MINUTOS, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE CONSEJO, UNA VEZ QUE SE HAN TOCADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
PRIMERA SESIÓN PÚBLICA 2 DE OCTUBRE DEL 2012  
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**

SECRETARIA SÍRVASE TOMAR LISTA DE ASISTENCIA

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**

PROCEDO A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ESTRICTO ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**

SIENDO LAS 9 HORAS CON 22 MINUTOS, DAMOS POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO. SECRETARIA TOME A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**

SI, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS EL ORDEN DEL DÍA: EN PRIMER LUGAR ES LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM; SEGUNDO, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; TERCERO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; CUARTO, INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PUEBLO DE OAXACA SOBRE EL PROCESO DEL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA; Y CINCO, ASUNTOS GENERALES. ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADA POR UNANIMIDAD SEÑOR DEFENSOR.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**

SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**



APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA APROBACIÓN DEL EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE YA LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD SEÑOR DEFENSOR.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

CONTINÚE SECRETARIA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PUEBLO DE OAXACA**

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**

EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PUEBLO DE OAXACA SOBRE EL PROCESO DEL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

SOLICITO AL CONSEJERO PEDRO MATÍAS, DE LECTURA AL INFORME QUE ESTE CONSEJO CIUDADANO HA PREPARADO PARA CONOCIMIENTO DEL PUEBLO DE OAXACA.

**EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**

BUENOS DÍAS A TODOS, BIENVENIDOS.

INFORME A LA CIUDADANÍA DEL PUEBLO DE OAXACA SOBRE EL PROCESO DEL ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

A PARTIR DEL 9 DE MAYO DEL 2012, FECHA EN LA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, TOMA PROTESTA A ESTE CONSEJO CIUDADANO, NOS DIMOS A LA TAREA DE INICIAR CON LAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE NOS CONFIERE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL ENTRÓ EN VIGOR EL 15 DE FEBRERO DEL 2012 Y FUE PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 14 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.

ES IMPORTANTE RECORDAR QUE ESA NUEVA LEGISLACIÓN DE ESTA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ES PRODUCTO DE LA OPACIDAD Y FALTA DE RESPUESTA CON LA QUE SE DESEMPEÑÓ LA DENOMINADA COMISIÓN PARA LA

## ANEXO 1. ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL OBJETO DE ESTABLECER CAMBIOS EN SU NATURALEZA, OBJETIVO, ATRIBUCIONES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA.

LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, ES UN ORGANISMO PÚBLICO, AUTÓNOMO, CIUDADANIZADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO. QUE SE RIGE POR LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, IRRENUNCIABILIDAD, INTEGRALIDAD, EXIGIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD.

ES INDEPENDIENTE DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE CUALQUIER INSTITUCIÓN O AUTORIDAD Y GOZA DE PLENA AUTONOMÍA ORGANIZATIVA, FUNCIONAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

TIENE POR OBJETO LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, ESTUDIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS POR SU CONDICIÓN, POSICIÓN SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, DE GÉNERO, DISCAPACIDADES, ORIGEN, ORIENTACIÓN Y PREFERENCIA SEXUAL, CIUDADANÍA, MIGRACIÓN, SEXO, NACIONALIDADES, SALUD, RELIGIÓN E IDEOLOGÍA, O CUALQUIER OTRA QUE VULNERE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 17 DE LA CITADA LEY, EL CARGO DE CONSEJERO O CONSEJERA ES DE CARÁCTER HONORÍFICO, CON EXCEPCIÓN DEL DEFENSOR, Y SU DURACIÓN ES DE SEIS AÑOS. ES ASÍ QUE CONFORME A NUESTRAS FUNCIONES NOS DIMOS A LA TAREA DE ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL PROGRAMA DE TRABAJO DE ACCIÓN INMEDIATA, PROCESO PARA EL CUAL ESTE CONSEJO CIUDADANO SE REUNIÓ EN 16 OCASIONES, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

ADEMÁS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO COMENTADAS, EL CONSEJO CIUDADANO HA REALIZADO A LA FECHA 4 SESIONES ORDINARIAS, UNA POR MES DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO ANTERIOR, VIGENTE EN ESE MOMENTO, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 28 DE JUNIO 2011, 11 DE JULIO, 2 DE AGOSTO Y 21 DE SEPTIEMBRE, EN LAS CUALES SE DIO SEGUIMIENTO A LOS AVANCES TANTO DEL REGLAMENTO INTERNO, COMO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN INMEDIATA.

NOS ES GRATO INFORMARLES QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE, QUEDARON APROBADOS TANTO EL REGLAMENTO INTERNO COMO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA, DOCUMENTOS QUE YA PUEDEN SER CONSULTADOS POR LA CIUDADANÍA, EN NUESTRA PÁGINA WEB [WWW.DERECHOSHUMANOSOAXACA.ORG](http://WWW.DERECHOSHUMANOSOAXACA.ORG)

CONSCIENTES DE QUE SE TRATA DE UNA NUEVA INSTITUCIÓN Y QUE POR LO TANTO EL SENTAR LAS BASES DEL FUNCIONAMIENTO Y ORGANICIDAD ES DE VITAL IMPORTANCIA, ESTE CONSEJO SE DIO A LA TAREA DE LLEVAR A CABO UN PROCESO ARDUO DE REVISIÓN, ANÁLISIS, INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE SUS INTEGRANTES, QUIENES APORTAMOS DE UNA U OTRA MANERA, NUESTRAS EXPERIENCIAS DE TRABAJO EN LOS DIFERENTES CAMPOS EN DONDE NOS DESEMPEÑAMOS, ASÍ COMO LOS CONOCIMIENTOS QUE CADA UNO TIENE DESDE SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL.

A CONTINUACIÓN RECALCAMOS EN FORMA GENERAL ALGUNOS DE LOS CONTENIDOS QUE CONSIDERAMOS MÁS IMPORTANTES TANTO DEL REGLAMENTO COMO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. PARA EFECTOS DE UNA MAYOR COMPRENSIÓN, SE MENCIONA APARTE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, AUNQUE ELLA ESTÁ COMPRENDIDA DENTRO DEL PROPIO REGLAMENTO.

### **EL REGLAMENTO INTERNO**

SU OBSERVANCIA ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA AUTORIDADES, SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA INVESTIGACIÓN DE PETICIONES, Y LAS QUE LABORAN EN ESTA DEFENSORÍA INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA DEL ENCARGO QUE DESEMPEÑAN.

CUENTA CON 177 ARTÍCULOS ESPECÍFICOS Y 3 TRANSITORIOS. CONTIENE LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS:

CAPÍTULO ÚNICO CON LAS DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO I. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA DEFENSORÍA. EN ESTE CAPÍTULO SE DETALLA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSORÍA.

CAPÍTULO II. EN ESTE CAPÍTULO SE DETALLAN LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CIUDADANO COMO AUTORIDAD MÁXIMA DE LA DEFENSORÍA, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LAS SESIONES DEL CONSEJO.

CAPÍTULO III. EL CAPÍTULO CONTEMPLA LAS ATRIBUCIONES DEL DEFENSOR O DEFENSORA Y DE SUS ÁREAS DE APOYO.

CAPÍTULOS IV, V Y VI. EN ESTOS CAPÍTULOS SE DETALLAN LAS ATRIBUCIONES DE LAS TRES ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA DEFENSORÍA QUE SON: LA COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORÍAS, LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO DE LAS ÁREAS QUE DEPENDEN DE CADA UNA DE ELLAS.

## ANEXO 1. ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

EL TÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERNO EL CAPÍTULO I CONTIENE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO ANTE LA DEFENSORÍA, CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE LA EMISIÓN DE ALERTA TEMPRANA, LA CUAL SE DEFINE COMO UN MECANISMO QUE INTEGRA UN CONJUNTO DE ELEMENTOS QUE SE ARTICULAN EN UN PROCESO DE RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, VALORACIÓN, CLASIFICACIÓN, COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIONES CREÍBLES Y FACTIBLES DE PROBABLES VIOLACIONES MASIVAS DE DERECHOS HUMANOS, OCURRIDAS EN EL CONTEXTO SOCIAL DE CUALQUIER CONFLICTO O AMENAZAS DE IMPACTO SOCIAL, Y QUE PERMITA SU PREVENCIÓN A TRAVÉS DE RECOMENDACIONES, INFORMES Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA UNA ATENCIÓN PRONTA, OPORTUNA Y EFICAZ DEL ASUNTO.

EL CAPÍTULO III SE REFIERE A TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LA PETICIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS PROBABLES CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SEAN PRESENTADOS.

EL CAPÍTULO IV, NOS HABLA DE LA CALIFICACIÓN DE LA PETICIÓN, CUYO ACUERDO DE CALIFICACIÓN CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES PARA SER EMITIDO.

EN EL CAPÍTULO V, SE DETALLA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES EN SITUACIONES DE GRAVEDAD Y URGENCIA PARA PREVENIR DAÑOS IRREPARABLES A LAS PERSONAS U OBJETOS.

EL CAPÍTULO VI. SE REFIERE A LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN EN DONDE SE ESTABLECE UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS PARA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ESTATAL O SERVIDOR PÚBLICO RINDA SU INFORME, ASÍ COMO LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN

LOS ARTÍCULOS VII, VIII, SE REFIEREN AL ACUERDO Y PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN Y LOS ARTÍCULOS DÉCIMO Y, IX Y X, A LAS CAUSAS DE CONCLUSIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y A LOS ACUERDOS DE NO RESPONSABILIDAD, RESPECTIVAMENTE.

EL CAPÍTULO XI A PARTIR DEL ARTÍCULO 154 AL 166 SE DETALLA EL PROCESO DEL INICIO A LA CONCLUSIÓN, LOS ELEMENTOS QUE DEBEN CONTENER Y LA PUBLICACIÓN, DE LAS RECOMENDACIONES, ASÍ COMO LOS INFORMES Y EL PROCEDIMIENTO PARA INICIAR LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

EL CAPÍTULO XII ESTÁ DEDICADO A TODO LO RELACIONADO CON LA REPARACIÓN DEL DAÑO A LA VÍCTIMA, LA CUAL PUEDE SER: LA RESTITUCIÓN, LA REHABILITACIÓN, LA SATISFACCIÓN Y LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN. ESTA REPARACIÓN DEL DAÑO DEBE



CORRESPONDERLE, SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA, A LA VÍCTIMA DIRECTA DE LA VIOLACIÓN MANIFIESTA Y CUANDO EXISTAN, A LAS VÍCTIMAS DE ESAS VIOLACIONES. ASÍ MISMO QUEDA ESTABLECIDO, QUE EL ESTADO SERÁ SUBSIDIARIAMENTE RESPONSABLE DEL PAGO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO POR LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS COMETIDAS POR SUS SERVIDORES PÚBLICOS.

POR ÚLTIMO, EL TÍTULO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERNO, NOS HABLA DE LAS INCONFORMIDADES POR LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE LA DEFENSORÍA MEDIANTE LOS RECURSOS DE QUEJA E IMPUGNACIÓN.

EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO ESTABLECE QUE ESTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN Y QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, LO CUAL FUE CUMPLIDO DE INMEDIATO.

EL SEGUNDO ARTÍCULO TRANSITORIO DEROGA EL REGLAMENTO INTERNO ANTERIOR, EXPEDIDO POR LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ÓRGANO QUE DESAPARECE AL CREARSE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

LAS POLÍTICAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LA DEFENSORÍA QUE SEAN APROBADAS POR EL CONSEJO CIUDADANO Y QUE NO ESTÉN PREVISTAS EN EL REGLAMENTO, SE ESTABLECERÁN A TRAVÉS DE DECLARACIONES, ACUERDOS O CRITERIOS, QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN.

EN TÉRMINOS GENERALES, PODEMOS CONCLUIR QUE SE TRATA DE UN REGLAMENTO DE AVANZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, YA QUE CONTIENE ELEMENTOS NOVEDOSOS COMO LO QUE SE REFIERE A LA EMISIÓN DE LA ALERTA TEMPRANA Y AL PROCEDIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.

#### **LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

EN EL ÁNIMO DE QUE ESTA DEFENSORÍA, SE ENCUENTRE CADA VEZ MÁS CERCA DE LA POBLACIÓN PARA ATENDER LOS CASOS DE VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, TANTO DESDE SU ACTUACIÓN, COMO CERCANÍA GEOGRÁFICA, ES QUE LAS DEFENSORÍAS ADJUNTAS, REGIONALES, DEPENDIENTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LAS DEFENSORÍAS SE INCREMENTARON DE 12 A 17, CON BASE EN UN ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO Y DE CARGAS DE TRABAJO PARA CUBRIR UNA MAYOR PARTE A LAS REGIONES DEL ESTADO, QUEDANDO SITUADAS EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS PARA ATENDER A LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE CADA UNO DE ELLOS: HUAUTLA DE JIMÉNEZ, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA MIXES, JUCHITÁN DE ZARAGOZA, SANTA MARÍA HUATULCO, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, HUAJUAPAN DE

## ANEXO 1. ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

LEÓN, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, PUTLA DE GUERRERO, SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN, TLAXIACO, CIUDAD IXTEPEC, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, PUERTO ESCONDIDO, JUXTLAHUACA, VILLA SOLA DE VEGA Y SAN AGUSTÍN LOXICHA, SIN DEJAR DE MENCIONAR LA CORRESPONDIENTE A LA ZONA CENTRO UBICADA EN LA CAPITAL DEL ESTADO, CON LA QUE SUMAN 18 EN TOTAL.

DE IGUAL FORMA Y CON BASE EN LA NUEVA LEY EN LA MATERIA Y EN UN ANÁLISIS DE LOS CASOS MAS FRECUENTES QUE SE DENUNCIAN EN NUESTRO ESTADO, SE CREARAN LAS DEFENSORÍAS ESPECIALIZADAS EN LOS SIGUIENTES TEMAS: NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES; PUEBLO AFRODESCENDIENTE; PUEBLOS INDÍGENAS; PERIODISTAS, COMUNICADORES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS; EQUIDAD DE GÉNERO Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA; MIGRANTES; TRATA DE PERSONAS; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES; CENTROS DE RECLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL. HACIENDO UN TOTAL DE 10 NUEVAS DEFENSORÍAS QUE APOYARÁN DE MANERA ESPECIALIZADA A LAS DEFENSORÍAS ADJUNTAS Y REGIONALES EN LOS TEMAS QUE SE HAN MENCIONADO.

LO ANTERIOR, PARA CONOCIMIENTO DEL PUEBLO DE OAXACA, EN EL ÁNIMO DE QUE EL DESEMPEÑO DE ESTE CONSEJO CIUDADANO TRANSPARENTE SUS ACTOS, SIEMPRE CON EL COMPROMISO QUE ASUMIÓ DE DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.

OAXACA DE JUÁREZ, A 2 DE OCTUBRE DEL 2012. ATENTAMENTE. EL CONSEJO CIUDADANO, ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CONSEJERO PRESIDENTE, MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CONSEJERA CIUDADANA, HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CONSEJERO CIUDADANO, MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CONSEJERA CIUDADANA, PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CORRES.. CONSEJERO CIUDADANO, SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CONSEJERA CIUDADANA , JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, CONSEJERO CIUDADANO.

### **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, ¿ALGUIEN DE USTEDES CONSEJEROS, QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO, ALGUNA ADICIÓN A ESTO? ADELANTE CONSEJERA

### **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**

SI GRACIAS DEFENSOR, SÓLO PARA QUE QUEDE CORRECTAMENTE ELABORADO NUESTRO INFORME Y PRECISIÓN, EN LA PAGINA DOS SE REFIERE A LAS FECHAS EN QUE HEMOS ESTADO REUNIENDO Y LAS SESIONES QUE CORRESPONDEN POR SUPUESTO AL AÑO 2012 Y NO 2011 COMO ESTÁ AQUÍ, CREEMOS QUE FUE UN ERROR DE DEDO.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

SI, ES CORRECTO MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. LE DOY LA PALABRA A LA CONSEJERA SARA, NO SIN ANTES INSTRUIR A LA SECRETARIA PARA QUE, POR FAVOR HAGA LA CORRECCIÓN CORRESPONDIENTE.

**LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES**

MUCHAS GRACIAS, UN COMENTARIO QUE TIENE QUE VER CON ALGO QUE TRATAMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR QUE ERA CON LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB, AHORITA ESTOY CHECÁNDOLA Y EFECTIVAMENTE SE HAN HECHO ALGUNOS CAMBIOS, SIN EMBARGO Y TAMBIEN PARA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN, NO ENCUENTRO EL REGLAMENTO EN LA PAGINA WEB TODAVÍA, QUISIERA QUE ME INDICARAN EN DONDE ESTÁ, Y QUISIERA DECIR QUE LA ESTRUCTURA QUE APARECE EN LA PAGINA WEB, NO ES LA QUE APROBAMOS, ES TODAVÍA UNA VERSIÓN ANTERIOR, HEMOS TRABAJADO UNA CANTIDAD PUES YA AMPLIA DE ESTRUCTURAS Y AUNQUE TIENE LA LEYENDA ABAJO QUE HABÍAMOS QUEDADO, QUE ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, LA ESTRUCTURA QUE APARECE EN LA PAGINA WEB, NO CORRESPONDE A LA ESTRUCTURA QUE APROBAMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR, ENTONCES YO PEDIRÍA QUE POR FAVOR ESTAS DOS COSAS QUE SON FUNDAMENTALES PARA LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA SEAN CORREGIDAS DE INMEDIATO.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

COMO NO CONSEJERA, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO, ESTÁ EN EL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y EL SEGUNDO PUNTO A RESERVA DE QUE LO SUPERVISE SECRETARIA POR FAVOR, QUE SE INCLUYA, MAS BIEN QUE SE quite LA ESTRUCTURA SI ES ESTÁ COMO DICE LA CONSEJERA.

**LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ.**

EN QUE PUNTO, EN MARCO NORMATIVO NO ESTÁ.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

VAMOS A PEDIR EL APOYO DEL ÁREA TÉCNICA PARA QUE SUPERVISE ESTA PARTE. HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO, LE DOY LA PALABRA AL CONSEJERO BERNARDO, A RESERVA DE QUE SUPERVISEMOS EN EL LAPSO DE ESTA SESIÓN DE CONSEJO Y SUBSANEMOS LO QUE MENCIONA LA CONSEJERA SARA.

**EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA**

DE IGUAL FORMA, SE MENCIONA QUE EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO, SE ESTABLECE QUE ESTE REGLAMENTO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN Y QUE SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. EN ESTE CASO LA PREGUNTA ES, ENTIENDO QUE YA SE MANDO DIGAMOS EL REGLAMENTO PARA QUE SE PUBLIQUE. PERO ¿YA SE PUBLICÓ O TENEMOS ALGUNA FECHA YA PRÓXIMA PARA QUE SE PUBLIQUE?

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

SI COMO NO CONSEJERO, LA PUBLICACIÓN QUEDARÁ HOY AL MEDIO DÍA. ES LA INFORMACIÓN QUE SE NOS DIO POR EL ÓRGANO OFICIAL Y HOY A PARTIR DE LAS 12 DEL DÍA YA ESTARÁ PUBLICADO. YO PEDIRÍA AL ÁREA TÉCNICA E INFORMÁTICA SI PODRÍA ACERCARSE CON LA CONSEJERA PARA TRATAR DE ENCONTRAR EL REGLAMENTO EN EL ÁREA DE TRANSPARENCIA. POR FAVOR CONSEJERO

**EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA**

SI QUIERO INFORMARLE AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, QUE INDEPENDIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO ÉSTE ENTRA EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN, ES DECIR QUE LA FECHA QUE TENEMOS EN EL REGLAMENTO QUE ES. ¿SECRETARIA DE QUE DÍA ES? 21 DE SEPTIEMBRE, DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE ENTRÓ YA EN VIGOR EL REGLAMENTO. NO ESTAMOS OBLIGADOS A QUE SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SOLAMENTE LO HACEMOS POR PUBLICIDAD, PARA CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO. DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE, YA ESTÁ, TENEMOS EN FUNCIÓN EL REGLAMENTO.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

GRACIAS CONSEJERO HÉCTOR ES DE SUMA IMPORTANCIA LO QUE ACABA DE MENCIONAR EL CONSEJERO, PORQUE EN ESA FUNCIÓN SE DETERMINA LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO. NO SE SI YA ..

**LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**

EL REGLAMENTO SI ESTÁ, PERO LA ESTRUCTURA ES LO QUE HAY PEDIR..

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

OK, SI ESTÁ EL REGLAMENTO COMO LO INFORMAMOS, EN EL ÁREA DE TRANSPARENCIA, VAMOS A TRATAR DE HACER UN POCO DE MAS FÁCIL ACCESO TAMBIEN A ESA ÁREA LA INFORMACIÓN Y DE SUPERVISAR CONSEJERA DURANTE LO QUE DURE ESTA REUNIÓN, SI

ESTÁ INCLUIDA O NO LA ÚLTIMA VERSIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, SE SUBSANE SECRETARÍA DURANTE EL LAPSO DE ESTA SESIÓN. BUENO SI ESTÁN DE ACUERDO O TIENEN ALGO QUE AGREGAR LOS CONSEJEROS. VAMOS A DAR PASO AL SIGUIENTE PUNTO. NO SE SI ALGUIEN QUIERA HACER USO DE LA PALABRA. BUENO.

CREO QUE ES IMPORTANTE COMENTARLE A LOS COMPAÑEROS DE MEDIOS AQUÍ PRESENTES, QUE VAMOS A ABRIR UN PERIODO DE CONFERENCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL FINAL DE ESTE PROCESO, PARA LOS QUE GUSTEN ACOMPAÑARNOS DURANTE ESTA SESIÓN, LA CUAL TENEMOS PREVISTA SEA DE CARÁCTER LO MAS BREVE POSIBLE, PARA PODER CONTAR CON LA PRESENCIA DE USTEDES, COMPAÑEROS.

PASAMOS AL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA .POR FAVOR.

#### **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ.**

BUENO, YA ME EXPLICARON DONDE ESTÁ, EFECTIVAMENTE SÍ ESTÁ EN LA PARTE DE TRANSPARENCIA, ME DISCULPO, NO LO MIRÉ, LO QUE PASA ES QUE HAY UNA SERIE DE LEGISLACIONES AQUÍ QUE ES BASTANTE AMPLIO Y SE PUEDEN CONSULTAR EFECTIVAMENTE EN LA PARTE DE TRANSPARENCIA. MI COMPUTADORA TIENE ALGUNOS PROBLEMAS TÉCNICOS, ES UN POCO EL SISTEMA OPERATIVO, Y POR ESO PARECE QUE LA ESTRUCTURA NO SE MIRA BIEN. Y SOLO PARA INFORMACIÓN DE LA GENTE QUE NOS ACOMPAÑA DECIR QUE SI TIENEN ESTE MISMO PROBLEMA A LO MEJOR PUEDEN DESCARGAR LA VERSIÓN PDF QUE ES LA QUE ESTOY VIENDO, QUE ES YA LA VERSIÓN, A VER SIGO PENSANDO QUE TIENE... SI, ÉSTA FUE LA ÚLTIMA VERSIÓN.

#### **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

BUENO, DE CUALQUIER MANERA, LE PIDO SECRETARÍA QUE VEAMOS TODAS LAS POSIBILIDADES PARA HACER DE MAYOR ACCESIBILIDAD LA INFORMACIÓN DENTRO DE LA PAGINA Y NO SUCEDA ESTE TIPO DE INCONVENIENTES. SI NO HAY NINGÚN OTRO COMENTARIO, LE PIDO SECRETARÍA QUE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

### **ASUNTOS GENERALES**

#### **LA SECRETARÍA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**

SI, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SON LOS ASUNTOS GENERALES Y ESTÁ ABIERTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI QUIEREN HACER ALGÚN COMENTARIO EN ESTE PUNTO, PUEDAN SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA.

#### **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**



ALGUNO DE LOS CONSEJEROS QUE QUIERA, POR FAVOR CONSEJERO PEDRO MATÍAS.

**EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA**

SI, ME GUSTARÍA NADA MAS SABER DE HABÍA UN PENDIENTE DE 10 PLAZAS A OCUPAR, NO SE QUE PASÓ CON ELLAS, SI SE VAN A OCUPAR O YA SE OCUPARON, Y TAMBIEN HABÍA UNA PREOCUPACIÓN DE ALGUNOS TRABAJADORES QUE SE LES VENCÍÓ SU CONTRATO, Y UN POCO HABRÍA QUE EXPLICARLES QUE ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN CUESTIÓN LABORAL.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

GUSTAN QUE DEMOS RESPUESTA A LAS PREGUNTAS UNA POR UNA O HACEMOS UN CONJUNTO

**EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO**

MEJOR UN LISTADO A FIN DE QUE SE APUNTEN TODOS.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

PERFECTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGUNA OTRA?

**LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO**

BUENO, NO SE SI ESTO PODEMOS MENCIONAR QUE SE VA A TENER DISPONIBLE PARA TODOS, LOS CORREOS DE LOS CONSEJEROS, EL CORREO INSTITUCIONAL PARA QUE SE NOS HAGAN LLEGAR ALGUNAS QUEJAS, ALGUNAS DENUNCIAS, ALGUNOS COMENTARIOS Y QUE NOSOTROS DE MANERA, AHORA SI, TRATAREMOS DE DAR RESPUESTA A TODO ESO QUE NOS VAYA A LLEGAR, NO SE SI SE VAYA A PONER EN LA PAGINA ¿EN DONDE?, PARA QUE ASÍ PUEDAN TODOS ESTAR INFORMADOS DE QUE VA A VER UN CORREO INSTITUCIONAL DE CADA CONSEJERO PARA LA POBLACIÓN.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

ALGÚN OTRO CONSEJERO QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA, PONER ALGÚN PUNTO ENTRE ASUNTOS GENERALES

**LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**

BUENO, UNA CUESTIÓN QUE TAMBIEN HABÍAMOS COMENTADO EN SESIÓN ANTERIOR, QUE TIENE QUE VER CON LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES, ME GUSTARÍA SABER CÓMO ESTÁ ESTE PROCESO, Y CUÁNDO SE VAN A EMITIR LAS RECOMENDACIONES QUE YA ESTÁN PRÁCTICAMENTE LISTAS COMO NOS HABÍA COMENTADO.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

¿ALGUIEN MÁS? BUENO, SIN CLAUSURAR LA POSIBILIDAD DE QUE SI SURGEN ALGUNOS COMENTARIOS, SE VAYAN REALIZANDO EN EL TRANSCURSO DE LO QUE DESAHOGO LOS QUE YA SE HAN HECHO AHORA, TRATARÉ DE CONTESTAR LOS PUNTOS AQUÍ TRATADOS.

ES MUY IMPORTANTE LAS PREGUNTAS, LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE HACEN. QUISIERA YO AMPLIAR PRIMERO EN EL TREMA DE LOS CONTRATOS. HA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y DE LOS TRABAJADORES DE ESTA DEFENSORÍA, QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO CONTRATOS CORTOS DE TIEMPO Y ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS MENCIONAR QUE EL ESPÍRITU DE LA DEFENSORÍA SÍ ES ENCONTRAR LOS MEJORES PERFILES EN MATERIA DE CAPACIDADES, APTITUDES MÍNIMAS SUFICIENTES Y NECESARIAS, PARA PODER DESEMPEÑAR LA ACTIVIDAD DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, INDEPENDIEMENTE DEL ÁREA EN LA CUAL SE ENCUENTREN ADSCRITOS, PORQUE LO QUE TENEMOS QUE PROYECTAR ANTE LA SOCIEDAD, ES LA VERDADERA DEFENSA, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. SIN EMBARGO, TENEMOS LIMITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO. EL CONGRESO DEL ESTADO HIZO UN, GENERÓ LEGISLATIVAMENTE UN AVANCE SIGNIFICATIVO, EN EL CUAL TENEMOS HOY EN DÍA UNA LEY QUE CONTEMPLA ASPECTOS QUE ANTES NO SE CONTEMPLABAN Y QUE PONEN COMO LO HEMOS VENIDO MENCIONADO, EN LA VANGUARDIA A OAXACA EN MATERIA LEGISLATIVA EN CUANTO A DERECHOS HUMANOS. SIN EMBARGO TAMBIEN, QUEDÓ DESPROVISTA DE UN ASPECTO PRESUPUESTAL NECESARIO. LA MISMA LEY LO MANIFIESTA, QUE PARA PODER TENER TOTAL IMPLEMENTACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SE REQUIEREN, TIENE QUE ESTAR APROBADO EL REGLAMENTO, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y TAMBIEN TENER EL PRESUPUESTO MINIMO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA PODER OPERAR EN CONSECUENCIA DE LO QUE LA LEY MANIFIESTA. DE TAL SUERTE QUE SI NO SE HICIERAN CONTRATOS CON LA PERIODICIDAD QUE SE HAN VENIDO HACIENDO, QUE SI NO MAL ME EQUIVOCO, SON DE UN MES, ENTRARÍAMOS EN UN SUPUESTO JURÍDICO, EL CUAL NO SERIA POSIBLE ESTAR CUMPLIENDO, TANTO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA O DE LA INSTITUCIÓN, COMO POR PARTE DEL GRUPO LABORAL QUE AQUÍ SE ENCUENTRA. DE TAL SUERTE QUE ES POR ESA LA ÚNICA RAZÓN, TAMBIEN LA INTENCIÓN ES NO GENERAR DESPIDOS DE CARÁCTER AMPLIO O GLOBAL, SINO MAS BIEN GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE EN ESTA DEFENSORÍA, EXISTAN LOS MEJORES PERFILES DE TRABAJO, INCLUSIVE LA VOCACIÓN DE ESTE PERIODO DE TRABAJO EN ESTE ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DE DERECHOS HUMANOS, OBEDECE MAS QUE NADA, NO A DESPEDIR SINO A CONTRATAR. LA ESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, CRECE EN CUANTO A PERSONAL O NÚMERO DE PERSONAS, DE TAL SUERTE, QUE ESA ES LA NATURALEZA POR LA CUAL SE HAN HECHO LLEGAR CONTRATOS

CON ESA TEMPORALIDAD, PERO NO EXISTE NINGÚN VICIO OCULTO DENTRO DE ESTE MANEJO ADMINISTRATIVO, SIMPLEMENTE DE ESTRICTO ORDEN JURÍDICO.

EN CUANTO A LAS PLAZAS QUE SE HAN VENIDO DESOCUPANDO, POR RAZONES DE ALGUNAS PERSONAS QUE VOLUNTARIAMENTE HAN RENUNCIADO Y OTRAS PERSONAS QUE, SE HA HECHO EN CUANTO A UN ANÁLISIS, VALORACIÓN DE NECESIDAD DE MEJORAR LOS PERFILES DE ESAS ÁREAS, PUES LA MISMA, EN CONSECUENCIA RESULTA LO MISMO, VAMOS NOSOTROS A CUIDAR QUE SEAN PERSONAS QUE TENGAN EL PERFIL, QUE OCUPEN ESOS ESPACIOS, PERSONAS QUE TENGAN EL PERFIL QUE REQUIEREN ESTOS CAMBIOS QUE SE HAN VIVIDO EN OAXACA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y QUE PODAMOS DE ESA MANERA DAR EN MATERIA FUNCIONAL EL MENSAJE A LA CIUDADANÍA DE QUE SE ESTÁ TRABAJANDO TAMBIEN INTERNAMENTE EN MEJORAR LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

EN CUANTO AL PUNTO QUE SE MENCIONA EN RELACIÓN A LOS CORREOS DE LOS CONSEJEROS, ESTE CONSEJERA, HAY UN BUZÓN YA TAMBIEN DENTRO DE LA PÁGINA EL CUAL VA DIRECCIONADO A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS PARA EFECTOS DE QUE PUEDAN DAR RESPUESTA OPORTUNA A LAS PERSONAS QUE ASÍ LO QUIERAN, SIN EMBARGO TAMBIÉN ME GUSTARÍA INSTRUIR AL ÁREA TÉCNICA Y A LA SECRETARIA PARA QUE NOS CERCIOREMOS DE QUE EXISTA LA SUFICIENTE AGILIDAD, CAPACIDAD VISUAL Y DISPOSICIÓN DE LA PÁGINA PARA QUE SEA MAS FÁCIL TENER CONTACTO CON EL CONSEJO CIUDADANO.

EN CUANTO A LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES, SURGIMOS DE UN EFECTO JURÍDICO TAMBIEN, CONSIDERAMOS PERTINENTE QUE EN ESTA NUEVA ETAPA QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN OAXACA, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, HUMANOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, LAS RECOMENDACIONES PARA QUE TENGAN EL EFECTO Y LA FUERZA QUE ASÍ LO REQUIEREN. NO SOMOS AJENOS A LA CRÍTICA QUE SE HA VENIDO DANDO O A LA OPINIÓN PÚBLICA QUE EXISTE AL RESPECTO DE QUE NO SE HAN EMITIDO RECOMENDACIONES, PERO TAMBIEN TIENE UNA SUERTE DE CARÁCTER JURÍDICO, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ERA PERTINENTE CUBRIR CON EL REQUISITO DE TENER APROBADO NUESTRO REGLAMENTO, TENER APROBADA NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA CON PLENO APEGO A LA JURIDICIDAD PUDIÉRAMOS NOSOTROS EMITIR RECOMENDACIONES QUE YA ESTÁN LISTAS Y QUE SE HAN TRABAJADO PROFUNDAMENTE EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS. POR RAZONES MISMAS DE NO GENERAR ESPECULACIÓN, PODRÍAMOS HABLAR REALMENTE DE APROXIMADAMENTE 3 RECOMENDACIONES QUE ESTÁN LISTAS PARA EMITIRSE. YO QUISIERA PEDIR UN POCO DE MAS PACIENCIA TANTO A LA CIUDADANÍA COMO A ESTE CONSEJO PARA QUE EN UN

TRANSCURSO NO MAYOR A DIGAMOS UNOS 7 Ú 8 DÍAS YA SE ESTÉN EMITIENDO ESTAS RECOMENDACIONES.

BUENO, CON ESTO SE DA RESPUESTA A LO QUE SE HA PLANTEADO, ¿NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO PUNTO QUE SE QUISIERA ABONAR?

**LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**

BUENO, COMO LA PAGINA WEB, ES TAMBIEN UN CANAL IMPORTANTE PARA LA COMUNICACIÓN DE LA DEFENSORÍA HACIA AFUERA, YO SUGERIRÍA QUE SE PUDIERA MOVER TANTO LA LEY ACTUAL COMO EL REGLAMENTO A UNA PARTE MAS VISIBLE, PORQUE SÍ ENTRE TODA LA LISTA DE COSAS, COMO ES UN HISTÓRICO TAMBIEN DE CUESTIONES, DE LEGISLACIONES Y DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, YO SUGERIRÍA QUE PUDIÉRAMOS MOVER ESAS DOS, DEJARLAS COMO MUCHO MAS VISIBLES EN LA PRIMERA ENTRADA DE ESTA PÁGINA, DONDE DICE ASESORÍA O ALGUNA PARTE DE AHÍ PARA QUE SEA COMO MUCHO MAS FÁCIL UBICAR Y PODER TENER LA NORMATIVIDAD, LA LEGISLACIÓN ACTUAL Y LA ACTUACIÓN DE ESTA DEFENSORÍA.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

COMO NO CONSEJERA.

**EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA**

EH, TAMBIEN QUIERO INFORMAR AL PÚBLICO QUE AMABLEMENTE NOS ACOMPAÑA, AQUÍ ALGO MUY IMPORTANTE Y SÍ NO ME GUSTARÍA QUE PASARA DESAPERCIBIDO. LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, EN EFECTO YA FUE APROBADA EN EL REGLAMENTO, SIN EMBARGO ÉSTA VA A ENTRAR EN FUNCIONES, PORQUE MUCHOS LO VAN A PREGUNTAR, Y VAN A DECIR OIGAN NECESITAMOS SABER DONDE ESTÁN LAS DEFENSORÍAS QUE USTEDES MENCIONAN EN SU INFORME, ESTO ESTÁ SUJETO OBIAMENTE A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, ESTO VIENE AL MISMO TEMA DEL COMPAÑERO PEDRO, ES DECIR NECESITAMOS, A FIN DE HACER FUNCIONAR LA ESTRUCTURA, QUE SE APRUEBE EL PRESUPUESTO. NO PODEMOS HABLAR YA DE QUE ENTRAN EN FUNCIONES, SINO QUE A PARTIR DE LA FECHA QUE TENGAMOS EL PRESUPUESTO, PODAMOS YA MATERIALMENTE INAUGURAR ESTAS DEFENSORÍAS. ES NECESARIO QUE LO SEPAN PORQUE LA ESTRUCTURA QUE SE VA A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB, SE VA A MENCIONAR EL TEMA Y NO QUEREMOS CAER EN ALGUNA CONTRADICCIÓN O EN UNA FALSA INFORMACIÓN.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

COMO NO. BUENO DANDO RESPUESTA A LO AQUÍ VERTIDO. AH, PERDÓN ADELANTE CONSEJERA.

**LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA**

GRACIAS, YO QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN DE CARÁCTER GENERAL, QUE ADEMÁS LO HEMOS ESTADO CONVERSANDO AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO EN DIVERSAS OCASIONES Y ES EL ASUNTO DE QUE DESDE QUE SE DECRETA LA LEY Y DESDE QUE NOS NOMBRAN, OBIAMENTE QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA NUEVA INSTITUCIÓN, QUE PUEDE RETOMAR Y RETOMA POR SUPUESTO, PARTE DE LO QUE SE HABÍA TRABAJADO ANTERIORMENTE, DESDE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PERO QUE SI SE HIZO UNA NUEVA LEY, SI EL CONGRESO NOMBRO UNA NUEVA LEY Y A UN NUEVO DEFENSOR CON SU CONSEJO CIUDADANO, CREO QUE NOS TIENE QUE QUEDAR CLARO A TODO MUNDO QUE ESTAMOS HABLANDO DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD, Y EN ESA CREACIÓN DE ESTA NUEVA INSTITUCIONALIDAD NO ESTÁ SIENDO TAN EXPEDITA COMO QUISIÉRAMOS PORQUE TIENE QUE VER, COMO BIEN SE INFORMABA ANTERIORMENTE, TIENE QUE VER CON UN ASUNTO DE LA NORMATIVIDAD QUE SE FUE DISEÑANDO, PERO TAMBIEN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOGRARLO Y ESO CIERTAMENTE A NOSOTROS, A VECES ENTENDEMOS LA PREOCUPACIÓN DE LA CIUDADANÍA O DE CIERTOS SECTORES QUE CUESTIONAN, EN DÓNDE ESTÁ LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE ESTA DEFENSORÍA, Y CRÉANNOS QUE TAMBIEN NOSOTROS EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES NOS HEMOS HECHO ECO TAMBIEN DE ESTOS CUESTIONAMIENTOS. CIERTAMENTE A TODO MUNDO NOS ESTÁ CONSTANDO TRABAJO EL PODERLO LOGRAR, Y CREO QUE UNA COSA MUY IMPORTANTE PARA QUIENES FORMAN PARTE DE LA DEFENSORÍA Y PARA QUIENES EN TODO CASO PODAMOS INCORPORAR NUESTRAS NUEVAS FUNCIONES, DECIRLES QUE QUEREMOS QUE NOS ACOMPAÑEN Y QUE QUEREMOS QUE ESTA INSTITUCIÓN EFECTIVAMENTE DEFienda LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. NO PODEMOS PERMITIR EL REGRESAR A LAS SITUACIONES QUE VIVIMOS CON ANTERIORIDAD POR MUCHOS AÑOS Y VA A SER VITAL EL QUE LA CIUDADANÍA, EL QUE EL PROPIO PERSONAL DE LA DEFENSORÍA, LOS SECTORES ORGANIZADOS DE LA SOCIEDAD, PUEDAN HACERNOS LLEGAR SUS PREOCUPACIONES, SUS CUESTIONAMIENTOS Y EFECTIVAMENTE NO DEJEN QUE NOSOTROS CLAUDIQUEMOS. HASTA AHORITA ESTAMOS COMPROMETIDOS, QUEREMOS SEGUIR ESTANDO COMPROMETIDOS EN CONJUNTO DEL CONSEJO Y OBIAMENTE TAMBIEN ENTENDEREMOS ASÍ LOS COMPAÑEROS Y LAS COMPAÑERAS QUE TRABAJAN EN LA DEFENSORÍA, PARA LOGRARLO, Y SÍ TENEMOS ESTAS LIMITACIONES PERO SÍ ESTAMOS EN LA INSISTENCIA DE SEGUIR AVANZANDO AL RESPECTO. GRACIAS.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

MUCHAS GRACIAS CONSEJERA. BUENO A RESERVA DE QUE SE VAYAN DESAHOgando OTROS PUNTOS, QUISIERA DAR RESPUESTA U OPINIÓN RESPECTO A LOS PLANTEADOS.



CON RELACIÓN A LA PÁGINA, BUENO YO CONSIDERO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE SE DE UN MANEJO DISTINTO A LA PÁGINA, QUE SE DISEÑE, Y CAEMOS EN LO MISMO HA HABIDO ALGÚN TIPO DE CARENCIA PRESUPUESTAL, ENTONCES CON LOS RECURSOS QUE TENEMOS, HUMANOS, TÉCNICOS Y FÍSICOS, VAMOS A HACER UN REDISEÑO DE LA PAGINA, QUE SEA LO MAS ASEQUIBLE POSIBLE A LA CIUDADANÍA. NO SE SI SEA NECESARIO SOMETERLO A VOTACIÓN, PERO PARA DARLE REQUISITO YO LES PEDIRÍA QUE ME MANIFIESTEN SI ESTÁN DE ACUERDO ALZANDO LA MANO. ENTONCES QUE SE HAGA DE ESA MANERA Y QUE SE INVOLUCREN LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ INVOLUCRADAS CON RESPECTO A SUS ÁREAS PARA PODER DETERMINAR ESTE NUEVO DISEÑO.

EN CUANTO AL TEMA QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO HÉCTOR CREO QUE ES MUY IMPORTANTE, Y VAMOS A DEJAR UN POCO DE ESPACIO PORQUE SEGURAMENTE LO VAN A PREGUNTAR LOS COMPAÑEROS DE MEDIOS AL FINAL DE ESTA SESIÓN, PERO DE MANERA LACÓNICA QUERERLES DECIR QUE ES CIERTO, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE SE ESTÁ PLANTEANDO Y QUE VA A APARECER DENTRO DE LA PÁGINA, Y LA CUAL HEMOS APROBADO, NO ENTRA EN VIGENCIA HASTA EN TANTO Y CUANTO NO TENGAMOS EL PRESUPUESTO ASIGNADO Y APROBADO PARA SU FUNCIONAMIENTO. NO ES UN CAPRICHOS NI UNA SITUACIÓN DE ESTE CONSEJO CIUDADANO SINO ES PORQUE ASÍ MANDATA LA LEY. ENTONCES NO PODEMOS ENTRAR EN VIGENCIA HASTA EN TANTO Y CUANTO NO ESTÉ APROBADO EL PRESUPUESTO. DE TAL SUERTE QUE CON TODAS LAS CONTRADICCIONES QUE ESTO IMPLICA, TENEMOS QUE SEGUIR OPERANDO CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL CON LA QUE SE CONTABA ANTES, HACIENDO TAMBIEN DE SU CONOCIMIENTO QUE HAY ALGUNOS INSTRUMENTOS QUE LA LEY SI LO MANIFIESTA Y QUE NO NECESITA DE LA APROBACION DEL PRESUPUESTO, COMO SON POR EJEMPLO LAS ALERTAS TEMPRANAS, LAS CUALES SI SE PUEDEN EMPEZAR A EMITIR DESDE ESTE MOMENTO, DESDE EL MOMENTO MISMO DE LA APROBACION DE LA LEY.

Y EN RELACIÓN A LA REFLEXIÓN QUE HACE LA CONSEJERA MARU, PUES ES MUY IMPORTANTE, PORQUE VA EN ESA MISMA CONSECUENCIA, SI NOSOTROS QUEREMOS OBSERVAR UNA PLENA TRANSVERSALIDAD EN EL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SE VA A TENER QUE HACER PATENTE TAMBIEN EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO EN UN PRESUPUESTO QUE SEA DIGNO, Y DICHO SEA DE PASO TAMBIEN INFORMARLE A LA CIUDADANÍA QUE AQUÍ LO QUE SE ESTA SOLICITANDO EN MATERIA PRESUPUESTAL ES MAS QUE NADA UNA INVERSIÓN EN RECURSOS HUMANOS MAS QUE UN GASTO. SI SE LE VE DESDE DE LA ÓPTICA, A LOS DERECHOS HUMANOS DE GASTO PÚBLICO MAS QUE INVERSIÓN, PUES ENTONCES VAMOS A CAER EN UN ANTAGONISMO, Y BUENO LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO NOSOTROS ES QUE SE TRATE DE SALVAR LA PARTE LABORAL QUE YA EXISTE Y QUE SE GENEREN CONDICIONES PARA CONTRATAR AL

PERSONAL QUE PUEDA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE ESTA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA PLANTEA. ENTONCES SE HA VENIDO MANEJANDO EN MEDIOS ALGUNAS VERSIONES QUE TAL VEZ AHORA QUE DEMOS PASO A LAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS CON LOS COMPAÑEROS DE MEDIOS PODAMOS AHONDAR UN POQUITO MAS, PERO REALMENTE NO SE ESTÁ PLANTEANDO DENTRO DEL PRESUPUESTO, NINGÚN EXCESO, SIMPLEMENTE LA POSIBILIDAD DE GENERAR EMPLEOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE PERMITAN DARLE LA ATENCIÓN A LOS DIFERENTES PUEBLOS QUE CONVIVEN EN OAXACA. Y BUENO CON ESTO DAMOS RESPUESTA A ESTAS PREGUNTAS NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO PUNTO A TRATAR, DE NO SER ASÍ. ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR.

#### **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ**

BUENO, HAY UNA SERIE DE TRABAJOS PENDIENTES TAMBIÉN, ALGUNOS COMO COMENTABA ESTÁN SUJETOS A LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, PERO HAY OTROS COMO POR EJEMPLO RETOMAR LA GACETA, AUNQUE SEA DE MANERA DIGITAL, CREO QUE VALDRÍA LA PENA TOMARLO EN CUENTA, HAY CUESTIONES QUE EFECTIVAMENTE NECESITAN UN RECURSO ADICIONAL, PERO CREO QUE PODRÍAMOS REALIZAR LA SERIE DE CUESTIONES SOBRE ELEMENTOS DE DIFUSIÓN O ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN DE ESTE PRESUPUESTO, PARA QUE TAMBIEN LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA DEFENSORÍA SE PUEDAN IR CUMPLIENDO DE MANERA PUNTUAL, Y HAY CUESTIONES TODAVÍA TAMBIEN QUE ESTÁN PENDIENTES COMO SON UNA SERIE DE PROTOCOLOS Y DEMÁS, LO COMENTÁBAMOS YA EN LA SESIÓN PASADA, NO SE COMO SEGUIMOS EN ESTA OTRA PARTE. DERIVADO DEL REGLAMENTO, TAMBIEN HAY UNA SERIE DE TRABAJOS PENDIENTES, QUE TIENE QUE VER CON JUSTAMENTE IR DÁNDOLE MAYOR CERTEZA A DIFERENTES ÁREAS A LOS DIFERENTES INSTRUMENTOS QUE ESTÁN AHORA EN LA LEY Y EN EL REGLAMENTO. ENTONCES QUISIERA PREGUNTAR CÓMO VAMOS A IR ABORDANDO ESTAS CUESTIONES.

#### **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

ANTES QUE NADA DOY RESPUESTA A ESTA Y YA NOS VAMOS. ADELANTE

#### **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ.**

YO NADA MAS, DIGAMOS, HABLARÍA UN POCO MAS SOBRE EL PROCESO DE LAS RECOMENDACIONES, A MI SI ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA OBSERVAR, VER, EN TODO CASO, VISLUMBRAR MUY PRECISAMENTE EN EL TEMA DE LAS RECOMENDACIONES, UN ANTES Y UN DESPUÉS. EN CUANTO A LO QUE HABLAMOS AHORITA CON MARU, POR EJEMPLO DEL TEMA DE LA INSTITUCIONALIDAD. EL TEMA DE LAS RECOMENDACIONES ES UNA DE NUESTRAS VENTANAS HACIA EL EXTERIOR, SI NOSOTROS NO HACEMOS QUE

ESTAS RECOMENDACIONES O A TRAVÉS DE ESTAS SE PLASME PRECISAMENTE LO QUE ES ESTA NUEVA INSTITUCIONALIDAD, CREO QUE ALLÍ SERIA UNO DE LOS PRIMEROS ELEMENTOS EN LOS CUALES ESTARÍAMOS FALLANDO. ES NECESARIO REPLANTEARSE CÓMO VIENEN ESTRUCTURÁNDOSE ESAS RECOMENDACIONES, QUE ES LO QUE QUEREMOS DECIR CON ELLAS, ES NUESTRA FORMA DE CONTRIBUIR DESDE UNA MEJOR POLÍTICA PÚBLICA HACIA EL ESTADO, DECIRLE DÓNDE ESTA FALLANDO, HASTA LOS SERVIDORES PÚBLICOS TAMBIÉN DE CÓMO ESTÁN FALLANDO. CREO QUE ES NECESARIO REPLANTEARSE PRECISAMENTE CÓMO VIENEN ÉSTAS Y EN TODO CASO HACER ESTA VALORACIÓN DE TAL FORMA QUE ÉSTAS SE CIÑAN EN TÉRMINOS NO NADA MAS LOCALES, SINO INCLUSO NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS. YO SI LES PEDIRÍA Y EN TODO CASO Y ATENDIENDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 25 FRACCIÓN OCTAVA DE LA PROPIA LEY QUE DICE QUE SE TENDRÁ QUE DAR A CONOCER AL CONSEJO CIUDADANO LOS INFORMES Y PROYECTOS DE RECOMENDACIÓN, SI ME GUSTARÍA CONOCERLAS Y EN TODO CASO PUES APORTAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA QUE SEAN CONFORME A LOS CRITERIOS QUE NOSOTROS CREEMOS QUE DEBEN DE CONTENER DICHAS RECOMENDACIONES.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**

VOY A DAR RESPUESTA A ESTOS DOS ÚLTIMOS PUNTOS DE LOS CONSEJEROS. PARTIENDO DEL PRINCIPIO DE QUE TENEMOS QUE ACEPTAR QUE NECESITAMOS MEJORAR NUESTRAS CAPACIDADES EN MATERIA DE CREATIVIDAD PARA QUE HACIENDO USO DE TODOS LOS INSTRUMENTOS DE LOS CUALES NO SE REQUIERE PRESUPUESTO, PODAMOS HACER UN TRABAJO MAS PROFUNDO EN CUANTO A DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, YO CREO QUE ES IMPORTANTE ACEPTAR QUE NECESITAMOS MEJORAR NUESTRAS CAPACIDADES DE CREATIVIDAD EN LA DEFENSORÍA Y VAMOS A PONER TODO NUESTRO EMPEÑO EN ESO CONSEJERA.

TAMBIEN ES IMPORTANTE LO QUE USTED ESTÁ MENCIONANDO PORQUE, BUENO ES IMPORTANTE COMENTAR QUE SE SOMETIÓ NADA MAS ESTOS PUNTOS QUE SE ESTÁN TRATANDO EL DÍA DE HOY, POR LA RELEVANCIA DE LOS MISMOS PARA QUE SE TRATARAN ESTOS PUNTOS SOBRE LA MESA, PERO INCLUSIVE DENTRO DE LAS MISMAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HA TENIDO ESTE CONSEJO, SE HAN VENIDO HABLANDO AMPLIAMENTE DE TODAS LAS NECESIDADES QUE EXISTEN PARA PODER ESTAR ACORDE A LA LEY Y A LOS NUEVOS TIEMPOS QUE PLANTEAN LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA, COMO POR EJEMPLO LOS PROTOCOLOS QUE MENCIONABA LA CONSEJERA, TAL VEZ ESTARÍAMOS EN CONDICIONES PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO SE MENCIONARAN O SE TRATARAN NO SE CON QUE NIVEL DE PROFUNDIDAD O DE YA

TOTAL DISEÑO, LOS PROTOCOLOS A SEGUIR DENTRO DE LA MISMA DEFENSORÍA, LOS PROTOCOLOS SUGERIRLES A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN OAXACA.

DENTRO DE ESTAS MISMAS OPINIONES, IDEAS, ANÁLISIS, DISCUSIONES QUE SE HAN TENIDO, MUCHAS DE ELLAS YA TIENEN UN REFLEJO DE TRABAJO, HAY UN EQUIPO DE TRABAJO QUE ESTA TRABAJANDO, VALGA LA REDUNDANCIA, EN ESTOS TEMAS Y QUE LO VAMOS A IR SOMETIENDO AL CONSEJO PARA COLEGIAR TODAS LAS IDEAS Y PARA ENRIQUECERLO, COMO SE HIZO EN EL CASO DEL REGLAMENTO Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. SOLO POR MENCIONAR ALGUNO, ESTAMOS MUY INTERESADOS EN QUE EL PRESUPUESTO QUE SE NOS ASIGNE, TOCANDO A ESTE TEMA DE PRESUPUESTO, SEA UN PRESUPUESTO EN LA LÓGICA DEL PRESUPUESTO POR DE RESULTADOS, QUE ESTO AHONDE EN LA CONFIANZA, EN LA CERTIDUMBRE DE LA CIUDADANÍA, DE QUE NO SE ESTA SOLICITANDO UN PRESUPUESTO PARA MANEJARSE CON OPACIDAD, SINO HACERLO TOTALMENTE EN TÉRMINOS DE PRESUPUESTOS POR RESULTADOS. ESTO NO SE HA HECHO EN NINGUNA DEFENSORÍA O COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ORGANISMO PÚBLICO DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO. TENEMOS INFORMACIÓN DE QUE EN ALGUNAS PARTES DEL MUNDO SE ESTA INICIANDO, PARECE QUE URUGUAY YA TIENE ALGUNOS AVANCES, BRASIL TAMBIÉN TIENE ALGUNOS AVANCES AL RESPECTO, PERO NO SON PLENOS. TAMBIÉN ESTAMOS MUY INTERESADOS EN QUE SE HAGA UNA BATERÍA DE INDICADORES, TANTO DE LA PRODUCTIVIDAD QUE TENGA ESTA DEFENSORÍA, COMO DEL NIVEL DE INCIDENCIA A NIVEL PUBLICO QUE SE GENERE CON LAS RECOMENDACIONES, CON LAS ALERTAS TEMPRANAS CON TODOS LOS MECANISMOS JURÍDICOS QUE GOZA ESTA DEFENSORÍA. ESTOS INDICADORES VAMOS A HACER UNA CAMPAÑA PARA GENERAR INCIDENCIA A NIVEL DE POLÍTICA PÚBLICA Y ESTOS INDICADORES PUEDAN SER ASUMIDOS TAMBIEN POR EL EJECUTIVO, POR EL CONGRESO O POR EL PODER LEGISLATIVO Y POR EL PODER JUDICIAL, PARA QUE TENGAMOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN REAL DE CÓMO ESTAMOS AVANZANDO, LO QUE DECÍA EL CONSEJERO EL ANTES Y EL DESPUÉS Y NO SE QUEDE MERAMENTE EN UN DISCURSO Y BUENO ESTAS SON SOLAMENTE ALGUNAS DE LAS IDEAS.

TAMBIÉN RETOMO LO QUE COMENTA EL CONSEJERO BERNARDO, ES IMPORTANTE PERFECCIONAR NO NADA MAS LA RECOMENDACIÓN SINO TAMBIÉN LA QUEJA. SENTIMOS QUE LA MANERA COMO SE HA VENIDO REALIZANDO, POSIBLEMENTE CUMPLIÓ COMO INICIO O CIERNES ALGUNA FUNCIÓN, PERO ES NECESARIO HOY EN DÍA, QUE ESTAS RECOMENDACIONES, LAS QUEJAS TENGAN UNA CONTEXTUALIZACIÓN PLENA A LA REALIDAD POLÍTICO, ECONÓMICA, SOCIOCULTURAL Y QUE NOS PERMITA DIMENSIONAR EXACTAMENTE EN QUÉ GRADO SE HAN VIOLADO LOS DERECHOS HUMANOS Y EN QUÉ GRADO SE TIENEN QUE DAR LOS MECANISMOS DE REHABILITACIÓN, SATISFACCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. TODO ESTO SE VA A IR

TRATANDO, YO QUISIERA QUE NOS SIGAN ACOMPAÑANDO EN LAS DEMÁS SESIONES PUBLICAS, SON TEMAS QUE VAMOS A IR TOCANDO DE CARA A LA CIUDADANÍA CON PLENA TRANSPARENCIA. BUENO, BÁSICAMENTE ESO ES LO QUE TENGO QUE MENCIONAR AL RESPECTO, NO SE SI EXISTA ALGUNA OTRA OPINIÓN QUE SE QUIERA VERTER O PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO.

BUENO, SE SUGIERE QUE PASEMOS ENTONCES YA A LA CLAUSURA, ¿ VERDAD SECRETARIA? ENTONCES SI NO EXISTEN MAS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, QUIERO QUE DE PIE CLAUSUREMOS ESTA SESIÓN, SIENDO LAS 10 DE LA MAÑANA CON 11 MINUTOS SE DE POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY. MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS PRESENTES.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2012 EN EL AUDITORIO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO.** SECRETARIA TÉCNICA, SÍRVASE TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** PROCEDO A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA, C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUORUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT.** SIENDO LAS 10 HORAS CON 21 MINUTOS SE DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012. SECRETARIA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN 2012. 5. INFORME SOBRE EL PROCESO Y AVANCE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2012 Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CON PRESUPUESTO 2013. 6. INFORME DE LOS AVANCES DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEFENSORÍA. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR DEFENSOR.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**

**PUNTO 3** DEL ORDEN DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS LA APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD PARA SU REVISIÓN. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACION, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.... APROBADA POR UNANIMIDAD SEÑOR DEFENSOR.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

CONTINÚE SECRETARIA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**

**PUNTO 4.** INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN 2012

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

DA LECTURA AL INFORME Y SEGUIMIENTO DE CADA UNA DE LAS 10 RECOMENDACIONES Y LAS 2 ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS DURANTE 2012.

OTORGA LA PALABRA A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA QUE DEN SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**

**PUNTO 5.** INFORME SOBRE EL PROCESO Y AVANCE DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2012 Y DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2013.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

INFORMA QUE AMBOS PROCESOS YA SE CONCLUYERON Y QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 18 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA Y EL ARTICULO 19 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012 Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, CUYOS DOCUMENTOS LES HAN SIDO ENTREGADOS PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO QUE SE CONVOCARÁ ESPECÍFICAMENTE PARA ESTE OBJETIVO, LA CUAL PROPONE SE REALICE A MAS TARDAR LA PRÓXIMA SEMANA.

SOLICITA QUE LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**

**PUNTO 6.** INFORME DE LOS AVANCES DE LA RESTRUCTURACIÓN DE LA DEFENSORÍA.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

INFORMA A LAS Y LOS CONSEJEROS LOS AVANCES REALIZADOS EN LA RESTRUCTURACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA COMO SON EL DISEÑO DE PROTOCOLOS DE EMISIÓN DE “ALERTAS TEMPRANAS” Y EL PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE “MEDIDAS

## ANEXO 1. ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

CAUTELARES”, LOS INFORMES MENSUALES AL CONSEJO, PLAZAS VACANTES, CONTRATACIONES, REVISIÓN DE PERFILES, ETC.

(PREGUNTAR SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO, EN CASO CONTARIO AL RESPECTO Y OTORGA LA PALABRA A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE LA SOLICITEN)

### **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

SECRETARIA POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

### **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**

**PUNTO 7.** ASUNTOS GENERALES. EXISTEN ALGUNOS ASUNTOS PENDIENTES DE DISCUTIR LOS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN LA RELACIÓN QUE SE LES ENTREGO ANEXA AL ORDEN DEL DÍA Y SON LOS SIGUIENTES. (DA LECTURA A LOS ASUNTOS PENDIENTES)

### **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**

COMENTA PRIMER ASUNTO Y OTORGA LA PALABRA A LAS Y LOS CONSEJEROS EN CADA UNO DE LOS ASUNTOS. SE TOMAN ACUERDOS POR CADA UNO.

UNA VEZ DISCUTIDOS CADA UNO DE LOS ASUNTOS. CLAUSURA LA SESIÓN

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS \_\_\_HORAS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
4 DE DICIEMBRE DEL 2012**

EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SU SUPLENTE **JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, EL CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, INFORMÓ QUE SE INTEGRARÁ POSTERIORMENTE A LA SESIÓN, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**, SIENDO LAS 9 HORAS CON 32 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2012. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2013. 5. INFORME A LA CIUDADANÍA SOBRE LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2013 ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO 6. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SOBRE EL CASO YO SOY 7. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS. 8.- ASUNTOS GENERALES. EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACION, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2013**. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS** DA LECTURA AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2013, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO UNO, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** SOLICITA SE

INFORME SI LA SESIÓN DEL MES DE JULIO SE REALIZARÁ ANTES O DESPUÉS DE LAS ELECCIONES. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** CONTESTA QUE ENTIENDE QUE ES ANTES DE LA ELECCIONES YA QUE ÉSTAS SERÁN EL DOMINGO 7 DE JULIO Y LA SESIÓN ES EL MARTES 2 DE JULIO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA.** **PUNTO 5. INFORME A LA CIUDADANÍA SOBRE LA APROBACION DEL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2013 ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO. EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013 APROBADO POR EL CONSEJO CIUDADANO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL FUE ENTREGADO AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO DOS. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE ENTIENDE QUE FUE LA PROPUESTA QUE EL CONSEJO APROBÓ PARA SER PRESENTADA AL CONGRESO Y SOLO SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE SEA APROBADA EN SU TOTALIDAD Y EN CASO CONTRARIO ENTENDERÍAN QUE SE VOLVERÍA A REVISAR Y HACER LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES EN LAS PARTES MAS ESTRATÉGICAS E IMPORTANTES, SIN EMBARGO SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE YA SE DIO ESTE PRIMER PASO Y ESPERAN TENER UNA CONVERSACIÓN CON INTEGRANTES DEL CONGRESO Y CON LA PROPIA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PARA SENSIBILIZARLOS Y DEFENDER ESTA PROPUESTA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA.** MANIFIESTA QUE EN LA ULTIMA REUNIÓN DE TRABAJO SE ACORDÓ PUBLICITAR Y DIFUNDIR EL PROYECTO APROBADO Y PREGUNTA SI ESTO YA SE REALIZÓ. SOLICITA SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA PARA QUE SEPA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO Y QUE EL PRESUPUESTO QUE APROBARON ES NECESARIO PARA PODER CUMPLIR CON LA ESTIPULADO EN LA NUEVA LEY COMO SUSTENTO JURÍDICO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE SE HABÍA ACORDADO SOLICITAR UNA ENTREVISTA CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SOLICITA QUE TAMBIEN ESTA REUNIÓN SE SOLICITE CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS QUE PRESIDE EL DIPUTADO NERI, QUIENES SON LOS QUE REALMENTE VAN A ANALIZAR Y DETERMINAR LOS MONTOS PRESUPUESTALES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO RECIENTEMENTE SE COMPROMETIÓ PÚBLICAMENTE A NIVEL NACIONAL EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ENTONCES PIDE QUE HAYA CONGRUENCIA EN LA APROBACION DE ESTE PRESUPUESTO. SOLICITA HACER UN EXHORTO PÚBLICO AL GOBERNADOR PARA QUE EN EL TERRENO DE LOS HECHOS CUMPLA LO QUE PREGONA EN EL DISCURSO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EN ESE SENTIDO TAMBIEN HABRÍA QUE HACER UN EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUIEN APROBÓ UNA LEY



MUY AVANZADA EN RELACIÓN AL RESTO DEL PAÍS, QUE MARCA UN RUMBO DISTINTO PARA LA INSTITUCIÓN Y EN ESE SENTIDO PIDE CONGRUENCIA, PORQUE NO SE PUEDEN APROBAR LEYES ASÍ NADA MAS Y LUEGO DEJAR A LA INSTITUCIÓN SIN UN PRESUPUESTO PARA SU APLICACIÓN. ESTE EXHORTO A LA CÁMARA TAMBIEN TIENE QUE REFLEJARSE EN LA INDEPENDENCIA DE LA INSTITUCIÓN, PUES EL HECHO DE QUE LA CÁMARA APRUEBE UN PRESUPUESTO NO QUIERE DECIR QUE LE AMARRE LAS MANOS A LA INSTITUCIÓN, PUES ESTE ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO Y EN SENTIDO TAMBIEN SU ACTUACIÓN TENDRÁ QUE REFLEJARLO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO**, COMENTA QUE SE DEBE TOMAR CONCIENCIA DE QUE LA NECESIDAD DE LA DEFENSORIA REQUIERE ESTE PRESUPUESTO PARA PODER TRABAJAR Y COINCIDE EN QUE ESTOS EXHORTOS SE HAGAN LLEGAR A LA BREVEDAD POSIBLE. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EN LA REUNIÓN PASADA SE HABÍA TOMADO UN ACUERDO DE QUE SE MODIFICARÍA EL ARTICULO 4º. DE LA LEY Y PREGUNTA QUÉ SE HA HECHO AL RESPECTO, SI YA EXISTE ALGUNA PROPUESTA DEL TEXTO A MODIFICAR. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO**, MANIFIESTA QUE EL ACUERDO FUE EN EL SENTIDO DE QUE SE REVISARÍA TODA LA LEY PARA ELABORAR UNA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL, LO CUAL IMPLICA UN TRABAJO DE FONDO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ**. MANIFIESTA QUE PARA ESTA ÚLTIMA PROPUESTA DE REVISIÓN DE LA LEY, SE TENDRÁ QUE REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO EXPROFESA CON EL CONSEJO, PARA ESTE FIN. CON BASE EN LAS PETICIONES QUE SE HAN EXPRESADO POR LOS CONSEJEROS, SOMETE A CONSIDERACIÓN COMO PRIMER ACUERDO QUE SE HAGA PÚBLICO EL PRESUPUESTO A TRAVÉS DE UN BOLETÍN Y DE LA PAGINA WEB DE LA DEFENSORÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. CON RELACIÓN A LA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, INFORMA QUE LA SOLICITUD DE AUDIENCIA YA FUE REALIZADA Y SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE SE OTORQUE LA CITA. POR OTRO LADO SE TOMA EL ACUERDO DE QUE TAMBIEN SE SOLICITE UNA CITA CON LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO. RESPECTO A LOS EXHORTOS TANTO PARA EL TITULAR DEL EJECUTIVO COMO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE SEAN CONGRUENTES A LA HORA DE APROBAR EL PRESUPUESTO SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** SOLICITA QUE ESTOS EXHORTOS SE HAGAN DE INMEDIATO. AMBAS PROPUESTAS SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 6. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SOBRE EL CASO YO SOY 132.** **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, INICIO DOS EXPEDIENTES DE QUEJA CON MOTIVO DE LOS HECHOS

OCURRIDOS EL 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. DA LECTURA A LOS SIGUIENTES HECHOS: EL VEINTIDÓS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO “YO SOY 132”, DESPUÉS DE HABER PARTICIPADO EN UNA MARCHA, AL ENTERARSE DE QUE UNO DE SUS COMPAÑEROS HABÍA SIDO DETENIDO POR LA POLICÍA, SE CONSTITUYERON EN EL CUARTEL DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, EN DONDE SOLICITARON LA LIBERACIÓN DEL MISMO, MOMENTO EN EL QUE FUERON AGREDIDOS POR ELEMENTOS DE DICHA CORPORACIÓN, QUIENES LANZARON GAS LACRIMÓGENO Y DETUVIERON A VARIOS DE ELLOS, QUIENES DURANTE SU ESTANCIA EN EL CUARTEL FUERON OBJETO DE TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES, INCLUYENDO LA TORTURA; DOCUMENTÁNDOSE INCLUSO QUE A UNO DE ELLOS LE INFIRIERON DESCARGAS ELÉCTRICAS. CABE DESTACAR QUE UN MENOR, A PESAR DE QUE ARGUMENTÓ QUE NO HABÍA PARTICIPADO EN LA REFERIDA MARCHA, DE MANERA ARBITRARIA EN EL INTERIOR DE SU DOMICILIO, FUE DETENIDO, GOLPEADO Y TRASLADADO A LOS SEPAROS DE LA POLICÍA MUNICIPAL. ESTOS HECHOS FUERON MANIFESTADOS POR DIVERSAS PERSONAS DE LA CIUDADANÍA, ENTRE ELLOS EL PROPIO MENOR Y OTRAS PERSONAS. UNA VEZ QUE LA DEFENSORIA REALIZÓ LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, SE DETECTARON DIVERSAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMO LO FUERON: LA DETENCIÓN ARBITRARIA, VIOLACIONES AL DERECHO A LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD PERSONAL, QUE INCLUYE: LESIONES Y TORTURA, ADEMÁS SE DOCUMENTO QUE EXISTIÓ LA VIOLACIÓN AL DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA Y EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA PÚBLICA. PARA PODER LLEGAR A ESTA CONCLUSIÓN PRIMERO SE SUJETARON EN EL DERECHO INTERNACIONAL, SEGUNDO EN DERECHO NACIONAL Y TERCERO EN EL DERECHO LOCAL. PARA ACREDITAR DE TORTURA TAMBIEN SE UTILIZO UN DOCUMENTO MUY TRASCENDENTE COMO LO ES LA CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA, QUE ES UN DOCUMENTO MAS AMPLIO QUE EL SISTEMA MUNDIAL. AL DARSE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, LOS VISITADORES QUE HAN TRABAJADO ESTE PROYECTO, CONSIDERAN QUE SE QUEDAN ACREDITADAS DE MANERA GRAVE ESTAS VIOLACIONES. PROPONEN QUE EN ESTA RECOMENDACION SE PIDAN COLABORACIONES A LA **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**, PARA QUE INICIE AVERIGUACIÓN PREVIA POR EL DELITO DE TORTURA Y DEMÁS QUE RESULTEN, EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS POLICIACOS INCLUYENDO A LOS COMANDANTES QUE EFECTUARON LA DETENCIÓN DE LOS AGRAVIADOS Y DEMÁS PERSONAS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO “YO SOY 132”, Y DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL ESTABLECIDO, SE DETERMINE LA MISMA, EJERCITANDO EN SU CASO, LA ACCIÓN PENAL RESPECTIVA. **A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**, A FIN DE QUE CUANDO SE TRATE DE HECHOS DE TRASCENDENCIA SOCIAL EN DONDE SE PUEDA ADVERTIR LA COMISIÓN DE UN DELITO O LA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, SE DE

VISTA AL ÓRGANO PERSECUTOR DE LOS DELITOS Y A ESTE ORGANISMO; SE RESPALDE LOS VIDEOS PARA QUE OBRE COMO EVIDENCIA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE HAYA INICIADO CON MOTIVO DE TALES HECHOS. POR LO QUE RESPECTA A LAS RECOMENDACIONES Y ATENDIENDO LAS SOLICITUDES DEL CONSEJO SE PROPONE LO SIGUIENTE: TODAS VAN DIRIGIDAS AL **PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ**.

**PRIMERA.** GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE INICIE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS POLICIACOS Y COMANDANTES A CARGO DEL OPERATIVO, QUE EFECTUARON LA DETENCIÓN Y TORTURA DE LOS AGRAVIADOS Y DEMÁS PERSONAS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO “YO SOY 132”, Y EN SU CASO, SE LES IMPONGAN LAS SANCIONES QUE RESULTEN APLICABLES.

**SEGUNDA.** COMO UNA FORMA PARA REPARAR EL DAÑO DE QUE FUERON OBJETO LOS AGRAVIADOS, DE MANERA INMEDIATA, REALICE UNA DISCULPA PÚBLICA A ÉSTOS, POR LOS HECHOS EN LOS QUE INCURRIERON LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA Y QUE FUERON ANALIZADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN; DE IGUAL FORMA, EN COORDINACIÓN CON LOS AGRAVIADOS, SE REALICE UNA CUANTIFICACIÓN DE LOS OBJETOS QUE EN SU CASO SE HUBIESEN PERDIDO, A FIN DE QUE SE LES REINTEGRE LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE.

**TERCERA.** EXHORTE A LOS ELEMENTOS POLICIACOS PARA QUE EN LO SUBSECUENTE, EVITEN INCURRIR EN ACTOS COMO LOS ESTUDIADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO; RIGIENDO SU ACTUAR CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD Y ASÍ EVITAR TRANSGREDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS.

**CUARTA.** GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA FUERZA POR LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, SE IMPLEMENTEN LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES DE APLICACIÓN EN DICHO MUNICIPIO, A FIN DE ATENDER CONTINGENCIAS COMO LA DOCUMENTADA EN EL PRESENTE CASO.

**QUINTA.** SE CAPACITE DE MANERA PERMANENTE A LOS ELEMENTOS POLICIACOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y CON RELACIÓN A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PARA QUE CONOZCAN LOS ALCANCES Y LÍMITES DE SUS FUNCIONES. HACIÉNDOLE DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA ESE EFECTO, ESTE ORGANISMO PONE A SU DISPOSICIÓN A PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA MATERIA. SERIAN LAS 5 RECOMENDACIONES Y LAS 2 COLABORACIONES YA MENCIONADAS.

**EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** SOLICITA MAYOR PRONTITUD Y CONTUNDENCIA PARA HACER ESTAS RESOLUCIONES EN TIEMPO Y FORMA PARA QUE LAS CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES NO PRESCRIBAN, YA QUE ESTE PROBLEMA SE SUSCITÓ DESDE EL MES DE JULIO Y POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO ALGUNAS SANCIONES PUEDEN ESTAR PRESCRITAS. COMENTA QUE HAY SANCIONES DESEABLES Y SANCIONES LEGALES QUE PRESCRIBEN, POR ESO SE REQUIERE

ADECUAR LAS ACTUACIONES A LAS CUESTIONES LABORALES Y ADMINISTRATIVAS, PUES NO PODEMOS ADORNARNOS ANTE LA CIUDADANÍA CON RECOMENDACIONES QUE NO VAN A PROSPERAR Y LA INSTITUCIÓN VA A QUEDA MAL, SOLICITA CUIDAR ESE ASPECTO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE COMO PISO MININO, LA RECOMENDACIÓN TIENE SUFICIENTES ELEMENTOS QUE LE PARECEN BUENOS, SIN EMBARGO EN LA IDEA DE SENTAR UN PRECEDENTE NO NADA MAS PARA EL MUNICIPIO SINO TAMBIEN PARA LOS CUERPOS POLICIAOS Y DE COMO SE HACE USO DE LA FUERZA PÚBLICA, CONSIDERA QUE HACE FALTA MAYOR CONTUNDENCIA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: REPARACIÓN DEL DAÑO, NO NADA MAS MORAL SINO TAMBIÉN PATRIMONIAL EN UN SENTIDO MAS AMPLIO; MARCAR CUÁLES SON LOS PUNTOS EN LOS QUE SE DEBE INVESTIGAR ADMINISTRATIVAMENTE A LOS ELEMENTOS, NO DEJARLO ABIERTO; MARCAR LOS TIEMPOS PARA CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, PONER FECHAS DE VENCIMIENTO, NO SE PUEDE DEJAR ABIERTOS PORQUE JUSTICIA QUE NO SE DA A TIEMPO, NO ES JUSTICIA; MARCAR TAMBIÉN A LOS FUNCIONARIOS QUE ACTUARON POR OMISIÓN INCLUSO EN MANDOS MEDIOS Y ALTOS, NO NADA MÁS POR ACCIÓN; ESPECIFICAR QUÉ QUEREMOS QUE CONTENGAN ESTE PROTOCOLO DE ACUERDO A LOS ESTÁNDARES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. NO CUALQUIER COSA ES UN PROTOCOLO. DEBE CUMPLIR CIERTOS ESTÁNDARES; EN LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN NO NADA MAS QUE SE CAPACITE, SINO COMO SE GARANTIZA QUE ESTO QUE SE SUCEDIÓ NO SE VOLVERÁ A REPETIR, ALGO COMO POLÍTICAS PUBLICAS, SISTEMAS DE GRABACIÓN, ETC.; COMO ES UNA CUESTIÓN QUE TRASCIENDE AL MUNICIPIO Y AFECTA A TODA LA SOCIEDAD PORQUE YA NO VE EN LA POLICÍA UN ELEMENTO EN QUIEN PUEDA CONFIAR, SE BUSCA QUE EL MUNICIPIO DETECTE O DETERMINE QUE TANTO SE HA DEJADO DE CONFIAR EN ESTA POLICÍA. PEDIR QUE SE GENEREN UNA SERIE DE INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL GRADO DE CONFIABILIDAD QUE TIENE LA POLICÍA EN EL MUNICIPIO, QUE TANTO ESTÁN SIENDO PROCLIVES DE VIOLAR DERECHOS HUMANOS Y QUE SE PUEDAN GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LOS HAGAN RECOBRAR LA CONFIANZA EN LA SOCIEDAD. ESTOS SON ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE ÉL DETECTA QUE PODRÍAN INCORPORARSE O MEJORAR ESTA PROPUESTA Y DARLE MAYOR CONTUNDENCIA PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO DE LOS COMPAÑEROS DEL MOVIMIENTO YO SOY 132. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** HACE ECO DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE LOS DEMÁS CONSEJEROS. COMENTA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NO OBSTA PARA QUE EN UN MOMENTO DADO SE PUEDA HACER JUSTICIA. LA DIFERENCIA DE LA ANTERIOR INSTITUCIÓN A ESTA NUEVA SE TIENE QUE MARCAR EN CÓMO DE VERDAD SE ESTÁN DEFENDIENDO LOS DERECHOS HUMANOS. NO CONFUNDIR QUE ESTAMOS DEFENDIENDO A QUIENES HICIERON ILÍCITOS, SINO QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES Y TENGAN SU DEBIDO PROCESO. DONDE HAY CLARA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DEBEMOS ACTUAR DE MANERA DIFERENTE

PRONTA Y EXPEDITA CON TODO EL PESO JURÍDICO. SOLICITA QUE LAS DEMÁS RECOMENDACIONES QUE SIGAN TENGAN ESTAS CARACTERÍSTICAS DE RESPONDER DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE. MENCIONA QUE ESTA RECOMENDACIÓN YA DEBE SALIR DE INMEDIATO PUES LAS VICTIMAS TODAVÍA ESTÁN ESPERANDO JUSTICIA. LA **CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE COMO PRIMER PUNTO SE VEA CÓMO SE REFUERZA LA PARTE DE LA NO REPETICIÓN, SUGIERE COLOCAR ALGO SOBRE LA CAPACITACIÓN A CUERPOS POLICIAOS Y ESTABLECER MECANISMOS DE VIGILANCIA COMO PUEDEN SER LOS VISITADORES QUE CONSTANTEMENTE ESTÉN REVISANDO LOS LUGARES DE DETENCIÓN Y A LOS CUERPOS POLICIAOS, QUE ES UNA TAREA QUE LE TOCA A LA DEFENSORÍA. COMO SEGUNDO PUNTO Y FUERA DE LA ESTA RECOMENDACIÓN, SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA ESTABLEZCA UN MECANISMO INTERNO PARA EVALUAR LAS MALAS ACTUACIONES DE LOS VISITADORES, QUE HACEN QUEDAR MAL A LA INSTITUCIÓN, PUES EN EL CASO QUE SE COMENTA HUBO REPORTES DE LA MALA ACTUACIÓN DEL VISITADOR. MENCIONA QUE NO ES EL ÚNICO CASO EN EL QUE SE TIENEN QUEJAS EN CONTRA DE LOS VISITADORES HAY VARIOS Y SOLICITA QUE ESTO SE VIGILE Y SE MODIFIQUE. EL **SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN TODOS ESTOS ELEMENTOS PARA INCORPORARLOS AL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN Y SE LA HARÁ LLEGAR A LA SECRETARIA TÉCNICA PARA QUE SE RENVÍE A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU REVISIÓN. SE COMPROMETE A QUE EL MIÉRCOLES LA ENVIARÁ PARA QUE SE PUEDA PASAR A FIRMA DEL DEFENSOR Y SE EMITA A MAS TARDAR EL JUEVES. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA **SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 6. INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS.** EL **SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** DA LECTURA A LOS INFORMES DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS, LAS CUALES SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO TRES. EL **CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE QUIERE PONER EL PUNTO SOBRE LA MESA SOBRE QUE SE DEBE HACER DENTRO DE ESTA NUEVA INSTITUCIONALIDAD, EN EL CASO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS, PUES SE EMITEN PERO NO TODAS LAS AUTORIDADES LAS CUMPLEN O SE LLEVAN A CABO LAS PROPUESTAS Y ACCIONES QUE PROPONE LA DEFENSORIA PARA QUE NO SE VIOLEN LOS DERECHOS HUMANOS. SI BIEN ES CIERTO QUE ÉSTOS SON INSTRUMENTOS Y MECANISMO QUE TENEMOS, TODAVÍA FALTA PROFUNDIZAR EN QUÉ HACER CUANDO ÉSTAS NO SE CUMPLEN, ES DECIR QUE MECANISMOS INSTITUCIONALES SE DEBEN IMPLEMENTAR PARA QUE ESTO SE CUMPLA Y TOCA A LA INSTITUCIÓN IMPLEMENTARLOS, COMO PUEDE SER UNA CONDENA PÚBLICA O A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA EN LOS MEDIOS. LA **CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE ENTIENDE QUE ES UNA MEDIDA INNOVADORA Y LE HACE FALTA UN PROTOCOLO DE SEGUIMIENTO QUE SE DEBE ELABORAR, PARA QUE SE PUEDAN APLICAR



CON FORME A DERECHO, SUGIERE SE PUEDA ESTABLECER COMUNICACIÓN, CAPACITAR Y SENSIBILIZAR A LAS AUTORIDADES EN GENERAL Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA QUE CONOZCAN QUE ES LO QUE SE PRETENDE CON LAS ALERTAS TEMPRANAS QUE SON INNOVADORAS Y QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDAN GENERAR RESISTENCIA POR NO SER ALGO A LO QUE ELLOS ESTÁN ACOSTUMBRADOS. EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** QUIEN PIDE UNA DISCULPA POR EL RETRASO Y COMENTA QUE TUVO QUE ATENDER UN ASUNTO PROPIO DE LA DEFENSORIA EL CUAL COMENTARÁ POSTERIORMENTE A LA SESIÓN CON LAS Y LOS CONSEJEROS. SOBRE LOS COMENTARIOS QUE HACEN LOS CONSEJEROS, MANIFIESTA QUE HA ESTADO INVESTIGANDO SOBRE LOS PROTOCOLOS QUE EXISTEN EN INSTRUMENTOS PARECIDOS A LAS ALERTAS TEMPRANAS EN DONDE YA HAY CIERTA INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA, EN PAÍSES COMO BOLIVIA Y BRASIL INCLUSO EN EUROPA. MANIFIESTA QUE EN LATINOAMÉRICA HAY UN PROCEDIMIENTO QUE NO SE LLAMAN ALERTAS TEMPRANAS PERO SON COMO RECOMENDACIONES PREVIAS Y LO QUE HACEN ES QUE ASUMIENDO QUE TIENEN LA TITULARIDAD DEL PUEBLO DE ACUERDO A SUS LEGISLACIONES QUE NO SE LLAMAN DEFENSORÍAS SINO QUE SON CONSTITUIDOS COMO DEFENSORES, LO QUE HACEN ES U PROCEDIMIENTO ANTE LAS PROCURADURÍAS DE JUSTICIA, COMO UNA ESPECIE DE DENUNCIA INSTITUCIONAL Y JURÍDICA, SOBRE LAS POSIBLES OMISIONES O NEGLIGENCIAS, LO QUE HACEN SON OTORGAR EL PARÁMETRO JURÍDICO QUE DEBEN INVESTIGAR LAS PROCURADURÍAS, EN EL CASO DE NO ATENDER OPORTUNAMENTE UN CASO DE ESTA NATURALEZA . COMENTA QUE LAS ALERTAS TEMPRANAS SON UN TEMA INCOMODO PARA LAS AUTORIDADES, POR SER POCO CONOCIDAS, PREGUNTA SI EL CONSEJO CONSIDERA QUE PUEDE SER FACTIBLE A NIVEL DE PROCURADURÍA JURÍDICAMENTE VIABLE UNA PROPUESTA ASÍ O A NIVEL DE INCIDENCIA PARA MODIFICAR UNA LEY, PUES CONSIDERA QUE VA A SER MUY DIFÍCIL, YA QUE LAS ALERTAS TEMPRANAS VA A SEGUIR SIENDO EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS, UN TEMA NO VINCULATORIO Y HASTA QUE NO SUCEDAN LOS ACTOS QUE ES LO QUE NO QUEREMOS, CORREMOS UN GRAVE RIESGO DE QUE SE CONSIDERE UN TEMA DISCRECIONAL O DE CRITERIO. PREGUNTA QUE TANTO NOS DA LA LEY PARA EJERCER UNA DENUNCIA PENAL O ADMINISTRATIVA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** DICE QUE JURÍDICAMENTE TENEMOS TODA LA CAPACIDAD PARA PODERLO HACER. PERO TAMBIEN SE DEBEN IMPULSAR MECANISMOS QUE SE DAN EN OTRAS LATITUDES QUE TIENEN QUE VER CON LA OMISIÓN DE LA AUTORIDAD, CON LAS ALERTAS TEMPRANAS LES ESTAMOS DICIENDO A LA AUTORIDAD QUE HAGA ALGO, PERO SI NO LO HACE, HAY UNA RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN Y HAY VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR OMISIÓN, EL PROBLEMA ES QUE CONSTITUCIONALMENTE Y LEGALMENTE EN OAXACA, NO SE RECONOCEN VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS POR OMISIÓN Y CONSIDERA QUE COMO CONSEJO Y COMO DEFENSORIA SE DEBERÍA ESTAR IMPULSANDO A NIVEL

LEGISLATIVO. PONE EL CASO DE VERACRUZ EN DONDE EXISTE UN AMPARO LOCAL QUE AQUÍ CONOCEMOS COMO JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN EL CUAL EL PROCEDIMIENTO POR EL QUE FUNCIONA ESTE JUICIO CONTEMPLA LA PARTE DE LA OMISIÓN. CONSIDERA QUE HAY DOS CAMINOS, POR UN LADO HACER USO DE LO QUE YA TENEMOS QUE ES PODER PRESENTAR LA DENUNCIA PENAL O LEGALMENTE QUE NOS PERMITE LA LEY, PERO TAMBIEN IMPULSAR ESTAS OTRAS ACCIONES QUE NO ESTÁN CONTEMPLADAS EN LA LEY, PERO QUE ES UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA LA DEFENSORÍA, PARA QUE EL SERVIDOR PUBLICO NO TENGA ESTA SALIDA Y NOSOTROS TENGAMOS HERRAMIENTAS COMO ORGANO NO JURISDICCIONAL, PARA PODERLO DENUNCIAR. PIENSA QUE ESTA PROPUESTA PODRÍA FORTALECER MUCHO MAS EL CASO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE EN ESTE MISMO SENTIDO DESPUÉS DEL INFORME QUE ACABA DE DAR EL VISITADOR GENERAL, SE PUEDE OBSERVAR QUE HAY RECOMENDACIONES QUE SE ACEPTAN PERO NO SE CUMPLEN EN SU TOTALIDAD SINO SOLO PARCIALMENTE, PUES DE 5 RECOMENDACIONES QUE SE LES HACEN SOLO CUMPLEN 1 O 2. CONSIDERA QUE LA DEFENSORIA TENDRÍA QUE DAR UN SEGUIMIENTO MUCHO MAS PUNTUAL, TAL VEZ CON INDICADORES DE CUMPLIMIENTO Y HACERLO EVIDENTE, ESE TIPO DE COSAS VAN JUNTO CON LAS ALERTAS TEMPRANAS, CÓMO PODEMOS OBLIGAR A LAS INSTITUCIONES A CUMPLIR A CABALIDAD LAS RECOMENDACIONES. MAS ALLÁ DE LOS MECANISMOS JURÍDICOS TAMBIEN HABRÍA QUE CREAR UN TIPO DE ESTRATEGIA MEDIÁTICA, PUES MIENTRAS NO TENGAMOS LA SALA CONSTITUCIONAL ESTO SIGUE SIENDO UN VACÍO Y AUNQUE SE TUVIERA LA SALA, CONSIDERA IMPORTANTE LA CUESTIÓN DE HACER PUBLICO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ALERTAS TEMPRANAS Y DE LAS RECOMENDACIONES, BUSCAR OTRAS MANERAS DE LLAMAR LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES Y OBLIGARLAS A CUMPLIR, HAY PERSONAS CONCRETAS, QUE DEBEN SER SANCIONADAS Y QUE NOS SABEMOS SI SE SANCIONARON O NO. NO SE TERMINA LA LABOR DE LA DEFENSORIA CON EMITIR LA RECOMENDACIÓN O LA ALERTA TEMPRANA Y YA, SINO QUE HAY QUE DARLE UN SEGUIMIENTO MAS PUNTUAL Y PIDE SER MAS ERICTOS EN ESTA PARTE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS EN OAXACA Y EN TODO EL PAÍS, TAL PARECE QUE TUVIÉRAMOS TEMOR DE BUSCAR NUEVAS FUENTES DE EVIDENCIAR A AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE NO QUIEREN CUMPLIR. MANIFIESTA QUE SI HAY HERRAMIENTAS, FALTA METERNOS A ESTUDIARLAS Y APLICARLAS. EL CONSEJERO BERNARDO DECÍA QUE SÍ ESTÁ HABIENDO OMISIONES AL NO APLICAR UNA RECOMENDACIÓN O ACATAR UNA ALERTA TEMPRANA, HAY QUE DENUNCIARLOS PORQUE SÍ HAY RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. HAY QUE HACERLO VALER A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA O DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL EXISTE UNA CONTRALORÍA Y TAMBIEN EN EL GOBIERNO DEL ESTADO. CONSIDERA QUE NOS ESTAMOS VIENDO MUY LENTOS.

SUGIERE QUE PARALELO A LAS ALERTAS PRESENTAMOS UNA COPIA A ESTAS CONTRALORÍAS, PUES FUNCIONARIO QUE NO ESTA SIGUIENDO UNA INVESTIGACIÓN, TAMBIEN ESTA OMITIENDO SU PROPIA INVESTIGACIÓN. NO VAMOS A ESPERAR A QUE EXISTA UNA LEY O UNA SALA CONSTITUCIONAL PARA DAR CAMINO A NUESTRO TRABAJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE COINCIDE CON LOS CONSEJEROS EN QUE LOS CAMINOS DEBEN SER PARALELOS. EL TEMA DE ENCONTRAR UNA ESTRATEGIA MEDIÁTICA MAS ÁGIL TAMBIEN VA A ESTAR LIGADA A UN ASUNTO DEL PRESUPUESTO QUE SE LE OTORQUE AL ÁREA DE DIFUSIÓN, NO NADA MAS PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN A DERECHOS, SINO PARA VISIBILIZAR ACCIONES Y TAMBIEN DESARROLLAR Y APROVECHAR LAS HERRAMIENTAS QUE NOS DA LA RED Y TENER UNA ESTRATEGIA EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE NOS PERMITA MAYOR CERCANÍA CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERO SUBYACE DE TODAS FORMAS ESE TEMA DISCRECIONAL EN LA INSTITUCIONALIDAD, DE LA FALTA DE CARÁCTER COERCITIVO POR PARTE DE LA DEFENSORIA, PERO LA LEY SI CONTEMPLA EL TEMA DE OMISIÓN Y ES OBLIGATORIA EN EL ESTADO, ENTONCES LAS Y LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE NOS ESTAMOS DIRIGIENDO TENDRÍAN QUE ACATAR JURÍDICAMENTE ESTE TIPO DE CONDICIONANTE, ESTO SE ROBUSTECE CON LA REFORMA AL ARTICULO 1º. CONSTITUCIONAL Y SI SE AMARRA LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA LEY EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SI SE PUEDE EMPEZAR A IR CERRANDO ESPACIOS QUE QUEDAN ABIERTOS. SI TENEMOS LA TITULARIDAD JURÍDICA DE DEFENDER AL PUEBLO, TENEMOS QUE DEFENDERLO CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, INCLUYENDO LAS QUE NO ESTÁN FORMALMENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADJETIVO DE LA DEFENSORIA QUE SON LOS ESPACIOS DE CONTRALORÍA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y OTROS ÓRGANOS INTERNOS CONSULTIVOS, ANALIZAR CUALES SON PARA PODER INTERVENIR, PERO SE DEBERÍA LLEGAR A UN PUNTO DE ACUERDO QUE EN DONDE SE VEA QUE EXISTE UNA GRAVEDAD EMINENTE DONDE ESTÉ EN RIESGO LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LA VIDA DE LAS PERSONAS, INDEPENDIEMENTE DE LA RECOMENDACIÓN Y DE LA ALERTA TEMPRANA, AL OBSERVAR OMISIÓN TRATAR DE EXCITAR ESTAS ÁREAS QUE YA EXISTEN QUE TENDRÍAMOS QUE ESTAR EJERCIENDO. ESTO NOS VA A IR FORTALECIENDO. LO QUE SERIA IMPORTANTE ES HACER ESTUDIOS DE CASO A NIVEL INTERNO, PARA VER HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR CON NUESTRAS LIMITACIONES Y FACULTADES. SI EL OBJETIVO DE LA DEFENSORÍA ES PREVENIR QUE SE CONCULQUEN DERECHOS HUMANOS Y A L MISMO TIEMPO VISUALIZAR SANCIONES Y CON EL JUICIO DE PROTECCIÓN, CUANDO ESTÉ LA SALA CONSTITUCIONAL, PARA LOGRAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, NO NOS PODEMOS QUEDAR ACOTADOS ANTE LA FALTA DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE EXISTEN INSTITUCIONALMENTE, RECONOCE QUE HAY UN GRAN AVANCE, PERO TENEMOS QUE VER CÓMO VAMOS A HACER PARA EJERCER PLENAMENTE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. SOLICITA QUE LA SECRETARIA TÉCNICA INCLUYA

ESTE TEMA PARA ANALIZAR TÉCNICA Y OBJETIVAMENTE ESTA SUGERENCIA EN NUESTRA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO Y LUEGO HACERLO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO EN NUESTRA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** DICE QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA TENEMOS MUCHO QUE APORTAR A LA CIUDADANÍA Y QUIENES NOS ESTAMOS LIMITANDO SOMOS NOSOTROS MISMOS. TENEMOS HERRAMIENTAS JURÍDICAS QUE NO HEMOS EXPLORADO Y QUE NO HEMOS APLICADO. NUESTROS LIMITES SOMOS NOSOTROS MISMOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** DICE QUE SIN QUE PERDAMOS EL CONCEPTO O LA RAZÓN DE QUE SOMOS UN ORGANO NO JURISDICCIONAL PORQUE A VECES QUEREMOS IRNOS HACIA EL OTRO LADO, QUE SEAN TODAS LAS CUESTIONES OBLIGATORIAS O VOLVERNOS DEFENSORES DE OFICIO. NO SOMOS LA DEFENSORIA DE ASUNTOS PENALES O CIVILES, NUESTRA LÓGICA ES DISTINTA, SI TENEMOS MUCHAS HERRAMIENTAS, PERO NO HAY QUE PERDER LA NATURALEZA MISMA DE QUE SOMOS UN ORGANO NO JURISDICCIONAL, PODEMOS UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS QUE TENEMOS E INCLUSO CREAR, PERO TAMPOCO CONVERTIRNOS EN UN ENTE DE DEFENSOR DE OFICIO BAJO EL YUGO O CONCEPCIÓN QUE SE TIENE DE LA PROCURADURÍA O DEL TRIBUNAL. EN TODO CASO TENDRÍAMOS QUE UTILIZAR LA “DEFENSA ESTRATÉGICA”, ES DECIR QUÉ CASOS VAMOS A TOMAR PARA GENERAR UNA INCIDENCIA MUCHO MAYOR Y ESTRUCTURAL, EN FUNCIÓN DE LAS HERRAMIENTA Y LIMITES QUE COMO INSTITUCIÓN TENEMOS. COINCIDE CON EL CONSEJERO HÉCTOR, EN QUE NOSOTROS MISMOS SOMOS LOS QUE NOS PONEMOS EL LIMITE PERO SIN PERDER ESTA LÓGICA DE QUE SOMOS UN ORGANO NO JURISDICCIONAL Y QUE TENEMOS QUE ACTUAR BAJO ESA LÓGICA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** ACLARA DICHIENDO QUE SABE CLARAMENTE QUE NO SOMOS UN ORGANO JURISDICCIONAL, SIN EMBARGO AL DARLE SEGUIMIENTO POR EJEMPLO A UNA ALERTA TEMPRANA, NECESARIAMENTE TENEMOS QUE LLAMAR LA ATENCIÓN Y VISIBILIZAR LOS ASUNTOS PENDIENTES, SI UNA AUTORIDAD NO ESTA CUMPLIENDO CON UNA ALERTA TEMPRANA, NO OBSTANTE DE QUE NO SE TENGAN FACULTADES JURISDICCIONALES, SI SE PUEDE SEGUIR A TRAVÉS DE LAS LEYES CON LAS QUE ELLOS SE RIGEN, EN EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTA, ES DECIR, SEGUIR ESTE CAMINO QUE LA PROPIA LEY QUE ELLOS DEBEN ACATAR ESTABLECE, ESAS MISMAS LEYES SE PUEDEN APLICAR. EN SUMA TENEMOS QUE BUSCAR RECOVECOS, SI NO NADIE LE VA A HACER CASO A LA DEFENSORIA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, DICE QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA REFLEXIÓN QUE HACE EL CONSEJERO BERNARDO EN EL SENTIDO DE QUE SE DEBE CUIDAR LA FRONTERA DE LA NATURALEZA DE LA DEFENSORIA. EN ALGUNOS LUGARES SE LLAMAN PROCURADURÍAS DE DERECHOS HUMANOS, EN DONDE SE PRETENDE DARLES EL CARÁCTER DE UNA INSTANCIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE NO ES EL CASO DE OAXACA. SIN EMBARGO EN LAS FACULTADES QUE NOS DA LA LEY SI HAY ATRIBUCIONES DE INVESTIGACIÓN EN CIERTA FORMA. HAY OMISIONES

DE FUNCIONARIOS EN DONDE LA SIMPLE OMISIÓN YA ES UN DELITO INDEPENDIENTE DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA, PERO QUE AL MISMO TIEMPO COINCIDE EN SER UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS COMO ES EL CASO DE NO PONERLE ATENCIÓN A UNA ALERTA O CON LA NO ACEPTACIÓN DE UNA RECOMENDACIÓN. PREGUNTA QUÉ TANTO SERIAMOS OMISOS NOSOTROS COMO DEFENSORIA AL NO HACER VALER TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE JURÍDICAMENTE ESTÁN A NUESTRA DISPOSICIÓN, PORQUE SI YA HICIMOS VALER UNA RECOMENDACIÓN O UNA ALERTA TEMPRANA Y NO PASÓ NADA, ESTARÍAMOS CAYENDO EN UN TEMA DE OMISIÓN FUNCIONAL ADMINISTRATIVA O INSTITUCIONAL Y AL MISMO TIEMPO SIENDO OMISOS. TAL VEZ EN LOS PROTOCOLOS QUE MENCIONABA LA CONSEJERA SARA, SE DEBERÍA INCLUIR LA NECESIDAD DE PONER POR EJEMPLO UNA DENUNCIA ANTE LA CONTRALORÍA O ANTE LA PROCURADURÍA SI SE ESTÁ GENERANDO UN DELITO, PARA NO GENERAR ESTE TIPO DE OMISIONES, HASTA DONDE DEBEMOS HACERLO PARA NO SER OMISOS. SI DENTRO DE LOS PROTOCOLOS SE CONTEMPLARA DARLES PARTE A LA CONTRALORÍA O A LA PROCURADURÍA, QUÉ TANTO FORTALECE NUESTRA ACCIÓN E INCLUSIVE QUE SE PUDIERA PONER DENTRO DE LA ALERTA TEMPRANA ALGÚN PÁRRAFO QUE DIGA POR EJEMPLO, QUE DE NO PONER ATENCIÓN A UNA ALERTA TEMPRANA O ACATAR LA RECOMENDACIÓN, TENEMOS LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE DARLE PARTE A LA CONTRALORÍA, Y TAL VEZ ESE TEXTO GENERE UN POCO DE MAYOR NECESIDAD DE PONERLE ATENCIÓN A LAS ALERTAS TEMPRANAS O RECOMENDACIONES. LO DEJA SOBRE LA MESA Y SUGIERE ANALIZARLO MAS PROFUNDAMENTE EN UNA MESA DE TRABAJO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE CIERTAMENTE SE TIENE UN RETO DE COMO APEGARSE A DERECHO PERO AL MISMO TIEMPO NO LIMITARSE, PUES LO QUE SE HA PODIDO OBSERVAR EN EL CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES CON SUS EXCEPCIONES, ES ESTE ASUNTO DE LO QUE DICE LA LEY Y LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY, QUE ES ALGO QUE CASI SIEMPRE SE CREE O SE ENTIENDE COMO QUE “NO SE TIENE QUE HACER”, EN ESE SENTIDO EN LA HISTORIA DE LO QUE FUE LA ANTERIOR INSTITUCIÓN Y QUE NO QUEREMOS QUE SE REPITA, ES DONDE HACE ECO CON LO QUE DICE EL CONSEJERO HÉCTOR DE QUE PODAMOS NO SER OMISOS Y PODAMOS ACTUAR EN EL MOMENTO QUE CORRESPONDA Y CONSIDERA QUE SÍ LE TOCA A ESTA INSTITUCIÓN INNOVAR EN COSAS QUE NO ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COINCIDE CON TODOS Y AGREGA QUE CONSIDERA NECESARIO QUE SE EMPIECE A SANCIONAR PORQUE EN ESA MEDIDA SE EMPEZARÁ A RESPETAR LA LEY Y EMPEZARÁN A RESPETAR A LA DEFENSORÍA, YA QUE MIENTRAS NO HAYA CONTUNDENCIA Y SANCIÓN A LOS VIOLADORES DE DERECHOS HUMANOS O A LOS QUE OMITAN LAS RECOMENDACIONES O ALERTAS SEGUIRÁN NINGUNEANDO A LA DEFENSORIA. SI NO SE CUMPLE CON LAS ALERTAS Y RECOMENDACIONES QUE YA EMPIECE A HABER SANCIONES. SUGIERE QUE PARA QUE TAMPOCO LES AGARRE DE SORPRESA A LAS AUTORIDADES, SE CUENTA CON UN ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL,

QUE DEBERÍA ESTAR INFORMANDO ESTAS SITUACIONES Y QUE EL QUE QUIERA TOMARLAS EN CUENTA LAS TOME Y EL QUE NO PUES QUE ASUMA LAS CONSECUENCIAS, YA SERÁ SU RESPONSABILIDAD. SE DEBE DIFUNDIR Y POSICIONAR DE LO QUE PUEDA HACER O REPRESENTAR A QUIEN OMITA O NO CUMPLA CON ELLO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO**, COMENTA QUE ESTO SE VA A REFLEJAR MUCHO EN EL CASO DEL MOVIMIENTO YO SOY 132, PUES ALLÍ SE VA A VER MUCHO DE LO QUE AQUÍ SE HA DICHO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE YA TODOS ESTÁN DE ACUERDO Y QUE SOLO FALTARÍA AFINAR LO DE LOS PROTOCOLOS. PONE SOBRE LA MESA DE DISCUSIÓN, SI VALE LA PENA UN DISEÑAR UN PROTOCOLO PARA EL CASO DE LAS AUTORIDADES QUE SÍ HAGAN CASO DE LAS RECOMENDACIONES Y QUE ESTÁN HACIENDO ACCIONES PARA MODIFICAR Y HACER COSAS, COMO ES EL CASO DEL IEEPO QUE ACEPTÓ INMEDIATAMENTE LA RECOMENDACIÓN. PREGUNTA AL VISITADOR GENERAL QUE ESTÁN HACIENDO LAS DEMÁS INSTITUCIONES QUE VAN EN VÍAS DE COLABORACIÓN, CÓMO ESTÁN RESPONDIENDO Y SOLICITA VIGILAR QUE SE HAGA LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y QUE NO HAYA REPETICIÓN. **EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL IEEPO ACEPTÓ LA RECOMENDACIÓN Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES TAMBIEN LA HAN ACEPTADO EN SU TOTALIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PIENSA QUE TAMBIÉN SE DEBE HACER PÚBLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y QUITAR EL PREJUICIO QUE EXISTE HACIA ÉSTAS, PUES POR EJEMPLO EN EL CASO DE LA RECOMENDACIÓN DE XOXOCOTLÁN LA CUAL ESTÁ EN VÍAS DE ACEPTARSE, GENERA UN PURITO UN ESCOZOR EL ACEPTAR LAS RECOMENDACIONES. TAL VEZ PODRIMOS ANIMAR A MAS AUTORIDADES PARA QUE VEAN QUE EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS SI TIENE QUE VER CON EL TIEMPO QUE ELLOS ESTÁN AL FRENTE DE LAS INSTITUCIONES, TAMBIEN ES UN TEMA ESTRUCTURAL DE INSTITUCIONES. TAL VEZ DE ESA MANERA SE PUEDA APOYAR A LAS RECOMENDACIONES PARA QUE SE LES VEA DE MANERA DISTINTA, COMO DE LO MAS SANO TANTO INSTITUCIONAL COMO COMUNITARIAMENTE Y GENERAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN PARA LA ACEPTACIÓN DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS. PIDE A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE SE INCLUYA EN LOS TEMAS A DISCUTIR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** SUGIERE EN PRIMER LUGAR QUE PARA TRATAR DE MEJORAR LA PUBLICIDAD DE LAS RECOMENDACIONES DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO. LA LEY PREVÉ UN ORGANO DE DIFUSIÓN INTERNO COMO ES LA GACETA, HAY UNA CABINA DE RADIO, HAY MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES COMO CORTV Y EL 96.9 SERIA MUY IMPORTANTE UTILIZAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE NO NOS CUESTAN. LA SEGUNDA CUESTIÓN, ES QUE TODO ESTO SE DEBE REFLEJAR EN EL INFORME QUE ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA DEFENSORIA EN FORMA ANUAL Y QUE ESTO ES LO QUE NUNCA SE HA VISTO EN UN INFORME, ES IMPORTANTE QUE SE VAYAN REFLEJANDO TODAS ESTAS COSAS DESDE LOS BOLETINES DE PRENSA,



DESDE LOS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN INTERNA, DESDE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE COMUNICACIÓN QUE LA DEFENSORIA VAYA GANANDO. HAY MUCHA INFORMACIÓN Y CONSIDERA QUE LO QUE FALTA ES PONERSE A TRABAJAR EN ESE SENTIDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SOLICITA** SE APRUEBE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO EL ENCARGADO DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRESENTE UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA VER CUAL ES LA RUTA CRITICA Y DE QUE MANERA SE VA A ABORDAR EL TEMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA QUE GIRE UN OFICIO AL ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN DONDE SE LE SOLICITE PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON COPIA A LA DEFENSORIA. EN CUANTO AL INFORME ANUAL MENCIONA QUE EN ÉL SE VERÁN REFLEJADOS LOS PRO Y CONTRAS CON UN SALUDO IMPORTANTE A LAS AUTORIDADES QUE HAYAN ACEPTADO LAS RECOMENDACIONES Y QUE HAYAN HECHO CAMBIOS IMPORTANTES PARA MEJORAR LA CONDICIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE OAXACA. MENCIONA QUE SI SE CONSIDERA AGOTADO EL TEMA SE PUEDA CONTINUAR CON EL ULTIMO PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES**. ABRE EL PUNTO Y OTORGA LA PALABRA **AL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** QUIEN TOCA EL TEMA DE PERIODISTAS, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO HA VISTO UN POSICIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA SOBRE LAS AGRESIONES Y EL RUMBO QUE HA IDO TOMANDO LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE PERIODISTAS COMO SON LOS CASOS DE: SAID HERNÁNDEZ, DONDE SE QUIERE RECLASIFICAR EL DELITO DE TENTATIVA DE HOMICIDIO A LESIONES PARA QUE PUEDAN OBTENER SU LIBERTAD LAS PERSONAS DETENIDAS, EL CASO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLÁN EN DONDE SE AGREDIERON A PERIODISTAS Y QUE NO SE HA DADO RESPUESTA, LA AGRESIÓN DE ELOXOCHITLAN AL DIRECTOR DE LA REVISTA REGIONAL RUTA 135 Y REPORTERO DE NOTICIAS DE LA ZONA MAZATECA, SR. FERNANDO PALACIOS CHAZARES. INDEPENDIENTE DE QUE PRESENTARON SU QUEJA Y HAY DENUNCIA PENAL, LE GUSTARÍA QUE EL CONSEJO DEFINA SU POSICIÓN SOBRE ESTE TIPO DE CASOS QUE SE SIGUEN ACUMULANDO, PUES NO SE VE NINGUNA RESPUESTA NI DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NI DE LA PROCURADURÍA, SOLO REACCIONAN DE ACUERDO A LAS ACCIONES COMO FUE LA MANIFESTACIÓN QUE SE REALIZÓ FRENTE AL PODER JUDICIAL FEDERAL, A LA CUAL LOS ACOMPAÑÓ LA CONSEJERA SARA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EN ESE SENTIDO ESTA DEFENSORIA POR LEY DEBE ATENDER ESTOS ASUNTOS Y TIENE UNA VISITADURÍA TEMÁTICA QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL ASUNTO PRESUPUESTAL HAY TEMAS COMO ÉSTOS QUE SE DEBEN MONITOREAR POR SU SENSIBILIDAD, ESPECIALMENTE DESPUÉS DE QUE YA SE APROBÓ UNA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y DE PERIODISTAS QUE PREVÉ UN MECANISMO Y QUE ESTE ESTADO SE COMPROMETIÓ A TRAVÉS DE UN CONVENIO QUE SE FIRMÓ PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTO, SIN EMBARGO HAY MUCHAS CARENCIAS EN LA MATERIA Y DEBE SER UN TEMA PRIORITARIO

PARA LA DEFENSORÍA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE OBSERVA Y CONOCE QUE ESTE FIN DE SEMANA SE VA A LLEVAR A CABO UN TALLER DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DE SEGURIDAD JURÍDICA, COSA QUE SALUDA, PERO LE PARECE IMPORTANTE QUE A LA PAR DE ESTO, LA DEFENSORIA PUEDA ACOMPAÑAR ESTOS PROCESOS DE DENUNCIAS, PORQUE NO ES CREÍBLE QUE ESTEMOS FOMENTANDO ESTA CULTURA DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PERIODISTAS Y NO SE ACTÚA EN LO QUE LE CORRESPONDE COMO DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DEFENSORÍA, EL TEMA CONCRETO DE FERNANDO PALACIOS CHAZARES DE ELOXOCHITLÁN, ENTRA TODAVÍA EN EL ÁMBITO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y TENEMOS QUE ESTAR VIGILANTES DE QUE SEAN ÁGILES Y EXPEDITAS LAS INVESTIGACIONES, PERO HASTA EN TANTO NO SE RESUELVA NADA NO PODEMOS ACTUAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTÁ SEÑALADO DENTRO DE ESTOS HECHOS Y COMO AUTORIDAD SI PODEMOS TENER COMPETENCIA. EN EL CASO DE SAID ESTE TEMA ES MUY CLARO, INFORMA QUE LE TOCÓ ATENDER A TODAS LAS PERSONAS Y ACOMPAÑÓ AL HOSPITAL PARA QUE SE ATENDIERA CON PRONTITUD A LOS HERIDOS, HABLANDO CON EL SECRETARIO DE SALUD Y EL DIRECTOR DEL HOSPITAL Y VISITO A LOS HERIDOS, TAMBIEN SE EMITIERON MEDIDAS CAUTELARES. SE HABLO CON JAIME BETANZOS Y OTRAS PERSONAS. ELLOS PIDIERON TIEMPO DE RECESO HASTA QUE DEFINIERAN SU ESTRATEGIAS Y ESTAMOS PENDIENTES HASTA QUE ELLOS NOS MARQUEN LAS PAUTAS PARA ABORDAR ESTA PARTE DE CAUTELACIONES. ESTE TEMA DE SAID ESTA EN EL ÁMBITO DE LOS JUZGADOS FEDERALES. PREGUNTA SI COMO ALERTA TEMPRANA SE PUEDE EN VÍAS DE COLABORACIÓN, HACER UN TIPO DE POSICIONAMIENTO EN ESE SENTIDO O ALCANZA PARA INICIAR ALGÚN PROCEDIMIENTO AUNQUE SEA UN TEMA JURISDICCIONAL Y DE CARÁCTER FEDERAL DENTRO DE LA CORRELACIÓN QUE TENEMOS CON LA CNDH Y LA COMISIÓN INTERAMERICANA. TODO LO QUE PUDIÉRAMOS HACER SERIA DE CARÁCTER EXTRAOFICIAL. PERO INSTITUCIONALMENTE HASTA DONDE NOS ALCANZA, TODA VEZ QUE ES UN TEMA DE JUZGADOS FEDERALES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** ACLARA QUE NO ESTÁ SOLICITANDO QUE SE EMITA UNA RECOMENDACIÓN O UNA ALERTA TEMPRANA, SINO QUE LA DEFENSORIA FIJE UN POSICIONAMIENTO ANTE UNA REPETICIÓN DE CASOS QUE SE ESTÁN DANDO EN EL ESTADO, PORQUE PARECIERA QUE HASTA QUE SE RESUELVA SI SON CULPABLES O NO, O SI HUBO DELITO O NO, HASTA ENTONCES INTERVIENE LA DEFENSORIA. LO QUE SOLICITA ES QUE LA DEFENSORÍA FIJE UN POSICIONAMIENTO EN ESE SENTIDO DE QUE SE PIDE QUE YA NO HAYA MAS AGRESIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, ACLARA QUE NO DESCARTO LA POSIBILIDAD DEL POSICIONAMIENTO QUE ESO LO DA POR HECHO, QUE SE HAGA ESTE Y TODOS LOS POSICIONAMIENTOS QUE SEAN NECESARIOS, LO QUE EL PRETENDÍA ERA ROBUSTECER EL POSICIONAMIENTO, QUE MAS SE PUEDE HACER DESDE UNA ÓPTICA

INSTITUCIONAL Y QUE OTROS INSTRUMENTOS SE PUEDEN UTILIZAR. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EL POSICIONAMIENTO DEBE IR NO SOLO EN LOS CASOS QUE MENCIONA PEDRO SINO QUE SE HAGA UN POSICIONAMIENTO MAS GENERAL SOBRE TODA ESTA SERIE DE CASOS QUE SE HAN DADO EN EL GREMIO PERIODÍSTICO. SE PUEDE DECIR “CREEMOS QUE HAY UNA SERIE DE PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES QUE VIENEN AFECTADO AL GREMIO Y COMO TAL AL ESTADO LE DECIMOS QUE DEBE PONER MUCHO MAYOR ATENCIÓN PARA QUE NO SE SIGAN VIOLANDO ESTOS DERECHOS HUMANOS”, CON ESO ESTAMOS EJERCENDO LA AUTORIDAD MORAL DE LA DEFENSORIA. ES ALGO QUE YA DECÍA ANTERIORMENTE, HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS QUE TENEMOS, NO SE NECESITA CONVERTIRNOS EN JUECES JURISDICCIONALES PARA PODER SANCIONAR DE ENTRADA, HAY QUE HACER USO DE LA PARTE MEDIÁTICA Y EJERCER PRESIÓN HACIA LA AUTORIDAD. POR EL LADO DE LO QUE MENCIONA EL DEFENSOR CONSIDERA QUE SE PUEDE SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL, UNA REUNIÓN CON EL CONSEJO O EL VISITADOR QUE TIENE A CARGO ESTOS TEMAS, PORQUE CREEMOS QUE NO SE ESTÁN CUMPLIENDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS HERRAMIENTAS QUE LAS AUTORIDADES NACIONALES TIENEN PARA SANCIONAR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SI LES PARECE EN PRIMER LUGAR, SE PUEDE HACER UNA PROPUESTA DEL POSICIONAMIENTO Y QUE SE ENRIQUEZCA POR TODOS Y SE PUEDA SACAR MAÑANA O A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN SEGUNDO LUGAR SE SOLICITE UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA PODER TRATAR ESTOS TEMAS, TODA VEZ QUE MUCHAS DE ESTAS AGRESIONES TIENEN QUE VER CON LOS JUZGADOS FEDERALES. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** CONSIDERA QUE SE DEBE TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON ESTE TEMA, YA QUE TIENE QUE VER TAMBIEN CON LAS MEDIDAS CAUTELARES, EL TEMA DE PERIODISTAS, DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y EL CONVENIO QUE EL GOBIERNO HA FIRMADO. RESPECTO A LOS PRONUNCIAMIENTOS, COMENTA QUE NI SIQUIERA SE LES DEBE PREGUNTAR, ESO ES ALGO QUE LA DEFENSORÍA TIENE QUE HACER DE OFICIO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO**, COMENTA EL ASUNTO DE LA PETICIÓN A LA CNDH RESPECTO A LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD POR LA REFORMA A LA LEY LABORAL Y SOLICITA UN TIEMPO DE 15 DÍAS A PARTIR DE ESTA FECHA A FIN DE PRESENTAR LA PROPUESTA Y TRABAJAR PARA SU REVISIÓN EN FORMA CONJUNTA PARA QUE SE FIRME Y SE PRESENTE. CONSIDERA QUE PUEDE IR UNA COMISIÓN A ENTREGARLA SI NO PUEDEN IR TODOS, ANTES DEL 24 DE DICIEMBRE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DICE QUE SE SOLICITE OFICIALMENTE UNA CITA PARA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE REDACTE EL DOCUMENTO PARA SOLICITAR LA CITA EN LA SEMANA DEL 18 AL 22 DE DICIEMBRE. MANIFIESTA QUE SI YA NO TIENEN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11.33 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL 2012 SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y DEFENSOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
22 DE ENERO DEL 2013**

EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, SIENDO LAS 9 HORAS CON 19 MINUTOS SE DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2013. 5. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, ALERTAS TEMPRANAS Y MEDIDAS PRECAUTORIA O CAUTELARES EMITIDAS EN 2012. 6. ASUNTOS GENERALES. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LA CUAL LES FUE ENVIADA A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU REVISIÓN. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2013. EL CONSEJERO PRESIDENTE Y DEFENSOR DA LECTURA AL INFORME QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA COMO ANEXO UNO. UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL INFORME MENCIONADO EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO COMENTA QUE TODO LO QUE ACABA DE INFORMAR ESTÁ A NIVEL DE ANTEPROYECTO, SE ESTÁ EN UNA DINÁMICA DE TRABAJO CON TODO EL CONSEJO PARA COLEGIAR DE LA MEJOR MANERA ESTA

PROPUESTA. ESTA ES LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PERO SE PRETENDE ENRIQUECER CON LA DISCUSIÓN QUE SE REALICE EN LAS PRÓXIMAS REUNIONES DE TRABAJO. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI EXISTEN PREGUNTAS Y COMENTARIOS AL RESPECTO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE PARA ÉL ES IMPORTANTE QUE SE ACLARE, PUES EL DÍA DE AYER SE PUBLICÓ EN VARIOS PERIÓDICOS Y DIARIOS QUE EL PRESUPUESTO HABÍA SIDO DE APROXIMADAMENTE 90 MILLONES, LO CUAL ESTÁ EQUIVOCADO Y CONSIDERA IMPORTANTE ACLARAR Y PRECISAR ESTE PUNTO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE ESTE ANÁLISIS QUE SE ESTÁ REALIZANDO CON RESPECTO A LAS ADECUACIONES QUE SE TIENEN QUE HACER, EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA ORIGINAL PRESENTADA AL CONGRESO NO FUE APROBADA EN SU TOTALIDAD, SE REQUIERE HACER UNA SERIE DE READECUACIONES Y SI ES IMPORTANTE QUE EXISTA UNA ABSOLUTA CLARIDAD PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL DE CUAL ES EL MONTO EXACTO APROBADO, MISMO QUE DESPUÉS SE TRANSPARENTARÁ A TRAVÉS DE ESTAS SESIONES, EN EL SENTIDO DE CÓMO SE CONCRETA EL PRESUPUESTO Y A QUÉ ÁREAS SE DESTINARÁ. POR ESO CONSIDERA IMPORTANTE ESTA ACLARACIÓN PARA QUE LOS MEDIOS TENGAN LA INFORMACIÓN FIDEDIGNA Y NO SE EQUIVOQUEN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE TAMBIÉN SE PUBLICÓ EN LA PAGINA WEB EL PRESUPUESTO QUE SE ENVIÓ AL CONGRESO Y QUE AHORA SOLICITA Y CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO UNA VEZ TERMINADO EL EJERCICIO DE REESTRUCTURACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE TODA LA POBLACIÓN TUVO CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO ENVIADO Y PRESENTADO AL CONGRESO QUE ERA DEL ORDEN DE LOS 90 MILLONES DE PESOS, PERO QUE DESPUÉS DE LA DISCUSIÓN EN EL CONGRESO ES DE 41 MILLONES 41 MIL PESOS, EL CUAL TAMBIÉN ESTA PUBLICADO EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y QUE AL SER A LA BAJA EN UN 43% RESPECTO A LO QUE SE PIDIÓ SE HACE NECESARIO UN REAJUSTE, EN CUANTO A QUE NO SE VA A PODER CONTRATAR AL PERSONAL QUE NECESITA EL RETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN OAXACA Y SE TENDRÁ QUE HACER UN EJERCICIO MAS EFICIENTE Y PRONTO DE LA REESTRUCTURACIÓN REGLAMENTARIA Y ORGÁNICA. EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. ACLARADO ESTE PUNTO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.**

**5. INFORME Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN 2012.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME RESPECTIVO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2.** EN EL CASO DE LAS RECOMENDACIONES AGREGA UN COMENTARIO MANIFESTANDO QUE EL DÍA DE AYER 21 DE ENERO DEL 2013 SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 01/2013 PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA. AL CONCLUIR LA LECTURA DE ESTE INFORME PREGUNTA A LAS Y



LOS CONSEJEROS SI TIENEN COMENTARIOS O PREGUNTAS SOBRE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** SOLICITA SE ABUNDE LA INFORMACIÓN SOBRE LA RECOMENDACIÓN 09/2012 AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN LA CUAL NO HA SIDO ACEPTADA Y REQUIERE SABER CUALES SON LOS ARGUMENTOS QUE DA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUES EN ÉSTA SE ENCUENTRAN LAS AGRESIONES A PERIODISTAS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO PREGUNTA QUE ES LO QUE PROCEDE EN ESTA RECOMENDACIÓN YA QUE FUE EMITIDA DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL 2012. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE DARÁ LECTURA AL ESTATUS QUE TIENE SOBRE ESTA RECOMENDACIÓN OMITIENDO EL NOMBRE DE LOS QUEJOSOS POR NO CONSIDERARLO PROCEDENTE. ESTE INFORME SE ADJUNTA COMO **ANEXO 3** A LA PRESENTE ACTA. PRECISANDO QUE ESTA RECOMENDACIÓN NO HA SIDO ACEPTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO SI ACEPTO LA RECOMENDACIÓN COMO PARTE DE LAS COLABORACIONES. POR TAL MOTIVO PROCEDEN LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1) QUE LA DEFENSORÍA HAGA PÚBLICA ESTA NEGATIVA. 2) QUE LOS QUEJOSOS INTERPONGAN EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y 3) QUE SE DE VISTA AL CONGRESO PARA QUE CITEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EXPLIQUE SU NEGATIVA. COMENTA QUE TODA VEZ QUE LAS SALAS CONSTITUCIONALES NO ESTÁN EN FUNCIONES, LA DEFENSORÍA SE ENCUENTRA ACOTADA EN LA SIGUIENTE ETAPA PROCESAL DE NUESTRA ACTIVIDAD EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y SOLO NOS QUEDA ES DAR VISTA AL CONGRESO DEL ESTADO. ESTAS ACCIONES PROCEDERÁN EN LOS DÍAS SUBSECUENTES. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE SE LES INFORMA QUE NO HA SIDO ACEPTADA PERO TIENE PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO Y PREGUNTA A QUE SE REFIEREN ESTAS PRUEBAS PARCIALES DE CUMPLIMIENTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SE REFIEREN A LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA AL HABER INICIADO AVERIGUACIONES PREVIAS EN CONTRA DE LOS POLICÍAS, PERO NO HAY NADA POR PARTE DEL MUNICIPIO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, PREGUNTA CÓMO SE DEBE INTERPONER EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN POR PARTE DE LOS QUEJOSOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CUALES SON LOS PROCEDIMIENTOS, SI TIENEN QUE ACUDIR DIRECTAMENTE O LO PUEDEN HACER A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ES INDISTINTO, LO PUEDEN HACER DIRECTAMENTE O ACUDIR A ESTA DEFENSORÍA PARA QUE COMO INTERPÓSITA PERSONA LEGAL LO HAGAMOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE PARA DARLE MAYOR FORTALEZA A ESTOS CASOS CUANDO NO HAY CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES, HACE MENOS DE UN MES SE APROBÓ LA LEY GENERAL DE VICTIMAS

DE DELITOS Y DERECHOS HUMANOS FEDERAL Y ESO OBLIGA A LOS ESTADOS A CONTAR CON LAS LEYES ESTATALES, PUES AL TENER ESTA LEY, EN ESTOS CASOS VENDRÍA A REFORZAR A LA DEFENSORÍA PORQUE HABRÍA UNA INSTANCIA JURISDICCIONAL ANTE LA CUAL PODRÍAN IR, EN ESTE CASO LOS PERIODISTAS, SOLICITANDO LA REPARACIÓN DEL DAÑO. CONSIDERA QUE COMO DEFENSORÍA DEBEMOS SOLICITAR UNA REUNIÓN CON EL CONGRESO PARA QUE IMPULSEMOS ESTE PROCESO PARA QUE ESTA LEY ESTATAL SEA APROBADA EN OAXACA, YA QUE LA LEY FEDERAL OBLIGA A LOS ESTADOS A APROBAR LAS LEYES ESTATALES. CON ESTAS ACCIONES ESTARÍAMOS CERRANDO LA PINZA PARA QUE NUESTRAS RECOMENDACIONES TENGAN UN CARÁCTER VINCULATORIO. PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA REUNIÓN CON EL CONGRESO Y QUE A LA BREVEDAD SE LEGISLE EN ESTE SENTIDO. SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES PREGUNTA CUAL ES EL GRADO DE EFICACIA EN ESTAS MEDIDAS CAUTELARES EN TÉRMINOS GENERALES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOME NOTA DE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO BERNARDO PARA QUE SE VOTE AL FINAL DE LA DISCUSIÓN. INMEDIATAMENTE DESPUÉS PROCEDE A CONTESTAR LA PREGUNTA DEL CONSEJERO BERNARDO. MANIFIESTA QUE DE MANERA GENERAL SE ESTIMA QUE HA EXISTIDO UN NIVEL DE EFECTIVIDAD TANTO EN LA PRONTITUD EN LA QUE ESTÁN RESPONDIENDO LAS AUTORIDADES EN FUNCIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS SOBRE TODO PORQUE AFORTUNADAMENTE NO HAN DERIVADO EN PERDIDAS DE VIDAS HUMANAS. PERO POR OTRO LADO ESTA EFECTIVIDAD RADICA EN LA CAPACIDAD QUE HA TENIDO LA DEFENSORÍA DE CONOCER DE ESTOS CASOS Y DE VISIBILIZARLOS YA QUE EN OTRAS OCASIONES, EL FACTOR DE OPACIDAD O DE OCULTAMIENTO DE ESTOS TEMAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS HA HECHO QUE ALGUNOS DE ELLOS CONCLUYAN EN LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS. EN CONCLUSIÓN CONSIDERA QUE SE HA LOGRADO UN NIVEL ALTO EN COMPARACIÓN CON OTROS AÑOS, EL CUAL SE HA INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE Y UNA EFECTIVIDAD EN EL NIVEL DE RESPUESTA INMEDIATA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE NO SOLAMENTE HAY QUE URGIR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOBRE ESTAR A LA PAR DE LAS LEYES FEDERALES QUE SE EMITEN, SINO TAMBIÉN EXHORTAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA QUE SE PONGAN A FUNCIONAR LAS SALAS CONSTITUCIONALES. **EL CONSEJERO DEFENSOR ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN LA CONVERSACIÓN CON EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA QUE TUVO DESPUÉS DE LA ALERTA TEMPRANA QUE LE EMITIERON, AHORA EL TEMA ESTA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS YA QUE PRIMERO SE TIENE QUE LEGISLAR LA OPERACIÓN DE LAS SALAS. CONSIDERA IMPORTANTE VALORAR SI ES UNA ALERTA TEMPRANA AL CONGRESO O EXPONER AL CONGRESO DEL ESTADO EN UNA REUNIÓN CUALES SON LAS VICISITUDES JURÍDICAS A LAS QUE NOS ESTAMOS ENFRENTANDO POR NO CONTAR CON ESTAS LEYES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**

MANIFIESTA QUE ES URGENTE ESTA REUNIÓN CON EL CONGRESO YA QUE SE TIENEN VARIOS TEMAS COMO LO SON LA APROBACIÓN DE ESTAS LEYES Y LA COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLAN POR INCUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EN EL CASO DE LA COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOXOCOTLAN NO HAY NECESIDAD DE PEDIR UNA REUNIÓN, PUES ESE ASUNTO SALE EN LA LÓGICA JURÍDICA CONVENCIONAL. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETER EL PUNTO DE ACUERDO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE**, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR LOS CONSEJEROS BERNARDO RODRÍGUEZ Y HÉCTOR LORENZO PARA QUE **SE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO UNA REUNIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LEGISLE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS TANTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES COMO PARA LA APROBACIÓN DE LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS ESTATAL**. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE CON RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN 11/2012 PARA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ CON RESPECTO AL CASO “YO SOY 132”, CONSIDERA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO DEBE MANIFESTARSE TODA VEZ QUE LA RESPUESTA QUE DIO EL AYUNTAMIENTO POR UN LADO ACEPTA ALGUNOS ASPECTOS PERO EN OTRA QUE SON LOS TEMAS TORALES QUE TIENEN QUE VER CON LA DETENCIÓN ARBITRARIA Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO PARA LOS JÓVENES QUE FUERON DETENIDOS, SE NIEGA EN RECONOCER QUE EFECTIVAMENTE HUBO ESOS ACTOS DEGRADANTES, QUE LLAMA LA ATENCIÓN PUES DICE QUE NO HAY RAZÓN PARA ESTA DISCULPA PÚBLICA Y AL MISMO TIEMPO MANIFIESTA QUE SI ACEPTA LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS, ES DECIR, POR UN LADO RECONOCE QUE HAY UNA CARENCIA Y UNA ACTITUD QUE NO FUE PROBA. ESTE ASUNTO NO PUEDE SER ACEPTADO DE ESTA MANERA, POR UN LADO ACEPTARLA PARCIALMENTE POR EL AYUNTAMIENTO Y POR EL OTRO, LA QUEJOSA SOLICITA SE TENGA POR NO ACEPTADA. SOLICITA SE HAGA PUBLICA ESTA CIRCUNSTANCIA ANTE LA NEGATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ES UNA SITUACIÓN COMPLICADA PORQUE LAS RECOMENDACIONES APUNTAN A SEÑALAR LA TORTURA, DETECCIONES ARBITRARIAS, LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y NO REPETICIÓN. PERO ANALIZANDO LA RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO SOLO ACEPTA LAS CUESTIONES NO FUNDAMENTALES, TAMBIÉN AL PARECER EL MUNICIPIO ACEPTÓ LA RECOMENDACIÓN FUERA DEL PLAZO SEÑALADO. SOLICITA SE TENGA UNA DISCUSIÓN SOBRE QUÉ PROCEDE EN ESTE SENTIDO Y SE TOME UNA DETERMINACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PROCEDE A LEER UN CUADRO COMPARATIVO DE LAS RECOMENDACIONES ACEPTADAS Y NO ACEPTADAS DE ESTE CASO, OMITIENDO LOS NOMBRES DE LOS QUEJOSOS, LA CUAL SE ADJUNTA COMO **ANEXO 4** A LA PRESENTE ACTA. DESPUÉS DE CONCLUIR CON LA LECTURA EL

CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE OPINIÓN TIENEN SOBRE SI EN TÉRMINOS JURÍDICOS ES PROCEDENTE PARA LA DEFENSORÍA JUZGAR COMO ACEPTADA O NO ACEPTADA LA RECOMENDACIÓN O SI HAY ALGÚN MECANISMO QUE PROCEDA PARA ESTE CASO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA.** MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CIERTAMENTE SE TIENEN QUE VER LOS MECANISMOS O PROCEDIMIENTOS DENTRO DE LOS CUALES DEBEMOS ACTUAR CONFORME A LA LEY QUE NOS RIGE Y CUMPLIRLA. LA REFLEXIÓN QUE QUIERO HACER ES EN PRIMER LUGAR DEJAR CLARO QUE SI ESTA DEFENSORÍA ENCONTRÓ LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA HACER LA RECOMENDACIÓN ES PORQUE ESTÁ CONVENCIDA DE QUE HUBO VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN ESE SENTIDO NO PODEMOS RENUNCIAR A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EN SEGUNDO LUGAR, EN LAS COSAS QUE SE ACEPTAN PARCIALMENTE COMO LA RECOMENDACIÓN QUINTA, ME GUSTARÍA SABER SI YA EL COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SE COMUNICO CON ESTA DEFENSORÍA PARA QUE PROCEDA EL ASUNTO DE LA CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS, PORQUE MIENTRAS NO HAYA HECHOS REALES NO HAY UNA VOLUNTAD DE CUMPLIRLO. SOLICITA SE LE INFORME SI YA SE RECIBIÓ LA SOLICITUD EN LA DEFENSORÍA PARA ESTA CAPACITACIÓN. IGUALMENTE EN LA SEXTA EN DONDE SE SOLICITA UN DIAGNOSTICO SOBRE LA DESCONFIANZA DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIAOS, LA RESPUESTA ES QUE SE LES HA INSTRUIDO PARA QUE ACTÚEN BIEN. SIN EMBARGO, NO DICEN NADA SOBRE EL DIAGNOSTICO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA MUY PERSONAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL NO ESTÁ CUMPLIENDO, NI SIQUIERA PARCIALMENTE, SOLO ES UNA EVASIVA. SOLO ESTÁ UTILIZANDO UNA ARGUCIA LEGAL AL DECIR QUE ACEPTA PARCIALMENTE Y QUE ES EL MISMO CASO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN. AL DECIR QUE ACEPTA PARCIALMENTE, EN REALIDAD LO QUE ESTA DICIENDO ES “SÍ LO HICE O LO HICIERON LOS POLICÍAS”, PERO POR EL MOMENTO NO PUEDO CUMPLIR. ALGO NO PUEDE SER Y DEJAR DE SER AL MISMO TIEMPO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE CONCUERDA CON LO QUE SE HA MANIFESTADO Y LE LLAMAN LA ATENCIÓN LAS DOS RECOMENDACIONES EMITIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE XOXOCOTLAN Y OAXACA DE JUÁREZ. CONSIDERA QUE LA AUTORIDAD RESPONDE LO QUE QUIERE Y QUE HAY UNA FALTA DE SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD DE COMO SE CONTESTAN LAS RECOMENDACIONES. LE PARECE QUE ESTE TIPO DE CONTESTACIONES COMO LAS QUE ACABA DE MENCIONAR LA CONSEJERA MARU MATA EN DONDE SE TIENEN LOS ELEMENTOS QUE DETERMINAN QUE HAY UNA CLARA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, NO SE DEBEN DAR. TENEMOS QUE VERLO COMO UN PROBLEMA INTEGRAL Y ESTRUCTURAL EN LOS MUNICIPIOS DE OAXACA, QUE NO ESTÁN ENTENDIENDO CUAL ES LA IMPORTANCIA QUE DENTRO DE SUS ADMINISTRACIONES HAYA RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. EL MUNICIPIO COMO TAL TIENE UNA

CONCENTRACIÓN DE PODER QUE IMPLICA PRECISAMENTE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSIDERA QUE ESTO SE VA A ESTAR REPITIENDO EN VARIOS MUNICIPIOS. PROPONE UN ANÁLISIS PROFUNDO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE CÓMO LE VAMOS A HACER PARA QUE ESTOS MUNICIPIOS ENTIENDAN QUE DEBEN AJUSTARSE A PRINCIPIOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y QUE NO DEN ESTE TIPO DE CONTESTACIONES. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** MANIFIESTA QUE LE PREOCUPA MUCHO ESTA SITUACIÓN PORQUE ESTAMOS HABLANDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ QUE EMANÓ DE UNA ALIANZA Y QUE ES MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL MUNICIPIO DE XOXOCOTLAN QUE ESTA GOBERNADO POR UN PRESIDENTE DEL PRD, QUE SUPUESTAMENTE EN ESTE GOBIERNO ALIANCISTA TIENEN UN DISCURSO POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SI NO ESTÁN ACATANDO ESTE TIPO DE RECOMENDACIONES, ENTONCES ESTAMOS ANTE UNA DISYUNTIVA MUY PREOCUPANTE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE YA DIERON SU PUNTO DE VISTA Y QUE AHORA SE REQUIERE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE DE VISTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN ESTE CASO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ÉL TIENE UNA PROPUESTA QUE SE HA UTILIZADO EN CASOS SIMILARES COMO EL QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO, POR OTROS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS COMO EL DEL DISTRITO FEDERAL Y ALGUNOS OTROS. COMENTA QUE UNA RUTA SUGERIDA PODRÍA SER QUE YA QUE SE ACEPTÓ PARCIALMENTE, SE LE SOLICITE AL PRESIDENTE DE RESPUESTA CLARA O ABUNDE MAS SOBRE CADA PUNTO DE LA RECOMENDACIÓN QUE NO FUE ACEPTADA, COMO UNA NUEVA OPORTUNIDAD A LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, TODA VEZ QUE LO QUE SE PERSIGUE ES GENERAR INCIDENCIA Y QUE NO SE REPITAN ESTOS ACTOS, MAS QUE ENTRAR EN UN PROCESO DE LITIGIO. ES COMO UNA NUEVA OPORTUNIDAD Y UNA MUESTRA DE LA DEFENSORÍA DE UN INTERÉS PROFUNDO EN QUE SE RESUELVA ESTE TEMA DE FONDO. POR OTRO LADO, SI PERSISTE EN SU NEGATIVA SE PUEDE TOMAR DE MANERA INMEDIATA POR NO CUMPLIDA O NO ACEPTADA, TAMBIÉN SE PUEDE GENERAR DENTRO DEL MARCO LEGAL UN RECURSO DE IMPUGNACIÓN POR PARTE DE LOS QUEJOSOS, QUE PERMITA DE MANERA JURÍDICA ENTONCES SÍ, PODER DAR VISTA AL CONGRESO PARA QUE CITE A COMPARECER AL PRESIDENTE Y EVIDENTEMENTE HACER PÚBLICA LA NO ACEPTACIÓN. ES DECIR, DAR UNA OPORTUNIDAD AL PRESIDENTE DE QUE NOS EXPLIQUE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO ACEPTA EN SU TOTALIDAD LA RECOMENDACIÓN, QUE LO VALOREN LOS QUEJOSOS Y EN SU CASO HACER UN RECURSO DE IMPUGNACIÓN QUE NOS DE SUSTENTO PARA QUE PODAMOS DAR VISTA AL CONGRESO Y SE CITE AL PRESIDENTE A COMPARECER. UN PASO PREVIO SERIA ABRIR UN PERIODO DE PUNTUALIZACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE PUEDE ESTAR DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA, PERO SOLICITA QUE EN EL COMUNICADO QUE ESTA DEFENSORÍA HAGA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE

MANERA RESPETUOSA PERO MUY TAJANTE, SE SOLICITE QUE PRESENTE LAS PRUEBAS QUE TIENE DEL ACTUAR VIOLENTO DE LAS PERSONAS DETENIDAS, PORQUE SI RECORDAMOS SE SOLICITO COMO PRUEBA UN VIDEO QUE ELLOS NEGARON QUE EXISTÍA Y SI AHORA DICEN QUE TIENEN PRUEBAS PUES QUE LAS PRESENTEN Y DEMUESTREN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COINCIDE PLENAMENTE EN ESTA PROPUESTA Y EN ESA PUNTUALIZACIÓN DE QUE SE PIDAN LAS PRUEBAS DE QUE HUBO UN COMPORTAMIENTO VIOLENTO O NO SE EXCEDIERON O GENERARON TORTURA PARA QUE LO DEMUESTREN. CONSIDERA QUE SERIA MUY IMPORTANTE COMO UN GESTO POR PARTE DEL MUNICIPIO QUE APORTEN PRUEBAS DE QUE NO EXISTIÓ VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, PUES LAS PRUEBAS QUE NOSOTROS TENEMOS INDICAN QUE SI LAS HUBO. LAMENTABLEMENTE LAS AUTORIDADES O CUERPOS POLICIACOS TIENDEN A MINIMIZAR ACTOS QUE POR USO Y COSTUMBRE SE HAN VENIDO REALIZANDO Y QUE SON CONSTITUYENTES DE UN ACTO DE TORTURA. INFORMA QUE SI HACEMOS UN RECUENTO DE CUANTAS Y CUALES SON LAS QUEJAS QUE RECIBIMOS HACIA LA POLICÍA MUNICIPAL NOS VAMOS A DAR CUENTA QUE ES UNA DE LAS POLICÍAS QUE RECIBE MAYOR NIVEL DE CRITICA Y QUEJAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y ESO PUEDE AYUDAR MUCHO PARA QUE EL MUNICIPIO SE DE CUENTA QUE LEJOS DE VERNOS COMO UNA INSTITUCIÓN QUE ESTÉ PONIENDO EN TELA DE JUICIO LA GOBERNABILIDAD O SUS TRES PRINCIPIOS QUE MANIFIESTA DE UNILATERALIDAD, INOPERATIVIDAD Y COERCIBILIDAD, LEJOS DE ESO, QUEREMOS COADYUVAR CON LAS INSTITUCIONES PARA QUE PUEDAN IR CORRIENDO CON BASES SÓLIDAS Y JURÍDICAS EL PROCEDER DE SUS CUERPOS POLICIACOS E INSTITUCIONES INTERNAS. COINCIDE QUE DEBE SER FIRME LA POSICIÓN Y SE LE DEBE VER COMO UN INSTRUMENTO PARA MEJORAR LAS CONDUCTAS INSTITUCIONALES PARA BENEFICIAR A LA CIUDADANÍA. TAMBIÉN COINCIDE CON EL CONSEJERO PEDRO SOBRE EL CAMINAR DEMOCRÁTICO DE ESTA AUTORIDAD EN EL SENTIDO DE QUE HABÍA LA NECESIDAD DE CAMBIAR MUCHAS COSAS EN OAXACA, ENTRE ELLOS LA POLICÍA MUNICIPAL Y QUE INCLUSO FUE UN DERROTERO DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SE PLANTEÓ DENTRO DE SU CAMPAÑA POLÍTICA. CONFÍA QUE ESTA RECOMENDACIÓN PUEDA SER ACEPTADA DE MANERA TOTAL POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE CAMINO QUE SE PLANTEA Y SE ACUERDE PARA BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS, PERO PIDE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, ESTA RUTA SE IMPLEMENTE YA COMO UN PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, PARA QUE NO SEA UNA CUESTIÓN ARBITRARIA SINO QUE YA HAYA UN CAMINO QUE SIRVA COMO ORIENTADOR PARA FUTUROS CASOS Y QUE NO SE ESTÉ CREANDO DE LA NADA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO PERO QUE NO PUEDE PRESTARSE A LA DISCRECIONALIDAD. TIENE QUE SER UNA CUESTIÓN MUY CLARA, PORQUE LAS COLABORACIONES QUE SE PIDIERON TANTO A LA PROCURADURÍA GENERAL



DE JUSTICIA DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SÍ LAS ESTÁN DANDO POR ACEPTADAS Y ES REALMENTE LA PARTE QUE INFRINGIÓ LA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, LA QUE NO ESTÁ DANDO RESPUESTA Y ACEPTANDO LAS RECOMENDACIONES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE EN ESA ACTITUD DE BUENA FE DE LA DEFENSORÍA SERIA BUENO QUE DENTRO DEL COMUNICADO SE PUEDA PEDIR UN INFORME A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS INVESTIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** CONSIDERA VIABLE Y PROCEDENTE ESTA SOLICITUD. POR OTRA PARTE MANIFIESTA QUE ESTO CONSTITUYE EL INICIO DEL DISEÑO DE UN PROTOCOLO EN MATERIA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CON BASE AL DERECHO COMPARADO POR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN OTROS ORGANISMOS EN CASOS SIMILARES. ESPERA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE PUEDA PRESENTAR UNA PROPUESTA MÁS CONCRETA Y AFINADA SOBRE ESTE PROTOCOLO. AGOTADO EL PUNTO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LOS PUNTOS DE ACUERDO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE **SE OTORQUE UNA NUEVA OPORTUNIDAD AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA QUE EN UN PLAZO DE 15 DÍAS AMPLÍE SU RESPUESTA RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES QUE NO FUERON ACEPTADAS, CON LA ADVERTENCIA DE QUE SI NO CUMPLE SE DARÁ VISTA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU COMPARECENCIA.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL OTRO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE **SE INICIE A LA BREVEDAD POSIBLE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **EL PRESIDENTE DEFENSOR ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA SI EXISTEN MAS COMENTARIOS EN EL CASO DE LOS INFORMES SOBRE ALERTAS TEMPRANAS Y MEDIDAS CAUTELARES. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE HAY QUE RECORDAR QUE YA EN OTRAS SESIONES SE HA HABLADO SOBRE LA URGENCIA DE CONTAR CON LOS PROTOCOLOS TANTO PARA LAS ALERTAS TEMPRANAS COMO PARA LAS MEDIDAS CAUTELARES, PREGUNTA CUAL ES EL AVANCE EN EL DISEÑO DE ESTOS PROTOCOLOS Y CUANDO LOS PODRÁ CONOCER EL CONSEJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL AVANCE QUE SE TIENE SOBRE EL DISEÑO DE ESTOS PROTOCOLOS ES QUE SE HA ESTADO RECOPIANDO UNA SERIE DE INFORMACIÓN DE DIVERSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y NACIONALES PARA ANALIZAR CUALES SON LOS CRITERIOS QUE SE HAN VENIDO UTILIZANDO EN ESTOS ORGANISMOS, TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMO TALES Y OAXACA SERIA UNA DE LAS PRIMERAS ENTIDADES QUE LOS IMPLEMENTARÍA. MANIFIESTA QUE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO SE LES DARA UN AVANCE. UNA VEZ AGOTADO ESTE PUNTO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA

CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO SON LOS **ASUNTOS GENERALES** Y ABRE EL PUNTO PARA QUE CADA UNA DE LAS Y LOS CONSEJEROS QUE QUIERAN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVA LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** SOLICITA EL USO DE LA PALABRA Y MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PÚBLICO EN GENERAL. BUENOS DÍAS. MI INTERVENCIÓN TIENE QUE VER CON EL AUMENTO A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE POR VARIAS CIRCUNSTANCIAS, IRREGULARIDADES Y HASTA PRESUNTAS VIOLACIONES A LA LEY DE TRÁNSITO Y A LOS DERECHOS HUMANOS. EL GOBIERNO DE GABINO CUÉ AUTORIZÓ UN AUMENTO EN LA TARIFA DEL TRANSPORTE SIN CONSULTAR A LOS USUARIOS Y SIN IMPORTARLE QUE EXISTE LA RECOMENDACIÓN 26/2010 EMITIDA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010 POR LA ENTONCES COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LA CUAL NO HA SIDO CUMPLIDA. EN CLARA VIOLACIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO, EL GOBERNADOR ANUNCIÓ, EL PASADO 16 DE ENERO, QUE LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE DISPONDRÁN DE 300 MILLONES DE PESOS, A TRAVÉS DEL “FONDO OAXACA”, PARA QUE PUEDAN ADQUIRIR 300 CAMIONES AUNQUE PARA ELLO TENGAN QUE EMPEÑAR LA CONCESIÓN, AL CONVERTIRLA EN GARANTÍA DEL CRÉDITO. EL “EMPEÑO” DE LAS CONCESIONES SE DIO A CONOCER DURANTE LA FIRMA DEL ACUERDO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE OAXACA Y ZONA METROPOLITANA Y LA TOMA PROTESTA AL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO INTEGRADO ÚNICAMENTE POR FUNCIONARIOS ESTATALES Y LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE, EN LA QUE NO SE INCLUYÓ A LA SOCIEDAD CIVIL NI SE CONSIDERÓ EL BOLETAJE. AUNADO A ELLO ANUNCIA UNA INVERSIÓN DE 550 MILLONES DE PESOS PARA REHABILITACIÓN DE OBRAS VIALES, SUSTITUCIÓN DE BANQUETAS Y HASTA PINTURA DE FACHADAS, REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS. CONSIDERÓ QUE ESTAS ACCIONES GUBERNAMENTALES ES UNA BURLA A LA CIUDADANÍA Y SOBRE TODO AL PÚBLICO USUARIO QUE VE DISMINUIDA SU ECONOMÍA FAMILIAR. Y ES QUE NO SOLO AUMENTÓ UN PESO O CINCUENTA CENTAVOS EL TRANSPORTE PÚBLICO, SEGÚN SEA EL CASO, SINO QUE FUERON AUMENTOS EN CADENA PORQUE LOS COLECTIVOS QUE COBRABAN 7 PESOS SUBIERON A 9, DE 8 A 10 Y LOS DE 9 A 12, Y ALGUNOS MOTO-TAXIS DE CINCO A SIETE PESOS Y LOS TAXISTAS COBRAN 40 PESOS LA TARIFA MÁS BAJA, SIN QUE HAYA AUTORIDAD QUE FRENE ESOS ABUSOS. EN UN ESTADO COMO EL DE OAXACA DONDE EL SALARIO MÍNIMO ES DE 61.31 PESOS (2013) AUNQUE HASTA EL AÑO PASADO ERA DE 59 PESOS, TENEMOS UN SERVICIO CARO, DEFICIENTE Y HASTA PELIGROSO. UN PESO O 50CENTAVOS SI AFECTAN SI HAY QUE TOMAR TRANSPORTE PARA IR AL TRABAJO, LOS HIJOS A LA ESCUELA O LA AMA DE CASA A REALIZAR SUS COMPRAS, ESTO EN EL MEJOR DE LOS CASOS, ES DECIR QUE EL JEFE O LA JEFA DE FAMILIA TENGAN UN SALARIO SEGURO.

PERO QUÉ PASA CON LA GENTE DEL CAMPO, DE LAS ZONAS RURALES, LOS DESEMPLEADOS, LOS QUE VIVEN EN POBREZA EXTREMA -SEGÚN LA CONEVAL, EN EL 2010 EL NÚMERO DE POBRES SUBIÓ A DOS MILLONES 560 MIL, DE LOS CUALES UN MILLÓN 10 MIL VIVEN EN EXTREMA POBREZA, ES DECIR, UNA TERCERA PARTE DE LA POBLACIÓN DE OAXACA VIVE EN POBREZA EXTREMA- QUE NO TIENEN DINERO NI PARA COMER. PARA AQUELLAS PERSONAS COMO EL GOBERNADOR QUE TIENE UN SALARIO DE 105 MIL PESOS MENSUALES O LOS DIPUTADOS QUE GANABAN 287 MIL PESOS -150 MIL PESOS LIBRES DE IMPUESTOS- EN EL 2010 O LOS SENADORES 234 MIL Y 122 LIBRES DE IMPUESTOS, O LOS MAGISTRADOS QUE GANAN MÁS DE 400 MIL, EL AUMENTO DE UN PESO O 50 CENTAVOS ES DE RISA PORQUE NO SABEN LO QUE ES VIVIR AL DÍA O SI LO SABEN SE LES OLVIDO. ACUERDOS CUPULARES: EL GOBERNADOR EXALTÓ “QUE ESTE INSTRUMENTO PERMITIRÁ, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA ENTIDAD, ENFRENTAR Y ABORDAR A FONDO UNA PROBLEMÁTICA QUE POR MUCHOS AÑOS HA AFECTADO A LOS USUARIOS Y QUE TIENE QUE VER CON LA CALIDAD DEL SERVICIO, LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA FALTA DE CONDICIONES ADECUADAS EN LAS VIALIDADES PRIMARIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LOS COSTOS DEL PASAJE”. MI PREGUNTA ES ¿QUÉ PASÓ CON EL PROYECTO CAL Y MAYOR QUE TUVO UN COSTO DE 12 MILLONES DE PESOS? POR QUÉ NO SE PUSO EN MARCHA? EN ESE ENCUENTRO ENTRE IGUALES, EL SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, JOSÉ ZORRILLA DE SAN MARTÍN DIEGO, DETALLÓ: “HOY, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, INICIAMOS LOS TRABAJOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL FONDO DEL TRANSPORTE QUE CON EL APOYO DE NACIONAL FINANCIERA Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CONTARÁ CON UNA BOLSA DE 300 MILLONES DE PESOS DESTINADOS A LA MODERNIZACIÓN DE LAS UNIDADES DEL TRANSPORTE”. EXPLICÓ QUE “ESTE PROGRAMA QUE SERÁ INSTRUMENTADO POR PRIMERA VEZ EN OAXACA, PRODUCTO DE DIVERSAS NEGOCIACIONES CON LA FEDERACIÓN, PERMITIRÁ A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ACCEDER DE MANERA ÁGIL A LOS RECURSOS”. Y AGREGÓ QUE ENTRE LOS PRINCIPALES BENEFICIOS DEL FONDO DESTACAN: “LA SIMPLIFICACIÓN DE SUS REQUISITOS, QUE LA CONCESIÓN SE VUELVE LA GARANTÍA DEL CRÉDITO Y QUE EL OTORGAMIENTO DE ÉSTE SE DA EN CONDICIONES TRANSPARENTES, A TRAVÉS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS AVALADAS POR NACIONAL FINANCIERA”. SEGÚN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRÁNSITO REFORMADA RELACIONADA A LAS CONCESIONES Y PERMISOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS O DE CARGA, ESTABLECE: LEY DE TRÁNSITO REFORMADA ART. 24 EN LAS CONCESIONES Y PERMISOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS O DE CARGA SE PRECISARÁ, PREVIA APROBACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO: FRACCIÓN IX.- LAS DEMÁS MODALIDADES QUE DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO SE JUZGUEN NECESARIAS PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL MISMO, INCLUYENDO: A).- LA

OBLIGACIÓN QUE SE IMPONE A LOS CONCESIONARIOS, QUIENES DEBEN PRESTAR EL SERVICIO DURANTE UN PERÍODO MÍNIMO DE 10 AÑOS EN EL QUE **NO PODRÁN CEDER O TRASPASAR** LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA CONCESIÓN OTORGADA Y EN SU CASO, PRORROGADA. B).- LA PROHIBICIÓN DE QUE SE EXPIDAN CONCESIONES A QUIENES NO LAS EXPLOTEN PERSONALMENTE O NO TENGAN ÉSTAS COMO FUENTE DIRECTA Y PRINCIPAL DE SU ECONOMÍA. C).- RESPECTO DE LAS CONCESIONES PARA EXPLOTACIÓN DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER, LA DISPOSICIÓN DE QUE ÉSTAS SE OTORGUEN ÚNICAMENTE A PERSONAS FÍSICAS, CON LA CONDICIÓN DE QUE SE DEDIQUEN PERSONALMENTE A LA EXPLOTACIÓN DE LA CONCESIÓN. ARTÍCULO 25 DE LA MISMA LEY DICE QUE **CADUCARÁN** DE PLENO DERECHO LAS CONCESIONES CUANDO SE CEDAN O SEAN HIPOTECADAS. LA FRACCIÓN CUARTA DICE QUE TAMBIÉN CADUCARÁN DE PLENO DERECHO CUANDO NO SE EXPLOTE DIRECTAMENTE EL SERVICIO POR EL CONCESIONARIO O CUANDO NO SEA NECESARIA COMO UNA FUENTE DE INGRESOS DIRECTA. LA PREGUNTA ES ¿QUÉ PASA SI LOS CONCESIONARIOS NO PAGAN PORQUE LA CONCESIÓN NO SE LA PUEDEN EMBARGAR? ¿POR QUÉ LOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE NO EMPEÑARON SU CASA U OTROS BIENES? ES ACASO EL RESCATE DE LOS PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE— EL FOBAPROA DE ESTE SEXENIO-. **RECOMENDACIÓN 26/2010** DE ACUERDOS A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS CDDH/160/(01)/OAX/2010 Y CDDH/220/(01)/OAX/2010 SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 26/2010 DONDE SE SEÑALA COMO AUTORIDADES RESPONSABLES DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS A LA LEGALIDAD Y A LA SEGURIDAD JURÍDICA USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA COORDINACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE (HOY SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE) Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. LA QUEJA FUE PRESENTADA POR PAVEL RENATO LÓPEZ Y DAVID JUÁREZ LÓPEZ PORQUE “DESDE EL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, SE HAN INCREMENTADO EN ESTA CIUDAD LOS HECHOS DE TRÁNSITO EN LOS QUE HAN INTERVENIDO VEHÍCULOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, QUE OCASIONARON LA MUERTE DE DIVERSAS PERSONAS”. PERO ADEMÁS PORQUE SE EXPIDIERON CONCESIONES SIN FIJAR LINEAMIENTOS, QUE LAS UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO NO CUMPLIERON CON LA VERIFICACIÓN ECOLÓGICA; LA REVISTA DE LAS CONDICIONES FÍSICO MECÁNICAS; SEGURO DE VIAJERO; QUE LOS CONDUCTORES LLEVEN UNIFORME Y PORTEN EN UN LUGAR VISIBLE COPIA AMPLIADA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR. ASÍ COMO TAMBIÉN SE UNIFIQUEN POR EMPRESA LA IMAGEN Y COLORES DE SUS AUTOBUSES, SE ROTULEN LOS NÚMEROS ECONÓMICOS Y LA RAZÓN SOCIAL; Y SE ESTABLEZCAN JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL ESTADO, LOS CRITERIOS DE CAPACITACIÓN Y CURSOS IMPARTIDOS. EL DOCUMENTO RESALTA QUE TRÁNSITO HA SIDO OMISA EN LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO REFORMADA; LO MISMO QUE EL DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL, QUIEN TAMPOCO HA APLICADO

EL REGLAMENTO RESPECTIVO, TENIÉNDOSE COMO CONSECUENCIA QUE NO SE HAYAN RESUELTO LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁNSITO PEATONAL, VEHICULAR Y DE TRANSPORTE EN GENERAL. Y QUE ENTRE OTRAS IRREGULARIDADES, SE PERMITE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE MODELOS ATRASADOS QUE EMITEN SUSTANCIAS TÓXICAS EN GRANDES CANTIDADES, NO SE RESPETAN LAS PARADAS ESTABLECIDAS, NO SE PORTA LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIAS DE CONDUCIR DE LOS CONDUCTORES, NO SE HA UNIFORMADO A LOS CONDUCTORES, NO TODAS LAS UNIDADES CUENTAN CON NÚMERO TELEFÓNICO PARA PRESENTAR QUEJAS Y SUGERENCIAS. DE OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN CAMIONES REGISTRADOS, EN SEISCIENTOS UN REGISTROS NO EXISTE COINCIDENCIA EN LOS NÚMEROS DE PLACAS, SERIE Y MOTOR, Y SOLAMENTE CIENTO CINCUENTA Y SIETE REGISTROS COINCIDEN CON EL PADRÓN QUE POSEE LA CITADA COORDINACIÓN- ACTUALMENTE EL GOBERNADOR GABINO CUÉ DICE QUE HAY UN PADRÓN DE 861 VEHÍCULOS Y LA MITAD OSCILA ENTRE 7 Y 11 AÑOS. ADEMÁS, EXISTEN VARIOS VEHÍCULOS SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN Y EN MALAS CONDICIONES MECÁNICAS QUE HACEN RIESGOSA SU CIRCULACIÓN, CASI EN SU TOTALIDAD NO HAN SIDO VERIFICADOS ECOLÓGICAMENTE EN EL PRESENTE AÑO, NI SE HAN IMPLEMENTADO DE MANERA PERMANENTE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LA MATERIA. ESTO SIN CONTAR LOS DECESOS OCURRIDOS DONDE EXISTE DILACIÓN Y OMISIÓN POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA INVESTIGAR CORRECTAMENTE LOS DELITOS COMETIDOS POR CONDUCTORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, TODA VEZ QUE A LA FECHA, LAS INDAGATORIAS INICIADAS POR TALES ILÍCITOS AÚN SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE, NO OBSTANTE QUE YA TRANSCURRIÓ EL PLAZO LEGALMENTE SEÑALADO PARA SU DETERMINACIÓN. FINALMENTE PIDO AL CONSEJO CIUDADANO QUE SE FIJE UNA POSTURA, SE INICIE UNA QUEJA, SE EMITA UNA RECOMENDACIÓN O SE INICIE UN INFORME ESPECIAL SOBRE EL TEMA PORQUE NO SE PUEDE DEJAR DESPROTEGIDA A LA POBLACIÓN O A MERCED DE UN GOBIERNO QUE TRAICIONA A LOS QUE LES DIERON SU VOTO PARA PONERSE A MERCED DE LOS PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE. ASÍ MISMO, SE LE SOLICITE AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE EXHIBA PÚBLICAMENTE EL CONTRATO DEL CRÉDITO DEL TRANSPORTE, CÓMO VA A FUNCIONAR Y QUÉ QUEDÓ EN GARANTÍA. MIENTRAS QUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ Y LOS DEL ÁREA METROPOLITANA QUE NO EVADAN SU RESPONSABILIDAD DE SER GARANTES DE UN SERVICIO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDE DAR AL ESTADO Y SI LOS PERMISIONARIOS NO CUMPLEN O AMENAZAN AL GOBIERNO CON PARALIZAR EL TRANSPORTE, PUES QUE LES CANCELE LAS CONCESIONES. LAMENTABLE ES EL CASO DE SUPUESTOS UNIVERSITARIOS, PORROS U ORGANIZACIONES SUPUESTAMENTE SOCIALES QUE SE MOVILIZAN –REALIZAN BLOQUEOS, TOMAN AUTOBUSES Y REALIZAN MARCHAS ES SOLO PARA HACER NEGOCIO PORQUE FINALMENTE FUERON SILENCIADOS CON DINERO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OPINIÓN**

SOBRE LO QUE MANIFIESTA EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** ASUME LO QUE DICE EL CONSEJERO PEDRO EN EL SENTIDO DE QUE SÍ SE DEBE GENERAR UN INFORME ESPECIAL, PUES CONSIDERA QUE PUEDEN SALIR MUCHAS COSAS EN TÉRMINOS DE DERECHOS HUMANOS POR SER MUY VARIADO ESTE ASUNTO. PROPONE QUE COMO PRIMER ELEMENTO SE REALICE ESTE INFORME ESPECIAL Y QUE SE DE A CONOCER LO QUE PROCEDA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTÁ EN LA MESA LA PROPUESTA DEL CONSEJERO BERNARDO Y SOLICITA SABER SI LAS Y LOS CONSEJEROS ESTÁN DE ACUERDO PARA QUE SE INICIE ESTE PROCEDIMIENTO COMO UNA PRIMERA ETAPA. **LA CONSEJERA MARU MATA** MANIFIESTA QUE SE SUMA A LA PROPUESTA Y CUESTIONAMIENTO QUE HACEN TANTO EL CONSEJERO BERNARDO COMO EL CONSEJERO PEDRO. COMENTA QUE VARIOS DE LOS ASPECTOS COTIDIANOS DE LA SOCIEDAD, COMO ES ESTE CASO, SÍ SON MATERIA DE ESTA DEFENSORÍA TODA VEZ QUE SE ESTÁ HABLANDO EN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES, POR LO QUE NO TIENE QUE CAUSAR SORPRESA O PENSAR QUE POR ALGÚN MOTIVO POLÍTICO SE ESTA TOCANDO ESTE PUNTO, PUES ES UN ASUNTO QUE COMPETE A LA DEFENSORÍA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE DE IGUAL FORMA ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PUES ESTE ASUNTO AFECTA A UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN OAXAQUEÑA. ENTIENDE QUE EXISTEN VARIAS RECOMENDACIONES O QUEJAS RESPECTO AL TRANSPORTE PUBLICO, ADEMÁS DE LAS COMENTADAS POR EL CONSEJERO PEDRO Y LA CIUDADANÍA CONOCE BIEN TODAS LAS DENUNCIAS QUE HA HABIDO A ESTE TRANSPORTE Y EN ESE SENTIDO LA DEFENSORÍA TIENE QUE HACER ECO DE LOS TEMAS QUE PREOCUPAN A LA POBLACIÓN Y EN ESTE CASO PORQUE ESTÁN LAS CUESTIONES ECONÓMICAS, DE SEGURIDAD, AMBIENTALES, E INCLUSO DEL DERECHO A LA VIDA. HAY QUE VER EN QUE SITUACIÓN ESTÁN LAS QUEJAS QUE SE HAN HECHO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SERIA IMPORTANTE REVISAR SI EXISTEN OTRAS QUEJAS Y QUE SIRVAN DE BASE PARA INICIAR EL INFORME ESPECIAL. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA QUIEN VA A ELABORAR ESE INFORME PARA QUE NO SE QUEDE SOLO EN UNA PROPUESTA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE NO EXISTE UN CUERPO ESPECIAL PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS PERO ASUME LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESIDENCIA DE LA DEFENSORÍA DE HACER ESTE INFORME PARA QUE NO SE TENGA QUE ESPERAR HASTA QUE EXISTA ESTA ÁREA Y POR LA VÍA NORMAL LO HARÁ LA COORDINACIÓN DE DEFENSORÍAS. SE TOMA EN CUENTA LA OPINIÓN Y SOLICITUD DE LOS CONSEJEROS CON BASE EN LOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE COMO SE RECORDARÁ EN LA ULTIMA SESIÓN DEL CONSEJO SE TOMÓ EL ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EJERCIERA SU FACULTAD PARA PROMOVER ACCIÓN DE



INCONSTITUCIONALIDAD EN CONTRA DE LA REFORMA LABORAL APROBADA EN NOVIEMBRE PASADO, SIN EMBARGO HASTA LA FECHA NO SE TIENE UNA RESPUESTA OFICIAL DE LA CNDH A ESTA SOLICITUD. COMENTA QUE ES BUENO QUE SE CONOZCA EN LOS MEDIOS PORQUE A VECES SE NOS ACUSA INFUNDADAMENTE DE QUE DEFENDEMOS A VAGOS Y MALANDRINES, MENOS A LA BASE TRABAJADORA. AHORA QUE SE ESTÁ HACIENDO, NO SE HA VISTO ALGUNA NOTA AL RESPECTO. SOLICITA AL DEFENSOR QUE POR LA VÍA INSTITUCIONAL SE PUEDA REQUERIR A LA CNDH DE MANERA RESPETUOSA O IR A LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SOLICITAR EL ESTADO QUE GUARDA ESTA SOLICITUD. COMENTA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA SE HABLO POR LA VÍA TELEFÓNICA EN DONDE INFORMARON QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS CON LA LIC. GABRIELA BURELO PERO NO QUISIERON DAR MAYOR INFORMACIÓN VÍA TELEFÓNICA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RETOMA LA PETICIÓN Y SE COMPROMETE A QUE ENTRE HOY Y MAÑANA SE HARÁ UNA SOLICITUD OFICIAL A LA CNDH PARA QUE NOS INFORMEN EL ESTADO QUE GUARDA ESTA PETICIÓN Y EN SU MOMENTO SE DARA A CONOCER LA RESPUESTA. SOLICITA AL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO QUE COMO EXPERTO EN LA MATERIA AMPLÍE ESTA INFORMACIÓN PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICO EN GENERAL CONOZCA DE QUE SE TRATA ESTA PETICIÓN. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE EL ANTERIOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EJERCIENDO SU FACULTAD PARA EMITIR LEYES POR VÍA “FAX TRAC”, REFORMÓ LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LA CUAL FUE APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN. POR LO QUE NOS COMPETE COMO DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA NOS LLAMO MUCHO LA ATENCIÓN PORQUE EN ESTA REFORMA HAY CUESTIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE VIOLAN LA ESTABILIDAD LABORAL. ES DECIR NINGUNA LEY PUEDE SER RETROACTIVA EN PERJUICIO DE LA ESTABILIDAD LABORAL. IRÍA EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS EL HACER UNA LEY REGRESIVA, ESTA REFORMA NO ES PROGRESIVA SINO REGRESIVA. NOSOTROS NO TENEMOS FACULTAD PORQUE SE TRATA DE UNA LEY FEDERAL, POR ESO SE SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DE LA CNDH. CONSIDERAMOS QUE HAY VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS PORQUE EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE ESTABLECEN 3 FIGURAS JURÍDICAS: LA RESCISIÓN, LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO Y LA SUSPENSIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO. ESTAS TRES FIGURAS JURÍDICAS PARECEN SIMILARES PERO SON ABISMALES. EN ESTA LEY DE 1970 SURGIÓ LA FIGURA QUE HIZO UNA DEFENSA A LOS DERECHOS LABORALES EN EL SENTIDO DE QUE SOLAMENTE SE PUEDE RESCINDIR LA RELACIÓN DE TRABAJO CUANDO EL TRABAJADOR INCURRA EN ALGUNO DE LOS MOTIVOS O CAUSALES PARA LA RESCISIÓN LABORAL ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 47. EXISTE UNA OBLIGACIÓN DEL PATRÓN DE HACERLE SABER ESAS CAUSAS. SI NO DEMUESTRA LAS CAUSAS O EL TRABAJADOR DEMUESTRA QUE NO SON JUSTIFICADAS, PUEDE PEDIR SU REINSTALACIÓN O INDEMNIZACIÓN ANTE LA

JUNTA. EL SOLO HECHO DE NO ENTREGAR EL AVISO DE RESCISIÓN HACE IMPROCEDENTE LA TERMINACIÓN LABORAL. AHORA A LOS LEGISLADORES SE LES OCURRIÓ INTRODUCIR LA LEY FEDERAL UNA FIGURA QUE SE LLAMA TRABAJO POR TEMPORADA, TRABAJO POR HORA, CONTRATOS A PRUEBA QUE LO QUE VIENEN A HACER EL LIMITAR LA ESTABILIDAD LABORAL POR UNA RAZÓN. SE LE DA UNA FORMALIDAD TAL A LA FIGURA DE TERMINACIÓN DE TRABAJO QUE YA NO VA A VER NECESIDAD DE ENTREGAR EL AVISO DE RESCISIÓN DE TRABAJO. PORQUE YA NO HAY LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR AVISO Y SOMETER LA DECISIÓN A LA JUNTA. ES DECIR, SE TERMINÓ LA HORA O EL CONTRATO A PRUEBA, SE TERMINA LA RELACIÓN DE TRABAJO Y EL ARTÍCULO 70 QUEDA EN EL CESTO DE LA BASURA. CONSIDERAMOS QUE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS PORQUE YA NO HAY ESTABILIDAD LABORAL QUE BENEFICIE A LA FAMILIA Y A LOS HIJOS PORQUE YA NO HAY GARANTÍA EN EL TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, NO ENTIENDO COMO LE VA A HACER EL SEGURO SOCIAL PARA REGULAR LAS HORAS DE TRABAJO PARA QUE INCIDAN EN LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR PUES NO EXISTE REFORMA A LA LEY DEL IMSS. **EL CONEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** AGREGA QUE MUY POSIBLEMENTE SOMOS EL ÚNICO ORGANISMO PUBLICO AUTÓNOMO QUE TRATÓ DE VISIBILIZAR ESTA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE QUIERE HACER ENTREGA DEL INFORME CIUDADANO “JUSTICIA YA” FEMINICIDIO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN OAXACA, A 2 AÑOS DEL GOBIERNO DE LA ALTERNANCIA 2011- 2012, QUE ES UN RECUENTO QUE HICIERON VARIAS ORGANIZACIONES DEL COLECTIVO HUAXYACAC Y TAMBIÉN EN LO PARTICULAR, QUE ES EL INFORME ANUAL QUE SACA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES QUE LLEGA HASTA EL EXTREMO DEL FEMINICIDIO O ASESINATO. AUNQUE AYER EN ACTO PUBLICO SE ENTREGO ESTE INFORME, HACE UNA ENTREGA DE MANERA FORMAL A LA DEFENSORÍA, EN EL ANIMO DE QUE ESTEMOS MUY CONSCIENTES DE QUE LAS VIOLACIONES HACIA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES POR SU CONDICIÓN DE GENERO DESAFORTUNADAMENTE SIGUE CRECIENDO Y POR ESO ES IMPORTANTE HACER LA ENTREGA EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE TUVO OPORTUNIDAD DE LEERLO AYER Y LE PARECE QUE LAS CIFRAS QUE SE MENCIONAN SON ESCANDALOSAS, SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO U OTRA DINÁMICA PARA TENER UN ACERCAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES YA QUE TRAEN VARIAS PROPUESTAS INCLUSO LEGISLATIVAS Y POR ESO VER COMO PODEMOS ESTABLECER SINERGIAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INVITA FORMALMENTE A TRAVÉS DE LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA, A LA ORGANIZACIÓN PARA INICIAR UN PROCESO DE ACERCAMIENTO QUE PERMITA AYUDAR A DIRECCIONAR ALGUNA DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS INTERNAS QUE ESTÁ TRABAJANDO ESTA DEFENSORÍA Y EN MATERIA LEGISLATIVA TAMBIÉN SUMARSE EN LOS CASOS MAS ESPECÍFICOS Y URGENTES PARA PREVENIR QUE SE SIGAN COMETIENDO DELITOS TAN

## ANEXO 1. ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO

GRAVES COMO LOS QUE SE MANIFIESTAN EN ESTE INFORME. DEJA PATENTE LA SOLICITUD DE QUE SE PUEDA ABRIR UN ESPACIO PARA DIALOGAR SOBRE ESTE TEMA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** SALUDA ESTE OFRECIMIENTO Y COMENTA QUE VERA LA MANERA DE MOTIVAR ESTE ACERCAMIENTO CON LAS ORGANIZACIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE SI YA NO EXISTEN MAS ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
12 DE FEBRERO DEL 2013**

EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, SIENDO LAS 9 HORAS CON 26 MINUTOS SE DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTROLARÍA INTERNA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. 5. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON QUE CUENTA LA DEFENSORÍA Y EL ESTADO QUE GUARDA CADA UNO DE ELLOS. 6. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA FECHA. 7. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA ALERTA TEMPRANA EMITIDA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA. 8. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL INFORME ESPECIAL SOBRE EL ALZA DEL TRANSPORTE. 9. ASUNTOS GENERALES. EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LA CUAL LES FUE ENVIADA A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU REVISIÓN. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. EL CONSEJERO PRESIDENTE Y DEFENSOR DA LECTURA AL INFORME QUE SE

ADJUNTA A ESTA ACTA COMO **ANEXO UNO**. UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL INFORME MENCIONADO **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE QUEDA INFORMADA LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA DESIGNACIÓN EN ESTE PUESTO TAN IMPORTANTE DENTRO DE LA DEFENSORÍA DEL CONTADOR PUBLICO LUIS GUZMÁN ZÁRATE. PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS QUIERE COMENTAR ALGO AL RESPECTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 5. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON QUE CUENTA LA DEFENSORÍA Y EL ESTADO QUE GUARDA CADA UNO DE ELLOS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE EL CUAL SE ADJUNTA COMO **ANEXO DOS** A LA PRESENTE ACTA. COMENTA QUE DE MANERA SUCINTA SE INFORMA SOBRE LOS BIENES MUEBLES Y HARÁ LLEGAR A TRAVÉS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LAS Y LOS CONSEJEROS, UNA SERIE DE IMÁGENES, PARA QUE SE PUEDA CONSTATAR DE MANERA VISUAL LO QUE SE ESTÁ VERTIENDO EN ESTE INFORME. SE DISCULPA POR NO PODER PROYECTAR LAS FOTOS DE ESTOS MUEBLES E INMUEBLES PERO POR PROBLEMAS TÉCNICOS DEL EQUIPO CON QUE CUENTA ESTA DEFENSORÍA, NO SE PUDIERON PROYECTAR. SOBRE EL INMUEBLE DE LAS OFICINAS CENTRALES MANIFIESTA QUE A PESAR DE QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO OPTIMO, REQUIERE DE ALGUNAS ADECUACIONES YA QUE NO CUENTA CON ACCESO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS Y LAS CISTERNAS PARA EL AGUA SE ENCUENTRAN SUCIAS Y LES FALTA MANTENIMIENTO. EN RELACIÓN AL INMUEBLE QUE SE UBICA EN LA CALLE DE ARTEAGA COMENTA QUE EL BUEN ESTADO DE LA ESTRUCTURA SE REFIERE A SUS CIMIENTOS Y CONCRETO. ACLARA QUE ESTE INMUEBLE NO FORMA PARTE DEL PATRIMONIO PROPIO DE LA DEFENSORÍA SINO QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO Y REQUIERE DE UN IMPORTANTE MANTENIMIENTO. SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEFENSORÍAS REGIONALES COMENTA QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES INDIGNAS DENTRO DEL MARCO LABORAL COMO PODRÁN CONSTATARLO EN LAS IMÁGENES QUE SE LES ENVIARÁN, POR LO QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO SE TRATARÁN DE DIGNIFICAR. RESPECTO A LOS VEHÍCULOS COMENTA QUE AL PARECER ESTE PARQUE VEHICULAR FUE DONADO POR OTRAS DEPENDENCIAS Y SON VEHÍCULOS DE MEDIO USO QUE YA DEBEN SER CAMBIADOS. RESPECTO AL EQUIPO DE COMPUTACIÓN MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES Y ES PRÁCTICAMENTE INOPERANTE. RESPECTO AL MOBILIARIO DE OFICINA SE REQUERIRÁ LA COMPRA DE NUEVO MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS PLAZAS, SE HAN TAPIZADO ALGUNOS MUEBLES PERO SON MUEBLES MUY DETERIORADOS. PREGUNTA SI EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** AGRADECE EL INFORME Y PREGUNTA SOBRE LOS PLAZOS QUE SE ESTAN CONTEMPLANDO PARA EL

MANTENIMIENTO Y LA COMPRA DE EQUIPO, ESPECIALMENTE SOLICITA ABUNDAR MAS SOBRE EL EDIFICIO DE ARTEAGA Y LAS ÁREAS QUE SE ESTAN PENSADO ESTABLECER EN ESTE EDIFICIO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL DÍA DE AYER SE HIZO UN RECORRIDO POR ESTE EDIFICIO Y LO QUE SE HA PENSADO HACER ES PODER CAMBIAR ALGUNAS ÁREAS SOBRE TODO LAS QUE ATIENDEN AL PUBLICO PARA QUE TENGAN LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA SEGURIDAD DE LAS VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y POSIBLEMENTE LA CREACIÓN DE UN ALBERGUE PARA APOYAR A LAS VICTIMAS CON UN PROYECTO MAS INTEGRAL QUE CONTENGA INCLUSO UNA LUDOTECA PARA LAS HIJAS E HIJOS DE LAS PERSONAS QUE LLEGAN A PONER SUS QUEJAS. TAMBIÉN LAS ÁREAS DE PSICOLOGÍA DEBEN CONTAR CON ESPACIOS MAS ADECUADOS. RESPECTO A LOS PLAZOS PARA LA HABILITACIÓN DEL EDIFICIO SE REQUIERE UN PERITAJE DE PROTECCIÓN CIVIL Y LIMPIEZA PROFUNDA YA QUE TIENE INCLUSO MUCHA MALEZA Y VEGETACIÓN CRECIDA. MANIFIESTA QUE OJALA SE PUDIERA CONTAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES CON UN EDIFICIO COMO EL DEL DISTRITO FEDERAL QUE CONTENGA LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, COMO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CON ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SOBRE LOS TIEMPOS MANIFIESTA QUE ESTAMOS SUPEDITADOS AL CALENDARIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO, PERO CONSIDERA QUE EN 20 O 25 DÍAS SE PODRÁ INICIAR CON ESTE PROCESO, POR LO PRONTO YA SE PUEDE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA LA PRÓXIMA SEMANA. UNA VEZ AGOTADO ESTE PUNTO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 6. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA FECHA. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME EN COMENTO EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO TRES**. INICIA CON EL INFORME SOBRE LA RECOMENDACIÓN 09/2012 EMITIDA AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, SOBRE EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA Y AGRAVIO A PERIODISTAS, LA CUAL NO SE HA ACEPTADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y COMENTA QUE AL PARECER HA SIDO MUY DIFÍCIL PARA EL AYUNTAMIENTO ACEPTAR LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO COMO SON LA DISCULPA PÚBLICA Y LA NO REPETICIÓN DE ESTOS HECHOS, POR OTRO LADO SE ESTA EN ESPERA DE QUE LOS PETICIONARIOS PRESENTEN SU RECURSO DE IMPUGNACIÓN. MANIFIESTA QUE DE NO ACEPTARSE SE DARA VISTA AL CONGRESO PERO NO LO CONSIDERA MUY ADECUADO DEBIDO A QUE YA ESTA EN PROCESO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES, LO CUAL LE DARIA LA POSIBILIDAD A LA DEFENSORÍA DE INICIAR EL PRIMER JUICIO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE SERIA DE CARÁCTER HISTÓRICO EN LA ENTIDAD. SI ESTO NO AVANZA SE TURNARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU COMPARECENCIA. SOBRE ESTA RECOMENDACIÓN **LA**



**CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE LE PARECE IMPORTANTE DISCUTIR CLARAMENTE EL ASUNTO DE LOS TIEMPOS PUES EN ESTE CONSEJO HAN SIDO MUY PRUDENTES Y MUY RESPETUOSOS DE LA NORMATIVIDAD, PERO LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS FUERON MUY OBVIAS EN ESTE CASO Y EL HECHO DE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ENCUENTRE DIFÍCIL ACEPTAR LAS RECOMENDACIONES. SOLICITA SE DISCUTA AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO PORQUE YA SE HABÍA HABLADO DEL ASUNTO DE LA TEMPORALIDAD Y EL TIEMPO SIGUE PASANDO Y LOS LLAMADOS NO TIENEN PARA CUANDO Y NO SE PUEDE CONTINUAR CON ESTE ASUNTO DE IMPUNIDAD. **EL CONSEJERO DEFENSOR ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE CONCUERDA CON LA CONSEJERA MARU MATA Y MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE QUEDARÁ A CRITERIO DEL CONSEJO EL PLAZO DE ESPERA, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON LAS SALAS CONSTITUCIONALES, LO CUAL GENERA UN LIMBO JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL. EL AYUNTAMIENTO POR UNA PARTE DICE QUE HAY INTERÉS EN ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN POR LO QUE ENTIENDE QUE PODRÍA ACEPTARSE CON UNA VOLUNTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR OTRO LADO ESPERA QUE AL SER INSTALADAS LAS SALAS CONSTITUCIONALES YA NO EXISTA ESTE NIVEL DE CRITERIO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** HACE UN LLAMADO A LA DEFENSORÍA PARA QUE APLIQUE LOS CRITERIOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA REFORMA QUE SE HIZO AL ARTICULO PRIMERO CONSTITUCIONAL EN EL CUAL SE LE DA A LA CNDH FACULTADES PARA ATRAER ESTE TIPO DE CASOS, TAMBIÉN DEBE HACERSE LA DIFUSIÓN DE LA NO ACEPTACIÓN COMO UN SIGUIENTE PASO Y COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO. CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO ESPERAR A QUE ALGUNO DE LOS QUEJOSOS TENGA QUE INTERPONER SU RECURSO DE IMPUGNACIÓN PARA PROCEDER. MANIFIESTA QUE SI NOS QUEDAMOS EN EL ASUNTO DE QUE NO TENEMOS SALAS CONSTITUCIONALES, NOS QUEDAMOS EN LA INDEFENSIÓN. COMENTA QUE HABRÍA QUE EXPLORAR OTRAS VÍAS Y COMO YA LO DIJO, ESTÁ LA REFORMA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE HABRÍA QUE EMPEZAR A UTILIZAR EN ESTA DEFENSORÍA. CONSIDERA QUE HAY QUE BUSCAR OTRAS VÍAS Y DAR MUCHO MAS FUERZA EN ESTE TIPO DE CASOS DE LAS RECOMENDACIONES QUE NO SE ACEPTAN, PORQUE ENTIENDE QUE NO SE HA ACEPTADO NINGUNA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE NO ES ASÍ, PUES EN ESTE CASO LA PROCURADURÍA SI LA ACEPTÓ Y YA HA INICIADO SU PROCEDIMIENTO. MANIFIESTA QUE COMO EXISTE POR PARTE DE LOS QUEJOS INTERVENCIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE NO PODEMOS TRASLADARLO AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL, HASTA EN TANTO NO EJERZAN SU ACCIÓN DEL RECURSOS DE IMPUGNACIÓN, SEGUIMOS ESTANDO A MERCED DE LOS TIEMPOS QUE HEMOS VENIDO SEÑALANDO. EN CONCLUSIÓN EN ESTE CASO SI SE ACEPTO POR PARTE DE LA PROCURADURÍA NO ASÍ DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO NO NOS HAN DADO UN DOCUMENTO DE NO ACEPTACIÓN. PERCIBE QUE EL MUNICIPIO ESTA EN EL ANIMO DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN PERO NO QUIERE PECAR DE CRÉDULO EN ESTA

PARTE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE HASTA DONDE RECUERDA SE LE DIERON 15 DÍAS AL MUNICIPIO, LOS CUALES YA PASARON, MANIFIESTA QUE EN DERECHO EXISTE LO QUE SE LLAMA NEGATIVA FICTA Y HAY QUE HACERLA VALER, NO SE PUEDE ESPERAR MAS TIEMPO, POR LO MENOS SI NO TENEMOS UNA VÍA JURÍDICA A TRAVÉS DE LAS SALAS, PODEMOS IR A VER AL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPETANDO EL PROTOCOLO QUE PUEDE EXISTIR ENTRE LAS AUTORIDADES, INCLUSIVE ACOMPAÑADOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA VER SI NOS HACE CASO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE PERSONALMENTE NO ESTARÍA DE ACUERDO CON IR A VISITAR AL PRESIDENTE PORQUE NO ESTÁ EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA E INCLUSO LESIONARÍA LA INSTITUCIONALIDAD, PERO SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EXISTE UNA NEGATIVA FICTA. SI ESTE CONSEJO ASÍ LO CONSIDERA NOS QUEDA DAR VISTA AL CONGRESO DEL ESTADO. PREGUNTA SI CONSIDERAN QUE EXISTEN CONDICIONES PARA QUE EN ESTOS DÍAS SE AVANCE EN EL TEMA CONSTITUCIONAL POR PARTE DEL EDIL DE STA. CRUZ XOXOCOTLAN, SE PUEDE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO AHORA O AL TÉRMINO DEL INFORME. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA EN PRIMER LUGAR, SI LA DEFENSORÍA YA HIZO LLEGAR ALGUNA NOTIFICACIÓN A LOS PERIODISTAS AGREDIDOS E INVOLUCRADOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTA RECOMENDACIÓN Y LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN LLEGAR A LA CNDH, PORQUE SI LO DESCONOCEN NO PODRÁN ACUDIR A ESA INSTANCIA. EN SEGUNDO LUGAR PREGUNTA DESDE CUANDO ESTAN INSTALADAS LAS SALAS CONSTITUCIONALES Y EL CONSEJERO BERNARDO LE DICE QUE YA ESTAN INSTALADAS DESDE ABRIL DEL 2011. ENTONCES YA PASARON DOS AÑOS Y SI ESTO NO ESTA FUNCIONANDO Y TANTO EL GOBERNADOR COMO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE VANAGLORIAN DE QUE YA SE TIENEN LAS SALAS CONSTITUCIONALES PERO EN EL TERRENO DE LOS HECHOS NO ESTAN FUNCIONANDO, ESTAMOS EN UN GOBIERNO DE FACHADA DE DERECHOS HUMANOS PERO QUE EN TERRENO DE LOS HECHOS TODAVÍA NO FUNCIONA. COMENTA QUE YA SE HABÍAN TOMADO ACUERDOS ANTERIORES Y SE HICIERON EXHORTOS TANTO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE NOS DIJERAN QUE ESTA PASANDO CON LAS SALAS CONSTITUCIONALES O NOS ESTAN IGNORANDO O EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS SOLO ESTÁ EN EL DISCURSO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE HASTA DONDE TIENE ENTENDIDO EL ASUNTO ESTA EN EL CONGRESO NO EN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PUES NO SE HA APROBADO LA NORMATIVIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS SALAS. LA DEFENSORÍA SOLO HA HECHO EXHORTATIVAS MUY RESPETUOSAS PORQUE NO TENEMOS COMPETENCIA PARA ABARCAR AL CONGRESO Y PEDIR QUE SE AGILICEN ESTAS DISCUSIONES Y ESTAMOS ATADOS DE MANOS. EN CONCLUSIÓN, NO ESTÁ EN EL ÁMBITO DEL EJECUTIVO NI DEL TRIBUNAL, SINO EN EL CONGRESO Y NO HA EXISTIDO RESPUESTA POR PARTE DEL

CONGRESO AL EXHORTO QUE SE LE HA HECHO. EN OTRO TEMA SOLICITA AL VISITADOR GENERAL NOS EXPLIQUE MAS A DETALLE EL TEMA DE LA QUEJA DE XOXOCOTLAN, PUES CONSIDERA QUE NO NOS COMPETE A NOSOTROS EXHORTAR A LOS QUEJOSOS A QUE EJERZAN SU DERECHO EN ESTE SENTIDO, PORQUE ESTARÍAMOS PERDIENDO OBJETIVIDAD. **EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE LES NOTIFICA A TODAS LAS PARTES LOS PROCESOS QUE LLEVAN SUS QUEJAS. EN ESTE CASO, SE TIENEN 3 EXPEDIENTES, UNO DE ELLOS FUE DE OFICIO Y DOS A PETICIÓN DE PARTE EN DONDE SE ACREDITARON LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, POR ESO SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN. INCLUSO POR VÍA TELEFÓNICA SE LES HA INFORMADO Y SE LES DAN A CONOCER LOS DERECHOS QUE TIENEN PARA REQUERIR LA OMISIÓN O NO ACEPTACIÓN DE SU QUEJA. ES MUY FÁCIL PRESENTAR UN RECURSO PORQUE NO NECESITAN TRAERLO POR ESCRITO, PORQUE AQUÍ SE LES HACE CUANDO SE LEVANTA LA COMPARECENCIA. NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR SU RECURSO DE MANERA MUY BREVE Y SENCILLA Y ENTONCES SI REMITIR EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL CON UN INFORME JUSTIFICADO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE HACER. EN ESTE CASO ES CORRECTO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN EN EL PLAZO QUE EL CONSEJO DETERMINE, PODEMOS APERCIBIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE TENGA POR NO ACEPTADA Y ENTONCES SI PODAMOS HACER LOS MECANISMOS DE PUBLICAD O DAR VISTA AL CONGRESO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE CON ESTO SE ACLARA EL ASUNTO Y ESTARÍAMOS EN ESTE TERMINO. UNA VEZ AGOTADO ESTE TEMA CONTINUA CON EL INFORME DE LAS RECOMENDACIONES. SOBRE LA RECOMENDACIÓN 11/2012 AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ SOBRE EL CASO YO SOY 132, **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE EN LA SESIÓN PASADA YA SE HIZO UN ANÁLISIS DEL TIPO DE ACEPTACIÓN QUE ESTA TENIENDO ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL Y PRÁCTICAMENTE LO QUE ERA LO MAS SUSTANTIVO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUE EL RECONOCIMIENTO DEL USO EXCESIVO DE LA FUERZA Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EN EL FONDO NO FUE ACEPTADA, AUNQUE EN OTRAS PARTES SI FUE ACEPTADA. COMENTA QUE TAMBIÉN SE OTORGÓ UN TIEMPO PARA SABER QUE HABÍA PASADO AL RESPECTO. SOLICITA SE LE INFORME QUE HA PASADO O QUE RESPUESTA HA DADO ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LO QUE SE PERCIBE ES UNA FALTA DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD, HA SIDO UN TRABAJO A TRAVÉS DEL ÁREA JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y LA VISITADURÍA GENERAL SE LES HA IDO ACOMPAÑANDO EN EL PROCESO DE ACEPTACIÓN Y VEMOS UNA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ESPERAREMOS QUE EN LAPSO DE ESTA SEMANA YA TENGAMOS UNA RESPUESTA. ESTAMOS TODAVÍA EN EL LAPSO LEGAL PARA LA RESPUESTA. ANTES DE PASAR A LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN Y EN ATENCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON

CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COMENTA QUE SE HA DECIDIDO POR PARTE DEL CONSEJO, PASAR AL SIGUIENTE PUNTO QUE SE REFIERE A UNA ALERTA TEMPRANA Y POSTERIORMENTE REGRESAREMOS AL INFORME DE LAS RECOMENDACIONES. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. EL PUNTO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA ALERTA TEMPRANA EMITIDA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE LA ALERTA TEMPRANA ES UN NUEVO MECANISMO JURÍDICO CON EL QUE CONTAMOS EN LA DEFENSORÍA Y COMO SU NOMBRE LO DICE SE EMITE CUANDO CONSIDERAMOS QUE EXISTEN POSIBILIDADES DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS. A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL INFORME EN COMENTO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO CUATRO**. AL CONCLUIR ESTE INFORME MANIFIESTA QUE EL INFORME ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA. PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE LE GUSTARÍA PODER REVISAR EL TEXTO COMPLETO DE LA ALERTA TEMPRANA POR SI HAY ALGUNAS OBSERVACIONES QUE PUDIERAN HACER. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO Y EN VIRTUD DE QUE ACABAN DE CONOCER DICHA ALERTA, LE PARECE IMPORTANTE HACERLE ALGÚN AGREGADO Y PRECISIONES RESPECTO A USO DE ARMAS QUE SE OMITIÓ Y SOBRE EL CONTEXTO EN ESA COMUNIDAD, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA QUE EXISTEN ANTECEDENTES POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. CONSIDERA QUE ESTO LE DARIA MAYOR SUSTENTO A LA ALERTA. SOLICITA SE LES PERMITA REVISARLA PORQUE CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE PRECISAR ESTOS DATOS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA PUES ES IMPORTANTE ACLARAR NO SOLO A ESTA COMUNIDAD SINO A TODAS LAS COMUNIDADES PORQUE SE PUEDE APROVECHAR Y DECIR QUE ES UNA DE LAS FORMAS COMUNITARIAS, ARGUMENTANDO UNA POLICÍA COMUNITARIA PERO EN REALIDAD ESTA FIGURA NO EXISTE. LAS COMUNIDADES DE ACUERDO AL ARTICULO 16 TIENEN SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA QUE NO ES SINÓNIMO DE POLICÍA. LA FORMA COMUNITARIA QUE TODOS CONOCEMOS PARA LA VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES Y QUE SE LES OTORGA A LA GENTE JOVEN, SON LOS TOPILES. ES IMPORTANTE NO MAL INFORMAR A LAS COMUNIDADES, PUES SON DOS COSAS DISTINTAS. HAY QUE RESPETAR SUS COSTUMBRES PERO NO APROVECHARSE DE SUS COSTUMBRES. **EL CONSEJERO DEFENSOR ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ADEMÁS DENTRO DEL PACTO QUE EXISTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EL CUAL ESTA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS, EN ESTE CASO, ESTÁ FUERA EL HECHO DE QUE LAS POLICÍAS MUNICIPALES DEBEN ESTAR INSCRITAS PARA QUE PUEDAN CONTAR CON EL REGISTRO DE ARMAS Y PASAR POR UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS QUE

PERMITAN GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE ES UNA POLICÍA DISPUESTA A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS. NOS PARECE QUE ESTA ES UNA DECISIÓN TOTALMENTE UNILATERAL CON ARMAMENTO DEL CUAL SE DESCONOCE SU PROCEDENCIA Y SIN NINGUNA NORMATIVIDAD PARA IMPLEMENTAR ESTA AUTODENOMINADA POLICÍA COMUNITARIA. ES IMPORTANTE MANIFESTAR TAMBIÉN QUE VEMOS CON UN SENTIDO DE ALERTA QUE SE PUEDAN VIOLENTAR UNA SERIE DE DERECHOS HUMANOS QUE SEAN IRREPARABLES, AL ESTAR OSTENTANDO ESTE TIPO DE ARMAMENTO Y CONOCIENDO EL GRADO DE CONFLICTO QUE SE VIVE EN ESTE MUNICIPIO INTERNAMENTE CON ALGUNA DE SUS AGENCIAS Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS, DE TAL SUERTE QUE CONCRETAMENTE EN ESTE PRONUNCIAMIENTO SE MANIFIESTAN JURÍDICAMENTE LAS JUSTIFICACIONES DE PORQUE SE EMITE ESTA ALERTA TEMPRANA, HAY QUE CONTEXTUALIZAR CUALES SON LAS ACCIONES QUE LLEVAN A ESTA DEFENSORÍA A EMITIR ESTA ALERTA Y SALUDA A TODAS LAS COMUNIDADES QUE DENTRO DE SU ÁMBITO NORMATIVO TIENEN LAS ACCIONES FUNCIONES DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN DE SUS MUNICIPIOS. LO QUE SE ESTÁ MANIFESTANDO ES QUE DEBE SER ACORDE A UN MARCO NORMATIVO Y DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, QUE ES PARA NOSOTROS LO MÁS IMPORTANTE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE HASTA AHORA SOLO SE HAN PERCIBIDO LAS VIOLACIONES O TENTATIVAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. PREGUNTA SI EXISTE O TENEMOS CONOCIMIENTO SI ESTA POLICÍA YA ESTÁ ACTUANDO O HAY RETENES PORQUE ENTONCES PASARÍAMOS A UN SEGUNDO PLANO QUE SERÍA EL USO O EJERCICIO ILEGITIMO DE LA FUERZA PUBLICA Y NUESTRA LABOR TENDRÍA QUE SER MAS CONTUNDENTE DESDE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES INCLUSO OTRAS ACCIONES NO NADA MAS A NIVEL LOCAL SINO NACIONAL E INTERNACIONAL. SOLICITA ESTAR ATENTOS A LA INFORMACIÓN QUE NOS PUEDA BRINDAR NUESTRO PERSONAL EN LA ZONA PARA DETERMINAR SI YA HAY DE MANERA FÁCTICA VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE ESTA ALERTA TEMPRANA SE EMITIÓ EL DÍA DE AYER O MAS BIEN EN LA MADRUGADA DE HOY Y SE DIERON INSTRUCCIONES PARA ESTAR PENDIENTES DE LO QUE SUCEDA, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE HAY UN RETEN FORMAL LO CUAL NOS DA MATERIA PARA EMITIR UNA MEDIDA CAUTELAR EN LAS PRÓXIMAS HORAS, CON ESTO YA TENEMOS UN ESCENARIO POSIBLE DE VIOLACIÓN CONCRETA A DERECHOS HUMANOS. AGOTADO ESTE PUNTO SE CONTINUA CON EL INFORME DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RETOMA LA RECOMENDACIÓN 11/2012 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SOBRE EL CASO YO SOY 132 COMENTA QUE SOLICITA SE LE DE OPORTUNIDAD PARA QUE EN LAPSO DE ESTA SEMANA SE LES DE INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE RESPONDA EL AYUNTAMIENTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA SI SE PUEDE AMPLIAR MAS

LA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO QUE SE LE DIO AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, SI YA HAY UNA RESPUESTA Y SI YA VENCÍÓ EL PLAZO O NO. AL RESPECTO **EL CONSEJERO PRESIDENTE** COMENTA QUE EL PLAZO VENCE EL DÍA 15 DE FEBRERO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA QUE TERMINANDO ESTE PLAZO CUAL ES EL PROCEDIMIENTO O QUE SIGUE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SI NO SE TIENE UNA ACEPTACIÓN VÁLIDA, PODREMOS OPTAR POR LOS DOS CAMINOS JURÍDICOS QUE TENEMOS: UNO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO O ESPERAR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES. CONTINUA CON LA ALERTA 12/12 DEL CASO DEL PADRE SOLALINDE. EN ESTE CASO **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** PREGUNTA SI SE PUEDE ABUNDAR QUE PASO CON ESA RECOMENDACIÓN YA QUE EL PADRE SOLALINDE EN ENTREVISTA LE COMENTO QUE DETUVIERON A UNA PERSONA Y AL DÍA SIGUIENTE FUE LIBERADA Y QUE SOLO ERA PARA CUBRIR LAS FORMAS Y NO LLEGAR AL FONDO DE LA SANCIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE YA SURTIÓ EFECTOS UNA DE LAS ETAPAS DE LA RECOMENDACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL SE HIZO LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS Y ESTAMOS EN EL PROCESO DE LA PROCURADURÍA PARA LA DETENCIÓN DE ESTA PERSONA, EL CUAL ESTÁ EN TERMINO TODAVÍA Y PIDE NO ADELANTAR VÍSPERAS, HABRÁ QUE DETERMINAR SI LAS FORMAS SON APEGADAS AL DEBIDO PROCESO. ESTO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL PADRE SOLALINDE, CON QUIEN HA HABIDO PLENA CERCANÍA, QUIEN INCLUSIVE COMO UNA MUESTRA DE CONFIANZA NOS HIZO UNA VISITA A ESTAS INSTALACIONES PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTA QUEJA. AL CONCLUIR ESTE INFORME MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SE TIENE UN ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO SOBRE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y ALERTAS TEMPRANAS, LAS CUALES QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEL CONSEJO, POR NO ESTAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** SOLICITA SE LES PUEDA OTORGAR UNA COPIA DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE ACABA DE DAR CUENTA PARA QUE ESTÉN ENTERADOS Y DEN SEGUIMIENTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR NOTA, SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y CIRCULARIZARLA A LAS Y LOS CONSEJEROS. CONCLUIDO ESTE INFORME SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.** EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL PUNTO 8. **INFORME DEL SEGUIMIENTO AL INFORME ESPECIAL SOBRE EL ALZA DEL TRANSPORTE.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE ESTE CASO EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO CINCO.** NO HABIENDO PREGUNTAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.** EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL **PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES.** SE ABRE EL PUNTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA



PALABRA, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EL PUNTO QUE DESEA TRATAR ES EL REFERENTE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PROPUSO EL 3 DE ENERO PASADO A NIVEL FEDERAL POR PARTE DEL DIPUTADO ARROYO VIEYRA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI EN DONDE SOLICITA QUE HAYA UNA REGRESIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PORQUE PLANTEA REFORMAR EL ARTICULO PRIMERO CONSTITUCIONAL PARA VOLVER A PONER UNA SERIE DE CANDADOS QUE ESTABLECEN UNA DISMINUCIÓN EN CUANTO AL SISTEMA GARANTISTA, COMENTA QUE ES UNA SITUACIÓN QUE SE LE HACE PELIGROSA PORQUE YA HABÍAMOS AVANZADO EN UN ESQUEMA MUCHO MAS PROGRESIVO EN TÉRMINOS DE DERECHOS HUMANOS Y EN TODO CASO SOLICITA QUE COMO CONSEJO SE FIJE UNA POSTURA AL RESPECTO. AGREGA QUE SITUACIONES COMO ESTA NO SE PUEDEN PERMITIR, PORQUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SIEMPRE HAY UN PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y EN ESTE CASO LA REFORMA QUE SE PROPONE VENDRÍA A ATENTAR ESTE PRINCIPIO EL CUAL SERIA REGRESIVO. MANIFIESTA QUE ELABORÓ UN PEQUEÑO TEXTO QUE COMPARTIRÁ Y SI AL FINAL ESTAN DE ACUERDO SE PUEDE FIRMAR Y ENVIAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE NO SE TOMA EN CUENTA DICHA PROPUESTA DE REFORMA. A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL TEXTO QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA COMO **ANEXO SEIS**. LO PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS PARA ENVIARLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS. PARA DAR FORMALIDAD **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SE APRUEBE EL PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE ACABA DE DAR CUENTA EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** REITERA QUE EXISTE OTRA ALERTA TEMPRANA QUE SE EMITIÓ PARA EL CASO DE SAN DIONISIO DEL MAR EN NOVIEMBRE O FINALES DE OCTUBRE PASADO. COMENTA QUE LA SITUACIÓN EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC, SIGUE MUY TENSA. HA HABIDO UNA SERIE DE ENFRENTAMIENTOS Y EXISTE UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MUY FUERTE EN DONDE UNA SERIE DE DERECHOS HUMANOS PUEDEN SER VIOLADOS. SOLICITA A LA DEFENSORÍA Y A ESTE CONSEJO QUE SE MANTENGA ACTIVA LA ALERTA TEMPRANA EN ESTE CASO. TIENE CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DE MAÑANA HAY UNA ASAMBLEA CITADA EN ESTA POBLACIÓN Y POR LO TANTO SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA SE MANTENGA ATENTA, VIGILANTE Y OBSERVANTE EN ESTE ASUNTO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE EN ESTE MISMO SENTIDO SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA PUEDA HACER PRESENCIA EN ESTA ASAMBLEA PARA QUE VIGILE QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN RESPETADOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SI EXISTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA QUE LOS VISITADORES PUEDAN ACUDIR, ESTARÁ DANDO LA INSTRUCCIÓN DE QUE ASÍ SEA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE

TRATAR SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS SE DA POR TERMINA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 22 de Enero 2013

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
5 DE MARZO DEL 2013**

EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SU SUPLENTE **JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, EL CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, INFORMÓ QUE SE INTEGRARÁ POSTERIORMENTE A LA SESIÓN, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR VISITADOR. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**, SIENDO LAS 9 HORAS CON 28 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME DE QUEJAS ATENDIDAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1º. DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2013. 5. ENTREGA AL CONSEJO CIUDADANO DEL “PROYECTO DE REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA” ELABORADO POR EL CONTRALOR INTERNO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 6. ASUNTOS GENERALES; EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME DE QUEJAS ATENDIDAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 1º. DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2013**. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS** DA LECTURA AL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO UNO**. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ**, PREGUNTA SI EXISTE POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS, ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO

SOBRE EL INFORME CON EL QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA SOBRE LAS VIOLACIONES GENÉRICAS Y SU ESPECIFICACIÓN MAS RECURRENTES, LE LLAMA LA ATENCIÓN LO REFERENTE A “TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE” EN EL CUAL SE REPORTAN 7 CASOS, PREGUNTA SI SE SABE QUE AUTORIDAD FUE Y SI HUBO ALGUNA RECOMENDACIÓN O CUAL ES EL ESTADO QUE GUARDAN. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** CONTESTA QUE ESTOS CASOS SE REFIEREN A LAS QUEJAS PRESENTADAS EN EL PERIODO DE ENERO Y FEBRERO, POR LO QUE TODAVÍA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INTEGRACIÓN E INVESTIGACIÓN LOS EXPEDIENTES Y POR LO GENERAL SE ADSCRIBEN A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SU AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, LA POLICÍA MUNICIPAL Y LA POLICÍA ESTATAL. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA EN RELACIÓN AL NUMERO DE CUADERNOS DE ANTECEDENTES INICIADOS EN LOS CUALES SE REPORTAN 213 CASOS, PREGUNTA QUÉ TIPO DE CASOS SON LOS QUE SE HAN INICIADO PARA SABER Y TENER UNA IDEA DE CUAL ES LA PROBLEMÁTICA QUE ESTÁ ABORDANDO LA DEFENSORÍA. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** MANIFIESTA QUE CUANDO HAY UNA AUTORIDAD SEÑALADA DIRECTAMENTE COMO RESPONSABLE DE UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS SE INICIA UN EXPEDIENTE DE QUEJA Y CUANDO SE TRATA DE ALGÚN OFICIO QUE ENTREGA LA CIUDADANÍA SOLO PARA CONOCIMIENTO DE LA DEFENSORÍA O ES SOLO UN ACOMPAÑAMIENTO A ALGÚN CIUDADANO EN MATERIA QUE NO ES COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA, SE INICIA UN CUADERNO DE ANTECEDENTES. ASÍ MISMO, EN EL CASO DE QUE A TRAVÉS DE ALGUNA NOTA PERIODÍSTICA SE DETECTA ALGUNA SITUACIÓN DE RIESGO DE ALGUNA COMUNIDAD, DE UN DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS O DE UN PERIODISTA, PERO QUE NO TENEMOS LA QUEJA DIRECTA, INICIAMOS TAMBIÉN UN CUADERNO DE ANTECEDENTES PARA QUE SI ASÍ SE VALORA O DETERMINA JUNTO CON EL DEFENSOR, SE EMITA UNA MEDIDA CAUTELAR O INCLUSO UNA ALERTA TEMPRANA COMO FUE EL CASO DE LA ALERTA 02 DEL 2013 DE MATATLÁN CON LA CUAL SE INICIÓ UN CUADERNO DE ANTECEDENTES, PORQUE NO TENÍAMOS UNA QUEJA FORMAL NI ERA UN PROBLEMA DE AUTORIDADES SINO DE UN SINDICATO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** PREGUNTA QUÉ RESPUESTA HA HABIDO DE LAS AUTORIDADES EN EL CASO DE LAS 2 RECOMENDACIONES Y LAS ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS EN ESTE PERIODO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** INFORMA QUE LA RECOMENDACIÓN 01 FUE ACEPTADA LISA Y LLANAMENTE POR EL IEEPO Y LA CONTRALORÍA YA SOLICITO COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR EL MAESTRO QUE PROFIRIÓ LESIONES A UN ALUMNO. EN RELACIÓN A LA 02 ESTÁ EN TIEMPO DE SER ACEPTADA, YA FUE NOTIFICADA Y ESTAMOS EN ESPERA DE QUE EL IEEPO NOS DE SU RESPUESTA DE ACEPTACIÓN. RESPECTO A LA ALERTA TEMPRANA 01 DIRIGIDA CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA

POLICÍA COMUNITARIA EN SANTOS REYES NOPALA, TODAS LAS AUTORIDADES YA SE PRONUNCIARON AL RESPECTO Y NOS ESTAN INFORMANDO LAS ACCIONES Y SEGUIMIENTO QUE YA SE ESTAN LLEVANDO A CABO, LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA HA REPORTADO LA SEGURIDAD DE LA ZONA. LA COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO LE HA DADO PUNTUAL SEGUIMIENTO Y REALIZADO ACCIONES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO RELACIONADAS CON EL ASUNTO. ÚNICAMENTE NOS FALTA LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTOS REYES NOPALA. EN RELACIÓN A LA ALERTA 02 DE MATATLÁN POR UN CASO SINDICAL, ESTAN EN TIEMPO DE QUE ESTAS AUTORIDADES NOS INFORMEN LOS SEGUIMIENTOS QUE VAN A TOMAR AL RESPECTO. TODAVÍA ESTAN EN TÉRMINO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE EN ESTE REPORTE DE 2 MESES SE VE UNA NUMERARIA IMPORTANTE Y LE AGRADA MUCHO QUE ESTA DEFENSORÍA NO SOLO ESTÁ EN EL ASUNTO DE ATENDER LAS VIOLACIONES SINO TAMBIÉN ESTÁ ATENDIENDO LA PARTE PREVENTIVA. SIN EMBARGO LE GUSTARÍA SABER POR UN LADO, CÓMO SE CONFORMA LA DEMANDA DE CAPACITACIÓN, CÓMO SE DISEÑAN LOS TEMAS, SI EXISTE UN MÉTODO INSTITUCIONAL ASUMIDO POR QUIENES BRINDAN LA CAPACITACIÓN Y POR OTRO LADO, SABER CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE PLATICAS, TALLERES, CURSOS Y CAPACITACIÓN PERSONALIZADA, PARA PODER ENTENDER METODOLÓGICAMENTE CUAL ES LA DIFERENCIA ENTRE CADA UNA DE ELLAS. EN ESTE MOMENTO SE INTEGRA EL CONSEJERO PRESIDENTE A LA SESIÓN ORDINARIA. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** INFORMA QUE EL ÁREA DE CAPACITACIÓN DE LA DEFENSORÍA CUENTA CON CURSOS QUE YA TIENEN ESTABLECIDO UN PLAN DIRIGIDOS A DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, SE ATIENDEN PETICIONES DIRECTAS QUE CADA VEZ SON MAS RECURRENTES Y OTRAS SON LAS CAPACITACIONES DERIVADAS DE LAS RECOMENDACIONES QUE EMITE LA PROPIA DEFENSORÍA. LA SECRETARIA EJECUTIVA YA TIENE PLANES Y PROGRAMAS POR TEMAS CON CURRÍCULAS ESPECÍFICAS QUE ACTUALIZAN CONSTANTEMENTE. EN RELACIÓN A LA DIFERENCIA DE CURSOS Y TALLERES SOLICITA A LA ENCARGADA DE CAPACITACIÓN PUEDA PASAR A EXPLICAR ESTAS DIFERENCIAS A LA CONSEJERA. **LA LICENCIADA ADRIANA CORTES** ENCARGADA DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN, COMENTA QUE LAS CAPACITACIONES PERSONALIZADAS SON AQUELLAS QUE SE LES OTORGAN A LAS PERSONAS QUE VIENEN A PREGUNTAR CÓMO SE HACE UNA QUEJA, CÓMO FUNCIONA LA DEFENSORÍA, ETC. Y LOS CAPACITADORES LES EXPLICAN O ASESORAN DE MANERA PERSONAL. ESTO SE DA MUCHO TAMBIÉN EN LAS DEFENSORÍAS REGIONALES EN DONDE HAY CAPACITADORES Y LAS OTORGAN A LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A ELLOS SOLICITANDO INFORMACIÓN INCLUSO SOBRE OTROS TEMAS AJENOS A LOS DERECHOS HUMANOS COMO SON TRÁMITES ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO. SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE CURSO Y TALLER COMENTA QUE DEPENDE DEL NUMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN Y EL NUMERO DE HORAS, SE

DETERMINA SI ES UN CURSO O TALLER. EN EL TALLER SIEMPRE HAY PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS ALUMNOS E INCLUSO DINÁMICAS PARTICIPATIVAS. AGOTADO EL TEMA **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. EL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA ES LA ENTREGA AL CONSEJO CIUDADANO DEL “PROYECTO DE REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEFENSORÍA”** ELABORADO POR EL CONTRALOR INTERNO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. SE HACE ENTREGA DEL DOCUMENTO ENGARGOLADO A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO DOS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ESTE DOCUMENTO ES UN PROYECTO PARA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS, LA IDEA ES QUE CADA QUIEN PUEDA NUTRIRLO CON SUS COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA. ESTA ES UNA PROPUESTA QUE HACE EL CONTRALOR INTERNO YA QUE COMO ES DE SU CONOCIMIENTO ES UN PROCEDIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL DESEMPEÑO INTERNO DE ESTE ORGANISMO PUBLICO AUTÓNOMO. PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O DUDA SOBRE ESTE DOCUMENTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** SOLICITA QUE SE DEN ALGUNOS DÍAS PARA PODERLO REVISAR Y ESTABLECER UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SU REVISIÓN Y DESPUÉS PROGRAMAR UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA SU APROBACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SUGIERE QUE SE HAGA A LA BREVEDAD POSIBLE PARA VER SI SE PUEDE APROBAR A MAS TARDAR EL MARTES DE LA PRÓXIMA SEMANA. SUGIERE QUE LA FECHA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEA CONSENSADA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA A QUIEN SOLICITA COORDINAR LA REUNIÓN. AGOTADO EL TEMA SOLICITA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA SON LOS ASUNTOS GENERALES** Y ESTÁ ABIERTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** MANIFIESTA QUE DARÁ LECTURA A UN DOCUMENTO QUE HA PREPARADO EN EL MARCO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONMEMORARSE, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3. LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE COINCIDE CON ESTA REFLEXIÓN Y EN CÓMO ESTA DEFENSORÍA TIENE UNA VIGILANCIA ESPECIAL Y SEGUIMIENTO SOBRE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y QUE INCLUSO YA SE TIENE EN EL ORGANIGRAMA UNA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN EL CONSEJO TIENE OCUPACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES EN TORNO A RESPETAR Y HACER QUE SE RESPETEN ESTOS DERECHOS Y EN ESE SENTIDO HAY VARIOS PENDIENTES,



PROPONE HACER UNA REFLEXIÓN PÚBLICA DE CUALES SON ESTOS ASPECTOS, ANIMA AL CONJUNTO DEL CONSEJO A QUE SE MANIFIESTE CUÁL ES SU POSICIÓN EN ESTE SENTIDO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** SOLICITA QUE ESTA DEFENSORÍA SE PRONUNCIE Y DENUNCIE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, MANIFIESTA QUE LAS MUJERES SON UN SECTOR ALTAMENTE VULNERADO Y LO DEMUESTRAN LAS CIFRAS QUE LES ACABAN DE LEER EN EL INFORME. MANIFIESTA QUE UNA GRAN PARTE DEL TRABAJO DE LA DEFENSORÍA ESTA SIENDO EL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. COMENTA QUE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER ES UN DÍA DE REIVINDICACIÓN DE DERECHOS Y EN ESTE CASO EL TEMA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN MÉXICO Y EN OAXACA ES MUY GRAVE. REITERA EL COMPROMISO PARA SEGUIR APORTANDO EN LA VISIBILIZACIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA Y VIENDO COMO LA DEFENSORÍA PUDIERA ATENDER DE UNA MEJOR MANERA ESTA PROBLEMÁTICA, PENSANDO EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA QUE ES UNO DE LOS TEMAS CENTRALES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** EN ESTE MISMO SENTIDO, PROPONE 3 CUESTIONES ESPECIFICAS Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EN MATERIA LEGISLATIVA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, POR TAL MOTIVO PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO PARA: 1) QUE SE SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO ARMONICE LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS A EFECTO DE GARANTIZAR A LAS MUJERES EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. 2) SE LEGISLE Y SE APRUEBE LA LEY PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA QUE ACTUALMENTE LA TIENEN ALLÍ, PERO QUE AL PARECER NO TIENEN MUCHOS DESEOS DE APROBARLA. 3) TIPIFICAR DENTRO DEL CÓDIGO PENAL EL DELITO DE FEMINICIDIO Y QUE LA PROCURADURÍA COMO EL ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN ESTE TEMA, NOS DE UN INFORME DE CUÁL ES LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN ESTAS INVESTIGACIONES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE SE QUEDAN CORTOS EN PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE UNA DEPENDENCIA INFORME, CONSIDERA QUE LOS INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS TAMBIÉN DEBERÍAN PEDIRSE A LA SECRETARIA DEL TRABAJO RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES Y SI HA HABIDO TRABAJO PARA LAS MUJERES DISCAPACITADAS, PUES SI ANTES NO TENÍAN TRABAJO AHORA MENOS CON LA NUEVA LEY FEDERAL DE TRABAJO. COMENTA QUE HAY UNA FALTA DE POLÍTICA PÚBLICA DEL PROPIO GOBIERNO. HAY LEYES QUE FALTAN ARMONIZARSE PUES SE DEBEN INCENTIVAR CON POLÍTICAS PUBLICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y SOCIALES CON EL SECTOR PRODUCTIVO. PROPONE TAMBIÉN SOLICITARLE A LA SECRETARIA DEL TRABAJO, UN INFORME PARA SABER EN QUÉ MEDIDA HA AFECTADO LA NUEVA LEY DEL TRABAJO LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO CALVO** SE SUMA A LAS PROPUESTAS Y COMENTA QUE

SERIA IMPORTANTE INICIAR UN PROCESO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD PARA GENERAR UN INFORME ESPECIAL O RECOMENDACIÓN. MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE SABER QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARIA DE SALUD PARA PALEAR LA MUERTE MATERNA DE LAS MUJERES Y EL DERECHO A LA SALUD, ASÍ COMO OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO A QUIENES DE LES PUEDA SOLICITAR QUE NOS RINDAN UN INFORME PARA VER SI SE PUEDE FORTALECER ALGUNA DE ESTAS ÁREAS PARA GENERAR ALGÚN TIPO DE INCIDENCIA. HACER UNA EVALUACIÓN SOBRE LA VERDADERA EFECTIVIDAD O POSIBLE OMISIÓN DE LAS DEPENDENCIAS EN ESTE SENTIDO. MANIFIESTA QUE LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES ESTÁ EN UNA DECADENCIA, INOPERANCIA Y NEGLIGENCIA TOTAL SISTÉMICA. HAY INFORMES COMO EL DE FEMINICIDIO QUE LO DEMUESTRAN PERO TAMBIÉN OTRAS MUERTES DE MUJERES QUE NO SON COMETIDAS POR DELITOS DE ESTA NATURALEZA PERO QUE ALLÍ ESTAN. SE SUMA A LAS PROPUESTAS VERTIDAS. INFORMA QUE SE ESTAN DISEÑANDO MECANISMO PARA PODER EVALUAR A TRAVÉS DE CIERTOS INDICADORES CUAL ES LA SITUACIÓN QUE PREVALECE AL DÍA DE HOY Y COMO SE PUEDE INCIDIR. COMENTA QUE PRECISAMENTE LA RECOMENDACIÓN EMITIDA AYER TIENE QUE VER CON VIOLENCIA DE ESTA ÍNDOLE. LLAMA LA ATENCIÓN QUE DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS QUE SE HA DADO ESTE DELITO EXISTE POR PRIMERA VEZ LA CONFIANZA PARA DENUNCIARLO Y QUE HOY CULMINA EN UNA RECOMENDACIÓN. PROPONE QUE SE AGREGUE COMO UN PUNTO DE ACUERDO PARA HACERLO EXTENSIVO A TODAS LAS ÁREAS DE GOBIERNO QUE TIENEN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LA ATENCIÓN A LA MUJER. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN LO QUE SE HA PROPUESTO PERO EN EL CASO DE LA PROCURADURÍA HABRÍA QUE IR MAS ALLÁ DE UN INFORME Y SOLICITAR MAS LAS ACCIONES REALIZADAS, PUES EXISTE UNA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN EL TEMA QUE DEBE INFORMAR SUS AVANCES EN LO QUE SE REFIERE AL ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHO A LA IMPUNIDAD. COMENTA QUE HAY CUESTIONES MAS ESTRUCTURALES, INCLUSO DEL MISMO PRESUPUESTO QUE SE ASIGNA EN EL ESTADO AL TEMA DE LAS MUJERES. SUGIERE PUNTEAR ESTOS TEMAS Y GENERAR UN DOCUMENTO MAS AMPLIO QUE RETOME TODOS ESTOS TEMAS PARA QUE FINALMENTE LA DEFENSORÍA DE UNA RESPUESTA MAS ALLÁ DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ES UN TRABAJO QUE SE DEBE HACER TODO EL AÑO. INCLUSO EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO TIENE UNA POLÍTICA ESTATAL DE TRANSVERSALIDAD EN MATERIA DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS Y HAY UN PRESUPUESTO QUE NO SE SABE A QUE SE ESTÁ DESTINANDO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE EL PRONUNCIAMIENTO TRASCIENDE EL 8 DE MARZO Y SE DEBE COLOCAR COMO UN TEMA ESTRATÉGICO PARA ESTA DEFENSORÍA PARA PODER UBICAR TODA LA SERIE DE PENDIENTES Y A SUS RESPONSABLES PARA QUE NO SE SIGAN VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN TODOS LOS ÁMBITOS, SE

CONSTITUYE ADEMÁS COMO UN TRABAJO TANTO DEL CONSEJO COMO DEL EQUIPO DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EL CUERPO DEL PRONUNCIAMIENTO PODRÍA SER EN ESTE SENTIDO, COMO LO MANIFIESTA LA CONSEJERA MARU MATA, DE MANERA CRITICA Y PROPOSITIVA PARA SEÑALAR A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES SOBRE ESTA MATERIA, INSTARLOS A QUE NOS RINDAN INFORMACIÓN CLARA OPORTUNA Y TRANSPARENTE PARA EFECTOS DE QUE SE INICIE UN PROCESO DE SEGUIMIENTO DE CUALES VAN A SER LAS PROSPECTIVAS EN ESTE TEMA. LA DEFENSORÍA PUEDE INCLUIR UNA INFORMACIÓN SOBRE NUESTRAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS EN ESA MATERIA Y DARLO A CONOCER A LA OPINIÓN PUBLICA PARA QUE SEA EL ARRANQUE O PUNTO DE PARTIDA EN ESTA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. MANIFIESTA QUE SE HARÁ LLEGAR UNA PROPUESTA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA ENRIQUECERLA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE A ESE RESPECTO, LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ Y ELLA ELABORARAN UNA PROPUESTA PARA TRABAJARLA EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA TÉCNICA Y CIRCULARIZARLA AL CONSEJO CIUDADANO PARA SU CONSENSO Y FIRMA. UNA VEZ AGOTADO EL TEMA, **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA AL CONSEJO CIUDADANO VOTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR DE MANERA FORMAL AL SENADO DE LA REPÚBLICA LA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EL CUAL NO HA SIDO FIRMADO Y RATIFICADO POR NUESTRO PAÍS Y QUE CONSIDERA ES DE VITAL IMPORTANCIA. MANIFIESTA QUE ES UN MOMENTO IMPORTANTE PARA DEMOSTRAR INCIDENCIA POR PARTE DE LA DEFENSORÍA, TODA VEZ QUE SE APRECIA UNA INANICIÓN POLÍTICA DE PARTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN ESTE ASUNTO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTE PUNTO QUE SE PROPONE Y MANIFIESTA QUE PARA EFECTOS DE CONTEXTUALIZAR ESTE TEMA, ESTE PROTOCOLO FACULTATIVO NECESITA PARA SER VIGENTE SER APROBADO Y RATIFICADO POR 10 PAÍSES Y NUESTRO PAÍS NO LO HA FIRMADO NI RATIFICADO A PESAR DE QUE FUE UNO DE LOS ESTADO QUE MAS LO PROMOVÍO E INCENTIVÓ. CON ESTE PROTOCOLO SE LOGRA GENERAR UNA SERIE DE HERRAMIENTAS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA EXIGIR PRECISAMENTE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURARES. ACTUALMENTE EL PACTO COMO TAL, ES SOLO UNA CARTA DE BUENOS DESEOS, POR ESO ES IMPORTANTE RATIFICAR EL PROTOCOLO FACULTATIVO QUE ES EL QUE NOS DICE CÓMO PODEMOS ACCEDER A UNA JUSTICIA INTERNACIONAL PARA EXIGIR ESTOS DERECHOS Y CON ELLO PODER EXIGIR LOS DERECHOS LLAMADOS PROGRESIVOS COMO LO SON LA SALUD, LA VIVIENDA, LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO PARA QUE SEAN JUSTICIABLES. NO ES MENOR EL ASUNTO PORQUE EL ESTADO MEXICANO DEBE SER RESPONSABLE ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. CONSIDERA QUE ES EL MOMENTO JUSTO Y HAY QUE HACER LLEGAR A

LA BREVEDAD ESTE PUNTO DE ACUERDO AL SENADO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE PRECISAMENTE AHORA QUE SE ESTA HABLANDO DE AGREGAR EL IVA EN MEDICINAS Y ALIMENTOS, CONSIDERA QUE ESTA DEFENSORÍA Y OTRAS INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS SE VAN A PRONUNCIAR A ESTE RESPECTO, YA QUE ES UN TEMA CENTRAL. MANIFIESTA QUE COMO INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA, ESTOS DOCUMENTOS TANTO EL PACTO INTERNACIONAL COMO EL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES SE PUEDEN CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS Y QUE DADO EL MODELO ECONÓMICO QUE SE ESTÁ PROPONRIENDO, NOS COLOCA EN UNA GRAN INDEFENSIÓN ANTE ESTOS TEMAS, ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN MAS DESPROTEGIDA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN RELACIÓN A LO QUE HA DICHO LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ SOBRE EL PAGO DE IMPUESTOS, RECUERDA QUE TAMBIÉN LOS CONTRIBUYENTES TIENEN DERECHOS HUMANOS Y QUE YA EXISTEN MECANISMO PARA PODER DETERMINAR QUE SE HAN IDO VIOLANDO O ESTAN EN RIESGO DE VULNERARSE LOS DERECHOS DE LOS CONTRIBUYENTES, TOMANDO COMO BASE LA REFORMA AL 1º. CONSTITUCIONAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RATIFICACIÓN O NO DE ESTE PROTOCOLO FACULTATIVO. UNA VEZ AGOTADO EL TEMA, SOMETE A VOTACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO EL **PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR FORMALMENTE AL SENADO DE LA REPÚBLICA FIRME Y RATIFIQUE EL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, POR CONSIDERARLO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA JUSTICIABILIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS MEXICANOS**, SOLICITANDO LEVANTAR LA MANO A QUIENES ESTÉN POR SU APROBACIÓN; EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA ELABORAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y PASARLO A FIRMA DE LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU ENVÍO AL SENADO DE LA REPUBLICA. PASANDO A OTRO ASUNTO **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE OTRO DE LOS PUNTOS QUE QUIERE TOCAR EN ESTA SESIÓN ES LO RELACIONADO CON UN TEMA DE AGENDA NACIONAL QUE ES EL HAMBRE Y LA POBREZA. CONSIDERA IMPORTANTE QUE SE RECONOZCA QUE EXISTE HAMBRE EN OAXACA, PERO LO QUE NO ESTA MUY CLARO ES COMO SE LE VA A HACER PARA QUE NO QUEDE SOLO EN UN DISCURSO POLÍTICO, PROPONE SE INICIE EN LA DEFENSORÍA UN TRABAJO PARA DISEÑAR INDICADORES PARA MEDIR EL HAMBRE Y LA POBREZA, QUE SEAN FÁCILES, LEGIBLES Y DE UN ACCESO INMEDIATO. SOLICITA LA ANUENCIA DEL CONSEJO PARA HACER UNA CONVOCATORIA PARA QUE LA CIUDADANÍA Y OTROS SECTORES ACADÉMICOS APOYEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS INDICADORES, QUE PUEDAN MEDIR QUE ESTAN HACIENDO LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS ESTATALES PARA AVANZAR EN ESTE TEMA DEL COMBATE A LA POBREZA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ES UN TEMA

CENTRAL Y TAMBIÉN DE LA POLÍTICA FEDERAL. SIN EMBARGO YA EXISTEN INSTITUCIONES QUE HACEN ESTE TIPO DE INDICADORES COMO LO ES EL CONEVAL QUE ES EL ORGANISMO QUE OFICIALMENTE HACE ESTE TIPO DE INDICADORES PARA MEDIR LA POBREZA A NIVEL NACIONAL Y PREGUNTA SI HABRÍA ALGÚN TIPO DE RELACIÓN CON ESTAS INSTANCIAS FEDERALES O SE PRETENDE UN EJERCICIO INDEPENDIENTE, PORQUE TODAS LAS REFERENCIAS SON COMPARABLES EN LA MEDIDA QUE SE SIGUEN LOS MISMOS CRITERIOS, PERO SI DESDE OAXACA SE PROPONE ALGO DISTINTO, PREGUNTA EN QUE MEDIDA PODEMOS TENER UN COMPARATIVO A NIVEL NACIONAL SOBRE ESTE TEMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EN ESE SENTIDO EXISTE UNA DESCONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES QUE PLANTEA EL CONEVAL TODA VEZ QUE NO EXISTE UN TRABAJO ESPECIFICO PARA LA REALIDAD MICRO REGIONAL DE NUESTRO ESTADO. LO QUE EN ESTE CASO SE PRETENDE ES HACERLO EN LA LÓGICA DE LOS DERECHOS HUMANOS. POR EJEMPLO, CUÁL HA SIDO EL DESEMPEÑO DEL ESTADO EN LA LÓGICA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN. COMENTA QUE DESCONOCE SI EL CONEVAL TIENE LAS CAPACIDADES PARA HACERLO, CONSIDERA QUE SERIA UN ASUNTO MAS DOMESTICO EN OAXACA, PUES LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DE OAXACA EN MUCHOS CASOS SON DESCONOCIDAS PARA LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE SE HAN DEDICADO A LA EVALUACIÓN O MEDICIÓN Y SE OCUPAN ESTÁNDARES QUE SON BASTANTE OCCIDENTALIZADOS PARA LA MEDICIÓN DE ESTOS INDICADORES, CONSIDERA QUE NO SE HA LOGRADO TENER EN MÉXICO INDICADORES QUE TENGAN UN EFECTO MUCHO MAS CERCANO A LA REALIDAD QUE VIVEN LAS COMUNIDADES. SERÍA DESDE ESTA ÓPTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DISEÑO DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR EL DESEMPEÑO DE LAS INSTANCIAS ESTALES EN MATERIA DEL COMBATE A LA POBREZA Y AL HAMBRE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE EL CONEVAL MIDE LA POBREZA DESDE UN ENFOQUE DE DESARROLLO, ES DECIR, CÓMO VAN AVANZANDO LOS INDICADORES EN FUNCIÓN DE CIERTAS METAS. NUESTRO ESTUDIO TENDRÍA QUE SER BAJO LA LÓGICA DE DERECHOS HUMANOS. TENDRÍAN QUE MEDIRSE CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN QUE VER O FORMAN PARTE DE LO QUE ES LA POBREZA. POR EJEMPLO EL DERECHO HUMANO A LA SALUD, QUÉ IMPLICA, CÓMO LO DESARROLLAMOS Y EN FUNCIÓN DE ESO MEDIMOS. SERIA MUY INTERESANTE PODERLO HACER, YA QUE A NIVEL NACIONAL NO EXISTEN ESTE TIPO DE ESTUDIOS POR PARTE DE NINGÚN ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS, SERIAMOS LOS PRIMEROS. LE PARECE UN ESTUDIO INTERESANTE, AMBICIOSO Y SERIO. CONSIDERA QUE EN ULTIMAS FECHAS EL TEMA DE LA POBREZA SE VUELVE UN DISCURSO SEXENAL CON PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE SE QUEDAN SOLAMENTE EN ESO. SI ANALIZAMOS LAS CIFRAS DE LA POBREZA VEMOS QUE LEJOS DE DISMINUIR PARECE QUE HA AUMENTADO Y ESO INDICA QUE HAY UN PROBLEMA REAL DE POLÍTICA PUBLICA QUE ESTÁ GENERANDO VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.

CONSIDERA QUE YA ES EL MOMENTO DE PODER HACER ALGO EN ESTA LÓGICA DESDE DONDE SE PUEDEN GENERAR RECOMENDACIONES, INVESTIGACIONES O LO QUE SE CONSIDERE NECESARIO PARA DENUNCIAR EL PROBLEMA Y QUE ESTA SITUACIÓN CAMBIE. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA QUE COINCIDE CON ESTA PROPUESTA DE ELABORAR INDICADORES DESDE LA ÓPTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PUES CADA VEZ QUE SE MIDEN LOS ÍNDICES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE ALTA MARGINACIÓN Y POBREZA EN OAXACA, VAN VARIANDO DE UN SEXENIO A OTRO, PUES SOLO PORQUE LE CONSTRUYEN UN CAMINO DE TERRACERÍA O LES PONEN UN CAJÓN PARA CENTRO DE SALUD, QUE NO TIENE MEDICO NI MEDICAMENTOS, YA LO TOMAN COMO UN “ESPACIO PARA LA SALUD” QUE MODIFICA EL GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO Y ESO LO TOMAN PARA MODIFICAR TAMBIÉN EL ÍNDICE DE DESARROLLO Y POBREZA DEL MUNICIPIO, CIFRAS QUE SON MUY ENGAÑOSAS PUES NO SON REALES, Y MENOS CUANDO ESTAS SITUACIONES NO ESTAN MODIFICANDO EN NADA EL DESARROLLO O LA POBREZA DE LAS COMUNIDADES QUE SIGUEN SIENDO MARGINADAS Y CON UN ALTO GRADO DE POBREZA. OJALA SE LOGRE PLASMAR Y HACER LA INVITACIÓN A TODOS LOS SECTORES PARA QUE PARTICIPEN. PORQUE AHORA EXISTE OTRO PROBLEMA ENTRE EL IMSS OPORTUNIDADES Y EL SEGURO POPULAR EN DONDE UN MILLÓN 400 MIL OAXAQUEÑAS Y OAXAQUEÑOS PUEDEN QUEDAR SIN SERVICIOS MÉDICOS POR UNA PUGNA POLÍTICA ENTRE ESTOS DOS ORGANISMOS. MANIFIESTA QUE OJALÁ QUE NO SE CONVIERTAN EN PROGRAMAS Y DISCURSOS ELECTOREROS EN AÑOS, COMO EN EL QUE ESTAMOS EN ESTE 2013. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LA POBREZA SUGIERE UN ESTADO DE VULNERABILIDAD TOTAL, PUES EN DONDE HAY MAS POBREZA HAY MAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS. SON SOCIEDADES MUCHO MAS VULNERABLES Y PROCLIVES A QUE SE VIOLEN SUS DERECHOS. LA POBREZA REFIERE Y SUGIERE UNA CONFLICTIVIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ESTO TAMBIÉN SERVIRÍA PARA AYUDAR A LA CIUDADANÍA A UBICAR EN SU CONTEXTO REAL LOS DISCURSOS POLÍTICOS QUE SE DAN. PORQUE NO PUEDE SER QUE EN UN ESTADO COMO OAXACA DONDE MILES DE MILLONES DE PESOS SE DESTINAN PARA EL COMBATE A LA POBREZA, EN UNA AUDITORIA SOCIAL REAL, NO SE APRECIA NINGÚN TIPO DE MEJORÍA. LA IDEA ES CENTRAR A LA POBREZA COMO UN REFERENTE IMPORTANTE PARA MEDIR Y VER COMO SE ESTÁ AVANZANDO EN EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS. AGOTADO EL TEMA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EMITIR **EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ESTA DEFENSORÍA INICIE LA INVESTIGACIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES PARA MEDIR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA POBREZA Y EL HAMBRE EN OAXACA.** EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA INFORME POR ESCRITO A LAS ÁREAS DE LA DEFENSORÍA PARA QUE SE PUEDAN INICIAR LOS TRABAJOS Y SOLICITA A LAS Y LOS CONSEJEROS APOYEN A SUGERIR LOS MEJORES



MÉTODOS PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO. POR OTRO LADO MANIFIESTA QUE EL **TERCER PUNTO** QUE QUIERE COMENTAR ES EL ASUNTO DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE Y DE LOS MAESTROS SOBRE SU PARO TEMPORAL, QUE PARA NADIE ES AJENO EN OAXACA, PUES CONSIDERA QUE ESTE MOVIMIENTO SINDICAL ESTA VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE TERCERAS PERSONAS Y EN ESPECIAL EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE OAXACA. POR LO TANTO LA DEFENSORÍA NO PUEDE QUEDARSE EN UNA INANICIÓN DE OPINIÓN Y CONSIDERA IMPORTANTE LOGRAR UNA POSTURA MUY EQUILIBRADA EN ESTE SENTIDO. SI SE ANALIZA A FONDO LA DEMANDA DEL SINDICATO SEGURAMENTE EXISTEN ELEMENTOS DE JUSTICIA EN SUS PETICIONES, PERO ESTO NO EXIME QUE LOS MAESTROS TIENEN QUE RESPETAR LOS DERECHOS Y OPINIONES DE LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA. DEJAR PATENTE CUALES DE LAS PROPUESTAS DEL MAGISTERIO Y SI CONTRIBUYEN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y AL DESARROLLO DEL ESTADO O NO, PERO SERIA MUY IMPORTANTE TAMBIÉN QUE SE HICIERA ALGÚN TIPO DE SUGERENCIA AL MAGISTERIO PARA QUE ESCUCHE OTRAS VOCES. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE SI EXISTEN LOS ELEMENTOS, SE PUEDA EMITIR UNA ALERTA TEMPRANA. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTA PROPUESTA O POSTURA QUE AYUDE A ORIENTAR CORRECTAMENTE A LA SOCIEDAD, A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y A LOS MAESTROS. LA **CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE EN ESTE TEMA COMO EN OTROS SE REQUIERE DE UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD, NO SON SOLO LOS BLOQUEOS Y PAROS O EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, ESTÁ TAMBIÉN UNA LEY DE EDUCACIÓN, UNA LEY LABORAL, ES TAMBIÉN UNA CONCULCACIÓN DE DERECHOS, ES MUCHO MAS COMPLEJO Y HAY QUE MIRARLO EN ESA COMPLEJIDAD, SI NO SÓLO HAREMOS LO QUE YA HEMOS ESCUCHADO EN LOS MEDIOS DE DESCALIFICACIONES EN FAVOR Y EN CONTRA. HAY QUE ANALIZARLO Y TENER UNA POSTURA MUY EQUILIBRADA DESDE LA DEFENSORÍA. ANIMÓ A QUE SE ANALICE DE UNA MANERA INTEGRAL, EN DONDE SE TOMEN EN CUENTA TODOS LOS DERECHOS, LOS ACTORES Y LA POLÍTICA PUBLICA EN ESTA MATERIA Y LA TENDENCIA QUE HAY HACIA LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, PUES LOS QUE VAN A RESULTAR MAS AFECTADOS SON LOS QUE NO VAN A PODER PAGAR LA EDUCACIÓN PRIVADA. LA **CONSEJERA MARU MATA** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS COMENTARIOS QUE MUY ACERTADAMENTE HACE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ. PIENSA QUE MAS QUE VOTAR POR UN PUNTO DE ACUERDO, SE HAGA UNA PROPUESTA DEL PRONUNCIAMIENTO PERO QUE SEA VISTA DESDE ESTA LÓGICA MAS INTEGRAL Y SE ENVÍE A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU CONSENSO. EL **CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MENCIONA QUE COINCIDE CON LO QUE MANIFIESTA LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, EN EL SENTIDO DE QUE HAY UNA CONCURRENCIA DE UNA SERIE DE LEYES Y PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE AMBOS LADOS. HABRÁ QUE ANALIZAR SI NOSOTROS PODEMOS INVITAR AL MAGISTERIO, SIENDO QUE ES UN SINDICATO Y NO UNA AUTORIDAD, PUES NO PODEMOS

VIOLENTAR SU AUTONOMÍA. HABRÁ QUE ANALIZAR SI ES O NO ES UN ENTE DE AUTORIDAD, PUES ES UN SINDICATO. HAY QUE SER MUY CUIDADOSOS EN ESTE ASUNTO. EN TODO CASO INVITAR A LAS AUTORIDADES PARA SABER SU OPINIÓN RESPECTO A ESTE TEMA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MENCIONA QUE LO IMPORTANTE ES VISIBILIZAR ESTE FENÓMENO, ENTIENDE QUE ES UN TEMA QUE ENTRA EN ESTA CORTINA DE HUMO Y MEDIÁTICA Y ES IMPORTANTE QUE SE CONOZCA EL CONTENIDO DE ESTA LUCHA MAGISTERIAL, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE OPINAR Y ACTUAR EN ESTE TEMA QUE ES MUY SENSIBLE PORQUE INVOLUCRA A TODA LA SOCIEDAD. CONSIDERA QUE DEBEMOS HACER UN CORRECTO Y OPORTUNO APORTE POR PARTE DE DEFENSORÍA, CON CARÁCTER DE URGENTE E INMEDIATO PORQUE NO PODEMOS QUEDARNOS EN UN LETARGO, YA QUE ESTAMOS EN UNA FRONTERA DE CONFLICTIVIDAD IMPORTANTE Y HABRÁ QUE ABONAR DESDE LA ÓPTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE LOGRE DETERMINAR SI EL SINDICATO ES SUJETO O NO A ESTE TIPO DE SUGERENCIAS. MANIFIESTA QUE EN ESTE CONFLICTO ESTAN INVOLUCRADAS LAS AUTORIDADES Y TAMBIÉN LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL. **OFRECE ELABORAR UN PLANTEAMIENTO DE PRONUNCIAMIENTO QUE SE EMITIRÁ HASTA QUE HAYA UN CONCESO ENTRE EL CONSEJO, QUE CONTENGA TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS.** **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO, CON LO EXPRESADO, YA QUE CUANDO UN DERECHO HUMANO SE VIOLA SE VIOLAN OTROS MAS Y EN ESTE CASO SE ESTAN VIOLANDO LOS DERECHOS LABORALES DE LOS MAESTROS PERO TAMBIÉN LOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A LA EDUCACIÓN, SIN EMBARGO, CONSIDERANDO QUE ES UNA CADENA HABRÍA QUE COLOCAR POR DELANTE, LA INTEGRALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO SUPERIOR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ESTÁ COMO EJEMPLO EL CASO DE MITLA, PUES HAY UN MALESTAR MUY FUERTE Y EL TEMA DE LA REFORMA EDUCATIVA Y LABORAL QUE ESTA ORIENTADA A ESTA REFORMA LABORAL QUE SE PROPUSO, ESTO GENERA MALESTAR EN LOS SINDICATOS PERO POR OTRO LADO ESTÁ EL MALESTAR DE LA CIUDADANÍA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTE MÉTODO DE PROTESTA EN DÓNDE SE QUEDAN SIN CLASE LOS NIÑOS Y A NIVEL COMUNITARIO SI SE APRECIA UN RIESGO DE QUE LO SUCEDIDO EN MITLA PUEDA REPETIRSE EN OTRAS LOCALIDADES DE OAXACA. CONSIDERA QUE ESTAN EN RIESGO DERECHOS HUMANOS QUE SE PUDIERAN VIOLAR DE MANERA IRREPARABLE, POR ESO SOLICITA AL CONSEJO ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y EN CONSECUENCIA. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE DEBE HABER UN ANÁLISIS PROFUNDO PARA NO SER PARTE DE ESE ENTORNO DE LINCHAMIENTO, PERO SI ES IMPORTANTE DECIRLE A LA SECCIÓN XXII QUE NO SE TRATA COARTARLE SU AUTONOMÍA Y SU DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN O ENTROMETERSE EN SU VIDA SINDICAL; PERO SI ES IMPORTANTE QUE REFLEXIONE SUS ACCIONES PARA NO VIOLAR LOS

DERECHOS DE LA NIÑEZ, BUSCAR MECANISMOS QUE NO LESIONEN A LA NIÑEZ, CON ESO VAN A ENCONTRAR LA SIMPATÍA DE LA CIUDADANÍA, PORQUE QUIENES SALEN PERDIENDO SON LOS NIÑOS OXAQUEÑOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE COINCIDE CON EL COMENTARIO DEL CONSEJERO PEDRO, EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO HAY UN CONFLICTO ENTRE DOS DERECHOS HUMANOS, COMO ES EL CASO, EN DONDE POR UN LADO ESTAN LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS Y POR EL OTRO EL DERECHO DE LA NIÑEZ Y LA CIUDADANÍA. EL PROBLEMA ES BUSCAR CÓMO SE SOLUCIONA ESTE CONFLICTO ENTRE DERECHOS Y EN ESTE CASO ES A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN, PREGUNTARSE CÓMO EJERCIENDO ESTE DERECHO PUEDO DEJAR QUE EL OTRO DERECHO SUBSISTA, EL CÓMO TENDRÁ QUE VER CON EL DIALOGO ENTRE AMBAS PARTES. LO QUE DEBE PREVALECER SON MECANISMO DE DIALOGO CONSTRUCTIVO PENSANDO SIEMPRE EN LA OTREDAD PARA NO VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS DEL OTRO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE PODRÍAN QUEDAR OCULTOS LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS PORQUE LO QUE VA A SOBRESALIR ANTE LA OPINIÓN PUBLICA SON LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y SE QUEDARAN OCULTOS OTROS DERECHOS. TAL VEZ SE PUEDA SOLICITAR AL ESTADO QUE INFORME CUALES SON ESTAS DISCUSIONES Y NEGOCIACIONES CON EL SINDICATO. POR OTRO LADO, NADIE SABE QUE ES EL PETEO PUES HAY UNA FALTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y UNA PÉSIMA COMUNICACIÓN AL RESPECTO. MANIFIESTA QUE INCLUSO HAY UN LEMA QUE DICE QUE “NO SE PUEDE DEFENDER UN DERECHO VIOLANDO OTRO DERECHO”. TENEMOS QUE ENCONTRAR EL MECANISMO QUE AYUDE O ABONE A QUE NO SE VIOLEN ESTOS DERECHOS. EL MECANISMO DE PROTESTA QUE UTILIZA EL MAGISTERIO GENERA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON EL CONSEJERO PRESIDENTE. COMENTA EL ASUNTO DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA LA CUAL LLEVÓ A QUE LA EDUCACIÓN FUERA ADMINISTRADA POR LOS ESTADOS Y NO VEMOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA TENGA UNA MESA DE DIALOGO CON LOS MAESTROS PARA UNA SOLUCIÓN. SE DEJA A QUE LOS MAESTROS SE CANSEN O SE ABURRAN, PERO NADIE SE HA SENTADO PARA DAR UNA SOLUCIÓN REAL AL PROBLEMA. EL ESTADO DICE QUE ES COMPETENCIA DE LA SEP PORQUE EL ESTADO NADA MAS ADMINISTRA LA EDUCACIÓN. POR UNA PARTE EXISTE EL ACUERDO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN Y POR EL OTRO, LA NUEVA LEY PARA LA EDUCACIÓN QUE SURGE DESPUÉS Y ES INCONGRUENTE QUE SIN HABER CONCLUIDO UNA PRIMERA PARTE SE APRUEBE OTRA LEY. HAY QUE DARLE SOLUCIÓN PERO DE FONDO, PORQUE LO MAS VISIBLE ES QUE A QUIENES SE AFECTA SON A LOS NIÑOS Y ELLOS VAN A ESTAR SOBRE CUALQUIER DERECHO. PERO NO HAY QUE DEJAR DE LADO LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LOS MAESTROS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, COMENTA QUE TAMBIÉN SUGIERE QUE ESTAS MESAS DE NEGOCIACIÓN Y DIALOGO SEAN PUBLICAS Y ABIERTAS PARA QUE LA

SOCIEDAD CONOZCA DE MANERA TRANSPARENTE ESTOS ACUERDOS. NO SE SI NOS COMPETE SUGERIR LA TRANSPARENCIA DEL DIALOGO PERO VALE LA PENA ANALIZARLO. **SE COMPROMETE A HACER UNA PROPUESTA PARA EFECTOS DE COMPARTIRLA CON EL CONSEJO Y VALORAR SI EXISTE CONSENSO O DISENSO PAR ESTE PRONUNCIAMIENTO.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, SIENDO LAS 11 HORAS CON 02 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y DEFENSOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del 5 de Marzo del 2013

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA  
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
10 DE ABRIL DEL 2013**

EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SU SUPLENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: LA CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, PIDE DISCULPAS POR NO ASISTIR A LA SESIÓN EN VIRTUD DE ENCONTRARSE ATENDIENDO UN ASUNTO DE CARÁCTER FAMILIAR. CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, EL CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, PIDE DISCULPAS POR NO ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO FUERA DE LA CIUDAD Y NOMBRA COMO SU SUPLENTE PARA LA CONDUCCIÓN DE LA SESIÓN AL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ, VISITADOR GENERAL DE LA DEFENSORÍA. CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR VISITADOR. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 18 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS. 5. INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES 9 Y 11 EMITIDAS EN 2012. 6. AVANCES DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. 7. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2013 Y LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE LA NUEVA ESTRUCTURA APROBADA. 8. PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO FRENTE A LAS AGRESIONES A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE PRESENTA LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA. 9. ASUNTOS GENERALES; LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE

ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 4. INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS. EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS** DA LECTURA AL INFORME REFERIDO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO UNO.** AL FINALIZAR LA LECTURA, PREGUNTA SI EXISTE POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS, ALGUNA PREGUNTA O COMENTARIO SOBRE EL INFORME CON EL QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** COMENTA QUE ES IMPORTANTE INFORMAR A LA CIUDADANÍA QUE ESTOS REGLAMENTOS ENTRARON EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN POR LO QUE YA SON VIGENTES Y ESTAN OPERANDO Y NO NECESITAN ESTAR PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ.** UNA VEZ AGOTADO ESTE PUNTO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. EL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DEL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES 9 Y 11 EMITIDAS EN 2012. EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ RAMOS** DA LECTURA AL INFORME REFERIDO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXOS DOS Y TRES,** ADEMÁS INFORMA AL CONSEJO CIUDADANO QUE POR LO QUE RESPECTA A LA RECOMENDACIÓN 09/2012 EMITIDA AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN AL NO HABER SIDO ACEPTADA SE DICTO YA UN ACUERDO PARA QUE SE DE POR NO ACEPTADA Y HACER PUBLICA ESTA CIRCUNSTANCIA Y GENERAR LAS ACCIONES QUE LOS QUEJOSOS TENGAN QUE REALIZAR PARA HACER VALER SU DERECHO CON EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN ANTE LAS COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. EN RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN 11/2012 EMITIDA AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUAREZ SOBRE EL CASO YOSOY132, LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE ENCUENTRA EN ETAPA DE SEGUIMIENTO Y SE HAN GENERADO LOS EXHORTOS CORRESPONDIENTES PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN. TAMBIÉN INFORMA QUE LAS 4 RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LO QUE VA DEL AÑO, HAN SIDO ACEPTADAS EN SU TOTALIDAD TANTO LAS DOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA COMO LAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE CUMPLIMIENTO Y LA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA, ETLA, OAXACA POR ALLANAMIENTO DE UN PREDIO, EN LA CUAL INCLUSO YA SE REPARÓ EL DAÑO A LA PROPIETARIA POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS A LA PROPIEDAD O POSESIÓN, POR LO CUAL LA AFECTADA SE PRESENTO ANTE ESTA DEFENSORÍA A DAR LAS GRACIAS Y EL AYUNTAMIENTO ACEPTO DE BUENA MANERA



LA RECOMENDACIÓN Y CUMPLIÓ CON GARANTIZAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA SOBRE ESTE INFORME. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA**, COMENTA QUE RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES 9 Y 11 SE HAN TOMADO DETERMINACIONES ANTERIORES PARA CONMINAR A LAS AUTORIDADES Y LE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN LA DILATACIÓN QUE SE TIENE PARA CUMPLIRLAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PUES ESTO PUEDE LLEGAR HASTA QUE TERMINE SU PERIODO Y NO PASA ABSOLUTAMENTE NADA, PREGUNTA SI HAY ALGO MAS QUE ESTE CONSEJO DEBA HACER PARA QUE LAS AUTORIDADES ASUMAN SU RESPONSABILIDAD TOMANDO EN CUENTA LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE LAS HACEN VINCULANTES. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE AHORA CON LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS YA PUEDEN LLEVARSE A NIVEL JURISDICCIONAL ESTAS RECOMENDACIONES Y EN CASO DE QUE LA DEFENSORÍA LAS TENGA POR ACEPTADAS Y NO CUMPLIDAS O EN CASO DE QUE SE TENGAN DE ORIGEN POR NO ACEPTADAS, TAMBIÉN. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EL CONGRESO YA APROBÓ LA LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO B DEL ARTICULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, EL ASUNTO ES QUE NO HA SIDO PUBLICADA Y EN TANTO NO SE PUBLIQUE NO ENTRA EN VIGOR, POR LO QUE EN ASUNTOS GENERALES PROPONDRÁ UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA PUBLICACIÓN INMEDIATA DE ESTA LEY PUES DE OTRA MANERA NO PODEMOS HACER USO DE ESTA DISPOSICIÓN PARA QUE YA SEA VINCULATORIO DICHO PROCESO. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** PREGUNTA SI ESTAS RECOMENDACIONES NO TIENEN UN PLAZO DE VENCIMIENTO YA QUE SE TENDRÁ QUE ESPERAR A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LEY REGLAMENTARIA PARA PROCEDER, SOBRE TODO EN EL CASO DE LA RECOMENDACIÓN DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN EN DONDE NO SOLAMENTE SE ESTA DESDEÑANDO A LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS, SINO TAMBIÉN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE UN PARTIDO HAY UN DESDÉN A LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ**. MANIFIESTA QUE EN EL CASO DE LAS RECOMENDACIONES EL PLAZO GENERALMENTE ES DE UN AÑO. SIN EMBARGO TRATÁNDOSE DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS ESTOS PLAZOS PUEDEN AMPLIARSE. CONSIDERA QUE SI ALCANZA EL PLAZO, HABRÍA QUE REVISAR CUIDADOSAMENTE LA NUEVA LEY REGLAMENTARIA, PARA SABER SI SE MANEJA ALGÚN TÉRMINO, PERO SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN VIGENTES, EN TRAMITE Y SE ESTÉN REALIZANDO ACCIONES, SÍ PROCEDERÍA APLICAR LA NUEVA LEY REGLAMENTARIA Y EL JUICIO. AGOTADO EL PUNTO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA. AVANCES DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. EL SUPLENTE DEL CONSEJERO**

**PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** DA LECTURA AL INFORME MENCIONADO EL CUAL SE AGREGA A ESTA ACTA COMO **ANEXO 4**. CONCLUIDA LA LECTURA PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA SOBRE ESTE ASUNTO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN PROTOCOLO O PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME ANTE EL CONGRESO, SI SE DEBE SOLICITAR LA COMPARECENCIA AL CONGRESO O ELLOS SOLICITAN AL DEFENSOR COMPARECER. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE NO EXISTE UN PROTOCOLO ESTABLECIDO YA QUE LA LEY Y EL REGLAMENTO SOLO ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL DEFENSOR DE PRESENTAR ESTE INFORME. EL EQUIPO REDACTOR NOMBRADO POR EL DEFENSOR QUE LO ESTÁ TRABAJANDO PROPONE QUE EL INFORME SEA DEL 9 DE MAYO DEL 2012 AL 8 DE MAYO DEL 2013. LA FECHA SE CONSENSA CON LOS TITULARES DE LOS 3 PODERES, QUE SON LOS QUE HAN ASISTIDO EN AÑOS ANTERIORES. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** PROPONE QUE COMO ÓRGANO AUTÓNOMO SE PUEDA SOLICITAR AL CONGRESO LA FECHA DE LA COMPARECENCIA, YA QUE CONSIDERA QUE NO DEBE ESTAR SUJETO A LA AGENDA DEL EJECUTIVO O A LA DEL PODER JUDICIAL, SINO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY A FIN DE NO ESTAR SUJETOS A UN CALENDARIO QUE NO ES NUESTRO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN INFORME EN EL CUAL TAMBIÉN DEBE PARTICIPAR EL CONSEJO, SOLICITA SE LES OTORGUE EL BORRADOR Y TENER EL TIEMPO NECESARIO PARA QUE SE PUEDAN HACER LOS COMENTARIOS NECESARIOS SI FUERA EL CASO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE EL EQUIPO DE TRABAJO INFORMA QUE TENDRÁ LISTO EL PRIMER BORRADOR EL 15 DE ESTE MES DE ABRIL PARA QUE ESTE CONSEJO CIUDADANO PUEDA REVISAR Y HACER SUS COMENTARIOS. EN VIRTUD DE QUE SE TIENE UNA PROPUESTA DEL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO **PARA QUE EL CONSEJO CIUDADANO SOLICITE AL CONGRESO DEL ESTADO LA FECHA DE LA COMPARECENCIA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE ESTE CONSEJO ESTE PUNTO DE ACUERDO. EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE ADEMÁS TAMBIÉN SE AGREGUE SOLICITAR AL CONGRESO UN ESPACIO PARA QUE SE PUEDA LEER EL INFORME EJECUTIVO PARA DARLO A CONOCER A LA SOCIEDAD Y QUE NO SOLO SE ENTREGUE POR ESCRITO, ES DECIR LA PRESENTACIÓN SERIA DE MANERA TEXTUAL Y VERBAL. AGOTADO EL PUNTO **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2013 Y LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE LA NUEVA ESTRUCTURA APROBADA. EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** DA LECTURA AL INFORME EN COMENTO EL CUAL SE AGREGA A LA

PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 5**. CONCLUIDA SU LECTURA **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN PREGUNTAS O COMENTARIOS SOBRE ESTE INFORME. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE ES MUY PREOCUPANTE QUE ESTEMOS EN LA SITUACIÓN TODAVÍA DE NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODER OPERAR CON LA NUEVA ESTRUCTURA E INCORPORAR A LA GENTE QUE SE CONSIDERE, YA EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO HAN EXPRESADO ESTA SITUACIÓN Y SE PREGUNTA SI AL GOBIERNO DEL ESTADO LE INTERESAN LOS DERECHOS HUMANOS CUANDO NO SE HAN PODIDO CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE ESTA DEFENSORÍA OPERE COMO LO ESTABLECE LA PROPIA LEY. UNA SEGUNDA REFLEXIÓN QUE HACE ES EN EL SENTIDO DE QUE ANTE ESTA SITUACIÓN AL INTERIOR DE LA DEFENSORÍA NO SE TIENEN LAS CONDICIONES PARA TRABAJAR ADECUADAMENTE YA QUE SI NI SIQUIERA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CIUDADANO, QUE DE ALGUNA MANERA FORMA PARTE DEL CONSEJO CIUDADANO, TIENE LAS CONDICIONES NI LA CERTEZA DE SU SALARIO Y SU NOMBRAMIENTO, LOS INSUMOS PARA REALIZAR SU TRABAJO SIEMPRE SON SOLICITADOS CON MUCHA DIFICULTAD, LO CUAL ES MUY PREOCUPANTE, TODO ESTO LA LLEVA A PROPONER QUE ESTE CONSEJO CIUDADANO SE PRONUNCIE DE UNA MANERA MUY CONTUNDENTE PUES NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA QUE YA SE APLIQUEN LOS RECURSOS Y PARECIERA UN EXCESO DE BUROCRATISMO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS O PREGUNTA QUÉ ES LO QUE ESTÁ IMPIDIENDO QUE SE EJERZA EL PRESUPUESTO. CONVOCA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS A QUE SE TOMA UNA DETERMINACIÓN AL RESPECTO, PORQUE HA SIDO UN TEMA RECURRENTE Y YA ESTAMOS A 4 MESES DEL EJERCICIO 2013. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE COMO TODOS SABEN SOMOS UN ÓRGANO AUTÓNOMO Y CIUDADANO POR LO QUE SE DEBE VER LA FORMA DE EXIGIR AL EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO QUE A LA FECHA NO SE GOZA DE LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA, PUES NOS ESTAMOS SUJETANDO A UN PROCEDIMIENTO COMO SI FUÉRAMOS UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, TAMPOCO SOMOS UN ORGANISMO PÚBLICO CENTRALIZADO. SOMOS UN ORGANISMO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO Y YA ES HORA DE MANIFESTARLE AL EJECUTIVO QUE NO SE DEBE VULNERAR NUESTRA AUTONOMÍA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO CONSIDERA QUE ES LAMENTABLE QUE A ESTAS ALTURAS DEL AÑO DESPUÉS DE HABER TRABAJADO EN ESTE ASUNTO DEL PRESUPUESTO MAS DE MEDIO AÑO, ES IMPORTANTE ALZAR LA VOZ, SOBRE TODO PORQUE EN ESTOS TIEMPOS ESTAMOS VIENDO UNA SERIE DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INSTITUCIÓN NO TIENE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA HACERLE FRENTE Y REACCIONAR A TODAS LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTAN CONSTANTEMENTE POR LO QUE SOLICITA ANALIZAR CUÁL SERIA LA RUTA MAS ADECUADA PARA PODER AGILIZAR ESTA LIBERACIÓN DEL

PRESUPUESTO ANTE EL EJECUTIVO ESTATAL. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS**, MANIFIESTA QUE SE SUMA DE IGUAL MANERA A ESTA POSTURA PORQUE YA SE VA A CUMPLIR UN AÑO DE QUE SE ESTABLECIÓ ESTE CONSEJO CIUDADANO Y UN ÓRGANO AUTÓNOMO Y NO VEMOS HASTA ESTE MOMENTO ESA AUTONOMÍA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS YA QUE NI SIQUIERA HAY RECURSOS PARA QUE ESTÉ OPERANDO COMO DEBIERA. LE PARECE QUE ES INSULTANTE QUE EL GOBERNADOR TENGA 164 MILLONES DE PESOS PARA MEJORAR SU IMAGEN Y REMODELAR SUS OFICINAS DE LA GUBERNATURA Y QUE NO TENGA RECURSOS PARA LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS, LE PARECE INSULTANTE QUE DESTINE 300 MILLONES DE PESOS PARA LA SUPUESTA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y QUE NO HAYA RECURSOS PARA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS Y LE PARECE INSULTANTE QUE GASTE MILLONADAS DE PESOS PARA CONTRATAR DESPACHOS PARA PROPONER LEYES EN EL CONGRESO QUE AL FINAL DE CUENTAS ESAS LEYES SE VAN A IR AL CESTO DE LA BASURA, PORQUE NO TIENEN NINGUNA APLICACIÓN. POR LO QUE CONSIDERA QUE EN CUANTO A DERECHOS HUMANOS SE REFIERE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LE SIGUE DEBIENDO. ASÍ TAMBIÉN MANIFIESTA QUE A UN AÑO DE HABERSE NOMBRADO EL CONSEJO CIUDADANO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, NO HA TENIDO NI LA DIPLOMACIA NI EL TACTO PARA TENER UN ACERCAMIENTO CON EL CONSEJO, PARA PLATICAR EN QUÉ TERRENO VAMOS A PLANTEAR LOS DERECHOS HUMANOS, PARECE QUE HAY DESPRECIO HACIA ESTE TEMA Y QUE BUENO QUE ASÍ SEA, PORQUE ESO LES GENERA UNA INDEPENDENCIA Y LES PERMITE HASTA ESTE MOMENTO, CUESTIONARLO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** SE SUMA A LO QUE HAN MANIFESTADO LAS Y LOS CONSEJEROS Y PROPONE QUE SE ESTABLEZCA UN MECANISMO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SER MAS EFICACES Y QUE ESTE TEMA SE VEA EN UNA REUNIÓN ESPECÍFICA PARA QUE SE VEA QUE PUEDE HACER EL CONSEJO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE EL HECHO DE NO CONTAR CON PRESUPUESTO SUFICIENTE HA REPERCUTIDO COMO DICE LA CONSEJERA SARA, EN NO LLEGAR OPORTUNAMENTE O NO RESPONDER DE LA MANERA QUE SE ESPERA A ALGUNAS SITUACIONES EN LAS QUE SE ESTAN VIOLANDO DERECHOS. SE HAN ATENDIDO DIVERSOS TEMAS SOCIALES PERO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA DEFENSORÍA ESTARÁ EN LA MEDIDA DE QUE TENGAMOS UNA BASE DE PERSONAL Y EL RECURSO SUFICIENTE PARA RESPONDER COMO SE DEBE A LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA. SE TIENE CONOCIMIENTO QUE PROBABLEMENTE SEA CUESTIÓN DE DÍAS LA LIBERACIÓN DEL RECURSO, PERO ANTE SUS COMENTARIOS CONSIDERA IMPORTANTE RESUMIR SUS COMENTARIOS EN DOS PLANTEAMIENTOS. PRIMERO QUE SE LE HAGA LLEGAR AL GOBERNADOR Y AL SECRETARIO DE FINANZAS UN DOCUMENTO SOLICITANDO LA LIBERACIÓN DEL RECURSO Y LA SEGUNDA PROPUESTA QUE FORMULA EL CONSEJERO BERNARDO ES QUE EN UNA SESIÓN PARTICULAR ESTE CONSEJO LO DISCUTA Y TOMA LAS

ACCIONES QUE PUEDAN HACERSE. POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Y EL EQUIPO TÉCNICO YA SE REALIZARON Y SE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE NOS SOLICITARON. SIN EMBARGO AHORA DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LIBERAR LOS RECURSOS. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE NO SE CONTRAPONEN LOS DOS PLANTEAMIENTOS SINO SON COMPLEMENTARIOS, PUES A TRAVÉS DE UNA REUNIÓN PODRÁN DEFINIRSE LAS ACCIONES QUE TENDRÁN QUE SER MAS CONTUNDENTES PERO SI TOMAR UNA DETERMINACIÓN DE QUE ES URGENTE EXIGIR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y QUEDA CLARO QUE TODO EL PROCEDIMIENTO DESDE LA PARTE DE LA DEFENSORÍA HA QUEDADO CUBIERTO, PERO IGUALMENTE DESDE HACE ALGÚN TIEMPO SE LES INFORMÓ QUE ERA UNA CUESTIÓN DE DÍAS Y SEGUIMOS ESPERANDO. ENTIENDE QUE LA RESPONSABILIDAD NO ESTÁ DEL LADO DE LA DEFENSORÍA POR ESE MOTIVO LE PARECE QUE COMO CONSEJO CIUDADANO TIENEN QUE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO PARA QUE LA DEFENSORÍA PUEDA REALIZAR SUS FUNCIONES. ENTONCES CONSIDERA QUE TERMINANDO LA SESIÓN SE PUEDEN PONER DE ACUERDO PARA VER QUE DÍA SE REÚNEN. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** MANIFIESTA QUE QUIERE HACER UNA PREGUNTA AL GOBERNADOR DESDE ESTE ESPACIO PÚBLICO PARA DECIRLE QUE YA SE CUBRIERON TODAS LAS FORMALIDADES PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS Y NO SE HA LOGRADO, QUE SI PARA QUE SE LIBEREN ES NECESARIO HACER UNA MARCHA O UN PLANTÓN EN SUS OFICINAS, PUES QUE LES DIGA PARA SABER A QUÉ ATENERSE. **SE TOMA EL ACUERDO DE QUE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO SE DEFINIRÁN LAS ACCIONES A REALIZAR PARA SOLICITAR QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS. EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE SI YA SE TIENE POR AGOTADO EL PUNTO SE PROCEDA A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 8. PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO FRENTE A LAS AGRESIONES A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE PRESENTA LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA. LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA.** MANIFIESTA QUE ESTÁ PRESENTANDO UNA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO PARA QUE EN CASO DE SER ACORDADA POR EL CONJUNTO, PUEDA SER PUBLICADO EN LOS MEDIOS Y EN LA PAGINA DE LA DEFENSORÍA, DE TAL MANERA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LA OPINIÓN DE ESTE CONSEJO CIUDADANO, EL CUAL PONE A SU CONSIDERACIÓN. DA LECTURA A LA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO EN COMENTO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 6.** AL CONCLUIR LA LECTURA MANIFIESTA QUE ESA ES LA PROPUESTA Y SI ESTAN DE ACUERDO, SE PUEDA FIRMAR Y DIFUNDIR. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE PARA ÉL EN LO GENERAL ESTÁ BIEN, PERO CONSIDERA QUE NO SOLAMENTE HABRÍA QUE PRONUNCIARSE POR LAS DEFENSORAS Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, SINO TAMBIÉN POR LOS DEFENSORES DE LA LUCHA SOCIAL, SUGIERE SE PUEDA DISCUTIR EN OTRO ESPACIO Y MOMENTO. COMENTA QUE HAY UNA

CRIMINALIZACIÓN TAMBIÉN PARA LOS LUCHADORES SOCIALES, LE PARECE QUE ES UN SECTOR QUE HACE FALTA INCLUIR. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** SUGIERE QUE SI SE ESTÁ DE ACUERDO SE APRUEBE EN LO GENERAL Y TERMINANDO LA SESIÓN SE PUEDAN HACER LAS ADECUACIONES PERTINENTES PERO QUE NO SE DEJE PARA UNA REUNIÓN POSTERIOR, PUES ES URGENTE Y TIENE QUE HACERSE DE MANERA EXPEDITA. POR LO QUE PROPONE SE VOTE EN LO GENERAL. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONSEJERA MARU MATA Y CONSIDERA QUE HAY OTRAS ACCIONES QUE LA DEFENSORÍA MISMA DEBERÍA DE HACER PARA ATENDER DE MANERA MAS EFICIENTE Y EFICAZ LA SITUACIÓN DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE DEFENSORAS Y PERIODISTAS, CUYO TEMAS YA ESTAN CONTEMPLADOS EN LA NUEVA ESTRUCTURA Y REGLAMENTO, POR LO QUE **SOLICITA QUE TAMBIÉN SE PUDIERA AGENDAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA BREVEDAD POSIBLE PARA TOCAR EL TEMA DEL DISEÑO DE PROTOCOLOS PARA MEDIDAS CAUTELARES**, QUE SE HA VENIDO ARRASTRANDO, PORQUE TODAVÍA SE SIGUEN TOMANDO LAS MISMAS MEDIDAS, LAS CUALES NO SON SIEMPRE LAS MAS ADECUADAS NI EFICIENTES, NI GARANTIZAN LA PROTECCIÓN A LAS PERSONAS AGREDIDAS. CONSIDERA QUE ES URGENTE CONTAR CON PROTOCOLOS DE CÓMO SE DEFINEN ESTAS MEDIDAS, FALTA TODAVÍA DISEÑARLAS Y GENERAR LA CONFIANZA EN LA SOCIEDAD PARA QUE ESTAS MEDIDAS SEAN RECIBIDAS CON GUSTO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE DE IGUAL FORMA COINCIDE CON LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ Y CON LA CONSEJERA MARU MATA, MANIFIESTA QUE TIENE DOS O TRES CONSIDERACIONES EN EL TEXTO COMO ES EL ULTIMO PUNTO EN DONDE SE DICE QUE COMO CONSEJO CIUDADANO CONMINAMOS DE MANERA RESPETUOSA A LA DEFENSORÍA, CUANDO NO HAY QUE OLVIDAR QUE EL CONSEJO CIUDADANO ES EL ÓRGANO MÁXIMO Y EN TODO CASO SE TENDRÍA QUE ORDENAR QUE SE LLEVEN A CABO CIERTAS COSAS Y LA PARTE QUE COMENTA LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ LE PARECE QUE SÍ EFECTIVAMENTE FALTA UNA PARTE DE PROTOCOLOS NO NADA MAS DE LA DEFENSORÍA SINO DE LAS AUTORIDADES, ES DECIR OBLIGARLOS A QUE CUMPLAN SU TRABAJO EN MATERIA DE PROTOCOLOS DE DERECHOS HUMANOS, VER HASTA DONDE NOS TOCA A NOSOTROS Y HASTA DONDE LES TOCA A LAS AUTORIDADES DISEÑARLOS Y EN TODO CASO VIGILAR. APRUEBA EN LO GENERAL EL DOCUMENTO. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA QUE COINCIDE CON LAS Y LOS CONSEJEROS Y PREGUNTA QUE PASÓ CON EL PRONUNCIAMIENTO QUE SE ELABORO PARA PERIODISTAS EL AÑO PASADO, SI TUVO ALGUNA REPERCUSIÓN O NO PUES SI NADA MAS SON LLAMADOS Y NO HAY REPERCUSIONES, NO SABEMOS QUE PAPEL JUGO LA DEFENSORÍA SI SE LLEVO UN OFICIO A ALGUNA INSTANCIA, DE LO CONTRARIO NO SIRVEN DE NADA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ESTA EL CASO QUE ACABA DE SUCEDER RECIENTEMENTE DEL PERIODISTA SAID HERNÁNDEZ, ES UN EJEMPLO CLARÍSIMO DE DÓNDE ESTÁ LA JUSTICIA, DÓNDE ESTAN LAS LEYES Y A QUIEN



BENEFICIAN. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE ENTENDIÓ BIEN LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO PEDRO MATIAS, PERO NO PODEMOS SER OMISOS Y QUEDARNOS COMO SI NADA PASARA ANTE LO QUE ESTAMOS OBSERVANDO, SERIA GRAVE QUE COMO DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS HICIÉRAMOS CASO OMISO DE LO QUE ESTAMOS VIENDO DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE DESDE OTRAS TRINCHERAS ESTAN HACIENDO SU TRABAJO CON MUCHOS PROBLEMAS. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE QUIERE HACER UN COMENTARIO QUE TIENE QUE VER CON EL CASO QUE SE COMENTA POR PARTE DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, PUES TAMBIÉN LA DEFENSORÍA RECIBIÓ EL ESCRITO VÍA INTERNET DE JUDITH CALDERÓN GÓMEZ DE LA CASA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PERIODISTAS Y MANIFIESTA QUE EN ESE SENTIDO SE ABRIÓ EL EXPEDIENTE DE QUEJA NÚM. DDHPO/585/01/OAX/2013 INICIALMENTE SE TURNÓ PARTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE NOS REMITIERAN COPIAS CERTIFICADAS DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS QUE SE SEGUIRÁN POR PARTE DE LOS PERIODISTAS Y QUE POSIBLEMENTE CONCLUYA EN ALGUNA RECOMENDACIÓN O INFORME. TAMBIÉN INFORMA SOBRE EL CASO DE MARIANO LÓPEZ GÓMEZ AL CUAL SE ESTUVO ACOMPAÑANDO POR PARTE DEL VISITADOR EN LA ZONA DEL ISTMO A PETICIÓN DEL PADRE MARTIN Y SU ABOGADO DEFENSOR. SE ESTUVO EN TODAS LAS DILIGENCIAS, LO CUAL FUE INFORMADO TANTO AL DEFENSOR COMO AL CONSEJO Y A LA SECRETARIA TÉCNICA. AGOTADO EL PUNTO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A VOTACIÓN DEL CONSEJO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA. **LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SE APRUEBE EN LO GENERAL EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA FRENTE A LAS AGRESIONES A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, CON EL AGREGADO DE QUE SE DISCUTA TERMINANDO ESTA SESIÓN LA FORMA EN QUE QUEDARA. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA EN LO GENERAL. EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES.** SE ABRE ESTE PUNTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE RECIBIÓ UNA INFORMACIÓN QUE LE FUE ENVIADA POR MARGARITA GRIESBACH, DIRECTORA DE LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. A.C., QUIEN LE ENVIÓ LA MINUTA DE LA REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO AQUÍ EN LA DEFENSORÍA. COMENTA QUE HAY UNA INICIATIVA PARA QUE SE DISEÑE A NIVEL ESTATAL UN SISTEMA EN DONDE PARTICIPAN DIVERSAS DEPENDENCIAS, LA

MISMA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, EL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE OAXACA, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EL SISTEMA DIF DEL ESTADO. ESTE SISTEMA ES AVALADO POR NACIONES UNIDAS. INFORMA TAMBIÉN QUE PARA LA OPERACIÓN DE ESTE SISTEMA SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE UNA INSTANCIA QUE ACTUARÁ COMO GARANTE DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ESTA INICIATIVA FUE PRESENTADA ANTE EL DEFENSOR E IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE 2 PERSONA CUYO PERFIL SEA DE ABOGADO(A) PSICÓLOGO(A), LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DEFENSOR CON MUCHO GUSTO, MANIFESTANDO QUE TENEMOS UNA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA PARA ESTE SECTOR A TRAVÉS DE LA CUAL SE PODRÍA TRABAJAR. SIN EMBARGO SE REQUIEREN QUE ESTAS PERSONAS SEAN DE TIEMPO COMPLETO DEDICADAS A ESTE ASUNTO. MENCIONA QUE HABÍA UNA REUNIÓN QUE SE CONVOCÓ PARA AYER EN DONDE DEBIDO A SU AUSENCIA NO SE PUDO AVANZAR EN ESTE ASUNTO. LO TRAE A COLACIÓN PORQUE ES UNA INICIATIVA IMPORTANTE QUE PUEDE AYUDAR A QUE ESTA DEFENSORÍA SE VAYA DESARROLLANDO EN ESTOS TEMAS Y SERIA IMPORTANTE QUE SE PUDIERAN SENTAR EN UNA REUNIÓN CON ESTAS DEPENDENCIAS PARA QUE SE LE INFORME AL CONSEJO Y QUE LE PUEDAN DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO LA PUBLICACIÓN INMEDIATA DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO “B” DEL ARTICULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA QUE CONTEMPLA LA PARTE DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SON LEYES QUE A VECES SE LES APLICA EL MÉTODO DE GUARDARLAS EN EL BOLSILLO, MANIFESTANDO QUE EN ESTADOS DEMOCRÁTICOS ESTO NO DEBE SUCEDER PERO HA HABIDO CASOS EN QUE PASAN MUCHOS MESES PARA QUE SE PUBLIQUEN LAS LEYES APROBADAS. SE AUTOPRONE PARA ELABORAR EL DOCUMENTO POR LO QUE SI ESTAN TODOS DE ACUERDO, SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN SU PROPUESTA. **LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO SYLVIA BUSTAMANTE** SOMETE A VOTACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE ACABA DE DAR CUENTA EL CONSEJERO BERNARDO EN EL SENTIDO DE **QUE SE SOLICITE AL EJECUTIVO ESTATAL LA INMEDIATA PUBLICACIÓN DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL APARTADO “B” DEL ARTÍCULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN EL ENTENDIDO DE QUÉ ÉL MISMO ELABORARÁ LA PROPUESTA DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD.** **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE ES UN TEMA CLAVE JUSTAMENTE PARA GARANTIZAR LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA GARANTÍA DE LOS MISMOS, ES DE LA IDEA QUE SE VEAN LOS MECANISMO DE CONSULTAR A LA SOCIEDAD CIVIL EN UN TEMA CLAVE PARA QUE LAS

RECOMENDACIONES SEAN VINCULATORIAS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** ACLARA QUE SE TRATA DE UN LEY QUE YA ESTÁ APROBADA Y QUE SOLO FALTA QUE LA PUBLIQUEN, POR LO QUE EL PROCESO PARTICIPATIVO TENDRÍA QUE HABER SIDO ANTES DE SU PUBLICACIÓN. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** PRESENTA A LAS Y LOS CONSEJEROS EL CARTEL CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL DIRIGIDO A NIÑAS Y NIÑOS DE 4º. A 6º. GRADO DE PRIMARIA Y DE 1º. A 3º. DE SECUNDARIA, EL CUAL SE REALIZARA DURANTE EL MES DE ABRIL TENIENDO COMO FECHA LIMITE DE ENTREGA EL 26 DEL PRESENTE MES Y CUYA PREMIACIÓN SERÁ EL PRÓXIMO 3 DE MAYO EN ESTAS OFICINAS DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** PREGUNTA SI SOLO ESTAN EN CASTELLANOS O TAMBIÉN EN OTRAS LENGUAS QUE SE HABLAN EN EL ESTADO. **EL SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE JUAN RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE ÚNICAMENTE SE ENCUENTRAN EN CASTELLANO Y QUE LAS Y LOS VISITADORES REGIONALES LO DISTRIBUIRÁN EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO Y ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL DÍA DE HOY.

MTRO. JUAN RODRÍGUEZ RAMOS  
SUPLENTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y  
VISITADOR GENERAL

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

**ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE  
LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.  
7 DE MAYO DEL 2013**

EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, EL CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, PIDE DISCULPAS POR NO ESTAR PRESENTE EN LA SESIÓN EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y SOLICITA AL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA, QUE CON BASE EN EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA, INICIE Y CONDUZCA LA SESIÓN EN TANTO ÉL SE INCORPORA. CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR CONSEJERO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA**, SIENDO LAS 9 HORAS CON 35 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA PARA MEDIDAS CAUTELARES. 5. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE LA RECOMENDACIÓN 9/2012 QUE NO FUE ACEPTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN. 6. AVANCES DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA FECHA PROBABLE DE SU PRESENTACIÓN. 7. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE LA NUEVA ESTRUCTURA APROBADA. 8. PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO FRENTE A LA SITUACIÓN QUE SIGUEN VIVIENDO LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS QUE PRESENTA LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA. 9. ASUNTOS GENERALES; LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LA CUAL LES FUE ENVIADA A**

CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR MAYORÍA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ.** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA PARA MEDIDAS CAUTELARES,** CUYO PROYECTO LES FUE ENVIADO PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN SUS CARPETAS CON LOS CAMBIOS Y RECOMENDACIONES QUE HICIERON LAS Y LOS CONSEJEROS, POR LO QUE SI SE CONSIDERA QUE YA HA SIDO SUFICIENTEMENTE REVISADO SE PUEDE SOMETER A SU APROBACIÓN O SI LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO, LO PUEDEN HACER EN ESTE MOMENTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** CONSIDERA QUE SE TIENE UN AVANCE IMPORTANTE DE ESTE PROTOCOLO, SIN EMBARGO HAY ALGUNOS PUNTOS QUE VALE LA PENA DISCUTIR COMO SON LOS PLAZOS QUE SE ESTABLECEN PARA DETERMINAR Y EMITIR LAS MEDIDAS CAUTELARES, QUE SON DE 24 Y 48 HORAS RESPECTIVAMENTE, LOS CUALES LE PARECEN BASTANTE AMPLIOS AUN ENTENDIENDO LAS DIFICULTADES QUE SE PUEDAN DAR AL INTERIOR DEL ESTADO, PERO SOLICITA SE PUEDA DISCUTIR LA PERTINENCIA DE REDUCIRLOS A LAS MITAD, ES DECIR 12 HORAS PARA DETERMINAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y 24 PARA ACORDAR LAS ESTRATEGIAS DE INSTRUMENTACIÓN. POR LO QUE SE REFIERE AL ESTUDIO DE RIESGO HAY QUE PREVER CUESTIONES COMO EL CASO DE LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS POLICIALES, EN DONDE SUGIERE TENER UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA PARA LA CREACIÓN DE UN “CUERPO DE PROXIMIDAD”, YA QUE NO PUEDE SER CUALQUIER ELEMENTO EL QUE APOYE EN ESTAS MEDIDAS, PUES SE REQUIERE DE PERSONAL SENSIBILIZADO, CAPACITADO Y DE CONFIANZA, PORQUE MUCHAS DE LAS VICTIMAS HAN SIDO AGREDIDAS PRECISAMENTE POR LA MISMA POLICÍA QUE AHORA LAS VA A “PROTEGER”. COMENTA EL CASO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN CÓDIGO DH EN DONDE SE VE UNA DIFERENCIA SUSTANCIAL ENTRE LA POLICÍA COMÚN Y LA POLICÍA ENTRENADA EN ESTE TEMA. SOLICITA QUE DESDE LA DEFENSORÍA SE IMPULSE LA CREACIÓN DE UN “CUERPO DE PROXIMIDAD”. EN ESE MISMO SENTIDO MANIFIESTA QUE POR LO QUE SE REFIERE A LAS TELECOMUNICACIONES CON EL BENEFICIARIO DE LAS MEDIDAS, LE PARECE MUY ACERTADO PREVER EL RADIO ADEMÁS DEL CELULAR Y PARA LA CUSTODIA PROVISIONAL, ES EL MISMO CASO ANTERIOR EN EL SENTIDO DE QUE EL TIPO DE POLICÍA QUE SE ASIGNE DEBE SER ENTRENADO Y SENSIBILIZADO. SOLICITA SE TOMEN EN CUENTA ESTOS COMENTARIOS PARA QUE PUEDAN SER INCORPORADOS AL DOCUMENTO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA,** MANIFIESTA QUE ELLA SE SUMA A LOS COMENTARIOS DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ Y COINCIDE EN QUE ESTE ES

UNA PRIMERA PROPUESTA Y QUE ESTÁ EN SUS MANOS MEJORARLA Y UNA DE LAS PREGUNTAS QUE ELLA HIZO EN SUS COMENTARIOS, ES CÓMO SE ESTABLECE EL CARÁCTER VINCULANTE CON LA SALA PARA QUE EN CASO DE NO CUMPLIRSE TAMBIÉN SEAN SANCIONADAS, POR LO QUE CONSIDERA QUE SE DEBEN COMPLEMENTAR MUCHO MAS ESTOS PROCEDIMIENTOS PARA QUE QUEDE MUY CALARA LA RUTA A SEGUIR. OTRA SUGERENCIA QUE HACE ES TOMAR EN CUENTA EL CONTEXTO DE OAXACA PARA INCORPORAR OTROS ELEMENTOS QUE RESPONDAN A LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES Y POLÍTICAS DEL ESTADO PARA QUE ESTE DOCUMENTO QUEDE ACORDE A LA REALIDAD DE OAXACA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COINCIDE EN QUE ES UN AVANCE Y ES LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE SE ESTA VALORANDO UN DOCUMENTO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS. ESTE ES UN PRIMER DOCUMENTO PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN TENER PARA EMITIR UNA MEDIDA CAUTELAR POR PARTE DE LA DEFENSORÍA. PARA EL CASO DE HACERLO VINCULANTE, ES CLARO QUE ESA AUTORIDAD ESTARÁ SUJETA A RESPONSABILIDADES Y EN CASO DE NO CUMPLIRLAS, DEBERÁ SER SANCIONADA. CONSIDERA QUE SE DEBE “TROPICALIZAR” EL DOCUMENTO PARA HACERLO ACORDE A LA REALIDAD DEL ESTADO. POR EL OTRO LADO LE PARECE QUE NECESITAN VINCULARSE CON ÁREAS ESPECIFICAS DEL GOBIERNO. MANIFIESTA QUE ESTE ES NUESTRO PROTOCOLO PERO TAMBIÉN SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL Y LA PROCURADURÍA TENDRÍAN QUE ESTAR HACIENDO SUS PROPIOS PROTOCOLOS, LA DEFENSORÍA DEBE EXIGIR QUE LOS HAGAN Y LOS CUMPLAN. DESCONOCE SI TIENEN PROTOCOLOS AUNQUE PARECE QUE NO ES ASÍ, POR LA ACTUACIÓN QUE SE HA VISTO DE ALGUNOS POLICÍAS, EN LOS ÚLTIMOS HECHOS. EN ESTE MOMENTO SE INCORPORA A LA SESIÓN **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** QUIEN MANIFIESTA QUE SI BIEN ES CIERTO ES IMPORTANTE QUE SE ACTUALICEN LOS PROTOCOLOS, TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE YA SE TIENEN ESTABLECIDAS UNA SERIE DE MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS, INCLUSO DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y QUE EXISTEN RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES MUY CONCRETAS QUE SE TIENEN QUE RESPETAR, SOBRE TODO POR LO QUE SE HA MANIFESTADO EN UN ARTICULO PERIODÍSTICO DONDE SE DIJO QUE HABÍA SIDO NECESARIO REALIZAR ALGUNOS DISPAROS, EN LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA PRIMERO DE MAYO, CON LO CUAL NO ESTÁ DE ACUERDO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** ESTA DE ACUERDO EN QUE ESTE ES UNA AVANCE IMPORTANTE COMO LO MENCIONA LA CONSEJERA SARA Y CONSIDERA QUE SE PUEDE APROBAR EN LO GENERAL. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** ESTA DE ACUERDO EN QUE EL DOCUMENTO SEA APROBADO EN LO GENERAL Y QUE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO PRÓXIMA, SE PUEDAN DISCUTIR E INCORPORAR LOS COMENTARIOS AQUÍ PLANTEADOS, POR LO QUE TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS COMENTARIOS AL DOCUMENTO **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA APROBACIÓN EN LO**



**GENERAL DEL “PROTOCOLO DE LA DDHPO PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CAUTELARES EN BENEFICIO DE VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS”,** MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO UNO**, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. QUEDA APROBADO EN LO GENERAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. EL PUNTO 5 DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS SOBRE LA RECOMENDACIÓN 9/2012 QUE NO FUE ACEPTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE NO CONSIDERA NECESARIA LA LECTURA DE LA RECOMENDACIÓN, LA CUAL YA ES DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y DEL PROPIO CONSEJO, ADEMÁS INFORMA AL CONSEJO CIUDADANO QUE POR LO QUE RESPECTA A ESTA RECOMENDACIÓN EMITIDA AL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN AL NO HABER SIDO ACEPTADA SE DICTO YA UN ACUERDO PARA QUE SE DE POR NO ACEPTADA Y HACER PUBLICA ESTA CIRCUNSTANCIA Y GENERAR LAS ACCIONES QUE LOS QUEJOSOS TENGAN QUE REALIZAR PARA HACER VALER SU DERECHO CON EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN ANTE LAS COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE ES IMPORTANTE RESALTAR LA ACTUACIÓN IRRESPONSABLE DE LAS POLICÍAS, PARECIERA SER QUE ES UN ELEMENTO QUE SE REPITE EN LOS AYUNTAMIENTOS Y LE PREOCUPA EL HECHO DE QUE NO SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ACTUACIÓN DE ESTOS CUERPOS POLICIACOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS ARRAZOLA** MANIFIESTA QUE ESTA RECOMENDACIÓN SE HABÍA DETENIDO PORQUE NO SE CONTABA CON LA APROBACIÓN DE LAS LEYES PARA LA OPERACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES Y PREGUNTA QUE ES LO QUE SIGUE AHORA, PUES TIENE ENTENDIDO QUE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY ESTÁ DETENIDA EN EL EJECUTIVO, POR LO QUE CONSIDERA QUE DEBE HACERSE UN EXHORTO PARA QUE ESTA PUBLICACIÓN YA SALGA Y PODAMOS HACER USO DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE LA DEFENSORÍA TUVO UN ACERCAMIENTO CON EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DEL SECRETARIO MUNICIPAL, PERO QUE NO SE TUVO UNA RESPUESTA POSITIVA, POR LO QUE AL DÍA DE HOY NO SE TIENE NINGÚN INFORME QUE CONSTATE QUE SE HA DADO UNA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN, POR LO TANTO PROCEDE SE LLEVE A CABO EL PRIMER EMPLAZAMIENTO PARA UN JUICIO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ESTAMOS TAMBIÉN A LA ESPERA DE QUE SE PUBLIQUEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS SALAS. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO CONSIDERA QUE SE LE HA OTORGADO UN TIEMPO MAS QUE SUFICIENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA PODER ACEPTAR Y CONTESTAR LA RECOMENDACIÓN Y AHORA AL PARECER TIENE OTRAS PRETENSIONES POLÍTICAS PARA

CONTENDER EN EL PODER REPRESENTATIVO, ESO NOS HABLA DE CÓMO UNA AUTORIDAD QUE FUE CÓMPLICE DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARECIERA QUE NO LE IMPORTA Y PRETENDE CONTENDER POR UN NUEVO CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR. SUGIERE SE SIGA CON EL PROCEDIMIENTO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE ES MUY PREOCUPANTE QUE UNA AUTORIDAD MUNICIPAL QUIERA AHORA CONTENDER POR UN CARGO DE REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO, CON ESTE TIPO DE ACTITUDES. SOLICITA SE LES ORIENTE A LAS PERSONAS QUE FUERON VIOLENTADAS PARA QUE CONOZCAN QUE TIENEN EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN Y ESPERAR A QUE LA SALA CONSTITUCIONAL ENTRE EN FUNCIONES. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE LLEVAR EL ASUNTO A LA CNDH ES POSIBLE Y POR OTRO LADO, ESPERAR A QUE SE PUBLIQUE LA LEY PARA LA OPERACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES. DARLES LA ALTERNATIVA A LOS QUEJOSOS. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** COMENTA QUE A ESTE PERSONAJE YA SE LE DIO MUCHO TIEMPO PARA SU RESPUESTA Y PREGUNTA SI TODAVÍA SE LE VA A DAR MAS TIEMPO PUES YA ESTA A PUNTO DE CONCLUIR SU GESTIÓN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y YA NO VA A QUERER HACER NADA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTAMOS EN UN PROCESO DE TIPO LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES, NO TENEMOS MUCHA OPCIÓN MAS QUE ESPERAR A QUE SE REALICE DE MANERA INSTITUCIONAL. PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE LAS PERSONAS A QUIENES LES FUERON VIOLADOS SUS DERECHOS HUMANOS SEPAN Y CONOZCAN QUE TIENEN OTRA INSTANCIA QUE ES LA CNDH PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA A TRAVÉS DEL RECURSO DE IMPUGNACIÓN PARA MANTENER VIVA ESTA ACCIÓN JURÍDICA. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS **EL ACUERDO PARA QUE SE CITE A LOS QUEJOSOS Y SE LES ORIENTE SOBRE LAS ALTERNATIVAS QUE TIENEN PARA CONTINUAR CON SU QUEJA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** COMENTA QUE PARECIERA QUE HAY UN OBSTÁCULO QUE ES PODER EJECUTIVO, PORQUE SI YA ESTÁ APROBADA LA LEY POR EL CONGRESO URGE QUE EL EJECUTIVO LA PUBLIQUE. SOLICITA SE HAGA UN EXHORTO AL EJECUTIVO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE LA LEY FUE APROBADA HACE UN MES Y AUN NO HA SIDO PUBLICADA Y SOLICITA QUE SE HAGA EL EXHORTO YA QUE ES NECESARIO QUE LA DEFENSORÍA DIGA ALGO SOBRE ESTA FALTA DE PUBLICACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL ASUNTO ESTÁ EN EL CONGRESO DEL ESTADO YA QUE SE ACABA DE RECIBIR UN OFICIO DEL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL QUE MANIFIESTA QUE LA LEY REGLAMENTARIA FUE DEVUELTA AL CONGRESO PARA QUE CORRIJA LOS COMENTARIOS QUE EL EJECUTIVO HIZO A LA PROPUESTA DE LEY. DA LECTURA AL TEXTO QUE A LA LETRA DICE:”... EL DECRETO EN COMENTO FUE RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2013 Y REMITIDO A ESTA CONSEJERÍA EL

DÍA 9 DEL MISMO MES Y AÑO PARA EFECTUAR SU PUBLICACIÓN; SIN EMBARGO EL DECRETO FUE ANALIZADO DESDE EL ARTÍCULO PRIMERO HASTA EL ARTICULO 161 Y SE REALIZARON LAS OBSERVACIONES A LAS QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA; CONSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ, DENTRO DEL TÉRMINO CONSTITUCIONAL, A ENVIAR DICHAS OBSERVACIONES, REALIZADAS POR EL EJECUTIVO, AL CONGRESO PARA SU ESTUDIO Y DISCUSIÓN...” . POR LO TANTO, SUGIERE ENTONCES QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE **HACER UN NUEVO EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE AGILICE EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTA LEY. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE SI ESTAN DE ACUERDO SE VOTE ALZANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA ES AVANCES DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA FECHA PROBABLE DE SU PRESENTACIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO DOS.** MANIFIESTA QUE SE TENDRÁ UNA DISCUSIÓN CON EL CONSEJO PARA ESPERAR LOS COMENTARIOS QUE HARÁN A DICHO INFORME. RESPECTO A LA FECHA PROBABLE MANIFIESTA QUE HOY MISMO SE ENVIARÁ UNA SOLICITUD AL CONGRESO PARA SOLICITAR LA FECHA EN QUE SE PRESENTARÁ DICHO INFORME. NO HABIENDO COMENTARIOS AL RESPECTO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 7. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES DE LA NUEVA ESTRUCTURA APROBADA. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME RESPECTIVO, MISMO QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO **ANEXO TRES.** LES INFORMA ADEMÁS QUE EN EL TRANCURSO DE LA PRESENTE SEMANA SE SEGUIRÁN HACIENDO LOS NOMBRAMIENTOS QUE FALTAN, DE TAL MANERA QUE QUEDEN PRÁCTICAMENTE AL 100% CONTRATADO EL NUEVO EQUIPO DE TRABAJO COMO LO ESTABLECE LA LEY DE LA DEFENSORÍA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE TIENE UNA PRIMERA OBSERVACIÓN A ESTE INFORME Y ES QUE PARA DARLE CERTEZA, LEGALIDAD E INSTITUCIONALIDAD A LAS ACCIONES QUE HACE ESTA DEFENSORÍA COMO LO ES EN ESTE CASO EL NOMBRAMIENTO, LE PARECE QUE AUNQUE YA FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA LA LICENCIADA ITA BICO, QUE SERÁ LA NUEVA TITULAR DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA Y GENERO, SE LE DEBE DE DAR FORMALMENTE SU NOMBRAMIENTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE EN CUANTO YA SE TENGA A LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA QUE TIENE A SU CARGO LA LIC. ITA BICO, SE LE DARÁ EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, PARA NO DEJAR

DESPROTEGIDA ESA ÁREA, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE ATENCIÓN DE QUEJAS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA SOBRE LOS ESPACIOS FÍSICOS EN DONDE VAN A TRABAJAR TODAS ESTAS PERSONAS Y TAMBIÉN LO RELACIONADO CON LA DEFINICIÓN CLARA DE SUS SALARIOS, PARA QUE EL CONSEJO PUEDA SABER A PARTIR DE CUANDO ESTARÁ AL 100% INCORPORADA TODA ESTA PLANTA Y SE PUEDA HABLAR AHORA SI DE UNA REESTRUCTURACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE LES DARÁ OPORTUNIDAD A LOS NUEVOS TITULARES DE ESTAS ÁREAS PARA QUE HAGAN EL ANÁLISIS DE PUESTOS Y ASIGNACIONES DE SUS RESPECTIVAS ÁREAS Y POR LO QUE RESPECTA A LOS ESPACIOS FÍSICOS, YA SE ESTÁN REALIZANDO LAS ACCIONES DE LIMPIEZA Y RESCATE EN EL EDIFICIO DE ARTEAGA PARA ADECUAR LOS ESPACIOS Y SE PUEDAN CAMBIAR LAS ÁREAS QUE DARÁN ATENCIÓN EN DICHO LOCAL, PARA LUEGO PODER DISTRIBUIR LOS ESPACIOS EN ESTA SEDE Y CALCULA QUE EN UN MES Y MEDIO SE PUEDA TENER YA LISTO DICHO ESPACIO, POR LO QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE ESTARÁ EN CONDICIONES DE INFORMAR SOBRE ESTOS AVANCES MAS A DETALLE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** SOLICITA QUE SE PUEDA INFORMAR A LA CIUDADANÍA EL PROCESO A TRAVÉS DEL CUAL SE SELECCIONARON A LAS Y LOS CANDIDATOS A OCUPAR LAS NUEVAS PLAZAS Y SI ES POSIBLE QUE SE PUBLIQUE EL CURRÍCULUM DE CADA UNO DE ELLOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE TRATÓ DE UN PROCESO TRANSPARENTE Y COLEGIADO CON EL CONSEJO CIUDADANO EN DONDE SE ESTUVIERON ENTREVISTANDO A UNA SERIE DE PERSONAS CON LOS MEJORES PERFILES PARA OCUPAR LOS NUEVOS CARGOS COMO UN PROCESO INÉDITO QUE ES UNA BUENA MUESTRA DEL TIPO DE ACUERDOS A LOS QUE SE HAN LLEGADO CON EL CONSEJO, PARA EL BENEFICIO DE LA PROPIA DEFENSORÍA Y DE LA CIUDADANÍA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA**, MANIFIESTA A MANERA DE REFLEXIÓN QUE SE HA ESTADO INSISTIENDO DE QUE SE TRATA DE UNA NUEVA INSTITUCIÓN, CON UNA NUEVA ESTRUCTURA, POR LO QUE LE PARECE IMPORTANTE QUE AHORA QUE SE INCORPORA GENTE NUEVA, SE OTORQUE UN PROCESO DE INDUCCIÓN E INTEGRACIÓN TANTO CON LAS PERSONAS QUE YA LABORAN EN LA INSTITUCIÓN COMO CON LAS NUEVAS QUE SE REINCORPORAN, PARA CONSOLIDAR UN EQUIPO DE TRABAJO QUE ACOMPAÑE ESTE IMPORTANTE TRABAJO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RETOMA AL CIEN POR CIENTO, LA PROPUESTA QUE HACE LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA. EN ESE MISMO SENTIDO **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** COMENTA QUE SERÍA IMPORTANTE HACER USO DE TODAS LAS CAPACIDADES DE LA GENTE PARA HACER UN EJERCICIO DISTINTO ENTRE EL QUE HACER QUE HA VENIDO HACIENDO LA DEFENSORÍA. CONSIDERA QUE SE NECESITA SANGRE NUEVA EN CIERTAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA DEFENSORÍA POR LO QUE SUGIERE QUE EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JOSE JUAN JULIÁN PUDIERA VALORARSE Y PODERLO UBICAR EN OTRA ÁREA CORRESPONDIENTE A LA COORDINACIÓN GENERAL DE DEFENSORÍAS

PRECISAMENTE PARA QUE LAS COSAS SE PUEDAN VER DESDE OTRA PERSPECTIVA Y EQUILIBRAR A LAS ÁREAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ESTE CASO SE PUEDE REVISAR CON MUCHO GUSTO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO. TAMBIÉN INFORMA QUE HAY OTRA PERSONA PROPUESTA PARA LA DIRECCIÓN DE QUEJAS, QUE ES UN ABOGADO QUE ESTUDIÓ EN ESPAÑA Y SE ESPECIALIZÓ EN LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES LO CUAL LE PARECE MUY INTERESANTE PORQUE ESTE ES UNO DE LOS TALONES DE AQUILES DE LA DEFENSORÍA, PUES SE HAN DADO CASOS EN LA DEFENSORÍA EN DONDE SE ACERCÓ UNA PERSONA A PRESENTAR UNA QUEJA REFERENTE A LA DISTRIBUCIÓN DEL MAÍZ TRANSGÉNICO EN EL ESTADO. NO SE TENIA CONOCIMIENTO PLENO DE SI ERA CONSTITUTIVO DE UNA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS O NO, AHORA SE SABE QUE SI LO ES. TAMBIÉN MANIFIESTA QUE SE ESTÁ HACIENDO UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL USO Y DISTRIBUCIÓN DEL MAÍZ TRANSGÉNICO PARA CONTAR CON INFORMACIÓN CLARA Y OPORTUNA SOBRE ESTE TEMA. HABIENDO AGOTADO EL PUNTO, EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 8. PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA FRENTE A LA SITUACIÓN QUE SIGUEN VIVIENDO LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA.** LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA DA LECTURA A LA PROPUESTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO CIUDADANO, MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO CUATRO.** AL CONCLUIR LA LECTURA DE LA PROPUESTA **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS ARRAZOLA,** COMENTA QUE DESAFORTUNADAMENTE NO SON NADA MAS ESTOS CASOS QUE SE ESTAN DENUNCIANDO EN EL PRONUNCIAMIENTO, SINO QUE HAY VARIOS CASOS DE PERIODISTAS AMENAZADOS EN OTRAS REGIONES DEL ESTADO COMO SON: EL ISTMO DE TEHUANTEPEC, EN CUILAPAN DE GUERRERO EN DONDE LES QUITARON SUS EQUIPOS DE TRABAJO PARA BORRAR IMÁGENES DE LA AVIONETA QUE SE DESPLOMO Y EN HUAJUAPAN DE LEON OTRO PERIODISTA QUE FUE AMENAZADO POR UN FUNCIONARIO MUNICIPAL, POR LO SÍ ES NECESARIO QUE SE EMITA UN PRONUNCIAMIENTO Y LA POSICIÓN DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LA DEFENSORÍA YA INICIO EL EXPEDIENTE SOBRE EL CASO DE LOS PERIODISTAS AMENAZADOS Y QUE NO QUISIERA ADELANTARSE HASTA NO TENER INTEGRADO DEBIDAMENTE EL EXPEDIENTE, SE CONSIDERA QUE PUEDE HABER ELEMENTOS PARA DEMOSTRAR ALGUNA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y HACER UN INFORME ESPECIAL SOBRE LA AGRESIÓN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS Y EN SU CASO, EMITIR UNA RECOMENDACIÓN. ESTÁ DE ACUERDO EN FIJAR UN POSTURA. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS,** COMENTA QUE VOLVIENDO AL PUNTO 5 DE LA ORDEN

DEL DÍA SOBRE EL CASO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN QUIEN SE NEGÓ A ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN POR UNA AGRESIÓN A PERIODISTAS, DEMUESTRA QUE NO HAY MUCHO INTERÉS EN EL TEMA Y COMO DICE EL DICHO: “DELITO QUE NO SE CASTIGA SE REPITE”, POR LO QUE CONSIDERA NECESARIO FIJAR UNA POSTURA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO**, COMENTA QUE SE ESTA HACIENDO TODO LO POSIBLE PORQUE ES UN TEMA DELICADO Y ESTAMOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS CONSTITUCIONALES PARA QUE LAS AUTORIDADES RESPONDAN Y VALORAR UNA RECOMENDACIÓN GENERAL CON LOS ELEMENTOS QUE SE TIENEN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE SE AGREGUE ESTA PARTE QUE FALTA DE LOS DEMÁS PERIODISTAS AL DOCUMENTO PARA QUE SE PUEDA FIRMAR EL PRONUNCIAMIENTO EN LAS PRÓXIMAS HORAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, COMENTA QUE ENTONCES SE ANALICE Y EN LAS PRÓXIMAS HORAS O EL DÍA DE MAÑANA SE PUEDA FIRMAR. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE MAS BIEN SUGIERE QUE SE PUEDA APROBAR EN LO GENERAL Y QUE SE LE HAGAN LOS AGREGADOS QUE SE HAN COMENTADO PARA QUE SALGA INMEDIATAMENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** PIDE QUE PARA QUE NO EXISTA UN MAL ENTENDIDO, SE INCLUYA EN EL PRONUNCIAMIENTO QUE YA SE INICIO EL EXPEDIENTE POR LA DEFENSORÍA Y QUE NO ES A RAÍZ DE ESTE COMUNICADO QUE SE INICIAN LAS INVESTIGACIONES Y EL OTRO QUE SE OMITAN LOS NOMBRES DE LAS VICTIMAS, PARA NO VIOLAR LO SUGERIDO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EL ASUNTO DE LOS NOMBRES ES ALGO QUE SE PUEDA SOLUCIONAR, PIDIENDO A LOS AFECTADOS SU AUTORIZACIÓN, PERO LO QUE IMPORTA ES LO DE FONDO DE ESTE ASUNTO. SE SOLIDARIZA CON EL CONSEJERO PEDRO MATIAS, YA QUE LE PARECE MUY GRAVE Y PELIGROSO QUE EN PLENO SIGLO XXI, SE TRATE DE CALLAR A UN PERIODISTA PORQUE NO SOLAMENTE SE CALLA A ÉL SINO A TODOS LOS DEMÁS Y ES ALGO QUE NO SE DEBE PERMITIR. EN EL CASO DE LA COMPAÑERA DE CÓDIGO DH, HAY QUE DENUNCIAR LOS HECHOS Y LA FORMA COMO FUE TRATADA, PERO TAMBIÉN HAY QUE DENUNCIAR LOS HECHOS DE LA POLICÍA QUE ACTÚA SIN PROTOCOLOS, SIN NINGÚN PLAN, INCLUSO PARA LA PROPIA SEGURIDAD DE LOS POLICÍAS. LO CUAL DENOTA QUE NO HAY UNA CORRECTA VALORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL OPERATIVO QUE ESO ES ALGO QUE TAMBIÉN SE DEBE DENUNCIAR PORQUE HAY UNA RESPONSABILIDAD EN ELLO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE COMO UNA ULTIMA REFLEXIÓN EN EL ASUNTO DE LA DETENCIÓN DE SU COMPAÑERA DE CÓDIGO DH, HAY PRACTICAS QUE SE ESTAN DANDO COMO EL HECHO DE QUE SE PUBLICÓ UNA FOTO Y UNA NOTA EN DONDE SE TRATA DE DESACREDITAR LA LABOR QUE REALIZA TANTO LA ORGANIZACIÓN COMO ELLA MISMA Y POR OTRO LADO TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA LA CRIMINALIZACIÓN QUE SE HACE DE LOS JÓVENES, PUES HUBO PERSONAS QUE FUERON DETENIDAS SOLAMENTE POR



VESTIRSE COMO “CHOLOS” Y SER JÓVENES, SIN QUE TUVIERAN QUE VER CON EL EVENTO, SON ESTAS DOS COSAS, LA CRIMINALIZACIÓN A LAS Y LOS DEFENSORES Y HACIA LOS JÓVENES. ESTAMOS VIENDO UNA OLA DE VIOLACIONES EN ESTOS CASOS DESDE EL AÑO PASADO, LOS CUALES SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA EL TRABAJO QUE REALIZA ESTA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE RETOMANDO EL PRONUNCIAMIENTO, HAY QUE RECONOCER TAMBIÉN DENTRO DEL DOCUMENTO, EL REPUDIO A LA AGRESIÓN QUE FUE OBJETO EL AGENTE DE VIALIDAD Y LOS ACTOS NEGLIGENTES DE LA AUTORIDAD Y EL DESPROPORCIONADO USO DE ARMAS DE FUEGOS, AUNQUE LO QUIERAN PLANTEAR DE OTRA FORMA, SON CLARAMENTE VIOLATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS. EN TÉRMINOS GENERALES HAY QUE EQUILIBRAR ESAS DOS POSICIONES, NO CRIMINALIZAR A LA JUVENTUD, INCORPORAR A LOS DEMÁS PERIODISTAS Y EXIGIR QUE SE APLIQUEN PROTOCOLOS EN LA POLICÍA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA GARCÍA MATA** MANIFIESTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON INCLUIR TODO LO QUE SE HA DICHO Y ACLARA QUE EL DOCUMENTO RECONOCE QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON CUALQUIER TIPO DE AGRESIÓN O VIOLENCIA DE NINGUNA DE LAS DOS PARTES. EN VIRTUD DE QUE TODAS Y TODOS LOS CONSEJEROS ESTAN DE ACUERDO EN EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO, NADA MAS PERFECCIONARLO EN LO QUE YA SE HA MANIFESTADO, **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT SOMETE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO EL PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO EL CUAL SE APRUEBA EN LO GENERAL.** ESTE DOCUMENTO SE DIFUNDIRÁ Y ENVIARÁ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA VEZ QUE ESTÉ CONSENSADO POR LAS Y LOS CONSEJEROS. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL ULTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES,** EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE A PROPÓSITO DEL PRONUNCIAMIENTO QUE ACABAN DE APROBAR EN LO GENERAL, SUGIERE QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA SE CONVOQUE A UNA REUNIÓN PREVIA A LA SESIÓN ORDINARIA, CUANDO HAYA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS QUE SE DEBAN CONSENSAR ANTICIPADAMENTE Y APROBARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA, PROPUESTA QUE ES SECUNDADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** MANIFIESTA QUE QUIERE HACER ENTREGA DE UNA PROPUESTA DE PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN OAXACA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT,** LA RECIBE Y AGRADECE SU INICIATIVA, OFRECE ANALIZARLA Y VALORARLA PARA INTEGRARLA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DEFENSORÍA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE ESTE PROGRAMA SE PUEDA DISCUTIR CON LA NUEVA TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE FOMENTO A LA CULTURA DE LOS DERECHOS

HUMANOS. EL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, COMENTA QUE LE PARECE MUY ACERTADA LA SUGERENCIA DE LA CONSEJERA MATA PARA QUE ASÍ SE HAGA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, SIENDO LAS 10 HORAS CON 44 MINUTOS, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE Y  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del 7 de Mayo del 2013

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

## B) SESIONES EXTRAORDINARIAS

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2012**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO** .SECRETARIA SÍRVASE TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**. PROCEDO A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ESTRICTO ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**. SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS, DAMOS POR INICIADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO. SECRETARIA TOME A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA**. SE PONE A CONSIDERACIÓN DE TODOS LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS EL ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM. 2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ÚNICO: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013. SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**. SECRETARIA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DETALLADAMENTE POR CADA UNO DE LOS Y LAS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 EL CUAL CONTIENE EL DESGLOSE DE 5 PROYECTOS CON UNA INVERSIÓN REQUERIDA Y SOLICITADA PARA SU OPERACIÓN DE \$93'930,044.62 (NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 62/100 MN). LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD. HABIÉNDOSE DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO PARA ANALIZAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 55 MINUTOS SE DA POR CONCLUIDA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
MATA GARCÍA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
MORALES  
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ  
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ  
ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2013**

EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO. SECRETARIA SÍRVASE TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA. PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO.** SIENDO LAS 10 HORAS CON 37 MINUTOS, SE DA POR INICIADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO. SECRETARIA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA LEONOR BUSTAMANTE ARREOLA.** SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DEFENSORÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA. 5.- ENTREGA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO.** SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DEFENSORÍA.** INFORMA QUE ES EL DOCUMENTO QUE SE LES ENTREGÓ EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE MARZO, EL CUAL YA FUE REVISADO POR EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ A QUIEN SE LE OTORGÓ UN VOTO DE CONFIANZA POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL TAMBIÉN LO REVISÓ VARIAS VECES CON EL CONTRALOR INTERNO Y PREGUNTA SI LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS TIENEN ALGÚN COMENTARIO O PROPUESTA QUE HACER. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE SOLAMENTE TIENE UNA PALABRA QUE PROPONE SE PUEDAN SUPRIMIR DENTRO DEL PRIMER CONSIDERANDO Y QUE ES “POR SU CONDICIÓN” QUE LE PARECE QUE NO DEBE DE IR PORQUE YA SE ESTÁN ESPECIFICANDO LOS MOTIVOS DE LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE SUFREN LAS PERSONAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ÉL TAMBIÉN PROPONE QUE SE CAMBIE LA PALABRA “DIVULGACIÓN” POR DIFUSIÓN, EN

VIRTUD DE QUE LA PRIMERA ES PEYORATIVA. NO HABIENDO MAS COMENTARIOS POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA LO SOMETA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DEFENSORÍA, LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO.** SECRETARIA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA.** INFORMA QUE EN SU CARPETA CADA UNO DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS, TIENEN LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN QUE FUERON TRABAJADAS TANTO POR EL CONTRALOR INTERNO COMO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. COMENTA QUE EL VISITADOR GENERAL TAMBIÉN TIENE ALGUNAS PROPUESTAS QUE QUIERE COMENTAR Y PROPONER LAS CUALES HAN DETECTADO EN EL REGLAMENTO A TRAVÉS DEL TRABAJO QUE REALIZAN. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA GARCÍA** SUGIERE SE LLAME DE UNA VEZ AL VISITADOR PARA ESCUCHAR SUS PROPUESTAS. SE PROYECTA EL TEXTO DEL REGLAMENTO PARA QUE TODAS Y TODOS LO PUEDAN VER Y SE INICIA CON EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS Y ARTÍCULOS: EN DISPOSICIONES GENERALES, SE CORRIGE EL ORDEN CRONOLÓGICO DE LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 6. SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 30 DE LAS SESIONES DEL CONSEJO. AL ARTICULO 32 CORRESPONDIENTE A LAS ATRIBUCIONES DEL DEFENSOR, SE LE AGREGAN 2 FRACCIONES PARA DEJAR MAS CLARAS Y EXPLICITADAS LAS ATRIBUCIONES DEL DEFENSOR. EN EL ARTÍCULO 35 CORRESPONDIENTE A LAS ATRIBUCIONES DE LA O EL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SE LE AGREGAN DOS FRACCIONES Y UN AGREGADO A LA FRACCIÓN XVII DE ESTE MISMO ARTÍCULO PARA ARMONIZARLO CON EL REGLAMENTO DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ACABA DE APROBAR. ASÍ MISMO SE HACE UN AGREGADO AL ARTICULO 53 PARA CLARIFICAR LOS DIFERENTES TIPOS DE DEFENSORES QUE EXISTEN. **EL MTRO. JUAN RODRÍGUEZ,** VISITADOR GENERAL MANIFIESTA QUE DENTRO DEL CAPITULO VI QUE SE REFIERE A LA TRAMITACIÓN DE LA PETICIÓN, EN EL ARTÍCULO 125 NO LE PARECE MUY ADECUADO QUE DIGA QUE SE PODRÁ SOLICITAR AMONESTACIÓN PÚBLICA O PRIVADA PARA EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, CUANDO NO COLABOREN U OMITAN INFORMACIÓN. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE NO VE MAYOR PROBLEMA, YA QUE DICE “PODRÁ SOLICITAR” Y SE TRATA SOLO DE UNA AMONESTACIÓN POR NO COLABORAR Y ES MEJOR DEJARLO PARA QUE EL TITULAR ENTIENDA QUE DEBE COLABORAR Y OTORGAR LA INFORMACIÓN QUE SE LE SOLICITE, POR LO QUE QUEDA IGUAL. EN EL APARTADO DE LAS PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN ARTÍCULO 142 SEGUNDO PÁRRAFO, DEBE



QUEDAR MAS CLARO CON QUIEN SE DEBEN CONSULTAR PREVIAMENTE ESTAS PROPUESTAS, POR LO QUE SE AGREGA AL COORDINADOR GENERAL DE DEFENSORÍAS, ADEMÁS DEL DEFENSOR Y EL COORDINADOR OPERATIVO QUE YA ESTAN. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE ESTE ARTÍCULO TIENE QUE VER CON QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE REVISAR Y AUTORIZAR LAS PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN. POR OTRO LADO, EL VISITADOR GENERAL SUGIERE QUE EN EL ARTÍCULO 145 FRACCIÓN XV SE AGREGUE EL NOMBRE COMPLETO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SUGERENCIA QUE ES APROBADA POR EL CONSEJO. UNA VEZ CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ SE RETIRA DE LA SESIÓN. ANALIZADAS Y DISCUTIDAS AMPLIAMENTE, LAS Y LOS CONSEJEROS ESTAN DE ACUERDO CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS, POR LO QUE EL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS LA APROBACIÓN DE DICHAS MODIFICACIONES. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE LA DEFENSORÍA, SOLICITANDO QUE LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. PUNTO 5. ENTREGA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.** COMENTA QUE EL PROYECTO DEL REGLAMENTO SE ENCUENTRA EN CADA UNA DE SUS CARPETAS, EL CUAL COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, FUE ELABORADO POR EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO, A QUIEN SE LE OTORGÓ UN VOTO DE CONFIANZA, Y EL CONTRALOR INTERNO DE LA DEFENSORÍA, QUIENES YA LO REVISARON CONJUNTAMENTE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT,** PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O APORTACIÓN QUE HACER AL DOCUMENTO, CON BASE EN EL VOTO DE CONFIANZA OTORGADO AL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, LAS Y LOS CONSEJEROS MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE REGLAMENTO, POR LO QUE **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DICHO REGLAMENTO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO EL REGLAMENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE HABIENDO CONCLUIDO CON LOS ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 41 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA  
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA  
CONSEJERA CIUDADANA

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES  
CONSEJERA CIUDADANA

C. BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA  
CONSEJERO CIUDADANO.